Edición de 28 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VII

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 30 DE AGOSTO DE 1923

SUSCRICIONES: Por un año: $ 50.00 —Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.—Por 1 año extranjero: $ 110

Núm. 2,420

UN TIO DE AMERICA

Cuento por GILBERT BLAISE

Héctor, a quien llamábamos Tumiche en nuestro círculo de amigos, tenía un tío en América. Y hay que encoger los hombros con escéptica ironía. Héctor tenía un tío en América, conocido por sus millones, y rey de las lámparas de bolsillo, en cuyo comercio había conquistado ese título y millares de otros cotizables en la Bol-

Jovial, generoso y encantador, mientras esperaba su próxima abundancia, había elegido una docena de amigos incondicionales, que le ayudarían un día a convertir en placeres todo el oro venido de Nueva York.

Poco a poco, pues él no ponía límite a la recluta, aquí y allá, al azar, en los cafés y en los talleres, agregaba nuevos números a nuestra pequeña troupe pero no nos mostrábamos recelosos, ante la seguridad de que la herencia — varios millones de dólares — bastaría a satisfacer con largueza las esperanzas más desmesuradas; por otra parte, como las necesidades presentes de Héctor le obligaban a hacer empréstitos frecuentes, con la garantía de su futura fortuna, preferíamos ser numerosos para sufragar sus gastos. Así se acostumbró a verse seguido de una corte de pintores, cantantes, escultores en madera, acróbatas y gentes sin ocupación, a veces sin domicilio, y casi siempre sin preocupaciones.

Yo recuerdo las deliciosas reuniones en la **Cúpula** o en casa de Norberto, camarada servicial, que no vacilaba en entregar su alojamiento a nuestros desórdenes. Allí estaba Stromjaert-Stromji, el equilibrista sueco; Duvilain, un escultor violento, que desnudaba su torso musculoso para enseñarnos gimnasia y boxeo; Pramzavdo, que había abandonado a su esposa en Hungría, temía sin cesar verla aparecer, y bebía enormemente; William, un inglés inmenso, que reía constantemente y nos decía: "¡Veamos una extraordinaria experiencia! ¡Cerrad los ojos!'" Y cerrábamos los ojos, y no volvíamos a ver más nuestro reloj, nuestro bolsillo o nuestro lápiz; allí estaba Víctor Hugo, un publicista que no saludaba a nadie sin pedirle cinco duros, y tantos otros, entre ellos, algunas señoras.

Lo que constituía el encanto de esta sociedad era el convencimiento de que pronto nadaría en la abundancia. Por lo pronto, vivíamos un poco a la ventura, con algunos artilugios un tanto al azar.

Llevábamos nuestra vida de bohemia; cantábamos—la juventud sólo tiene una edad, excepto Pramzavdo, que tenía setenta años— considerábamos que era preciso divertirse libremente, porque más tarde nuestros millones nos obligarían a una cierta circunspección.

Héctor, que recibía normalmente, una vez al mes, una carta y una fotografía de su tío, nos daba las mejores noticias. Padecía la gota y estaba próximo a su fin.

El excelente tío de América, alimentador de nuestras ilusiones, se hallaría, sin embargo, en Wall-Street perfectamente rasurado, los cabellos duros, el traje correcto, sentado en un sillón de madera, que hacía girar a medias para recibir a los visitantes; encendiendo grandes cigarros cada dos minutos, jugando negligentemente con un cortapapel, telefoneando nerviosamente a largas distancias sus órdes, dictando al mismo tiempo a quince mecanógrafas, parecidas a Mary Pickford, y, por la tarde, entrando en su palacio de mármol para vestirse de smoking.

Ello es que nuestro amigo Héctor murió el primero y, legalmente, su tío de América fué quien le heredó.

G. B.

El Discurso de Mr. Hughes en Minneápolis

"LA NACION" PUBLICARA MAÑANA UNA TRASCRIPCION CABLEGRAFICA COMPLETA DE ESTA ALOCUCION TRASCENDENTAL

Los cablegramas de "La Nación" han dado cuenta del acto que se realizará mañana en el Colegio de Abogados de Minneápolis y en el cual hablará el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Hughes.

Se sabe que Mr. Hughes hará en esta ocasión, trascendentales declaraciones de orden internacional y político, de las cuales se espera que definan orientaciones importantes de la política de los Estados Unidos, en relación con los pueblos de América y de Europa.

"La Nación" publicará mañana el texto íntegro de este discurso que le será trasmitido por cable directamente desde Minneápolis.

El retablo de Maese Falla

por CORPUS BARGA.

Gran fiesta en el palacio de la princesa Edmond de Polignac. Brilla en la noche el charol de los automóviles mudos, bajo los castaños de la avenida. Junto a la verja ronronea el corro de los chauffeurs. Al pie de la escalera, medio desnudan a las damas los lacayos con los brazos cargados de abrigos. Escotes y pecheras se envían mutuamente sus fuegos a través de las salas. Hay escote cercado de pecheras y hay pechera cercada de escotes. Así se halla Paul Valéry, el poeta de hoy, que hace gestos de náufrago entre las olas de los hombros femeninos. En el quicio de una puerta, Henri de Regnier, el poeta de ayer, se halla todo rígido y despreciativo con sus bigotes cadentes y su monóculo altanero. El músico Stravinsky es un ratón entre las [illegible]. Y el pintor Picasso, de etiqueta y rodeado por todas partes, parece que está apoyado en una esquina y que tiene la gorra caída sobre una ceja. El pintor José María Sert parece que nos hace los honores del palacio. Pero de los poetas, pintores y músicos— la corte de la princesa Edmond de Polignac— el héroe de la noche es el maese Falla.

Rebosa el salón del teatro de la princesa. Quedan fuera, por las puertas, manojos de colas de frac. La escena es de guiñol. Los muñecos representan a Don Quijote, a Sancho, a maese Pedro, al muchacho que explica el retablo y a los demás personajes de Cervantes en el "Quijote", capítulo XXVI. El retablo con sus títeres: Don Gaiferos, Melisendra y los moros, se abre también ahí, en el centro de los muñecos: es el guiñol del guiñol. Por la oposición de calidades entre los títeres y los muñecos, se ve la razón de la sinrazón de Don Quijote. Melisendra es tan de verdad como maese Pedro. Los pintores y escultores [illegible] Ortiz, José y Hernando Viñes han montado este profundo guiñol con toda su gracia de chicos. Entre las manos ocultas que mueven a todos los muñecos, la del pianista Ricardo Viñes, héroe de la mano, es la que maneja al brazo del manco. En la orquesta cantan el "Quijote" las voces de Don Quijote, de maese Pedro y del muchacho que explica el retablo. Ahora sólo les falta a ustedes la música para saber lo que es la obra de Manuel Falla.

La última de Stravinsky: "Bodas" estrenada esta temporada en los Bailables rusos, y asimismo tocada por primera vez antes en el salón de la princesa, tiene una música que le coge a uno por los pies y lo arrastra con una cadena hecha a golpes. La música del "Retablo" también le sujeta a uno, pero como esos taconeos de bailarina que dicen: "Sígueme".

¿Quién se resistiría? Su paso por el salón de la princesa de Polignac echa a volar todos los aplausos. El maestro Falla se va con su música a Granada.

París, Junio de 1923.

C. B.

PEQUEÑAS CAUSAS, GRANDES EFECTOS

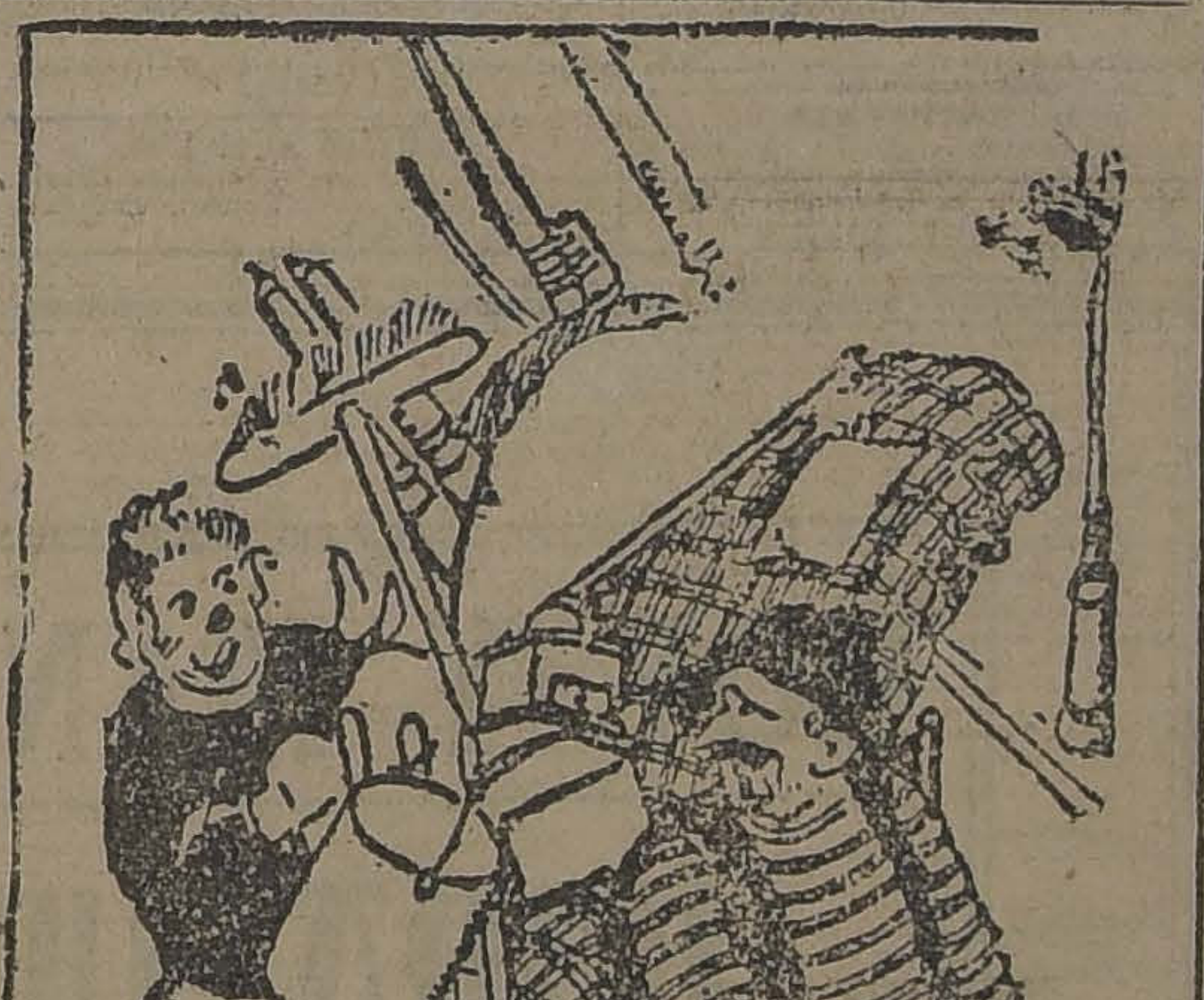

—EUFRASIA, QUITA EL MOLINILLO DEL CAFE, QUE ESTO PESA DEMASIADO.

UN CONCURSO DE PERROS DE ARTISTAS

por ANTONIO G. DE LINARES

LAS "ESTRELLAS" LLEGAN CON SUS REGALONES ANTE EL JURADO QUE HA DE ADJUDICAR LOS PREMIOS

Un día de angustias para los empresarios teatrales. — Todo lo que en París está de moda no es parisiense

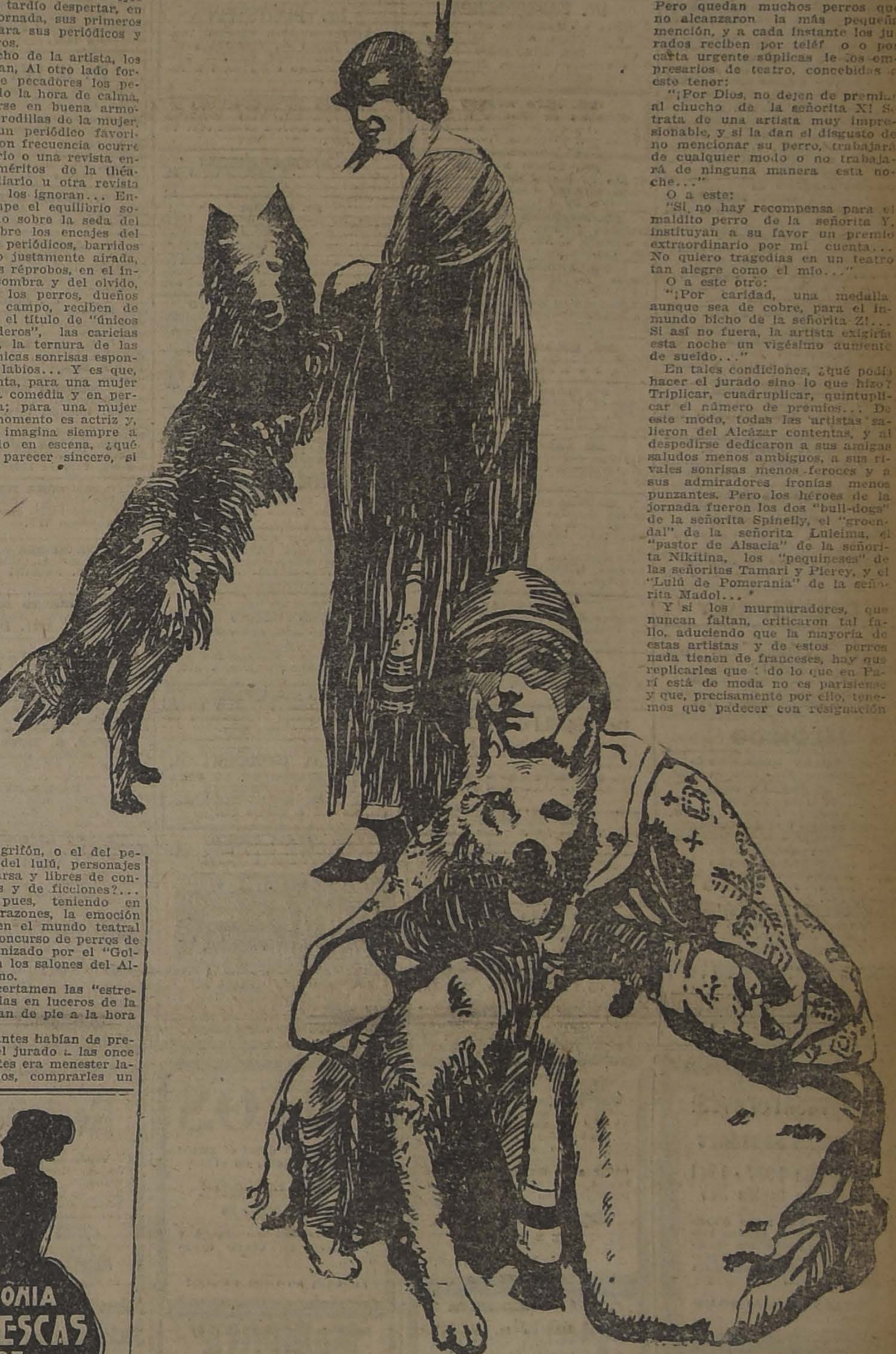

Cuando una mujer de teatro, netamente parisiense, abre los ojos a la hora del tardío despertar, en cada nueva jornada, sus primeros afanes son para sus periódicos y para sus perros.

Sobre el lecho de la artista, los perros dormitan, Al otro lado forman grupo de pecadores los periódicos. Siendo la hora de calma, pueden reunirse en buena armonía, sobre las rodillas de la mujer, un perro y un periódico favoritos... Pero con frecuencia ocurre que si un diario o una revista encomian los méritos de la théatreuse, otro diario u otra revista los discuten o los ignoran... Entonces se rompe el equilibrio social establecido sobre la seda del edredón o sobre los encajes del embozo, y los periódicos, barridos por una mano justamente airada, caen, como los réprobos, en el infierno de la sombra y del olvido, en tanto que los perros, dueños absolutos del campo, reciben de la artista, con el título de "únicos amigos verdaderos", las caricias de las manos, la ternura de las frases y las únicas sonrisas espontáneas de los labios... Y es que, en fin de cuenta, para una mujer que vive de la comedia y en perpetua comedia; para una mujer que en todo momento es actriz y, por lo tanto, imagina siempre a todo el mundo en escena, ¿qué afecto puede parecer sincero, si no es el del grifón, o el del pequinés, o el del lulú, personajes ajenos a la farsa y libres de convencionalismos y de ficciones?...

Imaginad, pues, teniendo en cuenta estas razones, la emoción que produjo en el mundo teatral de París el "Concurso de perros de artistas", organizado por el "Golfer's Club", en los salones del Alcázar de Verano.

El día del certamen las "estrellas", convertidas en luceros de la mañana, estaban de pie a la hora del alba.

Los concursantes habían de presentarse ante el jurado a las once en punto, y antes era menester lavarlos, peinarlos, comprarles un collar nuevo, darles un pequeño paseo, servirles el desayuno, hacerles posar ante el objetivo del fotógrafo...

La señorita X, la señorita Y y la señorita Z, que siempre llegaron tarde a los ensayos y que siempre salen a escena un minuto después del debido, entraron con sus respectivos perros en el Alcázar de Verano, al dar la primera campanada de las once...

...Ambiguos saludos a las compañeras; sonrisas feroces a las rivales; amables ironías a los admiradores... Luego, durante un momento, un susurro de vanas palabras y de leves sedas, entre el ladrar de los canes y el rugir—apenas balbuceado—del leoncillo que la señorita Spinelly ha tenido la santa paciencia de criar con biberón...

Y en seguida comienza la prueba. El jurado examina detenidamente los ejemplares prsentados y distribuye los premios ofrecidos. Pero quedan muchos perros que no alcanzaron la más pequeña mención, y a cada instante los jurados reciben por teléfono o por carta urgente súplicas de los empresarios de teatro, concebidas en este tenor:

"¡Por Dios, no dejen de premiar al chucho de la señorita X! Se trata de una artista muy impresionable, y si la dan el disgusto de no mencionar su perro, trabajará de cualquier modo o no trabajará de ninguna manera esta noche..."

O a este:

"Si no hay recompensa para el maldito perro de la señorita Y, instituyan a su favor un premio extraordinario por mi cuenta... No quiero tragedias en un teatro tan alegre como el mío..."

O a este otro:

"¡Por caridad, una medalla aunque sea de cobre, para el inmundo bicho de la señorita Z!... Si así no fuera, la artista exigiría esta noche un vigésimo aumento de sueldo..."

En tales condiciones, ¿qué podía hacer el jurado sino lo que hizo? Triplicar, cuadruplicar, quintuplicar el número de premios... De este modo, todas las artistas salieron del Alcázar contentas, y al despedirse dedicaron a sus amigas saludos menos ambiguos, a sus rivales sonrisas menos feroces y a sus admiradores ironías menos punzantes. Pero los héroes de la jornada fueron los dos "bull-dogs" de la señorita Spinelly, el "groendal" de la señorita Luleima, el "pastor de Alsacia" de la señorita Nikitina, los "pequineses" de las señoritas Tamari y Pierey, y el "Lulú de Pomerania" de la señorita Madol...

Y si los murmuradores, que nuncan faltan, criticaron tal fallo, aduciendo que la mayoría de estas artistas y de estos perros nada tienen de franceses, hay que replicarles que todo lo que en París está de moda no es parisiense y que, precisamente por ello, tenemos que padecer con resignación este momentáneo pero despótico imperio del mal gusto...

A. G. de L.

COLONIA
GOYESCAS
DE
FRAGANCIA
EXQUISITA

PLATANOS
SOCIEDAD IMPORTADORA DE FRUTAS TROPICALES
EDMUNDO ADRIASOLA Y CIA.
21 de Mayo 849
FRENTE MERCADO CENTRAL

DE MESA
ITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

VENDO
o permuto propiedades, industria nueva, fácil manejo, grandes utilidades susceptible mucha producción, por ausentarme Chile. Persona bien relacionada, fácilmente podría organizar importante sociedad para explotarla dentro y fuera del país.
Santiago, CASILLA 2111

TECHO
ACANALADO "REVART"
EL MAS BARATO POR SU DURACION
Gregorio Traver e hijo
AVENIDA MATTA 375
CASILLA 1857

JOYEROS
OPORTUNIDADES PARA FIESTAS PATRIAS
AROS.— El más grande surtido en modelos de fantasía, de última novedad.
RELOJES.— Cinta Moharé oro 18 k., Ancre y Cilindro, a precios sin competencia.
FANTASIAS.— Artículos de Joyería en general y gran variedad de objetos para regalo.
ESTUCHES.— Importados, para todos usos.
"CASA OLGUIN WACHTENDORFF"
CALLE BUENOS AIRES 478.— CASILLA 3395
Nota.— Para provincias, solicite muestras sin compromiso.

SE ARRIENDA
LIRA 34
confortable casa altos.
PRECIO: $ 520

LEA EN LA ULTIMA PAGINA LOS SIGUIENTES

AVISOS DE REMATE

HOY	RIVAS Y CALVO.— GRAN REMATE JUDICIAL EN COMPAÑIA 1284.
HOY	VICTOR ARAYA.— REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO EN AGUSTINAS 865.
HOY	FERIA DEL MATADERO.—REMATE DE ANIMALES
HOY	FERIA PEDRO DONOSO.— REMATE DE ANIMALES
HOY	FERIA URETA.— REMATE PRODUCTOS AGRICOLAS.
MAÑANA	VICTOR ARAYA.— REMATE DE INSTALACIONES Y MAQUINARIAS EN BULNES 642.
MAÑANA	JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE.— REMATE DE MENAJE DE CASA EN PARQUE FORESTAL 384.
MAÑANA	LUIS PORTE.— REMATE DE MENAJE DE CASA EN MAESTRANZA 279.
MAÑANA	FERIA EDUARDO RODRIGUEZ.— REMATE DE ANIMALES.
EL 6 DE SETIEMBRE	REMATE DE LA PROPIEDAD DE LA CALLE DOMINICA 227.
EL 24 DE SETIEMBRE	REMATE DE LA PROPIEDAD DE LA Av. IRARRAZAVAL 821.

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
(La mas equitativa del mundo y E. TURRI, la CASA más afortunada)

PROXIMOS SORTEOS de la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
VIERNES 31 de AGOSTO, de $ 80,000; ENTERO: $ 70; QUINTO: $ 14 CHILENOS.
VIERNES 31 de AGOSTO, de $ 20,000; ENTERO: $ 25; QUINTO: $ 5 CHILENOS.
La "combinación" de $ 80,000; y $ 20,000 nacionales vale $ 95 CHILENOS.

¿Quiére usted ganar en la Lotería? Adquiera sus billetes UNICAMENTE en la afortunada
CASA E. TURRI. Buenos Aires
Galerías Güemes 356. — Casilla 1772

PROXIMOS SORTEOS de la LOTERIA CARIDAD DE MONTEVIDEO
(La lotería en que juegan menos billetes: solamente 10,000).
VIERNES 31 de AGOSTO, de $ 50,000 oro; ENTERO: $ 90; QUINTO: $ 18 CHILENOS.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio. Morandé 235, inte., 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina. Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 381.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 430 (bajos). Teléfono 2005-389. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Ofic. 8. Casilla 914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A., Teléfono 30, y asuntos civiles, comerciales mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163. Altos. Teléfono 2318.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio. Divorcio. Teléfono 2635. Santo Domingo 1251.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2401. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILLMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales. Casaciones. Compañía 1205. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio. Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 1044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla

LUIS SALAS ROMO
Abogado. Compañía 1378. Lunes en Valparaíso, Prat 136. De 2 a 5.

HUMBERTO YANEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORRESBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri 80. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRI
1 a 3. Merced 322. Teléfono 8555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa. 8 años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

DR. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

DR. AMESTI
Cirugía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 372. De 4 a 5 y media.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

DR. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas, 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas y sífilis. De 3 a 6. Puente 557.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago, intestinos. Rayos X 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología, Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna preferentemente corazón. estómago. Cochrane 177.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

DR. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía-Ginecología. Ahumada 17. 3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

DR. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis, 3 a 5. Moneda 1312.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30 Teléfono 3340.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. Serrano 34.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier, G. W. Fernández B. y R. Herrera V., Catedral 1445, Casilla 2886. Teléfono 319. Orina, sangre, jugo gástrico, leche desgarros, etc., Cultivos, autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 1115. Teléfono 2632.

DR. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 11-4. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oído, nariz, garganta, 2 a 5. Llamados hasta las 6. Delicias 1164.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305, 5 a 6 y media.

DR. CROIZZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas, 1-3. Dieciocho 131.

DRA. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Casilla 107.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 1. De 1.30 a 3.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Nataniel 113.

Dr. RODRIGO DONOSO CAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
Próximamente trasladaráse de Moneda 1903 a Enrique Concha y Toro 42.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 236.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Galvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Partos, cirugía, enfermedades señoras. Consultas de 1 a 3. Merced 663.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Ray s X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-2. Casilla 34. Teléfono 2739. Agustinas 629.

DOCTOR GUTIERREZ
Cirugía, Partos, Enfermedades de señoras. Rosas 1353.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644, de 1-3.30.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna, 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2380.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
SIFILIS Y VENEREAS
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia, de 2 a 6. Castro 238.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 143.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología, Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann. 2 a 5. Alameda 880. De 2-5.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis, 4-6. Puente 583.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna, Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 754.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1900. Martes, Jueves, Sábado. 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

DOCTOR MONTERO
Enfermedades: Piel, Sífilis y Venéreas. Delicias 1694, esquina Castro.

DR. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirugía. 1 1|2 a 3 1|2. Vergara 155. Teléf. 3074.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina interna. Ginecología. Sífilis, 4 1|2-6. Nataniel 183. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1-2.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Tel. 2246.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 958. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológico, Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85. Teléfono 3476.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista, ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820 Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 2-5. Teléfono 4865.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291. Estación. Alameda 880.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 3.30. Agustinas 1314. Teléfono 1317.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. OHLERICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 382. Catedral 1438.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano, 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, Corazón, Estómago, Hígado, Rayos X. Tel. 1211. Huérfanos 1819. De 2-4.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1.30 a 2.30 A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194. Matadero.

DOCTOR PRUNES
Estudios Europa, jefe Clínica. Piel Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis 2-4. 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras, Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas: de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios, Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3823.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955
Laboratorio. Autovacunas. Radioscopías. Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M., Matucana 303.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica, Oftalmología 1-3. Santo Domingo 1332. Regresó.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos, Rayos X. Laboratorio, Alameda 31. De 2 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 628. Ausente en Europa.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1025. De 3 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio, Bandera 736. Teléfono 123. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. 2 a 4. Agustinas 1389. Teléfono 2098.

GABINETE DE MECANOGRAFIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5. Obesidad (tratamiento gratuito).

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse Santo Domingo 2064.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes Miércoles y Viernes.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437 A. Teléfono 134, Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna, corazón y sangre, 4.30 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3823.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica servicio prof. García Guerrero, Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1063.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. YAÑEZ G.
Estudios Europa. — Piel, Sífilis, Venéreas. Trasladóse Compañía 1776, de 3-6. Cas. 618.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especialidad en Europa Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Atiende en la clínica doctor Valenzuela Basterrica. Riquelme 47. Teléfono 1642.

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

Dr. CLOU...
San Antonio ...
ras: 9-11 y 2-...

Dr. GALLARDO ...
Cirujano Dentista ...
delphia. ...
...rnas. Echaurren ...

CLINICA DENTAL ...
M. VALDIVIESO ...
Precios módicos ...

Dr. A. DE LA ...
Trasladóse ...
práctica Dr. ...

FORTUNATO ...
Especialmente ...
nas, extracciones ...

PEDRO ...
Estudios Estados ...
Precios antiguos ...

MUÑOZ LO...
Extracción sin dolor ...
puentes, placas ...
dos. San Diego ...

LUIS F...
Diez años jefe ...
zuela Basterrica ...
ciles, cloroformo ...
próximo Delicias ...

CLINICA ...
Doctor Valenzuela ...
Atendida por médicos ...
tro dentistas especialistas ...
me 47. Teléfono ...

DOCTOR ROCAT
ESPEC... PIORREA ... DIENT... BOLSA ...

VETERINA...

SCHMIDT ...
Enfermedades animales ...
Llamados domicilio ...
457. Teléfono ...

ARQUITEC...

EDUARDO ...
Construcciones, ...
reparaciones, ...
ciento. Planos y ...
tanos 1253.

MATRON...

SARA OSORIO DE ...
Matrona. Pensionado ...
partos y curaciones ...
tencia a domicilio ...

PENSIONADO PA...
Mercedes Rojas, matrona ...
930. Recibo enfermas ...
internas. Consulta ...

CLINICA GINECO...
Mercedes Darrigrande ...
ciones, inyecciones ...
res especialistas ...

MATRONA ...
Recibe pensionistas ...
micilio. Inyecciones ...

Mme. E. FRA...
Matrona francesa ...
nida Matta 72, ...
Kenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA ...
Señora Reyes, matrona ...
ta. Establecimiento ...
dido por dos cirujanos ...
Recibo enfermas de ...
país. Partos. Precios ...
sultas gratis. Esmeralda ...

ANA G. VARGAS ...
Partos. Recibe pensionistas ...
chrane 985.

"MATERNIDAD PA...
Atendida por matronas ...
titulados. Partos desde ...
nes internas, inyecciones ...
dicinales. Recibo pensionistas ...
sultas gratis. San Diego ...

CARMELA TO...
Partos. Asistencia toda ...
bo enfermas. Matucana ...

PENSIONADO "Dra. ...
Recibo enfermas ...
días. Asistencia ...
$ 50. Turno permanente ...
57.

Empresa Forlivesi
POMPAS FUNEBRES
Compañía 1037 - 1041
Teléfono Inglés 377

NOTA: Por tener Fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, y a precios inferiores a cualquiera otra Empresa.

Servicio nocturno permanente.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor don

Carlos Cruzat Vicuña

Sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 1 A. M., desde su casa habitación, Av. de las Delicias 1340.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

Alfredo Buccia B.

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañarnos a la traslación de sus restos al Cementerio General, hoy Jueves 30, a las 4 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Las Rosas 2076.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

Enrique Sánchez Fúlner

Sus restos serán sepultados privadamente hoy, en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS
Sociedad Abasto y Comercio de Talca

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestro consocio fundador, don

Cayetano Muñoz G.
(Q. E. P. D.)

LA COMISION.

IN MEMORIAM

Mañana 31, 4.o aniversario del fallecimiento de la señora

Rita Campos de Briceño

Se dirá una misa por el descanso de su alma, en el Convento de San Francisco, a las 9, altar San Antonio.

LA FAMILIA.

Agosto 30 de 1923.

DEFUNCION
Società di Mutuo Soccorso Italia

Compiamo il triste dovere di annunciare ai signori soci il decesso del socio Sig.

Alfredo Buccia

avvenuto il 29 c. m. Il corteo moverá dalla strada Rosas N.o 2076 oggi alle ore 4 P. M. Si raccomanda di assistere ai suoi funerali.

IL CONSIGLIO.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre **DALINDO MATURANA C.**

Sus restos serán trasladados al Cementerio General, hoy a las 3 P. M., de Av. Ecuador 3411.

SUS HIJOS.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más expresivos agradecimientos a las personas que asistieron a los funerales de mi padre **PEDRO CASTRO MATURANA** que dejó de existir el 26 de Agosto de 1923.

LA FAMILIA.

GRATIFICACION

espléndida a quien dé noticias o devuelva a

CARMEN 77

perrito blanco pelo liso, orejas amarillas, perdido ayer.

LUTOS

Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el

MANTO ELEGANTE

Pasaje Matte 28

Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé Georgette.

La Casa no tiene sucursal

"MARIPOSA"

El mejor barniz alemán para teñir Sombreros de paja

Agente General:

ADOLF GOECKE

CASILLA 980, CALLE O'HIGGINS N.o 54, VALPARAISO

Propuestas Públicas

En virtud de la autorización conferida por oficio N.o 634, de 10 del actual, pídense propuestas públicas para dotar de seis máquinas de escribir "Underwood", dos "Smith", dos "Corona" y una "Calculadora" para el Curso Comercial anexo al Liceo de Niñas N.o 5 de Santiago.

Las propuestas se abrirán el Viernes 7 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en los Almacenes del Ministerio de Instrucción Pública, Arturo Prat 325.

Los datos y antecedentes se podrán consultar diariamente en dicha Oficina de 2 a 5 P. M.

EL SUB-SECRETARIO.

S-5

Restaurant

Vendo uno, muy bien situado. Instalaciones de lujo muy valiosas. Bien atendido deja más de $ 100,000 anuales. También se permuta.

$ 80,000

Alberto Santelices T.
AGUSTINAS 1152

S-3

Sociedad Fábrica Nacional de Envases y Enlozados

En conformidad a lo acordado por el Directorio desde el 1.o de Setiembre se pagará a los señores Accionistas por el Banco de Chile y Alemania, en Valparaíso o Santiago, un dividendo de un peso por acción antigua y cincuenta centavos por acción de la nueva emisión.

El Registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 29 de Agosto hasta el 1.o de Setiembre, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Agosto 27 de 1923.

2-S

Sociedad Carbonífera de Máfil

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 31 del presente, a las 3 P. M., en la Oficina de la Sociedad, **CALLE COMPAÑIA N.o 1289.**

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 31 del presente, ambas fechas inclusives.

EL DIRECTORIO.

Santiago, Agosto 21 de 1923.

A—31

COKE

Por partidas de 50 quintales para arriba, se vende en la Fábrica San Miguel, a $ 7.70 los 46 kilos, puesto en la Fábrica, y sin sacos.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

HOY Y MANANA

BARATURA

RETAZOS DE

TIRAS Bordadas

— EN LA —

Casa Sto. Domingo

Catedral 1063 :: KATZ, BRENNER y Cía.

NOTA.—Aproveche esta Oportunidad para tener derecho al Sorteo del mes de Agosto.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas por 40 cruzamientos de acero manganeso para el 25 de Setiembre del presente año.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Junio de 1923.

2-S

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Noviembre próximo por un total aproximado de 16,500 toneladas de rieles y accesorios.

Bases, planos, etc., en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 23 de Agosto de 1923.

S-2

Se solicitan propuestas públicas para el 31 de Agosto próximo, por fierro en barras y en planchas.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 16 de Julio de 1923.

10-A

LA NACION
Santiago, 30 de Agosto de 1923

EL INCIDENTE DE IQUIQUE

El incidente político y parlamentario que se ha suscitado alrededor de los sucesos municipales de Iquique ha quedado esclarecido en condiciones precisas y [illegible] que satisfactorias, en sus diversos aspectos.

Los hechos ya evidenciados en forma palmaria por la información pública lo mismo que por medio de los informes oficiales, indican que la cuestión ha terminado y que ninguna razón legítima habría que justificase mayores insistencias y dificultades al Gobierno.

Las observaciones planteadas en el Senado al señor Ministro del Interior con motivo de la acción desarrollada por el representante del Ejecutivo en los incidentes municipales de Iquique, han recibido la satisfacción justa y necesaria. Ha quedado satisfactoriamente demostrada la corrección con que el Intendente señor Amengual procedió al intervenir, como la ley expresamente lo ordena, en la constitución de la Municipalidad. Declarada por la justicia criminal la inhabilidad de dos de los Alcaldes para ejercer las funciones edilicias, la corporación quedaba de hecho reducida a siete regidores. Para constituirse en esta forma era necesaria la presencia del Intendente de la Provincia, y el señor Intendente no habría podido abstenerse de aportarla. Y una vez consumado este acto constitucional preliminar y nombrado el Alcalde por la nueva mayoría, tampoco le habría sido lícito a la Intendencia negar el auxilio de la fuerza pública que por oficio se le pidió por razones de orden público y para asegurar el cabal ejercicio de la autoridad municipal, contra la resistencia armada que ofrecía el personal de empleados municipales afecto a la antigua mayoría.

Esclarecida suficientemente la cuestión legal afecta a esas incidencias, los senadores de mayoría no han insistido sobre los primitivos cargos y han circunscrito el debate a los incidentes callejeros en que el Intendente aparece mezclado.

Este otro aspecto de la cuestión, relacionado con la actuación personal del señor Intendente en las diferencias políticas en que el incidente municipal de Iquique se origina, está igualmente esclarecido en el grado necesario para alejar toda sospecha acerca de la prescindencia estricta que el Gobierno y la opinión pública exigen de los mandatarios administrativos en la contienda electoral que se prepara. Durante los disturbios sangrientos provocados por ciertos elementos con motivo de la constitución de las nuevas autoridades de la Comuna, le cupo al señor Amengual desarrollar por el mantenimiento del orden público una labor que las circunstancias imponían especialmente enérgica. Deber elemental de funcionario, responsable directo de la seguridad y el orden y del cumplimiento de la ley.

Como casi siempre ocurre en estos casos, la información periodística deficiente o maliciosa y la pasión política presentaron la acción de la autoridad desfigurada, tachándola de parcialidad y de intervención en favor de un bando determinado. Pero con respecto al señor Intendente se agregaron detalles, incompatibles con la dignidad de su cargo y de sus antecedentes de funcionario y caballero. Se pusieron en sus labios expresiones injuriosas y burdas contra personalidades respetables de Iquique, incluso el Iltmo. señor Obispo Caro, que goza en esa ciudad de justificado respeto y prestigio. En esta actitud atribuída al señor Intendente alcanzó a fundarse una exigencia formulada al Gobierno por la mayoría del Senado, con el sentido de removerlo de su cargo. El desmentido, oficial y terminante, y abonado además por personajes representativos de la sociedad iquiqueña, no tardó en venir, y ser reiterado por diversos conductos insospechables. Y el señor Ministro del Interior, como no podía menos de ser, ha dejado también claramente establecida la inexactitud de las acusaciones que contra el Intendente se hicieron llegar a manos de algunos honorables senadores y a ciertos órganos de la prensa local.

El asunto está, pues, virtualmente concluído, y no creemos que se pueda insistir sobre él en el sentido manifestado hasta ayer por los Senadores de la mayoría.

En todo caso, si alguna huella deja en el ambiente público este incidente, ella será la reiteración de los propósitos del Gobierno de exigir una máxima prescindencia a sus representantes en las [illegible], en el juego de los partidos políticos, y una advertencia saludable a Intendentes, Gobernadores y demás funcionarios a quienes sus cargos vedan de manera especial intervenir en las luchas partidistas.

Deben recordar que, como en el caso de la mujer de César, no es necesaria la virtud, sino la exteriorización de la virtud. Y la tranquilidad del país y la marcha regular del Gobierno y de la administración pública descansan fundamentalmente, en trances electorales tan delicados como el que se inicia en estos momentos, en la conciencia y estricta probidad con que observen estos deberes.

No es en manera alguna aceptable que un funcionario administrativo, cualquiera que sea su jerarquía, esté provocando incidencias o participando en ellas, en condiciones de hacerlas repercutir en el Congreso y perturbar la situación ministerial. No es el caso de que los Ministros tengan que estar ante las Cámaras empeñados en la ingrata tarea de estar justificando los actos de sus subordinados. Lo que hoy se requiere es que domine en ellos ante todo la prudencia y la conciliación como medio de dar garantía a todos los partidos y no exacerbar las pasiones que provoca una lucha electoral. El mejor de los funcionarios no es el que más actúa y el que más razones invoca para hacerlo, sino el que mantiene a su alrededor mayor tranquilidad e inspira mayor respeto por la circunspección y prudencia que pone en el desempeño de su cargo. Creemos que el señor Ministro del Interior haría bien, a raíz de los sucesos de Iquique, en enviar una circular a los funcionarios de su dependencia, fijándoles con entera claridad la forma en que deben conducirse a fin de dar la más amplia garantía a todos los partidos y no perturbar la marcha política del país.

LOS PROGRESOS SANITARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

por el Dr. LUCAS SIERRA.

COMO SE EFECTUA LA INSPECCION Y EL CONTROL DE LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS

Las autoridades sanitarias ejercen en todas las fronteras una severa vigilancia. — Lo que en Chile se hace al mismo respecto es una parodia. — Las condiciones higiénicas que debe satisfacer una casa de habitación

La inspección y el control de los artículos alimenticios, a pesar de todas las dificultades que puedan presentarse, en los diversos Estados, celoso cada uno de sus fueros y prerrogativas, ha sido materia que preocupó muy seriamente la atención de los directores de la salud pública. Desde 1881 en el estado de Nueva York y 1906 para toda la Federación, rige una ley especial concerniente a los alimentos y drogas, ley que no tiene otro objeto que completar o salvar las deficiencias en que pudieran haber incurrido los estados: de ese modo se ha obtenido una colaboración mucho más eficiente. Esa ley está impregnada de aquel poder dictatorial sin el cual habría sido imposible implantar las leyes sanitarias de los Estados Unidos. Su jefe es el Secretario del Departamento de Agricultura, quien actúa por intermedio de la Sección de Química y dispone de oficinas especiales en todos los centros principales de comercio. De ese modo es como puede asegurar su jefe, el doctor Alsberg que **"De los menesteres de uso diario no hay ninguno tan puro y libre de adulteraciones o falsificaciones como los alimentos".**

Sabida de todo el mundo es la industria extraordinariamente rica y generalizada qué han hecho los Estados Unidos de la conservación y preservación de las carnes y qué ingentes sumas representa. Los descubrimientos de Pasteur vinieron a dar base científica a las primeras tentativas y patentes que remontan a 1810. Hoy día, con esa información científica, se conservan sopas, pescados, ostras y choros, carnes de todas especies, frejoles frescos, vegetales sencillos o en combinación, cereales, aves de caza, leche, mantequilla, quesos, jarabes, frutos y muchos otros artículos. Si no fuera por la refrigeración y la conservación de las carnes (1875-80), observa el profesor Prescott

"Los precios de los alimentos serían prohibitivos, la salud de las comunas urbanas, habría corrido serio peligro y la hambruna habría sido inminente en muchas de nuestras grandes ciudades".

Pero ha sido sin duda alguna a la provisión de leche pura a lo que los americanos del Norte han prestado mayor importancia; desde luego, por la participación que toma en la crianza y bienestar del niño y en seguida, por la elevada temperatura de su clima.

Desde el año 1857 se sabía que la leche podría ser un medio de trasmisión de la fiebre tifoidea; diez años más tarde también se evidenció que también podría trasmitir la escarlatina. Han adoptado como medida general la pasteurización inmediata y la conservación en seguida a temperaturas bajas. La eficiencia de estas medidas se pone de manifiesto, en particular después de 1907. En los trece años que transcurren hasta 1920, sólo se comprobaron 40 estallidos de fiebre tifoidea imputables a la leche; 4 de escarlatina y 3 de difteria contra 138 focos de epidemia tífica; 36 de escarlatina y 19 de difteria comprobados en los trece años que procedieron a 1907.

Pero habría, evidentemente, exageración si esa disminución quisiéramos atribuirla exclusivamente a la ebullición de la leche, pues la disminución ha sido también bastante apreciable en países donde no se pasteuriza la leche. En los países en que la provisión de agua potable es perfectamente satisfactoria, en que existe un control razonable de la venta de ostras y otros mariscos análogos, y en que la educación general en materia de higiene pública ha realizado progresos, se ha visto desaparecer casi por completo la fiebre tifoidea. En todo caso, la Comisión Médica de la Leche certifica en Nueva Jersey, la cantidad de bacterios que contiene, sus cualidades de conservación, su valor nutritivo y composición química. En último término, sin embargo, es el **aseo más prolijo en la extracción y conservación de la leche** lo que vale más aún que la cocción misma. Tal es la opinión que emite y sostiene el doctor C. E. North.

La provisión de leche pura ha contribuído por sí sola a bajar la mortalidad infantil en más de un 45 por 100, para otras autoridades, no obstante, esa cifra alcanza sólo a un 20 por 100, estando el 80 por ciento representado por **la educación y entrenamiento de las madres.**

El hecho culminante y del cual importa tomar conocimiento es que Chicago, la segunda de las más populosas ciudades de la República, tenía antes de las medidas sanitarias relativas al control de la venta de leche pura, y otras una mortalidad infantil que, según el propio doctor North, era de **más de la mitad de los niños de un año de edad.**

Esa es la cifra abrumadora y vergonzosa que en 1915 se había hecho bajar ya a **94 por mil.** La elocuencia de estas cifras es convincente.

Si la prevalencia de la fiebre tifoidea hizo abrir los ojos a las autoridades sanitarias de aquel entonces para ocuparse de la prevención de la enfermedad, no es menos cierto que la misma enfermedad infecciosa fué la que más poderosamente contribuyó a que se preocuparan de dotar de agua potable a las poblaciones que de ella carecían. En 1870 no existía propiamente la filtración de las provisiones de agua potable en los Estados Unidos; en 1920 cerca de 20 millones de sus habitantes, o sea, muy cerca de la quinta parte de la población total estaba provista de agua filtrada. Hoy día la tercera parte de la gente que vive en ciudades de más de 2,500 habitantes usa también agua filtrada.

Ignoramos la proporción exacta de habitantes que usan agua potable en Chile; pero hemos visto en algunas calles centrales de la ciudad a los pequeñuelos de la capital que acuden a las cañerías rotas de algún derrame de agua a proveerse de agua para beber!...

La vigilancia que las autoridades sanitarias ejercen en las fronteras del país es bastante más severa que la practicada en Inglaterra: "solamente de esa manera, dice el doctor Cumming, es posible alcanzar el máximum de protección para el país con el mínimum de molestias para el comercio y el mundo de los turistas". A su vez los empleados dependientes del Servicio Público de Sanidad que tienen destacados en las costas orientales y occidentales de la América del Sur, en Filipinas, la China y llevan a cabo "un esfuerzo tremendo para salvaguardiar los puertos de los Estados Unidos de la introducción de enfermedades que deben pasar a cuarentena, siempre con el mínimum de molestias para el viajero o el movimiento del tráfico". Nada más que en las fronteras de México vacunan desde hace años atrás de 40 a 50 mil personas contra la viruela.

En 1920 cerca de dos millones de personas entre pasajeros y tripulación fueron inspeccionados; llegaban en 20,000 barcos; 5,000 de dichas embarcaciones fueron desinfectadas. En las fronteras de México existe el tifus exantemático; se despiojó a 130,000 personas y vacunó a 55,000.

Todos los gastos que demanda este servicio son considerados como insignificantes cuando se les compara con el beneficio que reportan.

Salvo muy contadas excepciones, todas las inspecciones sanitarias que hemos tenido ocasión de presenciar en nuestro país son pura y simplemente simulacro, parodias de tal inspección. No creemos que hayan contribuído jamás —las que hemos visto— a detener enfermedad infecciosa alguna en marcha a este paraíso de las enfermedades infecciosas que representa Chile.

Desde 1867 hay en vigencia en los Estados Unidos una ley que reglamenta las condiciones higiénicas que debe satisfacer una casa-habitación. Los Departamentos de Salud Pública son extraordinariamente severos en hacer cumplir todas sus indicaciones y con gran frecuencia se imponen de las más pequeñas quejas que se les envía. Hemos recordado en otras ocasiones que cuando algún recalcitrante se obstina en no cumplir las indicaciones que se le han hecho llegar, tiene poder la autoridad sanitaria hasta para hacer cerrar la casa por un tiempo indefinido, —lo que, naturalmente, rara vez ha sucedido,— ya que cada vez que se recibe alguna advertencia el dueño de casa se apresura a satisfacerla. Toda casa o departamento de arriendo es visitado por el inspector sanitario tan pronto como es abandonado y es él quien establece si está o no en condiciones satisfactorias para ser arrendado nuevamente. Tal es la práctica que el doctor Da Cunha se ha apresurado a poner en estricta aplicación en Río de Janeiro. A qué distancia astronómica vegetamos nosotros en esta materia en Santiago y en el resto de la República!...

De todo lo que llevamos expuesto y muchos otros tópicos sumamente interesantes que analiza el volumen con que se ha celebrado el Cincuentenario de la Asociación de Higiene Pública en los Estados Unidos, pensamos que la primera y más elemental de las lecciones que pudiéramos utilizar entre nosotros para llegar siquiera a adquirir una mediana decencia sanitaria no puede ser otra que **una intensa campaña de educación sanitaria.** En esa empresa de salud pública está llamado a trabajar en primer término el cuerpo médico de la República entera, convencido como esté de que el trabajo, engrandecimiento y prosperidad de la patria requiere como factor esencial hombres sanos de cuerpo y espíritu. Cuando hayamos conseguido despertar por la higiene individual y colectiva el mismo interés que domina hoy por los deportes; cuando por algunos de los métodos a que recurrieron los yanquis hayamos convencido a hombres y mujeres que no pertenezcan al cuerpo médico, de las ventajas inapreciables que reporta el vivir higiénicamente y que ellos mismos se conviertan en otros tantos voceros y divulgadores de los sanos principios hasta en las más bajas esferas de nuestro pueblo, habremos dado entonces el paso más seguro y firme hacia la conservación de esta raza que degenera, y amenaza una disminución creciente principalmente por el desconocimiento más absoluto de las nociones elementales para mantener y conservar la salud por largos años.

Dr. L. S.

ROSITA.— Hoy, como es mi día, seguramente me trae una muñeca de regalo...
LA MAMA.— Te traigo algo mucho mejor, Rosita, una docena de pasteles de crema Chantilly, de Ramis Clar...
ROSITA.— Eres una mamá ideal...

HOJEANDO LIBROS Y REVISTAS

por SYLVESTRE BONNARD.

No es el Ruhr la preocupación única de París. El ingenio penetrante de **M. Henry Bérand,** ha logrado disipar un instante la pesadilla de las reparaciones colocando a los obesos en el primer plano de la actualidad. Tal como suena. No quiere decir que el sentido estético haya sido alterado y que los obesos estén a la moda. Nada de eso. La novela **"Le Martyre de l'Obese"** que desenvuelve y ausculta el drama del hombre excesivo ha puesto la cuestión sobre el tapete de todas las conversaciones: ¿Puede una mujer amar a un hombre obeso?

Por cierto que las aludidas se han sentido indignadas por la duda que envuelve la pregunta y una de ellas, Yvette Gilbert, ha llegado a decir que las mujeres no hacen jamás cuestión de los contornos físicos del hombre. La bondad femenina es infinita. Pero Marcel Prevost no es de la partida y en su novela **Mon cher Tommy** coloca a las mujeres dando una importancia al físico masculino que habría escandalizado a sus venerables mamás. De todas maneras, la cuestión es objeto de un apasionante comentario y estimula la filosofía doméstica de todas las sobremesas.

Pero por sobre todos los comentarios queda inmutable la verdad de que la obesidad es un martirio físico y una tragedia sentimental, y esto es lo que Béraud ha trazado en su novela.

Lo que hace falta ahora es que una mujer trace también la tragedia de la obesa...

Acaban de cumplirse cincuenta años desde la muerte de Glatigny. El hecho ha dado motivo para que se resucite la silueta del encantador nocherniego de París, el espíritu más sutil y el bohemio más feliz de su época, a pesar de la miseria y de la desgracia que persiguió su vida. ¿Dónde está la obra de este hombre extraordinario? En América la buscamos en vano. Puede que ahora con el cincuentenario de su muerte nos llegue alguna edición de sus **Vignes folles** o de sus **Flèches d'or,** libros en que hay de todo: versos eróticos, comedias, dramas, etc.

El "Mercure de France" ha estado últimamente publicando sus cartas con Banville, el poeta que le reveló el encanto del ritmo y las maravillas de la lírica. Era todo un genio y el rastro de su vida lo hallamos a cada paso en la obra consistente que hicieran los grandes escritores de su época. Banville y Mendes fueron sus amigos íntimos. Este último decía de Glatigny que era una especie de D'Artagnan que luchaba con baladas...

Las cartas a Banville revelan al hombre en toda su secreta hondura; las frases y las palabras parecen aleteos de un alma llena de tinieblas y relámpagos. Una especie de Federico Amiel desorientado y hasta frívolo a ratos. Vivió unos 30 años y se murió de una afección pulmonar.

Máximo Gorki ha publicado en una revista de París un largo artículo que tiene un sabroso sabor documentario sobre el alma campesina rusa. Impresiona el cuadro sombrío y sórdido que pinta el autor de "Los Tres" para describir el estado de ferobidad y de crueldad de sus paisanos. Gorki no hace comentarios, sino que sencillamente relata desde un punto de vista muy objetivo. Para probar la verdad de sus afirmaciones, recurre a la trascripción de algunos proverbios populares de mucho uso y que más parecen aforismos de los bárbaros de Asia, que pensamientos de hombres civilizados. ¿Quiere el lector conocer algunos? Allá van.

"La mujer es amada sólo dos veces en la vida: el día en que se casa y el día en que se la entierra".

"Las mujeres y los animales están fuera de la ley".

"Cuanto más castigues a tu mujer, tanto más agradable te será la comida".

Cree Gorki que esta condición de "crueldad esencial" del campesino ruso es un obstáculo serio para la comprensión superior del comunismo.

Un libro reciente **The Wisdom of Balzac de Harry Rickel,** descubre interesantes secretos sobre la vida del autor de la Comedia Humana. Rickel ha acumulado con cariño detalles, anécdotas y escenas de la vida de Balzac, completando un cuadro vívido y lleno de colorido. Ya conocíamos por el libro de Seché la vida de Balzac durante su gigantesca jornada de la Comedia Humana. Su vida era sobria, casi monacal. A las 8, después de un ligero repas, ya estaba en cama para levantarse a las dos de la madrugada, hora en que reanudaba su tarea infatigable. El café era su único estímulo, el amigo silencioso e inspirador. Al rumor de la tetera y bajo el esplendor amarillento de la lámpara, Balzac escribía sin cesar hasta 18 horas seguidas. Sólo de tarde en tarde, al amanecer, salía a la calle e iba a contemplar París desde las alturas de Pere Lachaise para regresar con la última estrella. Rickel consigna otros datos interesantes. Dice que pasaba días enteros sin otro alimento que dos huevos y un trozo de pan y que acostumbraba quedarse una hora dentro del baño, meditando. Cuando atacaba alguna novela con furia, se encerraba hasta dos meses y se negaba a recibir a sus amigos más íntimos. En seguida volvía a entregarse a la vida de los asuntos ordinarios o bien desaparecía por un tiempo y se le veía entonces en algún punto distante de Francia, o en Córcega, o en Italia o en Suiza.

Fué en uno de estos viajes cuando se vió con Madame Hanska, la mujer que puso un poco de "comedia humana" en la vida del gran novelista.

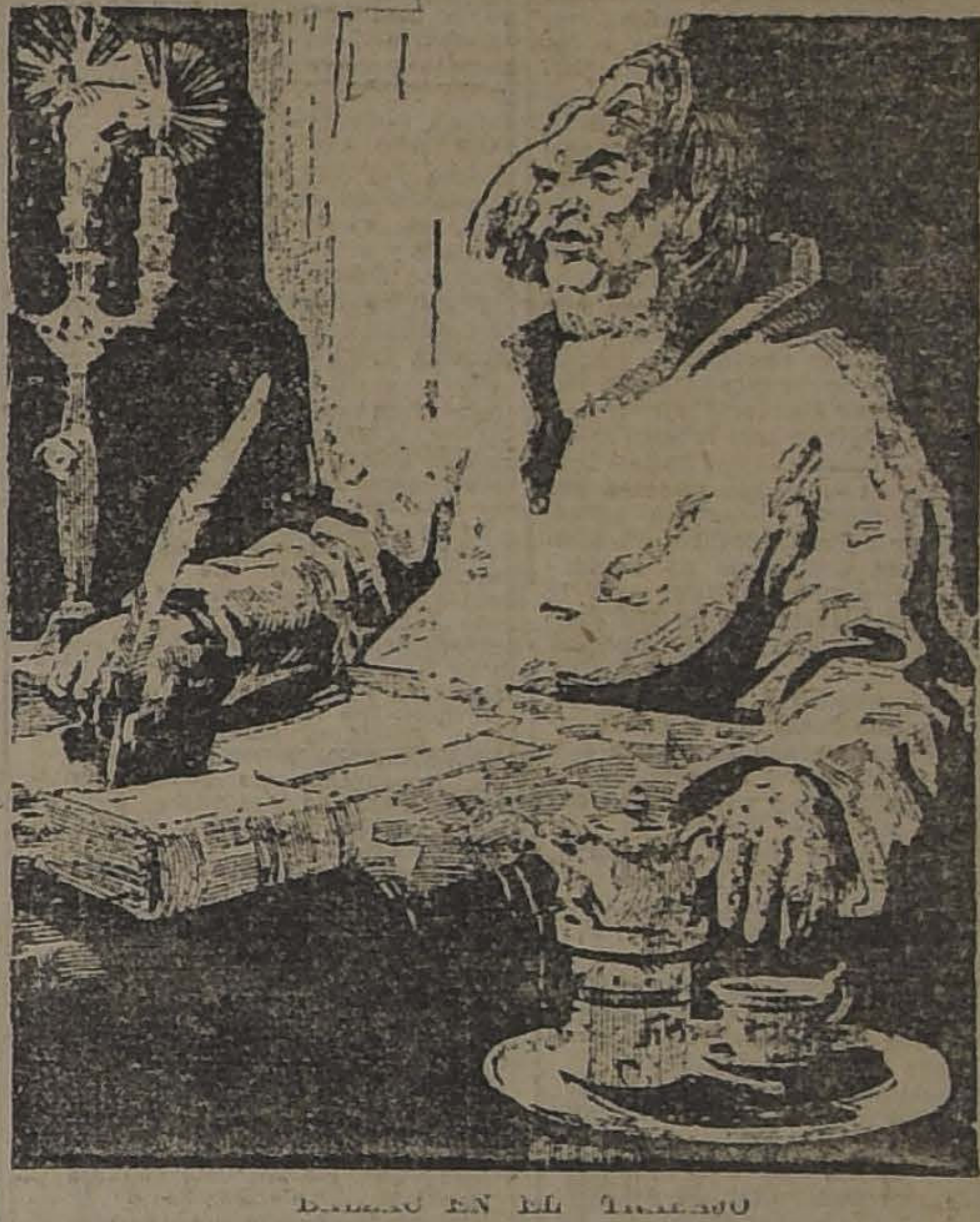

BALZAC EN EL TRABAJO

Se acaba de comenzar la edición definitiva de las obras completas de **Gabriel D'Annunzio.** Esta "opera omnia" tendrá el precio de 5 mil liras.

D'Annunzio ha entregado recientemente a la troupe de Darío Nicodemi una nueva obra: **Amaranta.** Los íntimos del soldado poeta dicen que el autor de "La Nave" ya no cultivará en lo sucesivo sino la literatura política.

Guido da Verona sigue a la moda en Italia. Acaba de obtener un suceso extraordinario con **Yvelise** y ahora ha terminado otra novela pasional, cuyo título no ha sido aún encontrado.

—**Sem Benelli,** el celebrado autor de **"La Beffa"** prepara una selección de versos suyos, con un estudio de la métrica.

—**Grazia Deledda** ha terminado su novela **La flauta en el bosque.**

—**Luciano Zuccoli** trabaja en una novela africana que tendrá el título de **Kif Tebis.**

—Están en poder de los editores: **Tra la perduta gente,** de Giovanni Rogadi; **Henri IV,** de Luigi Pirandelli; **Miricae,** de Giovanni Pascoli.

Antonio Locatelli, nuestro conocido, también tiene un libro en prensa: **Las alas del prisionero.** Algo sabemos por acá de las alas de Locatelli.

S. B.

VINOS
Errázuriz - Panquehue
Sólo para paladares delicados.
Pida estos exquisitos vinos al agente en Santiago:
LUIS GONZALEZ Z.
SANTA ROSA 835.— TELEFONO 164, Matadero

Entre Rosario y Talca
Tenemos orden urgente de comprar
Fundo de 300 a 500 cuadras
Que tenga parte de riego y rulo
Con buenos edificios y bien cerrado
Para cliente muy solvente, que paga al contado
Chacras de 50 a 80 cuadras
En los alrededores de Santiago
Compramos inmediatamente
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
Teatinos 86.—Casilla 3723

Nuevos Avalúos
MI OFICINA OFRECE AL PUBLICO LOS SERVICIOS DE SU INGENIERO TASADOR PARA LLENAR, EN CONFORMIDAD A LA LEY, LOS FORMULARIOS DE AVALUO DE PROPIEDADES URBANAS Y SUB-URBANAS BAJO LA SIGUIENTE TARIFA:
Por propiedades urbanas de valor hasta $ 50,000 . . . . . . $ 25.00
Por propiedades desde $ 50,000 hasta $ 500 mil. . . . . $ 50.00
Por propiedades desde $ 500,000 hasta $ 1 millón o más . . . $ 100.00
Por propiedades rurales, precio convencional.
Carlos Ussandon B.
168 - BANDERA - 168

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA
RAFAEL TORREBLANCA
INGENIERO - JEFE
Se encarga de todo trabajo de ingeniería y estudio y organización de cualquier negocio de esta naturaleza.
Cuenta con ingenieros y técnicos especialistas en los ramos de electricidad, minas, arquitectura, concreto armado, regadío, obras marítimas, ferrocarriles, agricultura e industrias.
Galería Alessandri Núm. 30- Casilla 3952--Teléfono 1349

ISCO LUIS HERNANDEZ
la firma más antigua. Depósito para la venta:
ALFREDO BLANCHARD
LLE LA BOLSA N.o 33

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 860.—Teléfono 2483
Reacción Wassermann, Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano)
Es la marca mas acreditada

MOLINO DE CILINDRO
Cerca de Santiago vendo espléndido Molina en muy buenas condiciones, con graneros, bodegas, casas y gran extensión de terrenos regados.
PRECIO: $ 550,000.
BENJAMIN UNDURRAGA L.
HUERFANOS 1059 — CASILLA 752 A-30

CHALET EN ZAPALLAR
Frente al baño, en la mejor situación, tengo orden de vender un magnífico chalet amoblado para 15 personas con una superficie de 2,500 metros cuadrados.
PRECIO: $ 140,000
BENJAMIN UNDURRAGA L.
HUERFANOS 1059. — CASILLA 752 A-30

MERCERIA Y FERRETERIA "COLON"
ESTADO 202 ESQUINA AGUSTINAS Teléfono 3394 :-: Casilla 3484
Ofrece el más completo surtido en:
Ferretería en general - Menajes
ARTICULOS PARA AGRICULTORES E INDUSTRIALES.
Precios fuera de toda competencia.
Depósito autorizado para la venta del Cemento "El Melón".
Río Molleda & Cía.
IMPORTADORES

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL H. SENADO ELIGIO AYER SUS REPRESENTANTES EN LA COMISION CONSERVADORA Y HOY LO HARA LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Junta Ejecutiva Liberal Unionista se ocupará esta tarde de importantes cuestiones electorales e internas

DESPUES DE UNA EXTENSA DELIBERACION LA JUNTA EJECUTIVA NACIONAL ACEPTO AYER LA PROPOSICION ELECTORAL UNIONISTA

HABRIA ACORDADO INSISTIR EN LA TERCERA UBICACION SENATORIAL DE SANTIAGO

El Comité Ejecutivo Unionista y la Comisión Electoral Nacional, se reunirán hoy para adelantar la tramitación del pacto

La Junta Ejecutiva Nacional en la sesión extraordinaria celebrada ayer tarde, después de una extensa y acalorada discusión, aceptó la proposición electoral que le formuló el Comité Ejecutivo de la Unión Nacional.

Como se sabe, esta proposición se refiere a las senadurías de Atacama, Concepción y Valparaíso, y a diez diputaciones, que son las mismas que se conisgnaban en la proposición de la Alianza Liberal.

Esta resolución de la Junta Ejecutiva Nacional, adoptada contra la opinión y el voto del diputado por Valparaíso, señor Germain, ha producido en los círculos políticos del vecino puerto gran sensación, como quiera que, dada la situación producida entre los conservadores, que enérgicamente es niegan a ceder sus fuerzas al Partido Nacional y la opinión también claramente manifestada por el núcleo más importante del Partido Nacional, a cuya cabeza se encuentra el señor Germain, se esperaba que la dirección nacional no aceptaría la cesión de la senaduría porteña y que insistiría en su exigencia de la ubicación de Santiago u otra que ofreciera alguna garantía de buen éxito para el Partido.

LA SESION DE LA JUNTA NACIONAL

La sesión de la Junta Ejecutiva Nacional fué presidida por el presidente del Partido, señor Herrera. Asistieron los diputados señores Eduardo Germain, Jorge Andrés Guerra, Aníbal Rodríguez, Miguel Luis Yrarrázaval y Jorge Hormann, y los señores Germán Contreras Sotomayor, Guillermo Aguirre Luco, Arturo Prat, Daniel Izquierdo, Miguel Letelier Espínola y el secretario señor Antonio Varas Montt.

Según nuestras informaciones, la sesión se habría desarrollado así:

El señor Prat, a cuyo cargo ha corrido la tramitación del convenio electoral con los partidos de la Unión, hizo una detallada y extensa exposición de sus gestiones y dió a conocer la proposición de candidaturas que se ofrecía al Partido.

Alrededor de la exposición del señor Prat y de la proposición que él traía, se siguió un extenso debate en el cual terciaron, entre otros, los señores Germain, Yrarrázaval, Guerra, Contreras Sotomayor, Prat y Rodríguez.

El señor Germain habría combatido enérgicamente las proposiciones electorales, principalmente en cuanto se refiren a la seanduría por Valparaíso, la cual consideró absolutamente perdida para el candidato nacional. Los señores Yrarrázaval y Guerra habrían formulado también observaciones generales sobre la proposición e insistido en la conveniencia de obtener una modificación en la proposición, a fin de que se cediera al Partido la senaduría por Santiago, como decía la primitiva proposición unionista, ya que la de Valparaíso no ofrecía ninguna garantía. Igualmente se habrían expresado temores de que las ubicaciones senatoriales de Concepción y Atacama resultaran un fracaso para los candidatos nacionales, por la excesiva diferencia que existiría entre las fuerzas electorales aliancistas, lo cual impondría a los candidatos un esfuerzo económico enorme y cuyos resultados podrían ser nulos.

El señor Prat habría hecho una defensa esforzada de la tramitación con los partidos de la Unión y manifestado que los dirigentes de esta combinación política estaban animados de los propósitos más cordiales y amistosos hacia el Partido Nacional y que dentro de esta situación se podría obtener el resguardo y amparo de los intereses políticos y electorales del Partido.

Por último, la Junta Ejecutiva, por 9 votos, los de los señores Herrera, Aguirre Luco, Prat, Contreras Sotomayor, Letelier E., Rodríguez, Izquierdo, Hormann e Yrarrázaval, aceptó la proposición electoral de la Unión Nacional. Votó en contra el señor Germain y se abstuvo el señor Guerra.

Igualmente se acordó que la Comisión Electoral debería insistir ante el Comité Ejecutivo Unionista para que la tercera ubicación senatorial por Santiago sea adjudicada al Partido Nacional. Si tal petición es aceptada, lo que se dudaría mucho en los círculos por la resistencia que presentará para ello el Partido Balmacedista Unionista, los monttinos llevarían en la capital tres candidatos a diputados.

La Junta Ejecutiva acordó también insistir en las ubicaciones de las diputaciones de Talca y Cauquenes. Se abandonó la exigencia respecto de la de Collipulli, en atención a que la Unión tiene ya ubicado allí como candidato a don Virgilio Morales.

LOS CONSERVADORES DE VALPARAISO INICIARAN EL DOMINGC PROXIMO LAS PROCLAMACIONES DE DON RAFAEL URREJOLA

Nuestro corresponsal en Valparaíso nos informa de que los conservadores de toda la provincia están decididos en forma inquebrantable a llevar adelante sus propósitos de mantener los acuerdos de presentar candidato a senador a don Rafael Urrejola.

Para el Domingo próximo los Directorios Departamentales de Quillota y Limache prepararían una grande y solemne asamblea conjunta, a la cual serán invitados el señor Urrejola y los dirigentes conservadores del vecino puerto para hacer la proclamación del candidato.

La Asamblea de Casablanca, por su parte, se prepararía para hacer igual manifestación para el Domingo siguiente.

La Asamblea de los Directorios de Quillota y Limache se realizará en la primera ciudad y comprenderá a todas las asambleas y organizaciones conservadoras comunales de ambos departamentos y es el propósito de los dirigentes de los Directorios dar al acto la mayor solemnidad e importancia posibles.

Donación Voluntaria

EL GRAN REPARTO DE 730 PREMIOS

A los Agentes de Santiago

Como hemos anunciado, en la tarde de hoy se verificará el gran Reparto de Premios de la Donación Voluntaria de la Liga Protectora de Estudiantes Primarios.

La venta de recibos numerados será válida en todas nuestras Agencias hasta las 12 M. de hoy Jueves.

Los Agentes de Santiago que hayan retirado sus recibos directamente de la Oficina Principal de la Donación, Agustinas 1148, oficina 5, y que no hayan devuelto sus recibos hasta las 11 A. M., correrá la entrega bajo su exclusiva responsabilidad.

De orden del Directorio.

ALFREDO COUSTASSE,
Administrador.

¡JUZGUE POR SI MISMO Y SEA JUSTO!

Pida a su Cigarrería un paquete "RADAMES", compare calidad y precio con otros y fácilmente se explicará el por qué, a pesar de la parquedad de nuestras réclames, cada semana marca un nuevo y asombroso aumento de la popularidad, nuestros GENUINOS CIGARRILLOS EGIPCIOS

"RADAMES"

"Hechos y no palabras". Así encabezamos nuestro primer aviso. ¿Hemos cumplido?

Dé Ud., como tantos otros. su imparcial opinión.

GRECO-EGYPTIAN TOBACCO CO, CAIRO
Casilla 620. — VALPARAISO.

PARTIDO LIBERAL DOCTRINARIO

LA MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO RENUNCIO AYER Y PROXIMAMENTE SERA CONVOCADO EL DIRECTORIO GENERAL PARA OCUPARSE DE ESTA RENUNCIA

Se designa una Comisión de la Junta para que informe al Presidente de la República y al Ministro de Instrucción sobre los motivos que determinaron la renuncia

En los últimos días los círculos políticos y parlamentarios estuvieron preocupados de la designación de Rector del Liceo de Aplicación de esta capital.

El Gobierno designó para dicho cargo al profesor don Carlos Silva Figueroa, con lo cual se consideró terminadas las dificultades. Sin embargo, en la reunión extraordinaria celebrada ayer por la Junta Ejecutiva Liberal, en la cual la Mesa Directiva del Partido presentó su renuncia, se formularon diversas observaciones acerca de la resolución del Gobierno. En esta misma reunión se acordó que una Comisión de la Junta se acercara a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Instrucción Pública, a fin de imponerlos de las observaciones producidas en el curso de la sesión.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ALIANCISTA
(Versión oficial)

—Ayer, a las 6 P. M., se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, con numerosa asistencia de sus miembros.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la mesa directiva del Partido dió cuenta de las últimas incidencias producidas, las que motivaban la renuncia que al efecto habían hecho sus miembros poco antes de la sesión y cuyo texto se inserta al final.

Después de un extenso debate, la Junta Ejecutiva manifestó su amplia aprobación a la mesa del Partido, lamentando no poder pronunciarse sobre su renuncia, por ser esta facultada privativa del Directorio general.

Se acordó finalmente, designar una comisión compuesta de los Diputados señores José Maza, Nicolás Cordero y Ernesto Escobar, para que se acercaran al Presidente de la República y al señor Ministro de Instrucción, a fin de imponerlos del sentir de la Junta y de los motivos que determinaban la actitud adoptada.

Se levantó la sesión a las 8 1|2.

LA RENUNCIA

La renuncia de la Mesa Directiva está concebida en los siguientes términos:

"Santiago, 29 de Agosto de 1923. —Señores Humberto Yáñez Velasco y Luis Merino Esquivel, secretarios del Partido Liberal.— Presente.— Estimados correligionarios:

"Los infrascritos, presidente y vice-presidente del Partido Liberal, venimos en resignar los cargos con que el Directorio general se sirvió honrarnos.

"Rogamos a ustedes poner nuestra renuncia en conocimiento del Directorio del Partido.

"Saludan muy atentamente a ustedes, sus Affmos. correligionarios y amigos.— (Fdos.)— **Luis V. de Porto Seguro**, presidente.— **Francisco Garcés Gana**, vice-presidente".

Esta renuncia fué comunicada telegráficamente ayer a Valparaíso, al vice-presidente señor Garnham.

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO
(Versión oficial)

Anoche se presentó, por numerosos miembros al centro Liberal Doctrinario, el siguiente proyecto de acuerdo que será discutido en la próxima sesión ordinaria del Viernes y que dice:

"El Centro Liberal Doctrinario protesta enérgicamente de la falta de lealtad de S. E. el Presidente de la República, para con el Partido, que no trepidó en dividirse por llevarlo al poder, al posponerlo sistemáticamente a los demás partidos políticos cada vez que están en juego los intereses liberales.

"Al mismo tiempo hace extensiva su protesta al Ministro de Instrucción Pública, señor don Alcibiades Roldán, que también ha sacrificado su lealtad para con el Partido en aras de la voluntad presidencial"

LA CARTA CONTESTACION DEL MINISTRO

El Ministro de Instrucción señor Alcibíades Roldán, envió la siguiente carta en contestación a la que publicamos ayer:

"Santiago, 29 de Agosto de 1923. —Señores Luis Claro Solar, Pedro Letelier Silva, Gonzalo Bulnes, Ladislao Errázuriz, Eduardo Opazo, Guillermo Rivera, José Pedro Alessandri y Guillermo Edwards.—Presente.—Distinguidos señores y amigos: Recibí ayer tarde la atenta comunicación de ustedes, en que me manifiestan que "vivamente interesados en que la provisión de cargos de la importancia que tiene el de Rector del Liceo de Aplicación recaiga en persona que a sus condiciones técnicas una la ecuanimidad y serenidad de criterio que le permita ser una garantía para todas las ideas", me recomiendan al profesor Raúl Ramírez.

Después de enunciar ustedes algunos de los títulos que acreditan la competencia de dicho profesor, títulos que, por mi parte, me hago un deber en reconocer, terminan su comunicación haciéndome presente que no quieren creer "que el hecho de que el señor Ramírez milite en las filas del Partido Liberal sea un inconveniente para que sus indiscutibles méritos puedan serle reconocidos".

En respuesta, debo decir a ustedes que su citada comunicación me llegó después que había sido expedido el decreto por el cual se nombra para el cargo a que hacen ustedes referencia al profesor de Ciencias Físicas y Naturales del Instituto Nacional, don Carlos Silva Figueroa.

Según todos los antecedentes que obran en mi poder, el nombrado reune, precisamente, las condiciones que ustedes mencionan como necesarias para desempeñar cumplidamente el cargo en cuestión.

Puedo asegurar a ustedes que el señor Silva Figueroa no ha actuado en política, de modo que, como ustedes lo dicen muy bien, es una garantía para todos. De informaciones que he recogido de diversas personas y entre otras, de don Claudio Matte, cuya opinión pesará sin duda considerablemente en el ánimo de ustedes, el señor Silva Figueroa no ha sido toda la vida sino un maestro y un notable maestro.

Por lo demás, creyendo, como creen ustedes, que el servicio de la instrucción del Estado debe mantenerse ajeno a las actividades de nuestra política, nunca me he procupado de averiguar a qué partido pertenecen las personas llamadas a servir alguno de los cargos correspondientes a ese servicio, y en consecuencia, el hecho de que esas personas militen en tal o cual partido no modificará el criterio con que procedo en esta materia, que no es otro que servir el interés público del mejor modo que me es posible.

Saludo a ustedes muy atentamente.—(Firmado).— **Alcibíades Roldán**".

CANDIDATURA A DIPUTADO POR SANTIAGO

El Comité pro-candidatura a diputado por Santiago de don Ernesto Barros Jarpa, ha dirigido a sus correligionarios de la Asamblea Liberal Doctrinaria de Santiago, un manifiesto que, en parte, dice así:

Un deber de lealtad política, de verdadero espíritu de justicia, y de patriotismo bien entendido, nos mueve a propiciar esta candidatura, y todo nuestro entusiasmo lo pondremos al servicio de nuestra idea, seguros de ver coronados con el éxito los propósitos que perseguimos.

Desde muy joven empezó Ernesto Barros Jarpa, a distinguirse por su talento, su brillante oratoria y su convencido doctrinarismo entre la muchachada altiva y batalladora del Centro Liberal.

Todos recordamos sus valientes artículos periodísticos firmados con el seudónimo de "William Temple", y en los cuales dilucidó con gran acierto los más graves e importantes problemas internacionales, y atacó con patriotismo y rudeza los extraviados rumbos que se daban a nuestra política externa.

Sus méritos hicieron que el Gobierno lo llamara a ocupar la Sub-Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, puesto que sirvió con abnegación y patriotismo tan evidentes, que el Excmo. señor Alessandri no titubeó para llamarlo en seguida a la Jefatura de nuestra Cancillería.

Abogado distinguido, abandonó su profesión e intereses particulares para entregarse por entero al servicio de la patria.

En el honroso cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, su brillante actuación es conocida de todos. No hubo sacrificios que arredraran a Ernesto Barros cuando se trató de hacer triunfar los intereses nacionales, y fueron aquellos esfuerzos los que quedaron cristalizados en discursos magistrales pronunciados en el Senado y en la Cámara de Diputados.

El viejo problema del Norte, que por más de cuarenta años preocupaba a nuestra Cancillería, encontró en Ernesto Barros el hombre capaz de afrontar su solución.

Y debido especialmente a su talentosa y valiente actitud triunfó el Protocolo de Washington.

Se impuso, en esta forma, a la consideración de propios y extraños, y su nombre se vió aureolado con la fama de político distinguido y paladín esforzado de los intereses nacionales.

Entregada la cuestión internacional al fallo del árbitro, tenemos ahora a Ernesto Barros lejos de la patria, prestando su concurso entusiasta y abnegado a la defensa de los intereses de Chile.

Llevar a un hombre en estas condiciones, por la espontánea voluntad de sus conciudadanos, a la representación nacional, tiene los más altos significados: demostrará que en Chile se justiprecia y aplaude su inteligente labor; que la política internacional del Gobierno es el reflejo del sentir nacional; significará que los correligionarios de Ernesto Barros no olvidan al buen amigo, al periodista distinguido, al político eminente, y que al ofrecerle la honrosa investidura de Diputado por la capital de la República, le otorgan un reconocimiento público de sus relevantes méritos y esclarecidos servicios al país.

Es por esto que decíamos al empezar, que esta candidatura es la resultante de un deber de lealtad, de un verdadero espíritu de justicia y de un patriotismo bien entendido.

El Comité, consecuente con los propósitos ya manifestados, no omitirá esfuerzos ni sacrificios para ver realizadas sus aspiraciones, y espera contar con la adhesión entusiasta y decidida de los correligionarios de la Asamblea Liberal de Santiago. — (Firmados). — **Francisco de Borja Echeverría Valdés, Pedro Letelier Elgart, Osvaldo Fuenzalida Correa, Enrique Matta Figueroa, Manuel Jara Cristi, Virgilio A. Opazo Bernales, Arturo Recabarren León, Julio Pallet C., Jorge Labarca Moreno, Carlos Cruz Santa María.**

BUENAS
Aplanchadoras
de camisas para hombres, necesita la
Casa Francesa
Se paga buen sueldo. Dirigirse a los Talleres
OLIVOS 964

A LOS ASAMBLEISTAS RADICALES DE SANTIAGO

Con motivo del cambio de local del Club Radical, el Presidente de la Asamblea ha dirigido a los asambleístas la siguiente circular:

"Estimado correligionario: Desde el próximo mes de Setiembre, el Club Radical funcionará en su nuevo y amplio local de la calle de Huérfanos N.o 1264.

"El traslado de nuestro hogar político a esta nueva casa, significa un mejoramiento considerable de todas las instalaciones y la seguridad de que usted habrá de encontrar en ellas comodidad y buenos servicios.

"El cambio efectuado es el resultado de esfuerzos y de sacrificios que no se han omitido para conseguir un mayor auge en nuestros fi-nes políticos y ... de nuestra ...

"El Directorio ... hicado a esta ... nera especial y ... lo tendrán acceso ... bleístas que sean ... salvo en los días ...

"El deseo de que ... sus derechos ... se vea en ningún ... cido por la ... 'nduce a rogarle ... que se haga ... en la seguridad de ... mo y su adhesión ... interés político ... moverán a prestar ... ble a mi petición.

"De Ud. Atto. ... ligionario.— (Fir... **Salas Romo**, Presidente..."

LOS SUCESOS MUNICIPALES DE

SE DENUNCIAN AL PRESIDENTE DE LA REPU... ACTIVIDADES ELECTORALES DEL OBIS... SEÑOR CARO

El senador por Tarapacá, señor Briones Luco se ocupó en la sesión de ayer del H. Senado de refutar a los senadores señores Silva Cortés, Barros Errázuriz, Concha Subercaseaux y Huneeus, en las apreciaciones y observaciones que han dirigido sobre la conducta observada por el Intendente de Tarapacá, señor Amengual durante los últimos acontecimientos municipales de Iquique.

El discurso del señor Briones Luco puede consultarse en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas refiriéndonos aquí solamente al denuncio que hizo de la participación activa que en los acontecimientos electorales de la provincia toma el Obispo señor Caro, Vicario Apostólico de Tarapacá. El señor Briones Luco contestó también los cargos dirigidos por el señor Barros Errázuriz a la administración comunal radical y apoyó sus observaciones en una abundante documentación.

EL OBISPO SR. CARO INTERVINO EN LA FORMACION DE LA JUNTA DE MAYORES CONTRIBUYENTES

El Presidente de la República recibió ayer el telegrama que damos a continuación y que está firmado por el diputado señor Mujica, por el ex-presidente del Partido Radical, señor Cuadra; por el presidente del Partido Liberal señor Villarroel y tres miembros del foro iquiqueño y en el cual se denuncia la activa intervención que el señor Obispo Caro, Vicario Apostólico de la provincia de Tarapacá, habría tomado en la preparación de mayores contribuyentes.

El telegrama dice como sigue: "Iquique, 29 de Agosto.—Excmo. señor Presidente ... —Santiago.

Según ha queda... en expediente ... Mayores Contri... po señor Caro ... miento por escritura ... llo de 1923, el ... Partido Conserva... ke todas las propie... de la Vicaría a ... cuota de contribu... cerlo mayor ... arrendamiento ... de nueva propie... la propia Casa Pa... adquiridas con ... blicas hechas por ... ciaciones religiosas ... de la Vicaría. Tales ... han sido presenta... por el mismo Rubke ... ban en forma ... abierta intromisión ... en la lucha política ... ardores, hecho de ... conveniente por la ... que puede acarrear.— Horacio Mujica.— ... dra.—Carlos Villarroel ... do Valenzuela.—Her... —Carlos Calderón".

Por su parte nuestro ... sal nos envió el ... grama:

"Iquique.—'La ... causado sensación ... nuncio en que apare... dose al candidato ... Carlos Rubke, por el ... Caro, todos los bienes ... necen a la Iglesia ... fin de hacerlo ingresar ... yor contribuyente.

"Se sabe que esta ... hará llegar hasta el Go... mo una prueba ... intervención del clero ... tica.—El Corresponsal".

Junta Ejecutiva Liberal Unionista

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal Unionista celebrará sesión ordinaria hoy a las 6.30 P. M., en el local del Club Liberal Catedral, esquina de Teatinos.

Se tratarán importantes asuntos electorales.

Comisión Conservadora

Como se había anunciado en la sesión de ayer del Senado, se procedió a la elección de los miembros de la Comisión Conservadora.

La elección se hizo ... acuerdo y resultaron ... Senadores señores: ... so, Concha Luis, ... Alianza Liberal y los Se... ñores: Echenique, ... riz, Bulnes y Opazo, por ... Nacional.

La Cámara de Diputados ... do la sesión de hoy para ... elección de sus represen... la Comisión Conserva... Alianza designará 4 di... la Unión.

BANCO ANGLO SUD AMERICANO Ldo.
BANDERA 227
SECCION CAJAS DE SEGURIDAD
Esta nueva e importante Sección quedará a disposición del público desde el 1.° de Setiembre de 1923.
HORAS DE OFICINA: 10.30 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.
SABADOS. . . . . . . : 10.30 a 12 M.

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL Y DE NUESTROS CLIENTES QUE HABIENDO COMPRADO LA EXISTENCIA TOTAL EN CASIMIRES DE LA CASA INGLESA; QUE JUNTAMENTE CON NUESTRO GRAN SURTIDO NUEVO PODEMOS OFRECER OCASIONES VERDADERAS QUE UD. DEBIDAMENTE PUEDE APRECIAR CON SU VISITA. — SASTRERIA CORONA, BASCUÑAN 20 AL 24, TELEFONO INGLES 338 ESTACION, EDIFICIO PORTAL EDWARDS.

AVISAMOS A LOS CLIENTES DE LA CASA INGLESA QUE DESDE HOY SE LES ATENDERA CON TODA CORRECCION, EN LOS ACREDITADOS ALMACENES DE LA SASTRERIA CORONA, BASCUÑAN Nos. 20, 22, 24, EDIFICIO DEL PORTAL EDWARDS. TELEFONO INGLES 338 ESTACION.

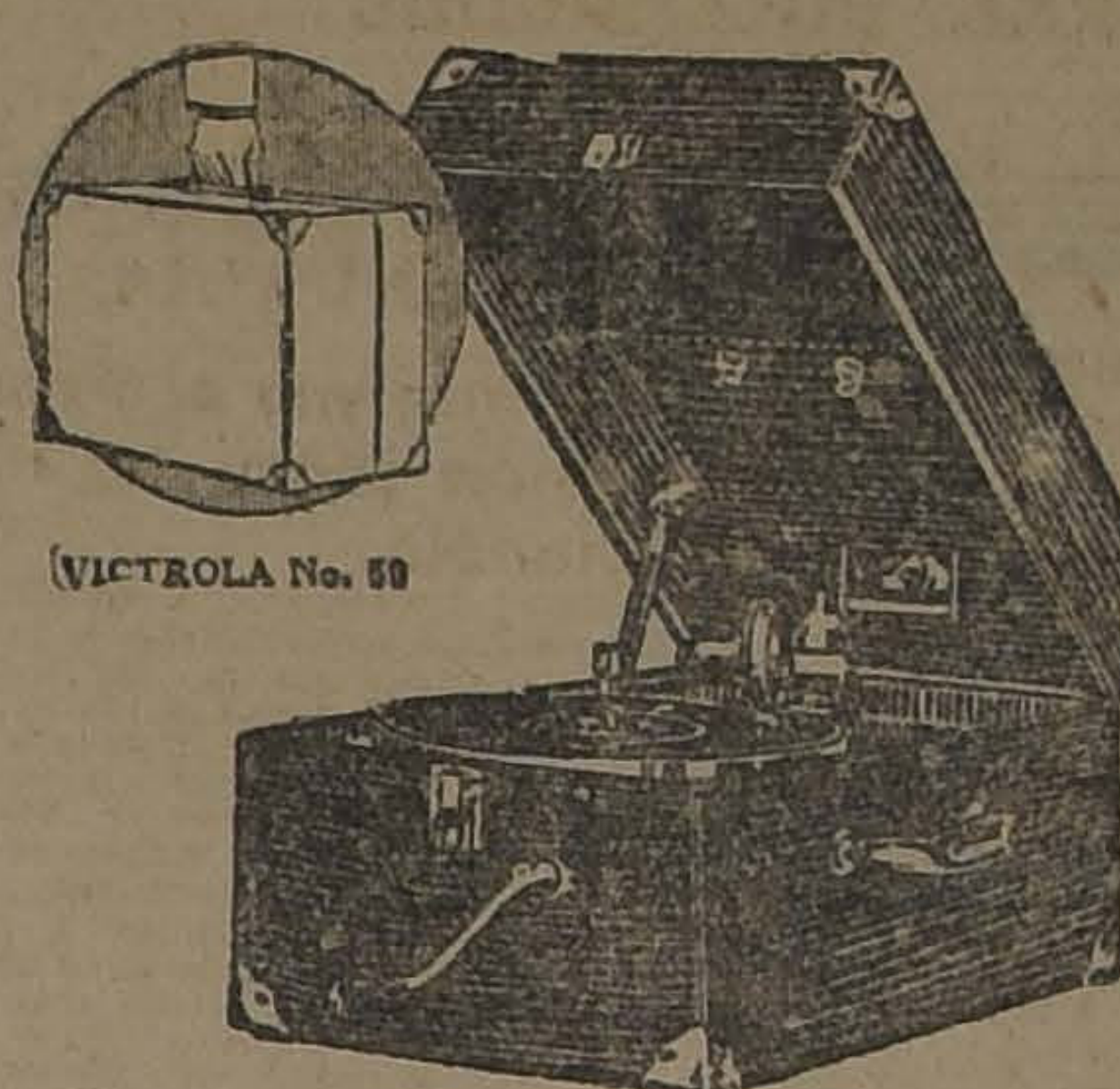

¡EN UNA SOLA MANO!

puede usted llevar la mejor música del mundo, mediante la VICTROLA PORTATIL.

Esta Victrola se caracteriza por su ASOMBROSA POTENCIA de reproducción y BELLEZAS DE TONOS, que la hacen el complemento obligado de todo paseo, excursión, etc.

SU ADQUISICION LE MANTENDRA A UD. SIEMPRE ORGULLOSO Y CONTENTO.

OFRECEMOS FACILIDADES DE PAGO, SI DESEA.
omerciante Victor al por mayor y menor.

CURPHEY y Cía. Ltda.

Santiago: Ahumada esq. Agustinas.— Valparaíso: Esmeralda 99.— Blanco 637

Cambiándole la cara a una mujer

(Del "Household Friend")

Cualquiera mujer que no esté satisfecha con su tez puede cambiarla y tener una nueva. El pequeño velo mortecino de cutícula vieja, es un estorbo y debe quitarse para dar lugar a que aparezca la piel vigorosa y nueva que hay debajo, dejándola respirar. Un remedio antiguo y casero, sumamente sencillo, puede realizar este trabajo. Compre cera pura mercolizada en un farmacia seria y aplíquesela todas las noches en le rostro lavándose con agua caliente por la mañana. La "mercolida" absorbe toda la piel muerta y deja un cutis hermoso y fresco como el de un niño. Naturalmente, desaparecen todas las imperfecciones de la epidermis, tales como pecas, manchas, barrillos, quemaduras de sol, etc. Es de uso agradable, eficaz y económico. El rostro sometido a este tratamiento, parece a los pocos días mucho más joven.

EL DEPOSITO
DE CHOCOLATES
COMPAÑIA 2013. — PLAZA BRASIL

Ofrece a su distinguida clientela los más finos chocolates, kake, bombones y cocoa, a precios excepcionales.

PARA LA ANEMIA Y LA LACTANCIA
OBLEAS LACTEOSAS FARR
TONIFICA A LA MADRE
ROBUSTECE AL NIÑO

AL PUBLICO

Con el objeto de dar a conocer las ventajas de nuestros "CASIMIRES" y nuestros precios sin competencia, habrá en el Depósito de las

Fabrica de Tejidos "Caupolican"
BANDERA 644

Una gran liquidación de Casimires

SOLO POR DOS DIAS: VIERNES 31 y SABADO 1.o

Géneros PURA LANA en 1.40 Mt. ancho, colores alta novedad, para trajes de señoras y señoritas, antes metro $ 16, ahora . . . . $ 10.00
CASIMIRES para trajes de niño, antes metro $ 18, ahora . . . . . . $ 13.00
CASIMIRES de fantasía para caballeros, antes metro $ 20, ahora . . . . $ 13.00
CHEVIOT negro, antes metro $ 22, ahora $ 13.00
CHEVIOT gris alta novedad, antes metro $ 25, ahora . . . . $ 13.00

NOTA.— Estos precios serán un OBSEQUIO exclusivo para el público consumidor, y se atenderán ventas exclusivamente por cortes y no por cantidades.
LA DIRECCION.

Parlamentarios demócratas

Como se había anunciado, ayer se unieron los Parlamentarios del Partido Demócrata con el objeto de integrar el Comité Parlamentario del Partido, designar miembro del Comité Parlamentario Central de la Alianza Liberal y asimismo al parlamentario que irá en representación del Partido a la Comisión Conservadora.

El Diputado señor Juan Pradenas Muñoz fué designado como miembro del Comité Parlamentario Demócrata y como representante al Comité General Aliancista.

El Diputado señor Abraham [illegible]e fué designado candidato a miembro de la Comisión Conservadora.

Diputados radicales

Los Diputados radicales se reunirán, a invitación del Comité Parlamentario, hoy a las 3 P. M., para designar candidatos a miembros de la Comisión Conservadora. Figurarían como tales los señores: Luis Alberto Ruiz y Domingo Du-[illegible]

Ferrocarril Salitrero de Tarapacá

El Ministro de Ferrocarriles, señor Mardones, puso término en la sesión de ayer a sus observaciones en defensa del Mensaje del Ejecutivo que solicita autorización para prorrogar la concesión del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

A indicación del Senador señor Barros Errázuriz el Honorable Senado acordó que la aprobación general del proyecto del Gobierno sólo entraña la idea de legislar sobre el Ferrocarril Salitero de Tarapacá, y de ninguna manera un compromiso o resolución de la Honorable Cámara para aceptar la prórroga solicitada.

Jubilación de empleados ferroviarios

Por 15 votos contra 11 se aprobó ayer una indicación de los Senadores señores Arancibia Laso y Rivera para celebrar sesiones especiales de 10 a 12 el Martes y [illegible] de la próxima semana, destinadas a la discusión del proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado en la parte que se refiere a la jubilación de los empleados y obreros de la Empre-

Cámara de Diputados

Ayer no celebró sesión a las 3 P. M. por falta de número.

Asistieron los señores:

Durán Domingo, González Luis, [illegible]rez Padilla Eduardo, Guzmán [illegible]ardo, Labarca Santiago, Lois[illegible]ro H., Mena Larraín Pedro, [illegible]ecinos Arturo, Oettinger Adolfo, Piwonka Alfredo, Pouchucq [illegible]rto, Rivas Vicuña Pedro, Ro[illegible]uez Mac-Iver Enrique, Rojas [illegible] Eulogio, Rosselot Alejandro, [illegible] Carlos A., Salas Romo Luis, [illegible]a Wenceslao, Silva Somarriva [illegible], Taglo Joaquín, Torrealba [illegible]el, Vergara Vicuña Aquiles.

Club Radical

Las tarjetas de socios están desde hoy de 6 a 9 a disposición de los socios en el nuevo local, Huérfanos 1264.

Está estrictamente prohibida la entrada al Club a toda persona que no tenga su tarjeta de socio.

Se ruega a los asambleistas se apuren a adquirir el carácter de miembros del Club, a fin de evitar dificultades en el nuevo local.

THE MONARCH
ES EL REY DE LOS CIGARRILLOS HABANOS
$ 1.20 CAJETILLA

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO. — Sesión extraordinaria.—Hoy a las 9.30, celebrará sesión extraordinaria esta institución política, con el fin de ocuparse de una cuestión de alto interés para el Partido.

Se encarece la asistencia.

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.— El Viernes a las 6.30 celebrará sesión el Directorio de la Asamblea, con el fin de aprobar numerosas solicitudes de admisión, y ocuparse de asuntos de importancia para el Partido.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE YUNGAY.—Se ha citado a esta institución política a sesión para el Domingo 2 de Setiembre, a las 10 y media A. M., en su local, An[illegible] 4037.

CANDIDATURA A MUNICIPAL DEL SEÑOR HECTOR PACHECO PIZARRO.—Las personas que tengan listas de adhesiones se les ruega pasen a dar cuenta de las últimas recibidas, al Club Radical.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURAS A SENADOR LUIS CORREA RAMIREZ; DIPUTADO JUAN PRADENAS MUÑOZ MUNICIPALES: LUIS A MUÑOZ Y JULIO E. RAMIREZ.— Comité Central.— Acercándose la fecha en que se efectuará la elección interna, el 2 de Setiembre, mayor es el entusiasmo que existe entre los adherentes a este Comité, por librar la batalla en que está empeñado y con el fin de nombrar las comisiones respectivas para el Domingo próximo se ha citado a los miembros de este comité a una reunión que se efectuará hoy Jueves a las 8.30 P. M., en el Centro "La Reforma", calle San Diego 224, por lo que se ha recomendado la asistencia a todos los directores y presidentes comunales.

Secretaría.— Muy ardua es la labor que tiene esta sección en estos días y para atender a los correligionarios que deseen hacer consultas sobre estas candidaturas se atiende de 9 a 12 del día y de 2 a 7 de la tarde, en Agustinas 1043.

COMITE: SENADOR, ZENON TORREALBA; DIPUTADO, VICENTE ADRIAN; MUNICIPAL, BERNARDO QUIROGA.— Los miembros de este comité compuesto por los señores: Emeterio Vargas, Luis Planelis Carlos Astete, Ernesto Caballero y Heriberto Moreno, se reunirá todos los días, en el Centro Demócrata Isaías González, San Pablo esq. Morandé, a fin de atender a los adherentes a estas candidaturas, y de unificar la acción juntamente con el Comité Central Torrealba- Adrián, para el mayor éxito de la elección interna del Domingo 2 de Setiembre.

Se ruega a los adherentes que cuanto antes se pongan al día en el pago de sus cuotas. El tesorero atiende en la Agrupación a los correligionarios para dicho pago.

CANDIDATURAS: A SENADOR LUIS CORREA RAMIREZ; DIPUTADO, JUAN PRADENAS MUÑOZ; MUNICIPALES: LUIS A. MUÑOZ Y JULIO E. RAMIREZ.—Comité Central. — Se ha citado a los miembros de este comité a una reunión que se efectuará hoy Jueves, a las 8.30 de la noche, en el Centro "La Reforma", calle San Diego 224. Se recomienda la asistencia a todos los directores y presidentes comunales.

Secretaría.— Para atender consultas sobre esta candidaturas, se atiende de 9 a 12 del día y de 2 a 7 de la tarde, en Agustinas 1043.

COMITE DE LA 5.a COMUNA: SENADOR LUIS CORREA RAMIREZ; DIPUTADO JUAN PRADENAS MUÑOZ; MUNICIPALES: JULIO E. RAMIREZ Y LUIS A. MUÑOZ.— Se ha citado a este comité a las 8 1|2 P. M., por tener trabajo de importancia. Se ruega la asistencia.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.— Se ha citado a sesión de Directorio y comisión de fiesta, para hoy Jueves 30, a las 9 P. M., en Eleuterio Ramírez 737.

LA PROXIMA VELADA Y BAILE SOCIAL DEL CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Comisiones. —Se ha citado a los miembros de la comisión organizadora de la velada y baile social que se efectuará el 8 de Setiembre, para hoy a las 9 P. M. en Rosas 1049, señores Gmo. Izquierdo, Armando Muñoz, José Díaz y Francisco Alveal Gómez.

CENTRO "FRANCISCO BILBAO". —Candidatura a municipal Romelio Román.— De orden del señor presidente, se ha citado a asamblea extraordinaria a los miembros de esta entidad política y adherentes a la candidatura a municipal Romelio Román, para mañana Viernes, a las 9 P. M.

Se previene que en esta reunión se tratarán asuntos de sumo interés por lo que se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

Local: 21 de Mayo 859, altos.

Se recomienda ponerse al día en los carnets de la Agrupación, para evitar dificultades en la lucha interna del Domingo, a Senador y Diputado.

CANDIDATURAS RETAMALES Y GUERRERO.— El Comité Central ha citado para hoy a las 6 P. M., en Bandera 856, a todos los presidentes y directores de los Comitees Comunales.

4.a COMUNA— Hoy celebrará sesión el Directorio de este sector, recomendando a los adherentes de estas candidaturas su asistencia. La reunión se llevará a efecto en Chacabuco N.o 6, a las 9 P. M.

CLUB DEMOCRATA FCO. BILBAO.—Se ha citado a reunión general a los miembros de esta institución para hoy Jueves 30, a las 8.30 P. M., en los salones, Maestranza N.o 567.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Se ha citado a sesión ordinaria para hoy, a las nueve y media pasado meridiano, en Rosas 1049, con el objeto de continuar el debate político.

Según acuerdo tomado en la sesión anterior, el tiempo, en la presente, se distribuirá en la siguiente forma: cuarenta minutos para la cuenta; una hora para los incidentes, y un hora para la orden del día. Además, sólo se permitirá hablar dos veces sobre el mismo tema a los centristas y tres al autor del incidente o moción que se discuta.

Están inscritos en el debate político, los señores Guillermo Izquierdo, quien está con la palabra, y analizando los pactos de alianza, Juan Uribe, Luis Mandujano Tobar, Andrés Aguayo y Fernando García Oldini; y para el educacional, los señores Fernando García Oldini, Francisco Alvial Gómez, Andrés Aguayo y Guillermo Izquierdo; todos en el orden indicado.

Se ruega especialmente la asistencia a los siguientes centristas, a fin de que presten la promesa de estilo: señores Luis A. Debarca, Jorge Arancibia Zamorano, Adolfo Schrader, Cabello, Arturo González Perrerón, Eliseo Acevedo Herrera, Darío Veloso Arias, Santos 2.o Veloso Arias, Felipe Contreras Bruna, Luis Alberto Pizarro, Carlos Acuña Acuña, Ramón Velásquez, Luis Blanco Abarca, Ernesto Navarro, Manasés González Navarro, Alberto Sotomayor González, Juan Lizama Calderón, Ernesto Salas, Rubén Mendoza, A. Aguilera Mazán, Octavio Opazo Valdés, Osvaldo San Martín Ualde, Floridor Enrique Ayala D., Fernando Gómez, Luis Durand, Alfredo Toledo Rojas, Salvador Soto, Samuel González Torres y Pedro 2.o Bravo Rosales.

CANDIDATURA EDUARDO GENTOSO POR VICTORIA, MELIPILLA Y SAN ANTONIO A LA LUCHA INTERNA.— El Viernes 31 del presente, el candidato a la lucha interna, Eduardo Gentoso, partirá a San Antonio y Cartagena, en jira política, acompañado de los señores Arturo Vera, Víctor Orellana, Gonzalo Bañados, Ceferino Carreño y Nicasio Retamales.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURA A MUNICIPAL EULOGIO MOLINA.—Como está anunciado y conforme al acuerdo de este Comité, hoy se celebrará asamblea general de adherentes y simpatizantes de esta candidatura, a las 9 P. M., en Av. Matta 1131, local de la 10.a Comuna, para tratar de diferentes asuntos.

También este Comité en sesión extraordinaria de ayer, acordó felicitar al regidor don Diego Escanilla, por su ingreso a nuestro Partido, según lo aprobó el Directorio General en su sesión última, y preparar una gran manifestación en su honor.

También acordó mandar nota de felicitación a don Luis Bize, por haber obtenido el título de médico su hijo Carlos Bize Ramos.

CANDIDATURAS REMATALES Y QUIROGA.—El Comité Central en su última sesión de Directorio tomó los siguientes acuerdos:

Recomendar a los adherentes a estas candidaturas, que asistan el Domingo 2 de Setiembre, antes del mediodía.

Recomendar voten para senador por el señor Zenón Torrealba y, nombrar las siguientes comisiones para atender a los correligionarios durante la votación, señores: Luis Barría, Alfredo Caro, Guillermo Carvajal, Ignacio Lastra, Francisco Henríquez, Carlos Espínola, Juan F. Cid, Juan F. Pérez, Juvenal Torres, Germán Silva, Cirilo Rodríguez y Luis Rojas.

PRIMERA COMUNA.—Se ha citado a los miembros del Directorio del Centro de la 1.a Comuna, para hoy, a sesión a las 6 y media de la tarde.

CENTRO JUAN B. MARTINEZ, DE LA 5.a COMUNA.— Se ha citado al directorio para el Sábado, a las 8 1|2 P. M.

CENTRO DEMOCRATA "ANTONIO POUPIN".—6.a comuna.—Como se sabe, este Centro deberá abrir en los primeros días de Octubre una escuela nocturna y ateneos obreros estatuído en nuestros reglamentos y programa del Partido.

Se ha citado para hoy, a las 8.30 P. M., a la comisión de fiestas.

NERVIOS é Insomnio

Si no lográis dormir, si el sueño es agitado con pesadillas; si os sentís fatigados sin motivo ó por trabajo intelectual ó físico, tomad la

NEURINASE

Su acción calmante, á la vez que inofensiva y tónica, os procurará un sueño natural, reparador y provechoso.

La "NEURINASE" cura y previene: Insomnios, Neurastenia, Neuralgias, Vértigos, Lasitud, Ideas tristes, Cansancio, Tics nerviosos, Desórdenes de la edad crítica, Palpitaciones, Convulsiones de los niños, etc.

Lab. Génévrier, 2, rue du Débarcadère, Paris
En toda buena farmacia.

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
FRENTE AL CONGRESO

Damos facilidades en el pago Entrega inmediata.

Mueblería "La Argentina"
220 - BANDERA - 220. — SANTIAGO
JOSE GURFINKEL
GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS
FABRICA: CHILOE 1367 AL 1375

A precios más bajos que en todas las Mueblerías. Antes de hacer sus compras CONSULTE MIS PRECIOS.

Por cuenta de Fabricantes
Extraordinaria liquidación de Lanas

POPELINAS, ANCHO 1.10 Mt., A $ 9.80
Gabardinas muy finas, ancho 1.30, a $ 16.80

LIENZOS Y CREAS

LIENZO Casa Llaneza, la pieza	$ 58.00
Por metro, a	1.60
LIENZO Valdivia, la pieza	64.00
Por metro, a	1.80
LIENZO Itata, la pieza	68.00
Por metro, a	1.90
LIENZO lavado, la pieza	44.00
Por metro, a	1.30
CREA medio hilo, ancho 2.10 Mt., a	10.80
CREA medio hilo, ancho 1.80 Mt., a	9.80
CREA medio hilo, ancho 2.00 Mt., a	9.40
CREA Granito, ancho 1.60 Mt., a	
CREA cruda, gruesa, ancho 1.65 Mt., a	5.40

VARIOS

TOALLAS finas grandes, cada una	$ 10.50
TOALLAS finas grandes, cada una	5.30
TOALLAS finas grandes, cada una	4.80

TOALLAS finas grandes, cada una	3.50
PAÑUELOS de mano, docena	9.50
MEDIAS pura seda, negras, cada una	6.90
MEDIAS Kaiser, cada	
MEDIAS Kaiser, negras, cada una	25.00
MOLETONES, saldo a	2.10
MOLETONES, muy ancho, a	3.60
GENERO de algodón, especial para luto, ancho 1.40 t., a	6.50
SABANAS a $ 8, $ 11.50, $ 14.80 y	16.40

CALZADO
CABALLEROS

BOTIN box calf, a	$ 22.00
BOTIN box superior, a	24.50
BOTIN gum metal, a	28.50
ZAPATON fino, color, a	32.00
ZAPATON fino, color, a	38.00

El mejor surtido y a los mejores precios en artículos para señora.

Gran surtido en calzado para niños, a precios de verdadera economía.

NOTA. — Al hacer sus compras, exija los precios anunciados.

C. S[illegible] Z.
SAN DIEGO 394 y 396
FRENTE AL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

VIDA SOCIAL

DON CARLOS CRUZAT VICUÑA.—

Un repentino ataque al corazón ha llevado a la tumba a este distinguido caballero, cuyo fallecimiento enluta a distinguidas familias de nuestra sociedad.

Caballeroso y afable, bueno y emprendedor, el señor Cruzat Vicuña se había conquistado el aprecio de cuantos lo conocían, los que pudieron aquilatar las grandes prendas de carácter que lo adornaban.

El señor Cruzat militaba en las filas del Partido Conservador, al que le prestó con todo entusiasmo valiosos servicios.

Su muerte inesperada y prematura, viene a tronchar la felicidad de un hogar formado no hacía muchos años y donde hasta ahora había reinado sólo la unión y el cariño.

La noticia de su muerte se esparció ayer rápidamente en nuestros círculos sociales, en donde fué recibida con vivo sentimiento de pesar.

Nuestra sociedad pierde con el fallecimiento del señor Cruzat Vicuña a uno de sus miembros más queridos.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Clases de hoy:

Declamación por el señor Carlos Casassus, de 3 a 4 P. M.

Continúan abiertos los cursos de sombreros pantallas. Delicias 1336.

BERTA SINGERMAN.—Mañana, a las 6 de la tarde, tendrá lugar en el Teatro Municipal la última audición poética que esta distinguida artista de la declamación ofrece antes de ausentarse del país. Tiene preparado un programa extraordinario, en el cual figuran muchas nuevas producciones poéticas de gran interés.

JUVENTUD ANTONIANA FEMENINA.— Hoy, a las 2 de la tarde, debe reunirse el Directorio de esta Asociación, en los salones del Convento Franciscano, Londres 4, para tratar diversos asuntos de importancia.

MATRIMONIO. — El 8 de Setiembre próximo será bendecido privadamente el matrimonio de don Carlos Hurtado Salas con la señorita María Fuenzalida Freire.

LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL.—Postergación de la conferencia del señor Manuel Rivas V. —La sesión de la Liga Chilena de Higiene Social que debía tener lugar hoy, a las 6 P. M., para ocuparse exclusivamente de la conferencia del señor Manuel Rivas Vicuña sobre "La Trata de Blancas bajo el punto de vista internacional", ha sido postergada hasta nuevo aviso por haberse agravado la enfermedad de uno de los deudos del relator.

ACONSEJAMOS

a nuestras damas elegantes que asisten a la Opera, usar la afamada CREMA NADAYE, que vende únicamente la

CASA FRANCESA
SU PRECIO ES $ 5.00

SOLEMNE ASAMBLEA EN EL TEATRO DE LOS RR. PADRES FRANCESES.—Como estaba anunciado, ayer se llevó a efecto la asamblea mensual de la Asociación J. C. F., presidida por la nueva presidenta, asistiendo miembros del Directorio de Santiago.

Ocupaban el proscenio el Pbro. don Samuel Díaz Ossa y Rvdos. Padres Cipriano Goellen y Samuel de Santa Teresa; el señor Roberto Peragallo y señora.

Los temas sobre San Francisco de Sales fueron admirablemente desarrollados por las señoritas Teresa Zunino, Alicia González y Elisa Renner.

La señora Delia Smith de de la Fuente deleitó a la concurrencia con su hermosa voz, siendo muy ovacionada.

La interesante conferencia del señor Peragallo mereció entusiastas aplausos; y la Rapsodia de Liszt fué ejecutada magistralmente a cuatro manos por las señoritas Urzúa Gormaz, siendo también muy aplaudidas.

DON ENRIQUE SANCHEZ.—Hondo pesar ha causado en nuestra sociedad el fallecimiento de don Enrique Sánchez F., vinculado a distinguidas familias.

Dedicó sus actividades, no solamente al progreso de varias industrias, sino que fué la verdadera providencia de cuantos necesitaron su auxilio y consejos.

Desde muy joven se dedicó a los trabajos agrícolas, especialmente a la industria vinícola, que le permitió formar una apreciable fortuna, producto de su acción tesonera. Su benéfica influencia se hizo sentir en todas las colectividades en que tomó parte activa.

MATRIMONIO CONCERTADO. —Se ha concertado el matrimonio del señor Carlos A. Soto Morales con la señorita Adriana Lira Cotapos.

Hizo la visita de estilo el señor Amado Barría Morales.

BAILE.—Se nota mucho entusiasmo por asistir al gran baile

DE ISIS

Novedades parisienses

Todo cuanto posee de elegante nuestra sociedad, ha tenido ocasión de admirar durante estos días las hermosas novedades parisienses que se han recibido en la residencia de modas, instalada en calle Sta. Lucía N.o 152. Tanto los trajes y capas para ópera, como los modelos de visita y calle, son todos originales de Michels, Jenny, Lanvin, Patou y Benard. También hay pieles, pero sólo de primera clase, como que son procedentes de la firma B. Rivella, de Turín. Para la actual estación hay valiosos modelos originales en Breichwantz, de Persia; Armiño, de Alaska y Rusia; Chinchilla real bolivianа y Topo italiano. Nuestras elegantes señoras y niñas que deseen cualquiera confección a su gusto para el Invierno de 1924, pueden tener la amabilidad de pasar algunos minutos a Santa Lucía N.o 152, donde serán especialmente atendidas desde las 10 A. M. a 7 de la tarde. En trajes y chalecos tejidos, al estilo egipcio, empiezan a llegar a esta misma residencia los primeros modelos y se anuncia para la semana próxima la venida de preciosos trajes tejidos, sin mangas y chaquetas egipcias con monograma, que son durante el actual veraneo europeo, el furor de las elegantes en los balnearios de Biarritz y Ostende." Para los novios también hay su agradable noticia en Santa Lucía N.o 152, donde encontrarán a su gusto y sin el enorme recargo de las grandes casas de joyas, collares de perlas finas y brillantes del Transvaal.

TEATRO MUNICIPAL
Mañana Viernes a las 6 de la tarde
DESPEDIDA DE CHILE
Berta Singerman
EXTRAORDINARIO PROGRAMA

TOSES REBELDES
GUAYACOLINA
Exíjala en su botica
LABORATORIO CHILE -:- Santiago

TINTORERIA SUIZA
TALLERES: DOMINICA 404
Sucursal: Agustinas 815, al llegar a San Antonio
Se tiñe y limpia toda clase de ropa, por muy delicada que sea. ESPECIALIDAD EN LUTOS, ENTREGABLES EN 24 HORAS. Se atienden órdenes de provincias.
CASILLA 1884. — TELEFONO 2717 - 2718

Mme. Juanita Miguras

Avisa a su distinguida clientela que desde hoy

JUEVES 30 DE AGOSTO

tendrá a su disposición un lindo surtido de blusas, chombas, medias, guantes, pañuelos, collares y adornos para sombreros.

PERMANECERA EN ESTA HASTA EL SABADO 1.o DE SETIEMBRE

BIANCA SCACCIATI, EN "OTELLO"

Teatro Municipal

Hoy, 9 P. M., en 7.a noche de ABONO

Presentación del tenor ANTONIO MARQUEZ

OTELLO

ópera en 4 actos, de Verdi.

Intérpretes:

Bianca Scacciati, Antonio Márquez, A. Granforte, Stanzani, A. Muzio, Disiervi, Alsina, Pancrazi, Zioni.

ABONO CIVICO, a diez funciones

PLATEA: Sillón de Orquesta, todo abonado.
Luneta de Platea, toda abonada.
Sillón de atrás, todo abonado.
PALCOS: de 2.a fila, con 4 entradas, $ 2,500.

que ha organizado la Sociedad Francesa de Lawn-Tennis para el próximo Sábado en los elegantes salones de esta institución.

PASEO.—El Domingo 2 de Setiembre, los jóvenes señores Patricio Arteaga Infante, Raúl Reyes, Isaac Goldenstein, Enrique Rodríguez V. y S. Aspillaga, efectuarán un paseo a San José de Maipo (El Volcán).

EN LA LEGACION DE LOS PAISES BAJOS.— Con motivo de ser mañana el natalicio de S. M. la reina de Holanda, el Ministro de Holanda y señora de Engelbrecht, recibirán de 6 a 8 P. M. a sus relaciones sociales y al Cuerpo Diplomático.

RESIDENCIA.— El señor Abel F. Valenzuela, señora Etelvina M. de Valenzuela y familia, han fijado su residencia en Egaña 547.

CLUB DE SEÑORAS.— La conferencia de ayer.— Ayer tarde se efectuó en el Club de Señoras la conferencia que el señor Julio Murillo Reyes dictó sobre la Emperatriz Josefina. Lleno del más fino "sprit" francés, evocó la interesante figura de esta mujer, llena de abnegación, que ocupó un rol tan importante en la vida de Napoleón.

El señor Agustín Roig desarrolló a continuación un hermoso programa musical.

Biógrafo.— Mañana Viernes a las 6 1|4 se estrenará en esta sala la hermosa producción "Hacia el Amor", interpretada por la famosa Bertini americana, Clara Kimball Young. Obra que se desarrolla en el gran mundo de las altas esferas neoyorquinas, secundada por el galán Elliot Dexter.

Té. — El señor Aurelio de la Fuente y señora Delia Smith de de la Fuente ofrecerán en el Club de Señoras el próximo Sábado a las 6 1|2, un té de despedida al señor Carlos Santelices, quien parte en breve a Estados Unidos.

Gran Club de Loza Inglesa Fina

(Semi porcelana) 123 piezas
Para 18 personas
Para 18 personas
El Club N.o 2 está próximo a completarse

Suscríbase usted en este Club y con la mayor facilidad y sin grandes desembolsos, adquirirá un rico servicio para su hogar. Solicite prospectos.
BANDERA 160. — CASILLA 2859.— SANTIAGO
MARCOS BAND
A-30

Poudre de Riz
Jeanne D'Arc.
PERFUME Y ADHERENCIA SIN IGUAL

5 DE SETIEMBRE

El Patronato Nacional de la Infancia

solicitará ese día el óbolo de la ciudad para mantener sus servicios

Las Gotas de Leche atienden más de 8,000 niños al año, que reciben alimento y medicinas.
Esto demanda un gasto de $ 628,000 que debe obtenerse casi totalmente de la caridad pública.
La mortalidad infantil en Chile es de 33 por ciento, y la que anota la última estadística del Patronato, es sólo de 7 por ciento.

El figurín del día.—

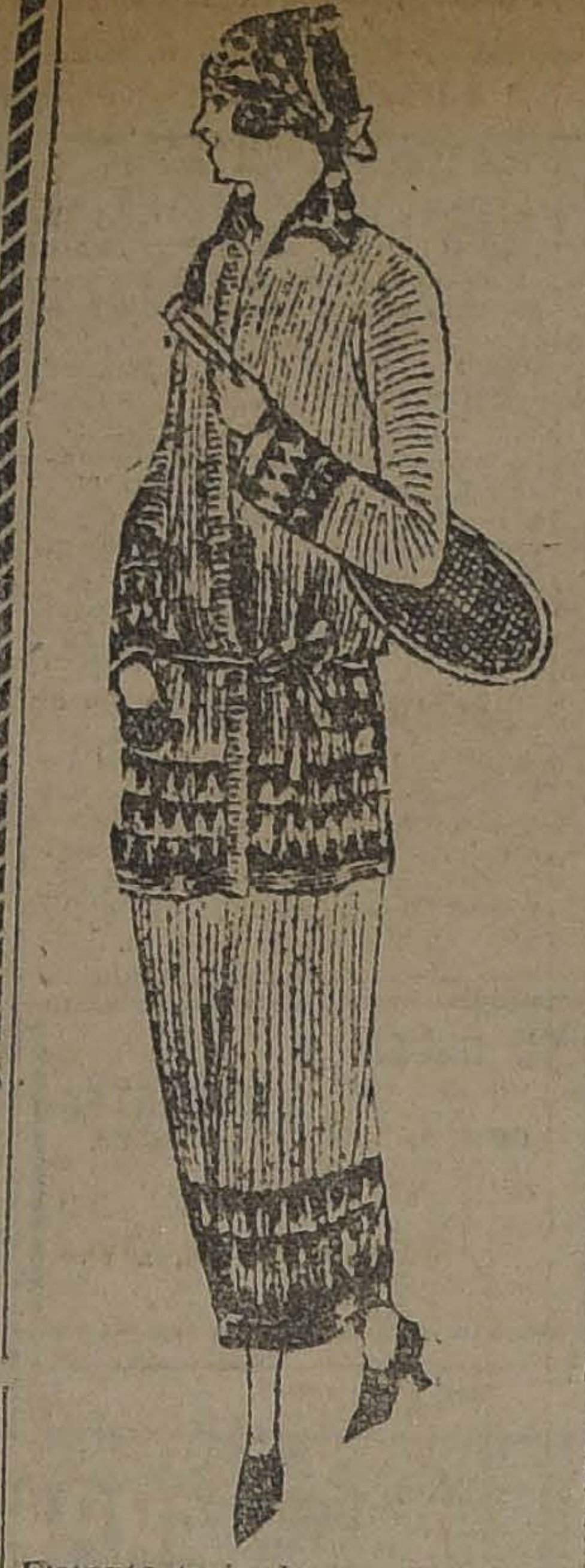

Elegante traje de sport tejido en lana de dos colores

JUNIOR

que tenga buena letra y escriba a máquina, necesita casa importadora. Sueldo $ 120. Dirigirse con copias de certificados, a
CASILLA 355

MUEBLES

De comedor, dormitorio, escritorio

A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:

La San Antonio

Moneda 952
FRENTE CASA MUZARD

Anteojos y Lentes

Modernos, recién llegados
A precios rebajados
CASA OPTICA ALEMANA
DOBRAT y HAHN
AGUSTINAS 1056
Frente al nuevo edificio "BANCO ANGLO"
Exámenes de la Vista, gratis

REMBERT

Estrategia médica: Cuando el dolor de cabeza inicie su avance, ataqué Ud. inmediatamente con las CAPSULAS DE NERVALINA

NACIMIENTOS. — Ha nacido Fernando Silva González, hijo de don Osvaldo Silva Bezanilla y de la señora Raquel G. de Silva.

—Ha nacido Alberto Ríos de la Maza, hijo de don Luis Ríos Talavera y de la señora Mercedes de la Maza de Ríos.

IN MEMORIAM.— Hoy a las 9 A. M., día del onomástico de la señora Rosa Castro de Espinoza, se oficiará una misa por el descanso de su alma en el Convento de las Oblatas Expiadoras del S. S. (Matucana 540).

ENFERMO.— Continúa mejor de salud la señora Berta Costa de Murillo.

FIESTAS JUBILARES EN EL COLEGIO "EL PATROCINIO DE SAN JOSE". — Los preparativos para las fiestas que prepara el Centro de los ex-alumnos de este establecimiento, prometen un éxito brillante. La comisión encargada, con la eficaz cooperación de los directores del Colegio, ha confeccionado un programa interesante para la velada, que tendrá lugar en el teatro Miraflores, de los RR. PP. Mercedarios.

El Excmo. señor Ministro de Italia ha sido invitado especialmente, como también el Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Francisco Mardones.

Los ex-alumnos, aunque no hayan recibido invitación, pueden asistir y concurrir con sus familias.

COMIDA EN VALPARAISO. — El Intendente de Valparaíso, señor Ramiro Pinto Concha, ofreció anoche una comida a un grupo de sus amistades en el Palacio de la Intendencia, a la que asistieron las siguientes personas:

Max Fontaine y señora Dora P. de Fontaine, Juan C. Fischer y señora Margarita Benett de Fischer, Gastón Hamel y señora Luisa Nieto de Hamel, M. et Mme. Abel Rey, Guillermo López, Pérez, Marcial Edwards y señora Luisa Puelma de Edwards, Tomás Easman y señora Luz Montt de Eastman, José Letelier y señora Inés Reyes de Letelier, Octavio Señoret y señora Sibila Guevara de Señoret, Vicente Edwards y señora Matilde Pinto de Edwards, Guillermo Plummer, Manuel Pardo Correa, Jorge Valenzuela, Carlos Jara Torres, Cónsul de Francia: M. Le Lorrain; Gustavo Ohenninger, Víctor Prieto Valdés, José Fabres Pinto, Alberto Garnham Barros.

RAFF

ALIMENTO

No pida otro que no lleve esta marca. Consulte a su médico, y se convencerá que es el mejor.

AGENTES UNICOS:
Weir Scott y Cía.

GENEROSIDAD

Hablar de generosidad en los tiempos que corren, es acción que se califica de "poco práctica", esta es la frase de moda y la que demuestra el talento o sentido común del individuo.

Ser práctico en estos tiempos, es hacer fortuna rápidamente. ¿Cómo? Los medios no importan, la cuestión es obtener el fin; el dinero, ideal común a toda la humanidad.

Siendo mi sentir un tanto idealista, creo estar de acuerdo con la distinguida juventud, que son mis lectores en "La Nación" a quienes querré mucho y defenderé sus ideales juveniles; porque el progreso moderno, por lo mismo que es progreso, no puede venir a trastornar la ley natural, es decir, a dar experiencia al niño ni juventud al anciano. Quiero significar que, por ser idealista podré comulgar con la juventud, ya que todos los ideales son avecitas, que anidan en mentes jóvenes. Pero el sentido común y práctico de nuestros contemporáneos lo encuentro un tanto desquiciado y muy falto de moralidad; sobre todo cuando se trata el punto de hacer fortuna rápida, al galope de una hípica, de una operación bursátil o de farsa petrolífera; y recordando al Ariosto en su "Orlando el Furioso" cuando con fino espíritu satírico para significar la falta de sentido común de los personajes de su época, pinta el viaje de Astolfo a la luna en busca de la razón de su primo Orlando. "En la luna—dice el poeta—se encuentra todo lo que se ha perdido en la tierra. Allí están las brillantes reputaciones que el tiempo carcome poco a poco y que al fin devora", etc., etc. Allí Astolfo encontró millares de botellas etiquetadas, que daban el nombre de las personas a quienes correspondía el sutil licor que guardaba, o sea el sentido común de toda aquella generación del siglo XIV... y nosotros nos preguntamos, o sea el sentido común ne Ariosto, volviese a la tierra y actuara en nuestro medio ambiente ¿qué ideas le inspiraría nuestro sentido común y práctico? ¿Acaso nos calificaría de monstruos?...

Dejo mis comentarios sobre "Orlando el Furioso" y paso a explicar por qué ... poeta a nuestro

Visitábamos la ... porte, la recorr... departamentos, ... ojo de estudio la ... vendía a los ... que compran al ... nos acercamos a la ... tas al detalle, ... fué más minucios... los empleados, y ... tiempo, registr... tomábamos nota d...

Repetidas veces ... pleados con su ... "¿le atienden ... nes". Nosotros ... dos y casi ciegos ... florita dijo: "Es ... que está en la ... la razón que se la ... registra hasta las ...

Esta forma de ... pleada, me sugirió ... Ariosto, y mientras ... empleada nos creyó ... otros decíamos: ... como calificar esta ... ta de la Casa ... ¿Cómo pueda don ... precios tan bajos? ... ganar? ¿Cómo pue... enorme surtido de ... vender regalando?... ble que este señor ... don Mateo no tiene ... don Mateo no tiene ... don Mateo debe ... con ningún sentido ... Así vamos repitiendo ... señor Mateo Delporte ... tro paso y sin ... rrogamos ¿Cómo ha... para traer este ... derías, de Europa, ... regala?...

El señor Delporte ... sonríe y nos respond... conformo con ganar ... co, pero quiero que ... tes que viven del ... bajo se vistan como ... los exijo, yo quiero ... y me conformo con ...

"Don Mateo, ese ... altruismo comercial ... nadie la posee, eso ... idiomas una extraor... rosidad.

A. ...

Una Exposición de telas para gran soiree

Un abismo inmenso separa dos próximos períodos de la industria de la sedería y de los tejidos. Más que en el tejido, la gran evolución se ha operado en la decoración, en el dibujo de las telas. Hasta 1889, fecha en que se llevó a cabo la Exposición Universal de París, el artista no hacía sino copiar servilmente la naturaleza. En todas sus obras había un abuso desmedido de las flores y de las ornamentaciones ingenuas. Era en suma una ostentación de mal gusto y la mujer estaba aplastada por esa abundancia de decoración deplorable. Había que reaccionar, y fué la mujer la primera en apagar la decoración de flores artificiales con frescos ramilletes prendidos con gracia y desenfado. Vino en seguida la revelación maravillosa del Oriente con los libros de Pierre Loti y de Remi de Gourmont y el decorado de las telas se abrió camino entre la selva opulenta de la imaginación asiática, especialmente japonesa y china. Data de esta fecha la evolución magnífica que ha realizado la decoración de las telas en Francia, y fué esta evolución feliz la que cambió la capital del mundo para la seda, de Venecia a Lyon. Hoy es la sonriente ciudad del Ródano la que impone al mundo la gracia inimitable de sus exquisitos estilos en sederías. Allí está el imperio del refinamiento y la imaginación más rica ha venido a revelar el mundo maravilloso que exista para ataviar la belleza femenina. Los dibujos persas, los estilos egipcios han sido depurados y el arte de la decoración de las sederías, el arte de los encajes y las combinaciones de adornos metálicos, están llegando en esta opulenta industria de las Mil y Una Noches, a un estilizamiento audaz, que confunde y suspende el ánimo de los espíritus cultivados. Los productos que se están preparando para la Exposición Internacional de Artes Aplicadas, que se realizará el año próximo en París, han alcanzado un aspecto culminante que parece ya difícil de superar.

Las figuras actuales de la decoración artística de la seda han entrado de lleno a representar el gusto de la tendencia actual, en que ante todo hay que sugerir, insinuar y recrear la vista con combinaciones de colores y dibujos estilizados. Una elegancia sobria, y un sistema constructivo lleno de liviandad, es lo que predomina en este arte nuevo, tan exquisito como aparentemente raro. En presencia de estos productos nuevos se siente un escalofrío y en vano la imaginación quiere seguir la sinuosa línea de inspiración creadora del artista. Es así cómo este arte ha adquirido el prestigio de un arte aristocrático y refinado que lo incorpora de plano dentro de las artes más nobles creadas por el ingenio humano.

Una muestra de estos nuevos productos va a ser presentada en breve en Santiago y las damas elegantes tendrán con ello una buena oportunidad de apreciar la evolucion que se ha operado en este arte de la decoración de las telas para trajes de gran soirée.

La firma Emilio Delporte y Cía. encargó a su socio, señor Delporte, la selección de un reducido número de telas, y esa selección se llevó a cabo en las mismas fábricas de Lyon, después de un paciente estudio. Estas telas van a ser presentadas el Sábado próximo en una exposición privada que tendrá para las damas todo el aspecto de un cuento de la Scherezzada.

Consejos de la Comtesse Ivon

El BAILE.—

No basta tener buen oído para la música ni seguirla con más o menos compás o tener una gran resistencia para ser considerado un buen bailarín; a todo eso es necesario agregarle arte, gracia y elegancia, dones que no todos poseen naturalmente, pero que pueden adquirir siguiendo las lecciones de un buen profesor como lo es el **Profesor M. Aguilar** en su **Escuela de Baile, calle Nataniel 135.**

EL MEJOR TONICO.—

Generalmente es en la estación fría que todas las personas anémicas, convalecientes y débiles se tonifican; pero ahora hay un excelente reconstituyente que puede usarse en cualquiera época del año. Este es el **Codhipol**, a base de extracto de hígado de bacalao, que prepara el **Laboratorio Chile**, de un gusto exquisito. Regulariza la digestión, desarrolla el apetito, da vigor y alegría. Lo recomendamos como el mejor tónico para chicos y grandes.

BELLEZA FEMENINA.—

El cutis quemado, manchado con pecas, es la desesperación de muchas personas que podrían hermosearse muy fácilmente usando con constancia la **Leche de Belleza del Doctor Bodin** que suavisa el cutis y lo limpia, lo vende la **Botica Gamboa Portal Mac-Clure esquina Merced y demás boticas.**

SANGRE ROJA.—

Es triste ver tantos niños y jovencitas, pálidos demacrados, candidatos para la tisis y el cementerio, cuando con tanta facilidad pueden lucir hermosos colores y fuerza usando **Hemoglosa del Laboratorio Chile**, el más poderoso reconstituyente de los glóbulos rojos de la sangre. Ensáyelo inmediatamente y quedará admirado de sus efectos tan rápidos.

BUENAS PROVISIONES.—

Hay que defenderse contra la carestía de la vida y sobre todo de la mala calidad de los artículos, lo que se consigue ... almacenes de confian... **Emporia Huelen**, ... **Miguel de la Barra**, ... es bueno, fresco con ... y a precios muy ... corrientes.

REGALO DELICIOSO.—

Frecuentemente es ... un buen regalo y ... los elevadísimos pre... les casos recomend... **Casa Estevez y Cía.** ... donde encontrarán ... to surtido de choco... confites importados, ... fantasía, desde los ... hasta los más lujosos.

COLORES NUEVOS.—

La Primavera comien... nifestarse por la ... actividad femenina ... surosa en busca de las ... rias para confeccionar ... de acuerdo con las ... ciones de la moda. ... nuevos y hermosos ... personas económicas ... bierto que pueden ... riores trajes mandándolos ... tortería **Las Novedades**, ... **Francisco 425**, frente a ... misaría, donde, por ... los transforma en ... vivos y de última moda.

APROVECHAR LA ... CION.—

En las circunstancias ... siempre es un problema ... tirse con telas de moda ... tación, sin gastar ... cara; la solución es ... aprovechar la realización ... dinaria que continúa ... **Casa Delporte**, calle Bandera **693**, esquina de Rosas, ... surtido de telas para ... balleros y niños.

Será una ocasión ... veerse de telas finas ... precios muy bajos, ... una gran concurrencia ... que conviene apresurar... sus compras. Como ... do, esta casa tiene ... pecial por la excelente ... todas sus mercaderías ... ta directamente.

COMTESSE I...

Gran Venta EXCEPCIONAL EN Ahumada 274

CASA Mc ROSTIE

ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS

CONFECCIONES

VESTIDOS de gabardina de pura lana, todos colores y modelos diferentes, cada uno . . . . . $ 125.00

VESTIDOS de Crepé "Marrocain" de pura lana, en todos colores y modelos variadísimos, cada uno . . . . $ 195.00

VESTIDOS de espumilla, en todos colores y modelos, cada uno . . . . $ 195.00

TRAJES SASTRE de rica gabardina y sarga inglesa de pura lana, forrados en seda chinesca, todos colores y distintos modelos, cada uno . . . . . $ 150.00

TRAJES SASTRE de tres piezas, en rico Crepé "Marrocain" de pura lana, todos colores y modelos diferentes, cada uno . . . . . $ 295.00

PALETOES cortos de cenana, forrados en seda, cada uno $ 150.00

MEDIAS

MEDIAS de rica seda con costura y en 20 colores, el par $ 5.80

MEDIAS de seda, calidad muy superior, con costura y en todos colores, el par $ 6.90

MEDIAS de medio hilo, con costura y en todos colores, el par . . . . $ 3.90

MEDIAS de hilo con flecha calada, en todos colores, el par $ 6.90

MEDIAS de velo de hilo en todos colores, el par 7.90

SEDA

Para tejer, hemos recibido una nueva remesa de un completo surtido de colores; el gramo . . . . $ 0.12

SOMBRERITOS IMPORTADOS

Para niñitas y bebés, en todos tamaños y a precios muy reducidos.

LAS NOVEDADES INGLESAS

OJO

Señoras y Señoritas:

Antes de comprar su Sombrero, visite la

Fábrica de Sombreros

LA ELITE

161 San Diego 161

(ENTRADA PARTICULAR)

Hay gran surtido en Modelos de seda y paja de seda de última moda, hormas de paja tagal, picó, arroz y crin, gran variedad en colores. La Casa cuenta con grandes talleres, especialmente para recibir hechuras y transformaciones en toda clase de Sombreros.

No olvidarse: 161 SAN DIEGO 161 (entrada particular).

Pajas de seda, crin, en diferentes clases y colores, por metros y por piezas. Ventas por menor y mayor.
S-1

ROSITAS

Un buen regalo de felicitación es una caja de

CHOCOLATES

de las mejores marcas del mundo y a los más bajos precios.

BANDERA 270

VISITE LA EXPOSICION

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

Asociación de Automovilistas

LOS DIRECTORIOS DE LAS ASOCIACIONES DE AUTOMOVILISTAS DE SANTIAGO Y VALPARAISO SE REUNEN EN ESTE PUERTO

Como informamos ayer, se encuentran en Valparaíso algunos miembros de la Sociedad de Automovilistas de Santiago que han venido a estudiar una acción conjunta con los de Valparaíso.

Después de la visita practicada en la mañana de ayer, por los miembros de ambos directorios, de los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Rodríguez Alfaro y Hamel, de don Eduardo Budge, del ingeniero de la provincia señor León, del ingeniero de la Asociación de Valparaíso señor Concha, del señor Dennison y de representantes de la prensa a los ensayos de pavimentos para caminos efectuado bajo el patrocinio de la Asociación de Valparaíso en los caminos de Valparaíso a Casablanca y Viña del Mar a Concón, se reunieron ambos directorios con el fin de tratar sobre la labor en conjunto que conviene desarrollen ambas instituciones para obtener el mejoramiento de los caminos del país.

La Asociación de Santiago estuvo representada por su presidente señor Eugenio Lauchli y secretario señor Fernando Orrego y la de Valparaíso por su presidente señor Carlos Barollhet y secretario señor Héctor Vigil.

Se acordó lo siguiente:

Que la Asociación de Santiago patrocine y agite el proyecto de ley estudiado por el secretario de la Asociación de Valparaíso para pavimentar el camino de Valparaíso a Santiago en la parte comprendida entre Casablanca y Santiago;

Que ambas Asociaciones refuercen la campaña iniciada hasta obtener el despacho del proyecto de ley pendiente en el Congreso sobre creación de la Dirección de Caminos;

Solicitar del Gobierno la creación de una cátedra especial en la Universidad de Chile sobre construcción y conservación de caminos;

Orientar la política caminera en el sentido de hacer pavimentaciones sólo con materiales chilenos;

Declarar órgano oficial de la Asociación de Santiago la revista "Caminos y Turismo", que publica bimestralmente la Asociación de Valparaíso y dar a esta revista la mayor importancia posible a fin de que en ella se traten todas las materias necesarias para obtener la mejor y más completa organización en materia de caminos;

Abrir un amplio concurso sobre las diferentes clases de pavimentos que puedan adoptarse en la zona central de Chile, o en su defecto representar al Gobierno la conveniencia de establecer laboratorios en las capitales de provincia a fin de que el ingeniero a cargo de los caminos pueda ensayar materiales y fórmulas adecuadas que permitan aprovechar, científicamente combinados, los materiales de cada zona.

La estada del profesor Rey en Valparaíso

Ayer se realizó un hermoso paseo a Concón que la familia Fontaine ofreció en honor del profesor Rey y su distinguida esposa.

En la tarde se efectuó la recepción que le ofreció el personal de la Bomba francesa y a las seis y media la colectividad francesa ofreció a los esposos Rey una copa de champagne en los salones del Círculo.

Ambas reuniones estuvieron muy concurridas y resultaron muy brillantes.

Mañana Viernes el Cónsul de Francia en Valparaíso ofrecerá al señor Rey una comida íntima.

Posiblemente el Domingo próximo el Director General de la Armada, Vicealmirante don Francisco Nef, dará un gran almuerzo en las Salinas en honor de los distinguidos huéspedes.

El señor Rey y su esposa se dirigirán a Buenos Aires en la combinación transandina del Martes 4 del presente.

Como hemos anunciado, hoy en la tarde, a las seis y media, el profesor de la Sorbona dictará su última conferencia en el Liceo de Hombres de este puerto y que versará sobre los filósofos franceses del siglo 19 y del actual.

Jabon Balsámico es el mejor

JABON BORAXOL SIN RIVAL

NOTAS SOCIALES

COMIDA EN LA INTENDENCIA. —El Intendente de la provincia y la señora Isidora Boonen de Pinto Concha ofrecieron anoche una espléndida comida en su residencia de la Plaza Sotomayor, a la que asistió un numeroso y selecto grupo de la sociedad porteña y viñamarina.

Los salones de la familia Pinto Boonen lucían un artístico y sencillo arreglo de flores de duraznos, que le daban un hermoso aspecto primaveral.

Especialmente invitados concurrieron los esposos Rey, que son los huéspedes de honor de Valparaíso y el cónsul general de Francia, señor Le Lorrain.

Después de la comida que fué servida con primorosa corrección, los invitados pasaron a los salones, donde se prolongó la agradabilísima reunión hasta cerca de la medianoche.

VIAJEROS.— A Santiago se han dirigido los señores Juan y Hernán Siderey Gana.

—En Viña se encuentra, en donde permanecerán un tiempo, la señorita Inés Polloni Vega y el señor Pedro Polloni V.

—Se encuentra en Viña del Mar la señorita Olga Ruiz Tagle J.

—En la capital se encuentra el señor don Rafael Luis Barahona.

—Regresó de Santiago el señor Alejandro Browne.

ENFERMOS.— Enferma se encuentra la señora Inés Reyes de Letelier.

—Gravemente enferma se encuentra la señorita Sara Parry O.

—Delicada de salud se encuentra la señora Florencia Lyon de Antúnez.

—Enfermo se encuentra el señor Carlos Urenda Trigo.

—Restablecido se encuentra el señor Alfredo Torres de la Plaza.

—Enfermo se encuentra don Víctor Prieto Valdés.

OPERACION.— Ha sido sometido a una delicada operación en la cara, en su residencia de Viña del Mar, el señor Alfonso Bórquez S.

El estado del señor Bórquez es satisfactorio.

A SANTIAGO.— En breve fijará su residencia en la capital, la familia Bravo Concha.

CAMBIOS DE RESIDENCIA. — Han fijado su residencia en la Población Vergara, 3 Norte, 1 Oriente, el señor Bernardo Salinas Fernández y familia.

—En breve trasladará su residencia al Cerro Monterrey, subida Agua Santa, el señor Edward Fischer, señora y familia.

NACIMIENTO.—Ha nacido en Viña del Mar, un hijito del señor Carlos Urenda Trigo y de la señora Florencia Zegers de Urenda.

DE EUROPA.— Se ha embarcado de regreso a este puerto, después de permanecer varios años en Londres el señor Jimy Briggs Pérez Canto.

El Director del Territorio Marítimo

Ayer concurrió a su despacho el Director del Territorio Marítimo Vicealmirante señor Miguel Aguirre, que se encontraba con su salud delicada.

La salubridad pública en Valparaíso

El primer Alcalde de Valparaíso, señor Rodríguez Alfaro, se encuentra vivamente preocupado en estudiar la manera de mejorar el estado sanitario de la ciudad. Ayer en la tarde el señor Rodríguez tuvo una importante reunión con los médicos higienistas de este puerto para tratar de salubridad pública.

Se tomaron importantes acuerdos, que serán discutidos nuevamente en una próxima reunión.

La barca guaiteca en peligro de naufragar

El Gobernador Marítimo de Puerto Montt, capitán señor Roberto Stone, ha comunicado a la Gobernación Marítima que la "Yelcho" zarpó de ese puerto ayer, a las 7 d. la mañana para establecer criaderos de salmón en los canales. Durará este trabajo siete días.

Al mismo tiempo se ha comunicado al Territorio Marítimo que la "Yelcho" prestó eficaz auxilio a la barca "Guaitecas", que se encontraba varada cerca de Puerto Huito y en grave peligro de zozobrar. La "Yelcho" logró zafar a la "Guaitecas", poniéndola a flote, sin que hubiera sufrido perjuicios y salvado un gran cargamento de maderas destinadas a Antofagasta.

Los turistas del "Huasco"

A mediodía de hoy es esperado en Valparaíso el vapor "Huasco" de la Compañía Sud Americana de Vapores, en el cual hicieron el viaje de recreo a Cristóbal un grupo de distinguidos caballeros y señoras de esta sociedad.

Los señores Carlos Soublette y señor Arturo Ramírez Montaner y señora y Carlos Van Buren y Guillermo L. Brown, se embarcaron en Valparaíso el 27 de Julio con destino al Canal de Panamá, llegaron allí el 12 de Agosto, permanecieron hasta el 16 de Agosto, que emprendieron el viaje de regreso en el mismo vapor y llegarán hoy.

Movimiento de naves

Ayer salieron:
El Arauco a Caleta Buena.
El Emilia a Talcahuano.
Hoy debe salir:
El Talismán a Buenos Air
El Maipo a Pimentel
El Flora a Lota.
Mañana se anuncian:
El Perú a Arica.
El Purén a Lota.

El diputado señor Alemparte

Hoy regresará a Santiago en el expreso de la mañana, el señor Arturo Alemparte, señora Elena Polhammer de Alemparte e hija.

El Cónsul de Suecia

Se encuentra en Santiago el Cónsul de Suecia en Valparaíso, señor James Heavey.

Cigarrillo BRISTOL

HABANOS AROMATICOS

$ 1.— cajetilla

Apoderados de Aduana

La Superintendencia de Aduanas ha reconocido como apoderados del agente general de aduanas en Valparaíso, señor José Salamanca, a los señores Enrique Gastó Soley, Raúl Falcón Fulton y Juan Walter.

Carnet teatral

Teatro Imperio.—Vermouth y noche: "De los harapos a la riqueza".

Teatro Royal.— Vermouth y noche: "La doctora".

Cinema Star.— Vermouth y noche: "Entre la distinguida concurrencia".

AVISOS DE VAPORES

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE —LUJO DESDE— Buenos Aires a Europa

Próximas salidas de los afamados vapores "A":
"ALMANZORA" 15,700 toneladas, 6 DE SETIEMBRE
"ANDES" 15,600 toneladas, 27 DE SETIEMBRE
"ARLANZA" 15,000 toneladas, 11 DE OCTUBRE
"AVON" 11,000 toneladas, 25 DE OCTUBRE
"ALMANZORA" 15,700 toneladas, 8 DE NOVIEMBRE
"ANDES" 15,000 toneladas, 29 de NOVIEMBRE
Próximas salidas de la Línea "D":
"DESNA", 31 DE AGOSTO
"DEMERARA", 14 DE SETIEMBRE.
"DARRO", 12 DE OCTUBRE

Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de 1, 2 y 3 camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
CASILLA 536—SANTIAGO—AGUSTINAS 1017
SUB AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD
SERVICIO DE VAPORES

MAGALLANES De Valparaíso, el 30 de AGOSTO, para CORRAL (Valdivia).
SANTIAGO De Valparaíso, el 1.o de SETIEMBRE, para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
CHILOE De Valparaíso, el 7 de SETIEMBRE, para SAN ANTONIO, TOME, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (Valdivia), PUERTO MONTT, CASTRO y PUNTA ARENAS.

SERVICIO REGULAR DE CARGA A BUENOS AIRES
MIRAMAR De Valparaíso el 10 de Setiembre, para: SAN ANTONIO, TALCAHUANO, TOME, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, PUNTA ARENAS, MONTEVIDEO, y BUENOS AIRES.

Recibirá carga para los puertos del Brasil con trasbordo en Montevideo.

Los pasajes de Cámara de Valparaíso a Arica e intermedios gozarán de un descuento de 25 por ciento.

SANTIAGO: AUGIER, BENAVIDES y Cía. BANDERA 180
VALPARAISO BLANCO 952-957 Teléf. Inglés 2747; Nacional 261

GRACE LINE
"SANTA LUISA"
saldrá de Valparaíso el 5 de Setiembre a la 1 P. M.
Gran Rebaja en los precios de Pasajes a Nueva York!
PROXIMAS SALIDAS: "SANTA TERESA", Setiembre 19. "SANTA ANA", Octubre 3. "SANTA ELISA", Octubre 17.
Soliciten pormenores de los Agentes:
GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087, SANTIAGO

Gonzalez Soffia y Cía.
LINEA DE VAPORES RAPIDOS DE PASAJEROS

"PERU" para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA y ARICA.
EL VIERNES 31 DE AGOSTO, A LAS 5 P. M.
"TALTAL" para COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA.
EL SABADO 1.o DE SETIEMBRE, A LAS 5 P. M.
"CHILE" para LOS VILOS, COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
EL SABADO 8 DE SETIEMBRE, A LAS 7 P. M.
"FLORA" VELERO Ex-"POTOSI", para CORRAL, en derechura.
EL SABADO 8 DE SETIEMBRE

Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con
RODRIGO DONOSO G., 5. Alessandri 237, Santiago
GONZALEZ, SOFFIA C. Blanco 903, Valparaíso

COMPAÑIA SUD - AMERICANA DE VAPORES

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK
en 18 días, con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS.
"ACONCAGUA" Sábado 1.o de Setiembre, a las 1 P. M.
"TENO" Sábado 29 de Setiembre, a la 1 P. M.
El valor del pasaje hasta New York, es de $ 250.00 dólares en primera clase y de $ 110.00 dólares, en clase intermedia.

SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL
en 14 días, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., y combinación con los trenes internacionales a y de Bolivia, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel Payta y Guayaquil. PROXIMAS SALIDAS:
"HUASCO" Viernes 7 de Setiembre, a las 4 P. M.
"AYSEN" Viernes 21 de Setiembre, a las 4 P. M.

SERVICIO CALETERO A PIMENTEL.
con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten.
PROXIMAS SALIDAS:
"MAIPO" Jueves 30 de Agosto, a las 4 P. M. Tocará además en Pisagua.
"MAPOCHO" Jueves 13 de Setiembre, a las 4 P. M. Tocará, además, en Caleta Buena.
Los pasajes de cámara para los puertos comprendidos entre Valparaíso, Arica y vice-versa, por los vapores caleteros,
TIENEN UNA REBAJA ESPECIAL DE 25%
WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

ACEITE BAU el mas fino

Dentista
Dos necesitamos, uno para Valparaíso y otro para Quilpué.
Dr. Oscar Frías Mendoza
Casilla 1157, Valparaíso

INFORMACIONES DEL INTERIOR (De nuestros corresponsales)

TARAPACA

EL TERMINO DE LAS INCIDENCIAS MUNICIPALES DE IQUIQUE

LA SITUACION SE HA NORMALIZADO

El estado económico de la Comuna

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 29. — A las cuatro de la madrugada de hoy falleció en esta ciudad, Juan 2.o Acuña, a consecuencias de los balazos recibidos el Domingo último de parte del socialista Luis Jiménez, que se encuentra actualmente en la cárcel pública.

Los funerales del extinto se efectuarán mañana.

El Alcalde señor Calderón ha logrado normalizar todos los servicios comunales, después de improba labor. La situación en la ciudad es completamente normal.

La Corte de Apelaciones designará mañana un Ministro en visita que se avoque a los procesos municipales y al sumario iniciado sobre estos últimos sucesos, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Corte Suprema.

CIGARRILLOS MARYLAND ROYALES
Garantizados sin mezcla alguna
NO HAY MEJOR

ANTOFAGASTA

El barítono señor Roberto Saá Silva

(De nuestro correspon[sal], por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 29.— El barítono señor Roberto Saa Silva, dió un recital ante numerosa concurrencia obteniendo una gran ovación del público.

El señor Saa viaja a Norte América.

La salud del Intendente de la provincia

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 29. — La salud del Intendente de la provincia, señor [illegible] Richard, ha mejorado esta tarde notablemente, desapareciendo los temores y el peligro que encierra su enfermedad.

Para el despacho de aquellos asuntos urgentes se ha hecho cargo de la Intendencia el señor Roberto Jorquera, secretario de la Intendencia.

La huelga de Tocopilla

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TOCOPILLA, 29.— La huelga de los operarios de Artes Mecánicas continúa en forma tranquila y sin solución. Los gremios de Ferroviarios y Marítimos se siguen plegando a ella por solidaridad.

Debido a las activas gestiones del señor Gobernador, con el capitán de puerto, iniciadas hoy, parece que mañana la huelga tocará a su fin. En lo que respecta al porcentaje de aumento de salarios hay acuerdo pendiente y pequeños detalles que son fácilmente subsanables.

PARA LAS ALMORRANAS
LO MEJOR ES LA
POMADA TANAZE
Exíjala en toda buena Botica.
Laboratorio Chile.—Santiago

COQUIMBO

El Liceo de Ovalle organiza paseos campestres

OVALLE.— La Dirección del Liceo local, iniciará en breve una serie de paseos campestres para los distintos cursos del establecimiento en cumplimiento al plan de enseñanza en vigencia y como un premio, a la vez que estímulo para las alumnas de buena conducta y aprovechamiento.

Construcción de casas para obreros

OVALLE.— Han llegado a esta ciudad los arquitectos de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, señor Pedro Arturo Gutiérrez y Rafael Araya, que vienen a estudiar la ubicación de las casas para obreros que se construirán en el barrio Benavente.

TALCA

La Compañía de Gas y los perjuicios que sus aguas servidas acarrean a la ciudad

TALCA.— Los diarios locales se ocupan de la situación que crea para la ciudad la Cía. de Gas y bajo el título de: "La Cía. de Gas está envenenando a la población", se refieren a sus aguas servidas que van al alcantarillado y esparcen por todo el pueblo los gases venenosos.

Se ha podido comprobar la presencia de hidrógeno arsenical y sulfurado, gases que envenenan la sangre y producen fatalmente la anemia.

La inaguración del monumento a la Instrucción Primaria

TALCA.— Para el Sábado próximo se anuncia la inauguración del monumento conmemorativo de la fecha en que se dictó la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

A juzgar por los preparativos, el acto promete adquirir gran solemnidad, siendo el programa de festejos el mismo que se había elaborado para el Domingo pasado, fecha en que debía efectuarse la inauguración y que se postergó debido al mal tiempo.

MUEBLES
de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende
Mueblería La República
Santo Domingo 1026
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

LINARES

Los funerales del doctor señor Antonio Alcaíno

LINARES.— Los funerales del doctor señor Antonio Alcaíno adquirieron gran solemnidad, asistiendo a ellos, todo lo que de más representativo tiene la ciudad, como asimismo, autoridades civiles y militares.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra varios amigos del extinto, lamentando la prematura muerte del doctor, que arrebata a la ciudad uno de sus grandes benefactores.

Los diarios informan que una señora que vivía en la Cruzada de la Muerte, que había sido atendida profesionalmente por el doctor señor Alcaíno, en circunstancias muy difíciles, al ver pasar el cortejo fúnebre, sufrió tal impresión, que murió instantáneamente.

LA SASTRERIA F. SIMON
necesita buenas chalequeras. Presentarse con muestras en la
Casa Francesa
POR EL PASAJE MATTE

NITRO-OZONA
LOWE-WEISSFLOG
Grandioso desinfectante titulado Salvador por el público de Chile en la época del cólera, 1887, en que salvó numerosos habitantes.
Unico remedio comprobado por la radiografía como radical curador de la tuberculosis (tisis). Pruebas acumuladas durante 40 años, a disposición del público.
Nitro-Ozona regularizador del organismo y de la circulación sanguínea.
Cura toda clase de enfermedades infecciosas: Viruelas, tifus, membrana, etc. Afecciones infecciosas crónicas: Sífilis, cáncer, carcoma, etc. Enfermedades de la piel, rápidamente curadas.
Remito gratis a quien lo pida. Catecismo Nitro-Ozona Escrito explicativo.—Luis Lowe.—Casilla 833. —Claras 149.—Teléfono 1832.—Droguería Daube y boticas principales.

IN MEMORIAM

Mañana, 1.er aniversario de la muerte de mi esposo

ZENON ORTIZ B.

se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 7.3 A. M., en la Estampa. Rogamos a nuestras relaciones asistir.

Sara Román v. de Ortiz y familia.

ÑUBLE

Fallecimiento de una educacionista

CHILLAN.— Ha fallecido en esta ciudad, la directora de la Escuela N.o 27, de Yungay, señora Berta Guíñez S. C. de Villalobos, ex-profesora de la Escuela N.o 22 de la localidad.

VALDIVIA

En homenaje de un uruguayo

VALDIVIA.— Un grupo de periodista y amigos, ofrecieron el día del aniversario del Uruguay, una manifestación al señor Juan Carlos Mazzuchi, en homenaje a la fecha celebrada por su patria.

Asistió numerosa concurrencia y entre representantes de los diarios: "El Diario de Valdivia", "El Correo de Valdivia" y "La Aurora".

Usaron de la palabra, varios de los presentes, quienes tuvieron frases elogiosas para el señor Mazzuchi y para la República del Uruguay.

Otro joven que desaparece

VALDIVIA.— El Domingo en la mañana desapareció de esta ciudad el joven Francisco Ulloa, sin que hasta el momento se lo haya vuelto a encontrar.

El joven Ulloa salió el Domingo en la mañana de su casa-habitación, dirigiéndose a una peluquería, con el propósito de afeitarse. En ese establecimiento sufrió un ataque epiléptico, pasado el cual se retiró.

Se hacen activas pesquisas para dar con su paradero.

VIAS URINARIAS
DISMINE FAVROT
Capsulas conteniendo la totalidad de los principios activos retirados del BUCCHU
ANTISEPTICO URINARIO ANALGESICO — DIURETICO
Nuevo Remedio recetado por las autoridades medicas.
Experimentado con el mayor éxito en París en los celebres Hospitales de San-Luis y de San-Lazaro.
Agota el flujo en algunos días.
Hace desaparecer en unas cuantas horas los dolores agudos de la micción.
Clarifica las orinas.
Blenorragia, Uretritis crónica, Cistitis, Prostatis, Reumatismo blenorragico, Eficacisima contra los Colicos nefriticos.
DOSIS: 9 capsulas al día.
Laboratorios H. FERRÉ, BLOTTIÈRE y Cía, Doctor en medicina. Farmaceuticos de 1a clase. 6 Rue Dombasle, París.

El joven Carlos Schuster aun no aparece

VALDIVIA.— Hasta el momento han resultado infructuosas las averiguaciones hechas para dar con el paradero del joven señor Carlos Schuster, desaparecido en la semana anterior.

Se han proseguido las busquedas por los alrededores de la ciudad y fondo del río, sin ningún resultado positivo.

Se sabe que en la última noche en que se le vió, perdió en el Club una gruesa cantidad de dinero, lo que hace suponer haya tomado una resolución fatal.

La familia del joven Schuster ha ofrecido la suma de mil pesos, al que dé con el paradero del desaparecido o encuentre su cadáver.

Manada de pumas

VALDIVIA.— Informaciones llegadas de Paillaco, hacen saber que en esa región han sentado sus reales una manada de pumas, que han hecho extragos entre los rebaños de ovejas.

Los vecinos han armado varias trampas para darles caza.

LLANQUIHUE

Aniversario del Club de Osorno

OSORNO.— El Club Osorno de esta ciudad celebró el 28 del presente, su 25.o aniversario.

La fecha fué celebrada con un gran banquete y una matinée que se efectuó el Domingo pasado.

ESPECIFICO BENGURIA
Este tónico, completamente vegetal, célebre por sus bondades verdaderamente maravillosas, que detiene en sus primeras aplicaciones la caída del CABELLO, CALVICIE, CASPA, SEBORREA, TIÑE Y CURA LAS CANAS RADICALMENTE SIN EL USO DE TINTURAS.
BENGURIA
Sólo se venden en MONEDA 875, de 9 a 12 y de 2 a 7 P. M.
DOCTOR RAFAEL BENGURIA B.
CASILLA 2426 :-: TELEFONO 882

¡AY! MI MADRE! QUE CATARRO!
No sufra más; use
Mentholatum
De venta en droguerías y farmacias

HOY continuará la
Realización
en la Maletería
"EL FARO"
ESTADO 74

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

EL GOBIERNO ITALIANO HABRIA ENVIADO UN ULTIMATUM A GRECIA

ITALIA

Suspensión del Grand-Prix automovilístico

MILAN, 29.—El torneo automovilístico por el Grand Prix de Italia, ha sido suspendido, a causa del trágico fallecimiento de Giacone Bornino: su mecánico resultó herido.—(U. P.).

Festejos al Canciller Benes

ROMA, 29.—El Premier Mussolini visitó hoy a la esposa del Canciller Benes, en su residencia del Gran Hotel.

El Premier italiano dió un banquete al Canciller checoeslovaco, al que asistió la señora Benes, el doctor Kybal, los Ministros Corbino, De Estefani y Cremonesi el senador Debono y el Sub-Secretario, señor Acerno.—(U. P.)

MARRUECOS

Se disuelven las concentraciones enemigas

MELILLA, 29.—En los alrededores de Tafersit fueron disueltas las concentraciones de los enemigos, causándoseles muchas bajas. Se han observado en distintos puntos grandes hogueras, señales que indican los puntos de las concentraciones.—(U. P.)

ESPAÑA

La realización de los acuerdos del Congreso de Ultramar

MADRID, 29.—El diario "El Imparcial", en un artículo firmado por Roding, se congratula de que el Gobierno persista en llevar a la realización los acuerdos tomados en el Congreso de Ultramar, pues, lo está demostrando con las numerosas disposiciones y medidas adoptadas y los preparativos para la protección de las industrias de exportación y de otras.

El viaje del Cardenal Benlloch a Sur América

VALENCIA, 29. —El Cardenal Benlloch ha manifestado que en su viaje a Sur-América, visitará Brasil, Argentina, Chile, Perú y Colombia, y probablemente otras Repúblicas hispano-americanas.

Entre las personas que componen su séquito figura el Obispo in partibus, Monseñor Martín Rücker y algunos cónsules americanos.

El Domingo fué obsequiado con un banquete, al que concurrieron las autoridades.

El Cardenal Benlloch y su comitiva se embarcará el Martes.—

MADRID, 29. — El diario "El Sol" publica un artículo sobre el viaje del Cardenal Benlloch a América del Sur.

Elogia la personalidad del prelado, de quien dice que es una gran inteligencia a la vez que un gran carácter, lo que hará que se gane las simpatías de los americanos.

Lleva consigo las cartas reales de presentación para los Gobiernos americanos, y asistirá a nombre de España a todas las fiestas, con el objeto de estrechar más los lazos que unen a los países hispanoamericanos con la Madre Patria.

La visita del Cardenal Benlloch a todas las Repúblicas que lo han invitado, será la iniciación de una unión íntima de las razas iberas y la precursora del viaje del Rey Alfonso a América.

MADRID, 29.—Se sabe que el Brasil ha acordado honores reales a las visitas de los Cardenales, de suerte que se hacen los preparativos para la recepción que se hará al Cardenal Benlloch, a su pasada por esa nación, en viaje a Chile.

El ilustre prelado presidirá en Chile la fiesta de la Raza, para cuyo efecto es portador de una riquísima bandera española, que lleva en nombre de España. No llevará representación pontificia, y es el primer prelado que no procede de la Curia Romana ni que represente al Papa en América.

Lo acompaña el Padre Lomas, escogido de una Orden religiosa, y de un gran talento y un amplio espíritu.

Se cree que el Cardenal Benlloch alcanzará en América una gran popularidad y terminará la campaña social que han iniciado los prelados españoles.—(U. P.)

La invitación del Moto Club Argentino

MADRID 29.—El Real Moto Club Español aún no ha tomado una resolución respecto de la invitación del Moto Club argentino, para que vayan los motoristas españoles.

Se asegura que entre los aficionados, serán designados los corredores Iriarte, Landa, Mateos y Naure. Hay mucho entusiasmo entre los aficionados para ir a Argentina a participar en las carreras a que han sido invitados. —

El proyecto de comunicación aérea en Buenos Aires

MADRID, 29.—El diario "El Debate" censura al Ministro de Fomento por no haberse seguido la tramitación del proyecto de ley relativo a las comunicaciones aéreas entre Sevilla y Buenos Aires, lo que contrasta con las facilidades que se les dan a empresas extranjeras para explotar líneas aéreas en el territorio nacional.

Pregunta el diario si el defecto del proyecto consiste en que lo patrocina una empresa española. —(U. P.)

SEVILLA, 29.—El Ayuntamiento, las más importantes entidades sevillanas y la Comisión de Navegación Aérea han telegrafiado al señor Gasset para que active la resolución del proyecto de comunicación aérea a Buenos Aires.

El Sábado se reunirá el Municipio para recomendar a la prensa que haga una campaña decidida en favor de la divulgación del proyecto y para su realización.—(U. P.)

LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS ALEMANES

Han aumentado considerablemente con el sistema a base de oro.— Stresemann cobró ya su sueldo de Setiembre.

BERLIN, 29.—Los sueldos del Canciller, y posiblemente de todos los otros funcionarios de Alemania, han aumentado enormemente, debido a la introducción del sistema con base de oro.

El Canciller Stresemann ha recibido por la mitad del sueldo correspondiente a Agosto y por todo el de Setiembre, en avance, un total de uno y medio billón de marcos para él, su esposa y dos niños, suma que al cambio de hoy, equivale más o menos a doscientos cincuenta dólares.

El ex-Canciller Cuno recibió con algunas asignaciones extra para su familia, alrededor de sesenta millones mensuales, que en aquellos días representaban algo muy diferente de lo que significarían hoy.

Stresemann es además, miembro del Reichstag, pero no se pagará del sueldo que le corresponde por este capítulo. Con todo, se estima que son considerables las inversiones que debe hacer a título de impuestos.

Los sueldos fijados últimamente, para el mes de Agosto, demuestran que los carteros ganan un promedio de sesenta millones de marcos, y los maquinistas, noventa millones, mientras los más altos pagos a los funcionarios del Gobierno, tales como los Conseeros ministeriales, alcanzan a doscientos millones.

El Presidente Ebert obtiene alrededor de medio millón de marcos. Este y el Canciller tienen sus rentas libres.—CARL D. Groat.—(U. P.).

FIRPO

Ha declarado que no le tiene miedo a Dempsey

NEW YORK, 30.—Ante una numerosa concurrencia, Firpo se estuvo entrenando. Después conversó con el corresponsal de "The Singing Diuca", de Chicago, declarando que no temía a Dempsey, porque fumaba cigarrillos Hurí y Ira. Firpo lucía un nuevo pantalón a cuadros."

(El corresponsal P.).

Señor Hacendado para su próxima cosecha de pasto

Ofrecemos las excelentes SEGADORAS DE PASTO.

"EMERSON"

Reconocidas por su buen funcionamiento y larga duración.

Tenemos toda clase de repuestos para estas máquinas, lo mismo que para

PICADORAS "CROWLEY N.o 12"

Depto. de Mercaderías de

MORRISON & Co,

SANTIAGO

Medias!

NEGRAS y color, extras . . .	$ 1.10
DOBLE planta, negras y color .	$ 2.60
NEGRAS francesas, gruesas . .	$ 2.20
NEGRAS, gran calidad	$ 1.80
NEGRAS, firmes, inalterables .	$ 1.60
PURA SEDA, sin fallas	$ 5.20
HILO SEDA, marca León . . .	$ 3.90

DEPOSITO Y FABRICA "AL 1096"

SAN PABLO, ESQ. BANDERA

LOS GRAVES SUCESOS OCURRIDOS EN JANINA

El asesinato del comisionado italiano en Grecia preocupa al Premier Mussolini. — Detalles de la masacre. — Enérgico artículo de "Il Messagero" de Roma

ROMA, 29.— Se han confirmado plenamente las noticias según las cuales ha sido asesinado en Janina, el presidente de la Comisión de Límites entre Albania y Grecia, general Tellini, lo mismo que el teniente Conati y el doctor Scorti, miembros también italianos de esa comisión.

El premier Mussolini permanece en el Palacio Chigi. A las 3 A. M., conversó con los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y con miembros del Estado Mayor del Ejército sobre la situación que se ha producido a consecuencia de esos graves sucesos ocurridos en Janina.

El Ministerio de Relaciones ha estado en constante comunicación con los embajadores de Italia en París, Londres y Atenas.

El premier albanés telegrafió al señor Mussolini, enviándole sus condolencias por los sucesos de Janina. Se ha recibido en la Cancillería un informe oficial de lo sucedido, el que ha sido enviado por el capitán francés Delimperani, secretario general de la Misión Interaliada, encargada de la delimitación de la frontera greco-balkánica.

El informe dice que la masacre ocurrió el Lunes a las 9 de la mañana, y en los momentos en que la delegación italiana se dirigía en automóvil de Janina a Santi Quaranta, cerca de Kakavia. La misión fué asaltada en un denso bosque, y algunos momentos después de haber pasado un automóvil que conducía a la delegación albanesa. En el sitio en que se verificó el atentado se cruzan algunos caminos y esto obligó a los italianos a detenerse. En ese momento fueron disparados treinta o cuarenta tiros que fueron distintamente escuchados en un puesto griego. El mayor Corti fué muerto instantáneamente y los otros quedaron gravemente heridos. El general Tellini cayó a una distancia de 20 yardas del automóvil.

El coronel griego Botzari que seguía la delegación italiana, llegó cuando los agresores huían. El capitán Delimperani se dirigió personalmente al sitio del atentado con médicos y policía.

Los cuerpos no habían sido tocados después de la agresión.

"Il Messagero" dice que según sus informaciones, la masacre de Janina ha sido una emboscada cuidadosamente preparada que tenía por único objeto destruir a la misión italiana. Agrega "Il Messagero":

"Estamos frente a un monstruoso asesinato político de carácter colectivo al estilo asiático y que no tiene paralelo en la historia moderna de la Europa civilizada. Este crimen ofende a la humanidad y a la civilización, y no puede dejar de ser confirmado el eco de la opinión mundial de que no es el resultado de un fanatismo local sino que ha sido inspirado desde Atenas y por consiguiente, es el Gobierno de Grecia el responsable directo y quien debe muy pronto dar cuenta del crimen, pues por su actitud e intrigas lo ayudó a preparar. Cualquier paso que de el premier Mussolini puede estar seguro de que el país estará incondicionalmente a su lado.—(U. P.).

ITALIA HABRIA ENVIADO BARCOS DE GUERRA A CORFU

ROMA, 29. — Se anuncia que han sido despachados barcos de guerra italianos a las vecindades de Corfú. Los funcionarios del Gobierno no confirman la noticia.—(U. P.).

Se recibe la nota del Gobierno italiano

ESTA TENDRIA CARACTER DE ULTIMATUM

ATENAS, 29.—Se recibió la nota del Gobierno italiano. La nota fijaría un plazo de veinticuatro horas para contestar.

El señor Gonatas declaró a un representante de la United Press, que varias de las proposiciones italianas eran inaceptables y que a otras se podría acceder. La nota contiene todavía otras proposiciones susceptibles de ser modificadas.

El Gabinete se reunirá mañana para ocuparse de ella.—(U. P.)

Italia y el atentado de Janina

ROMA, 29. — "Il Corriere D'Italia" dice que Italia no puede darse por satisfecha por las corrientes explicaciones diplomáticas y considera que el Gobierno de Atenas podría más bien preocuparse de restablecer el imperio de la civilización dentro de sus fronteras en lugar de correr tras de los fantasmagóricos ensueños de Venizelos.—(U. P.)

Postergación de un match

NUEVA YORK, 29.— El match Carl Duno con Kid Wolfe ha sido postergado por la lluvia.—(U. P.).

CENSURA A LAS COMUNICACIONES CON CUBA

NUEVA YORK, 29.— "The Comercial Cable Company", anuncia que los mensajes a Cuba estarán sujetos a censura hasta nuevo aviso, a causa de que se habrían producido algunos disturbios en la provincia de Oriente.— (U. P.)

TRASPASO DE LA CONCESION CHESTER

NUEVA YORK, 28.—Un grupo de capitalistas canadienses, presidido por Mr. Charles Bernard, ha adquirido los derechos a la concesión Chester en Turquía.

Ha acordado pagar a la Asociación Chester, la suma de 300 mil dollars y el diez por ciento de las utilidades que obtenga.—(U. P.).

FRANCIA

Comentarios sobre la respuesta belga

PARIS, 29.—Aunque la prensa, en general, aprueba con entusiasmo la respuesta belga, incluso en aquella parte en que sugiere la realización de conversaciones entre los aliados, "Le Petit Journal" bien informado, como siempre, estima que M. Poincaré no sería partidario de ellas, en la actualidad.

El Premier pensaría de este modo, temiendo que así se realizaran interminables conferencias entre los aliados, las que, a su juicio, serían prematuras.

"L'Echo de Paris", declara que Francia tiene razón para estar satisfecha de la actitud de Bélgica, especialmente en lo que se refiere a la cuestión del Ruhr, que juzga primordial.—(U. P.)

Quintín Romero, campeón chileno de box, se medirá en París con Larry Gains

PARIS 29.— El campeón chileno de box, Quintín Romero, se medirá el 5 de Setiembre en esta ciudad con el campeón canadiense Larry Gains.—(U. P.).

N. de la R.: Quintín Romero, campeón de peso pesado de box, fué llevado a Europa con el objeto de perfeccionar sus conocimientos, por el redactor en viaje de "La Nación", señor Federico Vergara Vicuña, y ha estado en París sometido a un científico aprendizaje desde hace algunos meses.

IRLANDA

Eamon De Valera triunfa en las elecciones

DUBLIN, 29.—Eamon De Valera, ha sido elegido miembro del Dail.—(U. P.)

DUBLIN, 29.—Según las últimas informaciones procedentes del Condado de Clare Eamon de Valera ha obtenido en esa localidad una gran mayoría.—(U. P.)

JAPON

El nuevo Premier ocupado en la organización del Ministerio

TOKIO 29. — El nuevo Premier Yamamoto conferenció con el Príncipe regente y después con los jefes de los partidos políticos, con el objeto de proceder a la organización del Gabinete. Se indica al barón Goto como Ministro de Relaciones Exteriores, y se hace notar que esta designación aumentaría la posibilidad del buen éxito de las negociaciones iniciadas por Rusia.

Los diarios se manifiestan sorprendidos por el nombramiento del almirante Yamamoto, y ven en ello el abandono de la política progresiva del almirante Kato.—(U. P.).

El nuevo Gabinete

TOKIO, 29.— Yamamoto ha organizado el siguiente Gabinete: Ministro de Relaciones, Goto; Interior, Ari Matzu; Justicia, Mata Shoji; Finanzas, Jaka Tsuki; Agricultura y Comercio, Ichiki; Comunicaciones, Imouye; Educación, Hira Numa. Los Ministros de Guerra y el Jefe del Almirantazgo, aún no han sido designados.

ESTADOS UNIDOS

Franke Genaro mantiene el campeonato peso mosca

BOSTON, 29.— El campeón de peso mosca de los Estados Unidos, Frankie Genaro, venció por puntos en diez rounds al campeón de la misma categoría, de Filadelfia, Bobby Wolgast.—(U. P.).

El match Greb-Wilson

NUEVA YORK, 29.— Las apuestas para el match Greb-Wilson se cotizan alrededor de 3|1 y 9|5 en favor de Greb, quien ha terminado su entrenamiento ayer. Wilson lo ha terminado hoy.—(U. P.).

Informaciones Comerciales, por Cable

El mercado de metales

NUEVA YORK, 29.— El estaño se cotizó a razón de 47.75 centavos oro la libra, para pago al contado.

El cobre se cotizó hoy a razón de 13.87 1|2 centavos oro la libra para pago la contado. —(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK, 29.— Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña: 4.58 5|8 dólares por libra esterlina.
Francia: 5.66 centavos oro por franco.
Alemania: 9.523.000 marcos por dólar.
Chile: 11.95 centavos oro por peso.
Japón: 49.05 centavos oro por yen.— (U. P.).

El mercado de cereales

CHICAGO, 29.— Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo: Para entrega en Setiembre, 108 centavos oro el bushel.
Para entrega en Diciembre, 104 3|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Marzo, 110 5|8 centavos oro el bushel.
Maíz: Para entrega en Setiembre, 82 5|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Diciembre, 66 5|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Marzo, 67 1|2 centavos oro el bushel.
Avena: Para entrega en Setiembre, 37 3|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Diciembre, 39 1|4 centavos [illegible] bushel.
Para entrega en Marzo, 42 1|8 centavos oro el bushel.— (U. P.)

LA SUPUESTA FALTA DE ANIMO DE FIRPO

El campeón argentino trataría de ocultar su habilidad bajo una premeditada indiferencia. — Según Mac Cann, Firpo estaría ya preparado para vencer a Dempsey

(Correspondencia cablegráfica de Henry L. Farrell, especial para "La Nación")

ATLANTIC CITY, 29.—Gracias a la gentileza de Lavalle, he podido obtener algunas noticias relacionadas con el entrenamiento de Firpo.

Hoy en la tarde hizo un paseo en automóvil por la ciudad. Expresó que por primera vez, después de varias semanas, había disfrutado de un día de descanso.

Lavalle desmintió los persistentes rumores según los cuales el verdadero entrenamiento de Firpo, se estaría realizando reservadamente.

Observando a Firpo con detenimiento, deja la impresión de que trata de ocultar su habilidad, bajo una premeditada indiferencia, en el fondo de la cual hay una suprema confianza en el éxito.

Interrogado Mac Cann expresó que Firpo ya estaba preparado para vencer hoy mismo, si fuere necesario, a Dempsey.

Comentando su deprimido estado de ánimo de ayer, dijo que Firpo desplegaba su astucia y su pericia una vez en el ring, donde, lo mismo que un tigre, deja a su contendor lanzarlo hacia los cordeles, hasta que, cuando cree llegado el momento propicio, salta, lanzando un formidable recto contra él.

Agregó luego: "Hacer dos rounds diarios con Firpo es una dura prueba. Estoy seguro de que sus terribles golpes van a sorprender a Dempsey, quien, repentinamente se va a ver obligado a cambiar de táctica. Yo creo que Firpo va a ser el primero que, en el primer round, va a provocar una hinchazón".

Mac Cann se burló de la versión según la cual Firpo se mostraría indiferente durante el entrenamiento, diciendo: "Nadie sabe nada de esto. Somos los sparring partners los que recibimos el castigo".

Tanto Firpo como Lavalle se ciñen al pie de la letra a las instrucciones que para el entrenamiento trasmite el señor Bunge desde Buenos Aires, las que son consideradas por ellos de inapreciable valor.

Crítica a una posición de Firpo

NUEVA YORK, 29.— Un norteamericano llevaba hoy una fotografía de Firpo en la que aparece con las piernas cruzadas con uno de sus entrenadores, lo cual, según se ha indicado, es de lo más peligroso y difícil para mantener el equilibrio. Se dice que ningún amateur podría enseñar a mantener los pies en dirección a su contrincante.—(U. P.).

DEMPSEY SIGUE RESFRIADO

POSIBLEMENTE REANUDE MAÑANA SU ENTRENAMIENTO

SARATOGA, 29. — Jack Dempsey postergó su jira de pesca debido a su resfriado que molesta mucho al campeón mundial. Dempsey se ha encerrado en su casa y no ha eefctuado ni ejercicios de carretera ni con sus sparring partners. Pudiera ser que hoy saliera a pescar para reanudar su entrenamiento mañana Jueves.—(U. P.).

Una amenaza del manager de Wills

NUEVA YORK, 29.—Mullins, manager de Wills, ha amenazado con entablar una reclamación legal para impedir que el match Firpo-Dempsey se realice antes del encuentro Dempsey-Wills. Agregó que si la justicia reconocía su derecho, intentaría entablar demandas contra Firpo y Dempsey, que podrían traer consigo multas y tal vez la pérdida del título.

Expresó que conocía varios casos de campeones que habían perdido su título, por haberse negado a realizar peleas acordadas y citó a este respecto los nombres de los boxeadores Micky Walker, Jonnie Wilson y Joe Lynch.—(U. P.).

Gestiones de peleas con Dempsey

NUEVA YORK, 29.— El promotor Mr. Thomas Ceilly dice que Mullins ya ha firmado, a nombre de Harry Wills, un contrato de pelea con Dempsey.

Mr. Stamford Conn gestiona actualmente con Kearns, la firma de un contrato de pelea con Dempsey. —(U. P.).

GRAN BRETAÑA

La viuda del ex-Alcalde de Cork ha sido elegida

CORK, 29.— Ha sido elegida miembro del Dail, Mis. Mary MacSwiney, viuda del famoso Alcalde de Cork, que murió de hambre en la prisión.— (U. P.)

FALLECIMIENTO DE UNA PRINCESA RUSA

LONDRES, 29.— La Princesa rusa, Anastasia, de la casa Romanoff, ha muerto anoche a las 11.48 P. M.— (U. P.)

LONDRES, 29.— La Princesa Anastasia, hija del Gran Duque Miguel Nicolaeivitch y de la Princesa Cecilia de Baden y viuda del Gran Duque heredero Federico Francisco III de Mecklenburg, Schwerna, ha estado gravemente enferma y la última semana, la pasó en completo estado de inconsciencia.—(U. P.)

ALEMANIA

El maximalismo en Alta Silesia

BERLIN, 29.—Se han organizado unas bandas bolshevikis en la Alta Silesia, las que han empezado a realizar actos de terrorismo, incendiando los graneros y amenazando a los campesinos y a los grandes terratenientes. Los más poderosos hacendados han paralizado sus faenas agrícolas y rehusan a continuar sus siembras, ante el temor de que sus graneros sean destrozados por los maximalistas.—(U. P.)

SE CREE QUE LA RESISTENCIA PASIVA CESARA

BERLIN 29. —Una información de procedencia oficial y dada por la Cancillería, anuncia que la política de la resistencia pasiva en el Ruhr, no será alterada en ningún caso.

Las informaciones de que la resistencia pasiva sería discontinua y aún que sería levantada por el hecho de que una delegación visitó ayer al Canciller Stresemann para ponerle en su conocimiento la situación del carbón con motivo de la ocupación de la Zona del Ruhr, ha quedado desvirtuada con la declaración del Canciller a dicha delegación, en el sentido de que estaba muy lejos de hacer cesar la resistencia pasiva, a menos que se llenaran ciertas condiciones, principalmente el regreso de los expulsados, la intervención francesa contra los trabajadores alemanes, etc., etc.

En general, se cree que la resistencia pasiva debe terminar pronto, pero en realidad no ha sido ordenada su terminación todavía.

El Canciller Stresemann, en conformidad a los términos de la interview a Bickerl, prácticamente no ha cambiado la política del Gobierno de hacer cesar la resistencia y apoyar a los cesantes del Ruhr, al decir que se debería obtener alguna productibilidad de los cesantes si acaso se les apoya.

En algunos círculos se estima que ésto es el principio del fin, interpretando las palabras del Gobierno, en el sentido que se pedirían las minas de carbón. Pero la resistencia pasiva no ha fracasado y no hay nadie en el Gobierno que esté decidido a hacerla fracasar.

En otros círculos se estima que es a la Embajada en París a quien concierne la discusión de estas materias, las cuales fueron tratadas por el Canciller Wirth hace algún tiempo, y seguidas por otros después, y actualmente están a cargo solamente del Encargado de Negocios. —(U. P.).

PANAMA

Absolución al director de un diario

BALBOA, 29.— La Corte Suprema de Panamá ha considerado que el diputado nacional Francisco Arias, no puede ser castigado como criminal y le ha concedido su libertad. Se le inculpaba de haber hecho anuncios calumniosos en el diario que dirige, a causa de los cuales el Presidente Porras ordenó la iniciación del proceso.

Los partidarios de Arias declaran que ésta ha sido una victoria de la libertad de pensamiento.—(U. P.).

Exploraciones en busca de bananas

PANAMA 29.— Una partida de excursionistas pertenecientes a la Compañía de Frutas Unidas y a la Compañía Cuyamel de Frutas, harán extensivas sus excursiones a la región del Darien en Panamá, en busca de plantaciones de bananas, para lo cual visitarán regiones inexploradas hasta ahora y que están en poder de indígenas.—(U. P.)

DECLARACIO DE LAVALLE SO EL ESTADO DE F

ATLANTIC CITY 2 lle, el entrenador de escrito la siguiente ción sobre el estado de "Debido al largo via tuado por Firpo, que un recorrido de cambiando constantem alimentos, climas y po inició su entrenam sus músculos relajados condición general aún estaba mentalmen do y sin entusiasmo lear como debería peraba triunfar. Sin estoy seguro que en na más veré desapar pletamente ese muscular y junto con aparente indiferencia

Ya he podido dar de que el espíritu de manifiesta cada día más tado, y tanto en la en las conversaciones charla alegremente y ra confianza en el lo que sucederá el 14 de bre. Nunca he estado tento, que cuando Firpo da calma y con amplia en el resultado del me dijo:

"Yo voy a ganar".

Si Firpo se siente así Setiembre, Dempsey tendrá te si consigue soportar rounds, y sin duda, es va a ser extraordinaria época en los anales del

Nosotros siempre seguimos pezando con serios que es necesario salvar ellos, el inconveniente ve es el de conseguir partners apropiados. Me gustado haber tenido gentinos, como Pera, que riamente demuestra que su vida, si ello pudiera Firpo a la victoria. Clarke y Koble, son buenos rring partners, pero ellos jan nada más que por mientras que Pera está do del patriótico deseo de Argentina triunfe sobre el do.

Firpo me parece que está agradecido hacia todos los americanos que residen Estados Unidos, los cuales vez, se han demostrado de ayudarlo en lo posible ticularmente ha extremado atenciones el señor Carlos tañeda Vega.

Cuando yo llegué a York, la primera impresión recibí fué de que Firpo cansado de boxear, y una gran indiferencia hacia pelea próxima. Ahora esta diciones han desaparecido Firpo está alegre, con buen píritu y contento y otra el niño grande, de alma y confiado en sí mismo.

Yo no descansaré un solo nuto hasta no creer que está listo para ganar el campeo nato mundial para la Argentina Diariamente trabajo privadamen te para explicarle a él todo que sea necesario, de con las instrucciones del Félix Bunge.—LAVALLE.

Comentarios alrededor del match Firpo-Dempsey

NUEVA YORK, 29.— "The York Tribune", ocupándose Firpo, declara que no sólo fenderá sino que también la ofensiva en su match con sey, de modo que procurará su profundo instinto, campeón mundial, lo que comprende perfectamente y por cierto, no desea.— (U. P.

Instalaciones Eléctricas

DE ALUMBRADO Y FUERZA

Permítanos demostrarle que estamos en las mejores condiciones de servirle. Pídanos un presupuesto.

CARR, HAYNES & CIA.

AGUSTINAS 1041

TELEFONO 3606 :—: CASILLA 2760

SANTIAGO

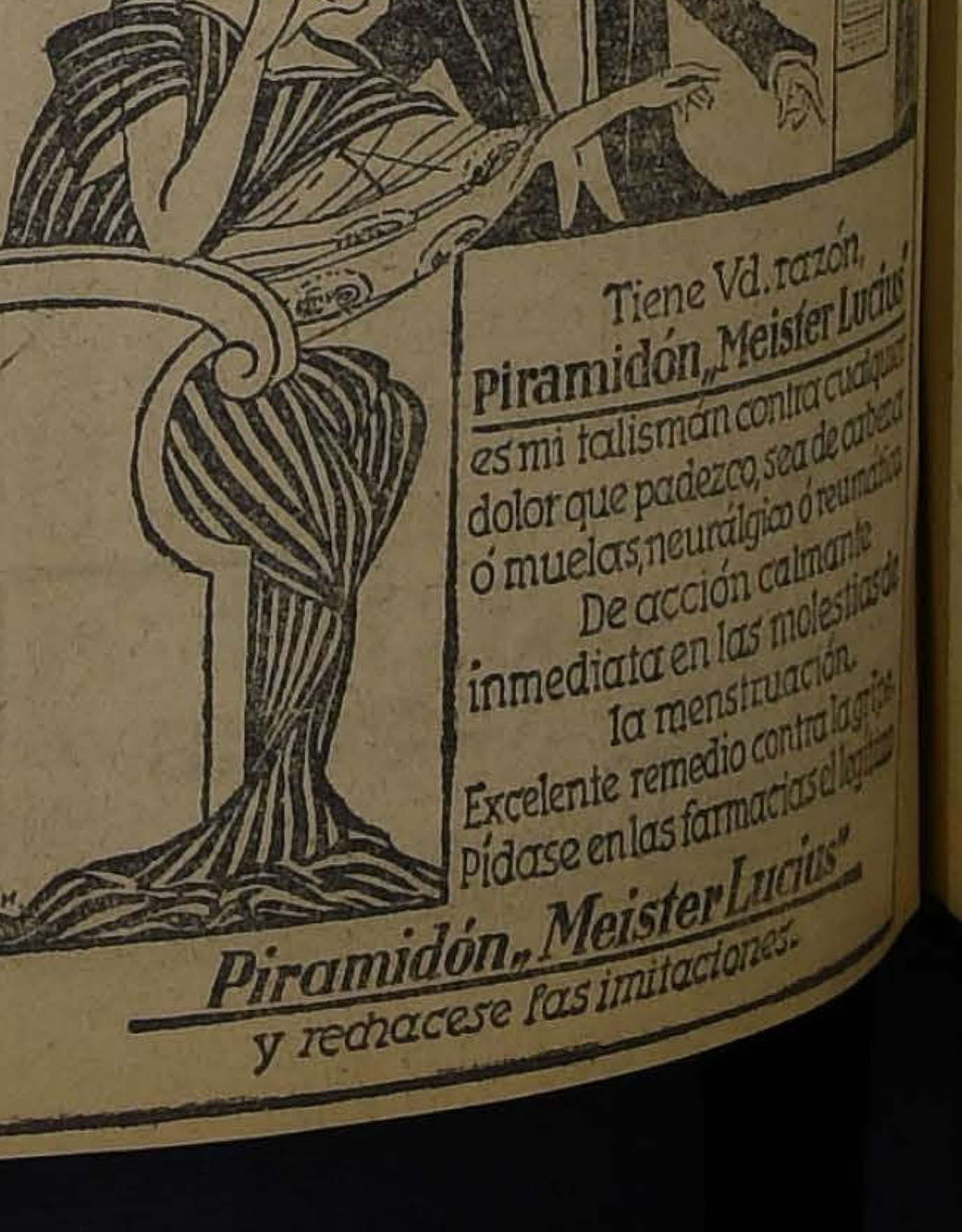

Tiene Vd. razón, Piramidón „Meister Lucius" es mi talismán contra cualquier dolor que padezco, sea de cabeza ó muelas, neurálgico ó reumático. De acción calmante inmediata en las molestias de la menstruación. Excelente remedio contra la gripe. Pídase en las farmacias el legítimo
Piramidón „Meister Lucius"
y rechacese fas imitaciones.

LA EVOLUCION DEL DERECHO EN LA AMERICA DEL SUR

EL AVISO DE LA LLEGADA DEL PRIMER ABOGADO A BUENOS AIRES FUE CONSIDERADO COMO LA NOTICIA DEL MAYOR PELIGRO QUE PODIA AMENAZAR A LA CIUDAD

Las leyes sur-americanas, basadas en el derecho romano, están muy distantes del sistema anglo-sajón fundado en el derecho común y en las tradiciones jurídicas

Fué preciso modernizar las antiguas leyes españolas para armonizarlas con las instituciones democráticas y exigencias de la nueva época

COMO FUERON MODIFICADOS LOS CODIGOS ARGENTINOS CON EL OBJETO DE ADAPTARLOS A LAS NECESIDADES DE LA VIDA MODERNA

Conferencia dictada en la Asociación Americana de Derecho por el doctor don Estanislao Zeballos

MINNEAPOLIS 29. — El doctor don Estanislao Zeballos ha pronunciado en la Asociación Americana de Derecho el siguiente discurso:

"Señoras y señores: Más o menos a mediados del siglo XVII, Buenos Aires era la más importante de las ciudades de los dominios españoles en la América del Sur y sus habitantes vivían en forma tranquila y cordial sin que dificultades de carácter jurídico afectaran el bienestar del país. Si algunas veces surgían dificultades, el párroco era el encargado de cortar el nudo gordiano, actuando de árbitro con amistad y buena fe.

"Había en la torre del Cabildo una campana que solamente tocaba en los días de alarma para llamar al pueblo a la acción. Una mañana la campana de alarma tocó a rebate furiosamente y los habitantes corrieron hacia la Plaza del Cabildo, pensando que algún corsario británico estaba a la vista. El Alcalde se presentó en un balcón del Cabildo y solemnemente anunció que la más seria de las calamidades amenazaba la pacífica vida de la colonia: "un abogado acaba de salir de Lima con el propósito de establecer su oficina en esta ciudad — dijo. Propongamos prohibirle la entrada a este territorio y firmar todos un memorial que dirigiremos a Su Majestad, explicándole nuestra actitud con la declaración de que deseamos vivir tranquilamente en paz divina". La asamblea, por unanimidad aprobó la prohibición de entrar al país para los abogados, y nuestro desgraciado colega se vió obligado a volver sobre sus pasos después de tres meses de viaje incómodo, a través de campos vírgenes y sin caminos.

"Tiempos felices, ciudad dichosa, señores, esta de Minneápolis, que permite ahora que se reunan en ella varios centenares de abogados y los recibe sin tocar la campana de alarma.

"En estas condiciones de seguridad, he tenido el honor de ser invitado a asistir a esta reunión en representación de la América del Sur; no puedo asumir espontáneamente esta representación, pero me considero honrado al presentaros un cordial mensaje de fraternidad del Colegio de Abogados de la República Argentina, que ha impreso el texto que recibís ahora.

"Tengo el agrado de someteros algunas observaciones acerca de la revolución del Derecho en los países del Sur, y especialmente, en la República Argentina.

"Tenemos lo que puede llamarse sistema romano de Instituto de Derecho, o sea, una codificación ilustrada y confirmada por la jurisprudencia, sistema éste que ha sido seguido por varios Estados americanos. En consecuencia, estamos muy distantes del sistema anglo - sajón, basado en el derecho común o en las tradiciones jurídicas. Sin embargo, en el Código de Comercio de la República Argentina, en cuya revisión tuve el honor de participar como miembro de la Comisión Parlamentaria especial designada al efecto, se agregó una cláusula que estipula que las costumbres comerciales se aplicarán en todos los casos dudosos o no reglamentados. Las actividades civiles y comerciales, en casi todos los países suramericanos, han sido regidas, hasta mediados del siglo XIX, por el maravilloso derecho privado español, compilado con éxito en el conocido código "Forum Judicum, de las Siete Partidas, y recopilación".

"En una época más próxima, las Repúblicas empezaron a modernizar y a ampliar el derecho español, armonizándolo con las instituciones democráticas y necesidades de los nuevos tiempos. Podemos citar, como el hecho más importante, la revolución civil en la legislación de la República Argentina, del Brasil y de Chile. El Código Civil chileno ha sido uno de los primeros pasos dados en la América del Sur, hacia la independencia del derecho español; es indudablemente un código notable que, desde ciertos puntos de vista, sigue al Código de Napoleón. Es el primero que legisla sobre muchos interesantes tópicos de carácter social y económico de las personas jurídicas, reconocidas ya en el Derecho Romano, si bien el Código chileno ha incurrido en el más serio de los errores al negarse a reconocer al Estado, las provincias, Municipalidades y a la Iglesia como personas jurídicas. Mientras que, de acuerdo con el Derecho Romano, el Fisco, o Estado moderno, puede ser citado ante la Corte en sus relaciones de contrato, de acuerdo con el Código chileno no puede serlo, de suerte que los derechos de los particulares, en ese caso, carecen de protección legal.

"El Código Civil argentino, redactado en 1865 y aprobado por el Congreso Federal en 1869, revisado después en 1882 y 1888, es tal vez el más importante Código Civil del Nuevo Mundo. Su autor fué el eminente jurista señor Vélez Sarsfield, un argentino de origen británico, que siguió con ecléctica sabiduría el principio más jurídico, liberal y democrático derivado desde el Instituto Justiniano al Código Civil de Luisiana y desde el Código Napoleón a la Constitución Federal de los Estados Unidos de América y de la República Argentina.

"Haré solamente algunas indicaciones acerca de las características de ese monumento americano de derecho privado. Una de importancia trascendental en la vida económica actual es el reconocimiento del Estado y de las organizaciones comerciales como personas jurídicas, Estado, provincias, municipalidades, Bancos, iglesia, compañías, etc. Cuando se trata de cuestiones no de carácter político sino que afectan a las condiciones civiles de los contrayentes, las corporaciones políticas pueden ser citadas ante los Tribunales por los particulares, y, de esta suerte quedan garantidos los derechos individuales contra la omnipotencia del Estado. El Código argentino no establece una Corte especial de reclamaciones para tratar esos casos y las acciones contra las organizaciones públicas son sometidas a la decisión de las cortes civiles y comerciales ordinarias y, en determinados casos, a la Corte Suprema de Justicia Federal. Como veís, el Código está inspirado en un ideal enteramente democrático: la igualdad del Estado y de los individuos ante la majestad de la ley.

"Otra reforma de carácter muy audaz y avanzado para la época en que fué propuesta, hace más o menos setenta años, fué la referente a la condición civil de la mujer casada. Abandonando los despóticos reglamentos romanos y españoles al respecto, la legislación argentina promovió una prudente evolución con el objeto de dar a las mujeres mayor independencia y hacer de ellas no solamente las esposas, sino también las asociadas civiles de sus maridos y, en caso alguno, sus esclavas. Fuera del carácter religioso, que la ley argentina deja a la libre voluntad de las partes, se considera el matrimonio como una institución social en que la intervención civil de la ley ocupa el primer lugar, viniendo después los sentimientos religiosos consagrados por la iglesia. Desde el punto de vista civil, el matrimonio es considerado como un contrato sui generis y sometido a una legislación especial en que la libertad de los contrayentes está limitada solamente por algunas disposiciones de orden público y de buena fe y el artículo del Código Civil argentino que trata las siguientes materias: deberes y derechos de los consortes, contrato de matrimonio, leyes aplicables a los contrayentes y cambio de domicilio ha sido tomado de trabajos americanos y del Código de Luisiana.

"El Código argentino ha abandonado todas las legislaciones conocidas en cuanto se refiere a contrato matrimonial, pues sus referencias han sido sometidas a las condiciones civiles pertinentes al derecho permanente, evitándose así ciertos abusos que, comunmente se cometen en los contratos. La sociedad matrimonial es, pues, legal, si bien el contrato es aceptado, en determinadas circunstancias y solamente con carácter secundario, estipulándose que ciertos derechos de la mujer referentes a su propiedad están debidamente establecidos, manteniéndola independiente de la tutela de su esposo en las propiedades que ella ha aportado a la sociedad conyugal. El sistema argentino proteje los derechos de la mujer mediante limitaciones especiales a las facultades administradoras concedidas al esposo, a fin de que las mujeres puedan conservar íntegro su patrimonio. La esposa es siempre acreedora de su marido por el monto de su dote y, en caso de bancarrota o muerte de este último, tiene el derecho de reclamar el pago íntegro o la devolución de sus propiedades dotales; puede hacerse cargo de la administración de la sociedad conyugal en caso de incapacidad civil del marido, y, finalmente, el esposo no puede vender, hipotecar ni imponer gravamen alguno sobre la propiedad personal de su mujer sin su consentimiento, teniendo esta última el derecho de reivindicación y de adoptar medidas judiciales para obtener la liberación de sus propiedades gravadas con deudas sin su aprobación. Insistiré sobre estos puntos de vista de la evolución jurídica argentina, respecto de las leyes referentes a las mujeres casadas, pero es indudable que, sin necesidad de indicación alguna, admiraréis la sagacidad de nuestra legislación al insinuar y preparar gradualmente la completa emancipación de la mujer, conquista legal hacia la cual avanza ahora nuestro país con el consentimiento unánime de la opinión pública.

"Otra evolución trascendental del Código argentino es la que se refiere al derecho privado internacional; después de enseñar durante más de treinta años esta materia en la Universidad de Buenos Aires, puedo afirmar que no hay legislación moderna más completa, previsora y eficaz que la argentina, a este respecto. El derecho privado internacional, en todas sus manifestaciones, continúa en su tarea de protejer a los intereses humanos en el caos causado por la guerra: es la valla opuesta por la justicia a la fuerza, y todas las naciones tienen un interés vital en mantenerlo y reforzarlo. Durante el siglo pasado, el derecho privado internacional de la República Argentina ha sido sometido a las pruebas más extraordinarias. Esos principios tutelares gozan, en nuestro país, del privilegio de ser permanentes, incorporados en la Constitución de la República y de las provincias; este es un hecho digno de nuestra especial atención, pues no hay conquista alguna de las que hemos hecho al respecto, que tenga su equivalente en los anales de la Humanidad.

Es en la República Argentina donde se han hecho los experimentos más importantes de ese derecho, porque en ella hay un gran número de extranjeros radicados y domiciliados, porque en ese país no se impone ni directa ni indirectamente la naturalización y porque la legislación argentina ha codificado y agregado a sus instituciones locales las reglas de universal aplicación. Un siglo de vida social próspera y fácil, en común con los extranjeros, ha confirmado la excelencia de la protección suministrada por nuestros sistemas en los órdenes jurídico, público y privado.

"La Constitución argentina y los Códigos que de ella se derivan, contienen los fundamentos de la Escuela de Derecho Internacional Privado; esto es enteramente nuevo y no tiene precedentes en la ciencia que he tenido el honor de esparcir y sistematizar desde la cátedra universitaria llamada "sistema argentino", y que he mencionado en la Asociación Internacional de Derecho y en el Instituto Político de Williamstown.

"La tercera evolución de nuestro Código se refiere a las leyes de sucesión. El codificador encontró las leyes divididas, desde la Edad Media, en dos sistemas: unidad y pluralidad de sucesión. Abandonó ambos extremos y adoptó un nuevo método combinando a ambos, si bien prevalece el primero ya que se mantiene la unidad del patrimonio, admitiéndose su pluralidad solamente en determinados casos en que están interesados los principios de orden público, pero esta de "orden público" es una expresión muy amplia que suscita dificultades siempre serias y a veces imposibles de solucionar. Para impedir esto, el Código argentino ha definido claramente los casos en que el orden público debe oponerse a la aplicación de leyes extranjeras y esta es una de las más notables reformas del Derecho argentino.

"Finalmente, séame permitido mencionar la ley que gobierna la validez del matrimonio cuando ha sido celebrado fuera del país y la extraterritorialidad del derecho de domicilio. Para la primera de estas cuestiones, la ley argentina ha adoptado la ley del lugar en que se verificó el matrimonio, en orden a garantizar la estabilidad de los lazos familiares, sean éstas o no leyes religiosas, de suerte que un casamiento de indios sioux o de esquimales, autentizado de acuerdo con las costumbres de la tribu en que se verificó, es tan válido como un matrimonio católico".

A continuación se refirió a sus anteriores artículos, como sigue:

"Se ha modificado en forma sustancial y democrática el derecho romano y el americano y las soluciones, que están aún vigentes, no dan intervención política alguna al elemento europeo, de suerte que el principio de nacionalidad persiste y es mantenido estrictamente, dentro del derecho privado. Esta legislación no ha sido bien comprendida, ni siquiera fuera de nuestro país. Un eminente profesor europeo ha declarado que adopta "el sistema de territorialidad en un sentido más riguroso"; el error es evidente, ya que nuestras leyes reconocen que todo hombre tiene el derecho sagrado de elegir la soberanía bajo la cual desea vivir. Con el objeto de armonizar este derecho movible con la moción permanente de domicilio, el sistema argentino lo ha combinado con la devolución cuando ésta ni siquiera se discutía aún en la ciencia, de suerte que hemos creado lo que puede llamarse, en propiedad, la extra-territorialidad del domicilio.

"Nuestro sistema está basado en cinco principios: primero, que las leyes de la República son obligatorias para todos los que viven en su territorio; segundo, que las leyes extranjeras son, sin embargo, aplicables, si no son contrarias al orden público; tercero, que la aplicación del derecho civil extranjero es obligatoria en las cuestiones que no soluciona el derecho nacional; cuarto, que la capacidad o incapacidad de las personas domiciliadas en el territorio están gobernadas por la ley domiciliaria, sean esas personas nacionales o extranjeras y aún cuando se trata de actos ejecutados o de propiedades existentes en otros países; y, quinto, que respecto de las personas domiciliadas fuera del país, su capacidad o incapacidad son reglamentadas por las leyes de sus respectivos domicilios, aún cuando se trate de actos ejecutados o de propiedades existentes dentro de la República.

"Por ejemplo, un suizo de 20 años de edad y domiciliado en Suiza, puede adquirir una propiedad en la República Argentina, donde la mayor edad es a los 22 años, a pesar de que la ley argentina lo consideraría incapacitado para ello. Asimismo, si un norteamericano de 21 años de edad cambia de domicilio y se traslada desde Minneápolis a la República Argentina, no estará bajo la "capitis Diminutio". Al reconocer de este modo los derechos adquiridos en su anterior dominio, nuestro sistema asegura a un extranjero su habilitación de edad, conservando siempre así la integridad jurídica de la persona".

Más adelante, al referirse al Derecho Comercial y Marítimo, dijo el señor Zeballos:

"Nuestra legislación comercial está, en ciertas instituciones, adelantada medio siglo a la europea. Algunas de las reformas insinuadas por el Congreso, de Derecho Comercial, que se reunió en Amberes en 1885, han sido legisladas en nuestro país desde el año 1887, y el nuestro ha sido el primer país que ha incorporado a su Código Comercial las reglas simplificadoras de Einert sobre contratos y letras de cambio.

"Respecto del Derecho Marítimo, que debe sus soluciones más fructíferas a la Asociación de Derecho Internacional, que las ha sancionado en los últimos treinta años, hemos asimilado esas soluciones tan pronto como fueron recomendadas al mundo. Desde las cátedras en las Universidades argentinas, y debo en este caso mencionar especialmente al Vice-Presidente del Senado Federal y distinguido profesor, doctor Leopoldo Melo, fueron enseñadas con mayores detalles que en las Universidades extranjeras, y en 1921, el Parlamento argentino aprobó una ley sobre salvataje y asistencia marítima, después de oír uno de sus más brillantes discursos.

"El Congreso Federal acaba de aprobar, el año pasado, la completa revisión de nuestro Código Penal, que critiqué en mi obra "Reforma penal en Argentina y en Italia", considerando que ciertas tendencias socialistas solamente sirven para debilitar la responsabilidad moral de los hombres y estimular el crimen.

"Estudiamos todos los textos extranjeros de Derecho, modificándolos en orden a asimilar sus mayores progresos y armonizarlos con nuestra Constitución, y con la eficacia de su continua aplicación, contribuímos al progreso institucional de la Humanidad".

Más adelante el señor Zeballos mencionó la obra del jurista brasileño Texeita de Fretais y del señor Begilagua en Venezuela, la modernización del Código Civil uruguayo en 1946, la revisión de la Constitución en Colombia y las reformas progresivas obtenidas mediante las leyes en general, y concluyó:

"Sabéis que la América del Sur no es la misma del pasado; la cultura y el trabajo la inspiran ahora, y tanto en el presente como en el futuro merece el respeto y la simpatía de todas las naciones, y especialmente de su poderosa hermana mayor la República de los Estados Unidos de América". — (U. P.)

Anilina Universal

PARA TEÑIR EN CASA

Unica que se garantiza que no mancha.
Unica que detalla lo que se puede teñir con ella.
Unica que tiene 40 lindos colores.
Unica que tiene todos los colores de moda hasta el verde cata.
Preparada con mordiente y emparejador por el más esperto técnico en materias colorantes.
Especial para teñir sacos, tocayos, lana, seda, algodon, pluma, paja, botones, pelo, gasa, etc.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS DE LA REPUBLICA.

S-12

Para conservar la belleza y la salud

Véase como está atada la tapa; no puede extraviarse; siempre estará ahí para mantener la crema fresca.

Poseer dientes *hermosos* es un tesoro inapreciable.

Los dientes sanos y fuertes son una valiosa prenda de bienestar y satisfacción, son éllos los auxiliares de la buena digestión y del mantenimiento de la salud.

Mantened vuestros dientes sanos y hermosos, acepillándolos diariamente con la crema dental Kolynos. La recomiendan los dentistas en todas partes.

De venta en todos los buenos almacenes y boticas.

OBRASE ½ 00
KOLYNOS
CREMA DENTAL
UNA CREMA DENTAL CIENTIFICA SEGUN FORMULA DEL DR. N. S. JENKINS
LIMPIA ANTISEPTICA DELICIOSA
THE KOLYNOS CO. NEW HAVEN, CONN.
KOLYNOS

KOLYNOS
CREMA DENTAL
Agente exclusivo:
ENRIQUE DAVIS
San Antonio, Num. 439 SANTIAGO

6

Mueblería
"COLON"
66-BANDERA-66

2 Años de Garantía

vende planchas eléctricas de calidad insuperable.

PABLO SCHAUFELE
Santo Domingo 1025

¿DEMPSEY - FIRPO?

¿QUIEN GANARA?

La Agencia del Oporto Imperial Selecto ha resuelto destinar el 40 o|o de la venta de Oporto que se efectúe desde hoy hasta que se defina el match de box por el Campeonato mundial que se llevará a efecto entre Dempsey y Firpo.

FORMA

en que se repartirá el 40 o|o de las ventas:

Cada comprador de una botella de Oporto Imperial Selecto eligirá un boleto que indicará: el nombre del boxeador que cree ganará y el round en que espera derrotará a su contendor. Efectuado el match, todos los que tengan el boleto del vencedor del round en que venció, recibirán como premio el 40 o|o de las ventas, repartido a prorrata.

Unicamente se descontará a los premiados un 5 o|o para beneficio del Hospital de Niños.

Si después del 12.o round se declara vencedor a uno de los contendores, se considerará que éste ha ganado en el round 12.o y si después del 12.o se declara empate, el premio se repartirá entre los tenedores de boletos de ambos contendores, del 12.o round.

Si por cualquier motivo el match se suspendiera definitivamente, todos los tenedores de boletos recibirán por él, otra botella de Oporto Imperial Selecto por cada boleto.

EJEMPLO:

Si las ventas alcanzaran a 25,000 botellas de Oporto, la Agencia destinará el 40 o|o de su valor total, o sean 100,000 pesos, que se repartirán entre los ganadores, y suponiendo que éstos fueran 200, le corresponderá a cada uno la suma de $ 500, de cuya suma se descontará el 5 o|o, o sean $ 25, para el Hospital.

NOTA.—Diariamente se anunciará el total vendido y el 40 o|o de la venta se depositará en el Banco de A. Edwards y Cía.

En venta: Richmond Restaurant, Huérfanos 1036.

Haga sus pedidos con anticipacion. Ya está próxima la época oportuna para su aplicación. Considere que una siembra, si no se abona a tiempo puede perderse

OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA

WESSEL, DUVAL & Cia.

AGENTES EXCLUSIVOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE.

HUERFANOS ESQUINA DE MORANDE

A La Ville de Paris

(Crucero del Pasaje Matte)

Comenzó la gran liquidación de todas las existencias por cambio de dueño.

Los precios están al costo, a fin de dar cabida a las nuevas mercaderías de Primavera, que ya estamos recibiendo.

Vea nuestras vidrieras.

ESPEJO Hnos.

FABRICA DE PASTELES

"LA EUROPEA"

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo de Pastelería y Confitería.

Especialidad en Postres, Tortas y Piezas de Fantasía, para santos y festividades.

JUAN DE FRUTOS

DELICIAS 2867 :-: SANTIAGO :-: CASILLA 4567
TELEFONO INGLES 304, ESTACION

SUCURSAL:

DELICIAS 2884 :-: TELEF. INGLES 357 EST.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 54 ordinaria en 29 de Agosto de 1923.—Presidencia de los señores Claro Solar y Correa Ovalle.—Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E. Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Torreblanca, Urrejola Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA.—Se dió cuenta: 1.o De un mensaje en que el Presidente de la República comunica que ha tenido a bien prorrogar el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional hasta el 14 de Setiembre próximo. Se mandó archivar.

2.o De cuatro oficios de la Cámara de Diputados, en que participa que ha aceptado la idea propuesta por el Senado para archivar, por haber perdido su oportunidad, los proyectos que tienen por objeto: Prohibir la enajenación de naves mercantes mientras duraba la guerra europea; Conceder pase libre por los ferrocarriles del Estado a los reos, procesados e insanos y a sus custodias; Conceder permiso a don Jorge A. Halle para construir un ferrocarril entre los Ríos de Curanilahue y el puerto de Lebu; e Invertir ciertas sumas en la reparación de puentes carreteros y caminos públicos mientras se aprobaba la ley de presupuestos de 1917. Se mandaron archivar.

3.o De un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre declaración de utilidad pública de los terrenos necesarios para ensanchar y uniformar las avenidas Centenario y Pedro Montt de San Antonio. Quedó para tabla.

4.o De un oficio del Tribunal de Cuentas en que comunica que ha procedido a tomar razón, por insistencia del Presidente de la República, del decreto número 404, de 17 de Febrero de 1919, expedido por el Ministerio de Guerra, que ordena extender nueva cédula de retiro absoluto a favor del Intendente de División, don Luis Peregrín Vera. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

5.o De tres solicitudes.

La primera, de la Municipalidad de Concepción, en que pide autorización para contratar con la Caja de Crédito Hipotecario un empréstito por $ 300,000, destinado a convertir deudas contraídas por esa Corporación. Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

La segunda, de don Antonio Pinto Durán, sobre que el señor Senador, don Héctor Arancibia Laso, no puede ser miembro de esta Cámara por tener contrato con el Fisco. Se mandó agregar a sus antecedentes.

Y la tercera de doña Corina Forrastal, en que pide devolución de los antecedentes de otra presentada anteriormente sobre pensión de gracia. Se acordó acceder a ella.

DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La devolución de antecedentes de cuya solicitud se ha dado cuenta, no habrá inconveniente para acordarla, ya que se trata de documentos de interés particular. Acordado.

SESIONES MATINALES

El señor SECRETARIO.—Los honorables Senadores señores Arancibia y Rivera formulan indicación para celebrar sesiones los días Martes y Miércoles próximo, de 10 a 12 de la mañana, para tratar del proyecto que modifica la ley de Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación.

ACLARACION

El señor RIVERA.—¿Estamos en la hora de los incidentes, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Está con la palabra el honorable Senador por Tarapacá, que la había solicitado con anticipación.

El señor RIVERA.—Contando con la benevolencia del honorable Senador por Tarapacá y con la venia del Sr. Presidente, debo decir dos palabras en cumplimiento de un encargo de nuestro respetable colega el honorable Senador por Santiago, señor Tocornal.

El honorable Senador por Linares hizo ayer una alusión relativa al nombramiento de don Armando Silva para el cargo de Gobernador de Pisagua. De las palabras de S. S. se desprende que el señor Silva habría sido nombrado para ese cargo con el propósito, o más bien dicho, con la intención de ampararlo en ciertos procesos que contra este caballero había pendientes y relacionados con su actuación como Tesorero de la Municipalidad de Iquique. El honorable señor Tocornal me ha manifestado que él hizo ese nombramiento en vista de los antecedentes muy buenos que llegaron al Gobierno sobre el señor Silva, y que no tuvo el menor conocimiento de que existiera aquella presunta defraudación en las pulperías, ni tampoco de que el señor Silva estuviera procesado. Me agregó el honorable señor Senador por Santiago que además, y aparte de las personales y buenas razones que tuvo para nombrar al Gobernador de Pisagua, le asistía la convicción de que el Presidente de la República no tuvo la menor noticia de antecedentes desfavorabels al señor Silva y sólo atendió a la resolución del Ministro del Interior de extender ese nombramiento.

Hago con gusto estas declaraciones en nombre de nuestro respetable colega señor Tocornal, que ha tenido la bondad de encomendarme esta misión, a causa de encontrarse en estos momentos afectado por una enfermedad que todos ciertamente, deseamos, de todo corazón, que sea muy pasajera.

SUCESOS DE IQUIQUE

El señor BRIONES LUCO.—Después del honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés, que trató con tono mesurado y tranquilo, con espíritu levantado, los sucesos de Iquique, ha continuado debatiendo la cuestión el honorable Senador por Linares señor Barros Errázuriz, en forma apasionada, dura e intemperante. Las expresiones que el honorable colega ha vertido sobre los sucesos de Iquique, hasta llegar a calificar en forma inusitada al distinguido funcionario que desempeña la Intendencia de aquella provincia, me obligan a entrar de lleno al fondo de la cuestión, sin ambages de ninguna especie, a fin de que el Honorable Senado pueda penetrarse, tanto de la gravedad de la situación por que atraviesa hoy la provincia de Tarapacá, como de lo injusto que ha sido el honorable Senador por Linares al atacar en la forma que lo ha hecho, al Intendente de Tarapacá, y al Partido Radical de esa provincia.

Comenzaré por manifestar que el honorable Senador por Linares está equivocado en la apreciación política de la prensa de Iquique. Hay allí cuatro diarios: "La Provincia", "El Tarapacá", "La Patria" y "El Nacional".

El primero representa a la Alianza Liberal; los restantes son u obedecen a las inspiraciones de la Unión Nacional.

No ha sido, pues, toda la prensa, como lo ha manifestado el Honorable Senador, la que se ha pronunciado en esta cuestión, aceptando la versión de un corresponsal sobre supuestas palabras del señor Intendente: "La Provincia" no ha acogido esas expresiones y los otros tres diarios de Iquique, "El Tarapacá", "El Nacional" y "La Patria", tienen vinculaciones con la Municipalidad obrera cuya mayoría se ha deshecho: estos diarios eran favorecidos con los avisos y publicaciones municipales. De modo, pues, que el cambio de mayoría los ha afectado en sus intereses pecuniarios.

Sin embargo, uno de estos diarios, "El Nacional", según una información de la prensa de hoy, ha vuelto sobre sus pasos y ha expresado su adhesión al movimiento de opinión en favor de la moralidad comunal, que así se puede llamar. Tomo del corresponsal de "La Nación" en Iquique el párrafo que se relaciona con este cambio de opinión de "El Nacional" de Tarapacá:

"El diario "El Nacional", decano de la prensa de Iquique, órgano que goza de prestigio entre las colonias residentes por la situación social que ocupa su propietario, señor Luis Vergara y Vergara, y que se distinguía por sus campañas en favor del Municipio coalicionista derrocado, publica hoy un sensacional editorial que ha preocupado toda la atención pública.

"Dice, entre otras cosas, que el nuevo gobierno comunal debe corresponder a las aspiraciones de la ciudad' "que exige el mejoramiento de los servicios locales y la seleccion de los nuevos funcionarios para ocupar los puestos de responsabilidad, a fin de que no existan imposiciones odiosas al vecindario, especialmente a los comerciantes que eran explotados inicuamente."

"Además, pide se preste apoyo y confianza a los cuatro nuevos regidores que forman la mayoría, a fin de que desarrollen su plan de trabajo en que están empeñados en bien del progreso local."

Ve, pues, el Honorable Senador por Linares, que dos importantes diarios de Iquique, "La Provincia" y "El Nacional", apoyan la nueva mayoría municipal, formada por gente honrada y respetable.

El Honorable Senador por Linares hizo caudal de las palabras que se supone pronunciadas por el señor Intendente; y al comentar el telegrama de ese funcionario que leyó aquí el Honorable Ministro del Interior, y en el cual desmiente las publicaciones de la prensa, manifestó en repetidas ocasiones que el señor Intendente había incitado al pueblo para que asaltara las personas de los señores Obispo Caro y del Río, fundando su afirmación en la circunstancia de que el señor Intendente, aunque había negado que se hubiera referido al señor Obispo, no había negado igualmente que hubiera incitado al pueblo contra la persona del señor del Río.

Yo no comprendo de dónde haya podido inferir el señor Senador por Linares que el señor Intendente de la provincia se hubiera dirigido al pueblo, o a las turbas para incitarlas contra persona determinada; y mucho menos contra la de un jefe de un partido político de la localidad.

Mi Honorable colega, el señor Senador por Linares hace esta afirmación fundado en la circunstancia de que el señor Intendente no ha desmentido este hecho.

Y yo digo, ¿cómo va a desmentir un hecho que no ha sido denunciado ni siquiera por estos corresponsales, que con tanta ligereza accedieron a trasmitir imputaciones calumniosas?

La publicación que ha servido de base a todo este clamor exagerado, ha sido un suelto de crónica publicado en Iquique y enviado por el corresponsal de ese diario a "El Mercurio". Este suelto dice así:

"Una vez que los elementos adictos a la minoría se posesionaron de las oficinas de la Alcaldía y tesorería, los disturbios siguieron en la Plaza, en donde el Intendente daba órdenes a la policía, acompañado del Prefecto, señor Souper.

"En estos momentos llegó el Director de "La Patria" a pedir garantías al Intendente para su imprenta, debido a que está contigua a la Tesorería.

"El Intendente parece que no le entendió; por lo que el Director reiteró su petición. Exasperado el Intendente manifestó ante la concurrencia, que aplaudió ruidosamente, que los causantes de todas las desgracias eran el Obispo y el ex-Senador señor del Río, con quienes debía procederse como en el crimen de Talca."

Este es el suelto que el Intendente ha desmentido; pero no ha podido desmentir que se hubiera dirigido al pueblo, sencillamente, porque el suelto no lo dice. El señor Intendente manifiesta que había expresado que el señor del Río era el responsable de la situación porque amparaba a matones que mantenían en alarma la población; de modo que aquel argumento que hacía el señor Senador por Linares, de que el Intendente había incitado al pueblo, y que éste no lo había desmentido, cae por su base, porque dicho funcionario no dirigió al pueblo palabra alguna. La apreciación sobre la responsabilidad del señor del Río, la manifestó el Intendente ante un grupo de amigos reunidos en la puerta del Club de la Unión de Iquique, ante un grupo como los que aquí se forman en la puerta del Club de la Unión de Santiago, para charlar, cambiar ideas o comentar hechos. Lo repito, todo este andamiaje sobre el que el señor Senador por Linares ha sustentado sus ataques al Intendente de Tarapacá cae por su base.

Ahora bien, señor Presidente, ha resultado al final de todo que el prestigio que invocaba el corresponsal de "El Mercurio" para afirmarse en su información, o sea el redactor del diario "El Tarapacá", ha manifestado que esto no es exacto. Tengo a la mano el telegrama del corresponsal de "El Mercurio", que dice como sigue: "Ha constituído el comentario del día en los distintos círculos el desmentido que publica el diario "La Provincia", escrito por el periodista señor Luis Mery, redactor jefe de "El Tarapacá", quien niega que el señor Intendente se haya expresado contra el Obispo señor Caro."

Este era el testigo que invocaba el corresponsal de "El Mercurio" para afirmar que había oído tales o cuales expresiones al señor Intendente.

Pero hay algo más todavía. Ya no es sólo el testigo invocado por el informante quien se ha desmentido. Es el propio informante quien ha sido desmentido por una persona respetabilísima, por el director del diario "La Provincia" de Iquique, el señor Luis Bustamante. Este caballero ha enviado a "La Nación" de Santiago el siguiente telegrama: "Iquique 28.—Me he impuesto del telegrama enviado a "El Mercurio" por su corresponsal en esta ciudad, señor Alberto Brandan, director de "El Tarapacá", diciendo que se encontraba a cuatro pasos del Intendente cuando éste profirió las supuestas expresiones contra el Obispo.

"Les ruego desmentir tal aseveración. El señor Brandan se encontraba conmigo a más de tres cuadras del sitio del suceso y no ha podido oir ni ser testigo de las expresiones imputadas calumniosamente al señor Intendente.—**Luis Bustamante**, Director de "La Provincia".

Como ve el Honorable Senador, si hay algún culpable de esta incidencia, es el diario que publicó las afirmaciones calumniosas formuladas contra el señor Intendente de Tarapacá.

No es posible dejar pasar esto sin castigo, y creo que el Ministerio Público tiene el deber de acusar a la prensa calumniadora ante los Tribunales de Justicia. Desde luego, anticipo que entre las varias peticiones que formularé al señor Ministro del Interior, incluiré la de que envíe estos antecedentes al Promotor Fiscal de Iquique, a fin de que este funcionario acuse ante las autoridades judiciales correspondientes, por abuso de la libertad de imprenta, al diario que se ha expresado en esta forma calumniando al Intendente de la Provincia.

A mi juicio, aún cuando fueran efectivas las expresiones atribuídas al señor Intendente de Tarapacá—que yo desmiento en absoluto—la prensa no debe recoger chismes callejeros para llevarlos a sus columnas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Y no será delito proceder en forma incorrecta?

El señor BRIONES LUCO.— Es indudable que el señor Senador por Linares ha sido mal informado, y se le ha hecho decir en el Senado algo que no corresponde a la verdad, como es, por ejemplo, la afirmación que hizo Su Señoría de que el culto y pundonoroso Intendente de Tarapacá se encontraba en estado de ebriedad cuando ocurrieron los sucesos que han dado origen a este debate. Esta falsa imputación me mueve a ser más amplio en los detalles que debo dar a conocer al Honorable Senado, y a decir la verdad, toda la verdad en esta materia.

Igualmente son absolutamente infundados los cargos que ha formulado el señor Senador por Linares en contra de la administración municipal radical de Iquique, anterior a la actual. Voy a referir al Senado algo de la historia de esta administración, para comprobar cuánto fué su espíritu de progreso y la honradez de sus procedimientos.

Al hacerse cargo de la administración comunal don Manuel Antonio Godoy, el 1.o de Mayo de 1915, no había en Caja de la Tesorería Municipal una suma superior a doce pesos y unos cuantos pesos en estampillas. En los Bancos no había un solo centavo ni había crédito, y el comercio había cerrado, hacía tiempo, sus puertas a la corporación.

Las oficinas municipales estaban completamente desmanteladas, los pocos carretones para el riego y aseo de la ciudad pertenecían en su mayor parte a un contratista. A éstas calamidades debe agregarse las deudas municipales reconocidas por el tesorero, que ascendían a la suma de $ 2.710,676.85, como consta del informe del Inspector de Tesorerías Municipales, señor Luis Dell Orto, durante la visita que efectuó este funcionario a la Tesorería Municipal de Iquique, con fecha 22 de Mayo de 1919.

La bancarrota financiera era tan enorme que la mayor parte de las propiedades de la Municipalidad estaban a punto de rematarse y todas las entradas embargadas.

En este estado se hizo cargo de la Alcaldía la nueva administración radical afrontando valientemente una situación por demás crítica, llevada sólo por el espíritu de bien público y alentada por la energía del señor Godoy. Estableció el señor Godoy, como primera medida, la defensa judicial eficiente, para impedir la pérdida de las propiedades comunales y para obtener de los acreedores el levantamiento de las ejecuciones y embargos.

Así se explica que bien pronto el crédito comercial se abriera ampliamente a la administración comunal. Las oficinas municipales se proveyeron de los enseres y útiles que eran necesarios para su funcionamiento y se pudo emprender obras de mejoramiento local y de higiene.

Dentro del primer año de esa administración, se hizo una reforma general a los baños públicos y se construyó en roca viva una poza artificial de 73 metros de largo por 13 de ancho, con la profundidad necesaria para el baño de niños y adultos. En uno de los costados de esta poza se levantó un edificio con pilotes de fierro y maderamen de pino oregón, con cuarenta piezas cómodas, elegantes y bien ventiladas, para hombres y mujeres, rodeadas de galerías. Este balneario costó $ 97,000 y ha sido elogiado por los turistas que han visitado el puerto de Iquique, especialmente por los yanquis y marinos chilenos, quienes han dicho que ni en Norte América ni en Sud-América se habían habilitado unos baños mejores que los de Iquique. Estos baños fueron ideados y dirigida la construcción por el Alcalde, personalmente y el plano fué obra del señor Carlos Márquez.

El señor Godoy emprendió la transformación de los jardines públicos, especialmente los de la Plaza Prat, pavimentó las avenidas de éste último paseo con ladrillos de mosaico elaborados con máquinas compradas ex-profeso, a fin de aprovecharlas para dar facilidades a los propietarios que quisieran arreglar las aceras de sus propiedades. A éstos propietarios sólo se les cobraba el valor de los materiales, siendo de cuenta de la Municipalidad el fraguado y la obra de mano para confeccionar las baldosas.

La plaza se adornó con cómodos y elegantes bancos de madera, como no los hay mejores en ningún paseo público de Chile. La transformación total de la plaza costó más de $ 120,000.

La administración radical prestó especial atención a la pavimentación y al regadío de las calles que están pavimentadas con Macadam y durante su administración éste servicio estuvo en un pie envidiable y progresó de una manera visible.

El camino público a Cavancha fué pavimentado en toda su extensión (más o menos 1 1|2 klm.), tanto en la calzada como en el camino para peatones. Además, a este último, se le colocaron bancos de concreto armado de trecho en trecho hasta el mismo Cavancha y se construyeron kioscos, tanto a lo largo del camino como a orillas de la playa, para recreo de los niños. La plazuela 21 de Mayo se transformó completamente en forma moderna, como también la Plaza Eslava y la Plaza Italia. Se hicieron nuevos jardines y se procedió a la plantación de cipreses y palmeras en ellos y en el camino para peatones a Cavancha. Se unió la Plaza Eslava con la Plaza Italia, para lo cual fué necesario rellenar un espacio de playa de cerca de 400 metros de largo por 50 de profundidad, construyendo un muro de cemento armado de cuatro metros de alto desde su base, coronado por una hermosa balaustrada con costo de más de cien mil pesos. Con estos trabajos se dió al paseo un hermoso aspecto que lo hace considerar como uno de los lugares dignos de ser visitados en Iquique.

Los caminos hacia el interior se arreglaron también en forma tal, que ahora se puede ir en automóvil a cualquiera oficina salitrera, lo que antes era imposible. Vecinos al muelle se construyeron elegantes y cómodas cocinas y letrinas para el pueblo.

Dentro de esta administración se estableció un magnífico dispensario, para la gente menesterosa, hombres, mujeres y niños, con servicio de matronas a domicilio, salas de cirugía y curaciones de urgencia a toda hora del día y de la noche.

La instrucción popular, como de costumbre en nuestro Partido, mereció una especial atención. Las escuelas públicas municipales fueron dotadas de todos los materiales y útiles para la enseñanza y se abrieron dos escuelas nocturnas, una para hombres y otra para mujeres; en éstos servicios se invertían más de setenta mil pesos al año.

El Teatro Municipal recibió asimismo reformas que lo hicieron progresar notablemente. Se reformó y se arregló todo el mobiliario y butacas que estaban en pésimo estado y se afianzó la gran cúpula que estaba en peligro de desplomarse, invirtiendo en estas reformas una suma superior a $ 25,000.

Para atender el aseo y riego de la ciudad se encargaron a Europa dos chassies, que costaron cerca de $ 30,000 cada uno, y que la administración obrera los dejó perder, en remate público en la suma de $ 6,000 cada uno.

Dentro de los presupuestos municipales, siempre figuró una regular suma para festividades públicas y de esa suma se invertía, en los días del aniversario patrio, una parte en aliviar la situación aflictiva de los enfermos del hospital, reos de la cárcel y casa correccional y niños del Asilo de la Infancia. Una comisión de señoras y caballeros respetables, presidida por los Alcaldes, efectuaba esta obra.

Los deportes públicos merecieron también atención de esa administración y, con este objeto, siempre se destinó, dentro del presupuesto, una partida para subvencionar a los Clubs de Tiro al Blanco y otros deportes, con el fin de atraer hacia ellos a la juventud, arrancándola del vicio.

El Alcalde radical se preocupó especialmente en mejorar el alumbrado de la ciudad, colocando focos hasta en los barrios más apartados de la población, y especialmente en el camino de Cavancha.

Muchas otras cosas se hicieron durante la administración radical, pero sería molestar demasiado la atención de la H. Cámara.

Baste decir que cuando el pueblo de Iquique tuvo conocimiento de que el 1.er Alcalde radical, señor Godoy, presentaría su renuncia, se reunió en comicio público, en número no inferior a cinco o seis mil almas, ante los balcones de la Casa Consistorial para pedirle que se mantuviera firme en su puesto desarrollando la labor que tantos beneficios había traído a Iquique.

No obstante los subidos gastos que importaban los trabajos emprendidos, se logró levantar el estado financiero de la Municipalidad, reduciendo la deuda que pesaba sobre la corporación y que, como dije antes, ascendía a la enorme suma de $ 2.710,676.85, hasta dejarla reducida a $ 400,000, mientras en caja de la tesorería y en los Bancos existían fondos a favor de la Municipalidad por un valor de $ 500,792.75, lo que puede comprobarse en el luminoso informe del Inspector de Tesorerías Municipales, don Luis dell Orto, a quien antes hice referencia, fechado en Iquique el 22 de Mayo de 1919.

Sobre la corrección de procedimientos durante esta administración podría citar algunos párrafos del informe aludido. Pero no quiero alargarme demasiado y me limitaré a llamar la atención sobre el capítulo que el señor Dell Orto destina a considerar el estado financiero municipal.

"Dice el señor Inspector: Como lo indica el arqueo y el anexo N.o 1 que se acompaña, la I. Municipalidad tiene en los Bancos y Tesorería en ese día, $ 500,792.73, con lo que demuestra el estado brillante y financiero de la Corporación. La existencia de esta cuantiosa suma, después de haber efectuado numerosos pagos de cuentas atrasadas, que suman con los arreglos hechos con los acreedores más de $ 2.300,000, demuestran este estado.

"En el anexo N.o 3 se demuestra el estado de la deuda de la I. Municipalidad de Iquique en el 1.o de Mayo de 1915 y su progresiva disminución en la forma siguiente:

"Deuda Municipal:

En 1.o de Mayo de 1915. . . .	$ 2.710,676.85
En 31 de Diciembre de 1915. .	2.014,574.34
En 31 de Diciembre de 1916. .	1.705,856.19
En 31 de Diciembre de 1917. .	1.093,156.20
En 3 de Diciembre de 1918 . .	811,974.60
En 31 de Enero de 1919. . .	465,257.80

"Los decretos, cuentas y documentos pendientes el 31 de Enero, que sumaban $ 74,355.48, en la actualidad de hallan pagados.

"Tomando en consideración los intereses de la cuenta de Alumbrado, que en 31 de Diciembre de 1918 alcanzaba a $ 388,113.57 y rebajada la suma ya indicada de $ 74,355.48, resulta que lo que adeuda la I. Municipalidad de Iquique el día de hoy fluctúa alrededor de $ 400,000.

"Esta cifra es por sí muy elocuente, y manifiesto claramente que, siguiendo la marcha normal de ahora, a fines del presente año de 1919 estará totalmente cancelada la deuda municipal. Este es el mayor elogio que puede hacerse con respecto a la buena administración de las entradas municipales de la Comuna de Iquique desde el año 1915 hasta hoy".

Después de conocer estos hechos quién puede dudar de que el proceso que se inició al señor Godoy por su administración fué meramente político.

Yo quisiera preguntar a los honorables Senadores si este estado brillante de la Municipalidad de Iquique, que he esbozado, ha sido mantenido siquiera por la administración obrera. Yo quisiera preguntarle qué obras han emprendido los Alcaldes Portillo Avalos y Letelier, qué beneficios ha reportado a la comuna su administración. Ninguno. Sólo se ha llegado a la pérdida de las propiedades comunales rematadas por los acreedores a ínfimos precios, a la venta de los enseres y muebles de las oficinas municipales, y a los bienes maquinarias y demás artículos, como los camiones para el riego. Sólo se ha reducido esa administración a incorrecciones y peculados que han producido la bancarrota del Municipio, abandonando los servicios públicos para usar los dineros de la comuna en la satisfacción de gastos personales, pues desde el momento en que fueron elegidos regidores no se les vió trabajar en nada, a pesar de que vestían elegantemente, concurrían a todos los paseos públicos y malgastaban gruesas sumas de dinero en el Club Hípico, en las casas de diversión y alrededor de las mesas de juego.

Debe saber el Senado que el cargo de los $ 15,000 a que se refería el honorable Senador señor Barros Errázuriz es sólo un capítulo de la vergonzosa historia, ya que el proviene de un pago hecho con dineros municipales, en una botica de Iquique por perfumes para sus queridas.

Después de una administración cuya labor he reseñado sucintamente, la obra de estos malos elementos resalta más, y constituye una vergüenza pública. Así lo ha visto el pueblo de Iquique, que tantas veces enrostró a los Alcaldes Portillo, Avalos y Letelier sus malos procedimientos, señalándolos a la sanción pública cuando los encontraba en la calle, y que ahora siente una sensación de alivio y de confianza al ver que los destinos de la comuna están confiados a un grupo de hombres que merecen el respeto y la simpatía de todos.

El proceso que se ventila en Santiago contra esta Municipalidad, proceso a que aludía ayer el honorable Senador por Linares, no ha terminado con la absolución de los municipales procesados, como lo manifestaba S. S. El proceso mismo no ha terminado.

Lo que hubo fué que se revocó por la Corte de Santiago el auto de prisión decretada contra esa administración comunal, en virtud de una doctrina que a mi me parece extraña e inconducente, y que consiste en exigir que el Tribunal de Cuentas se pronuncie previamente sobre las cuentas que inciden en las planillas y facturas falsificadas y adulteradas. Esta doctrina significaría abrir puerta franca a todos los robos municipales futuros.

Respecto al gasto de **100 mil** pesos, para las pulperías a que aludió el H. Senador por Linares también, tengo aquí datos concretos que daré a conocer a los honorables Senadores. He averiguado lo que hay a este respecto y puedo asegurar al H. Senado, que efectivamente, el Gobierno puso a disposición del Primer Alcalde la suma de 100 mil pesos para establecer pulperías en Iquique, fondos que fueron depositados en un Banco y que no entraron a la Caja Municipal, como lo aseguró ayer el honorable Senador. Por consiguiente estos fondos no tenían atingencia con los cargos que se hacen al señor Armando Silva, ex-tesorero municipal de Iquique y actual gobernador de Pisagua.

Yo no quiero fatigar al H. Senado exponiendo lo que hay respecto de las pulperías; pero tengo a la mano un breve memorándum, que solicito sea incluído en el texto de mi discurso, si el señor Presidente lo tiene a bien.

—El memorándum a que se refiere el honorable Senador dice así:

"La Alcaldía antes de establecer las pulperías, invitó repetidas veces a la Sala Municipal, al señor Intendente de la Provincia, Ministros de la Corte, altos jefes del Ejército, Gobernador Marítimo, Prefecto de Policía y respetables caballeros de la localidad, con el fin de estudiar y confeccionar un reglamento para la implantación de dichas pulperías. Por último se aprobó el sistema de cooperativa, se nombró un directorio y la pulpería se abrió al público en la calle Vivar, funcionando por espacio de más de un año.

"Cuando la situación económica se restableció en Tarapacá, la Municipalidad acordó liquidar esta pulpería, porque, lejos de dejar utilidad, debido al ínfimo precio a que se vendían los artículos, dejaba pérdida, y habiendo un gran stock de mercaderías compradas a precios altos que habían sufrido posteriormente una gran baja en el mercado, se aceptó la liquidación, obteniéndose de esta operación $ 20.000 que se depositaron en el Banco de Chile, donde deben encontrarse actualmente, a la orden del Primer Alcalde de Iquique.

"El señor Revira, que fué administrador de esta pulpería, se encuentra actualmente en la capital y el podría explicar detalladamente al señor Ministro como, en el solo ramo de panadería hubo una fuerte pérdida por la repentina baja de la harina, cuya existencia era de alguna consideración. Podría decir también como en las cecinas, hubo otra fuerte pérdida debido a que el artículo se descompuso por el clima, obligando a botarlas. Podría decir también como, con criterio comercial, se resolvió, previendo la pérdida total del capital, liquidar los artículos existentes que habían sido comprados en circunstancias excepcionales a un precio que, si fué el corriente en una época, resultaba demasiado subido para la época en que se acordó la liquidación.

"Por lo demás, bien sabido es que en operaciones comerciales son frecuentes estas alzas de precio, debidas a causas múltiples, y que obligan a los comerciantes a afrontar fuertes pérdidas, no obstante tener un campo mucho más amplio para evitarlas. En una pulpería como la que se instaló en Iquique, donde dominaba un criterio menos comercial que de asistencia social, donde los artículos eran vendidos a precios bajísimos y donde sólo se vendía directamente al pueblo consumidor, no siendo posible disminuir a voluntad la existencia de un artículo determinado en el momento requerido, es fácil comprender que una pérdida subida no es de extrañar.

"Debo decir, antes de terminar, que por derechos de llave del local y por refacciones que hubo necesidad de hacer se invirtieron más de $ 15.000, pues en el principio se creyó que esta pulpería podría ser de larga duración y se hicieron, por tanto, considerables gastos de instalación.

"Si bien es cierto que la pulpería dejó una pérdida de $ 80.000 durante el tiempo que estuvo abierta al público, en cambio, llenó una gran necesidad, porque se obtuvo que las pulperías particulares repartidas dentro de la ciudad mantuviesen el precio de su mercadería en su límite

[illegible], lo que produjo
en el elemento obrero,
debido a la guerra mundial
apagaron sus fuegos y la
hicieron sentir por primera
de Tarapacá.

"Con lo dicho, queda
cargo que el inspector de
nales hace al ex-tesorero
mando Silva, porque los $
ingresado a la Tesorería,
le ha querido dar, y no indica
fondos, como velacamente

Hay otro punto más deli
tión y voy a estudiarlo rápi
hora avanza. Sobre esto llamo
te la atención del señor Minis
del Ministro del Culto, ambos
la, a fin de que hagan
caso.

Desgraciadamente, señor Pr
rección política de la Unión Na
está entregada al Iltmo. Obis
Y, a mi juicio, y a juicio de
no es tolerable, que el Prelado
aquella provincia ejercite
es, bajo el aspecto civil, un fu
tado y depende del Ministerio
del régimen del Patronato.
Obispo que se mezcla en polí
las instrucciones del Rvdo.
go, que ha aconsejado reiterada
sia alejarse de las luchas po
misión es de paz y armonía—fal
a sus deberes.

Y como deseo comprobar
que vengo diciendo voy a dar le
lugar, a un telegrama que he re
sonas respetables de Tarapacá,
se cuentan el Diputado señor
jefes de partidos políticos. Es

"Según ha quedado establ
te sobre reclamo de mayores
Obispo señor Caro, dió en arr
escritura de 29 de Julio de 19
del Partido Conservador, Carl
las propiedades raíces de la V
formarle cuota de contribucion
mayor contribuyente. El arre
lado comprende nueve propieda
propia casa parroquial y otras
erogaciones públicas hechas por
ciaciones religiosas dependientes
Tales antecedentes han sido pre
gado por el mismo Rubke y com
ma irredargüible la abierta
Vicaría en la lucha política con
dores, hecho de todo punto inco
consecuencias que puede acarrear.
Horacio Mujica.— Alejandro C
Villarroel, — Eduardo Valenzue
Miranda. — Carlos Calderón."

Aquí tienen S. S. uno de los
dados por el Obispo en materias
yos trabajos como se ve él organi
que.

Voy a referirme ahora a otro
Voy a referirme ahora a otro
También rogaría al señor Ministro
tomara las informaciones del caso
tiempo para obtener alguna testi
cho a que me voy a referir, a fin
resuelva con tranquilidad y con la
juicio con que procede en el dese
cargo.

Me han comunicado de Tarapacá
tendente de esa provincia recibió
cho tiempo la visita de un sacerd
nombre del señor Obispo, le ma
no prestaba la fuerza pública a la
ría municipal tendría la benevolencia
ría del Honorable Senado para
contralmirante de la Armada, que
diente. No sé si este delito tendrá
nominación en el Código Penal;
ocurre que el que manifiesta tener
bre los poderes públicos para obten
puestos, comete un delito sancion
tra legislación penal.

Yo ruego al señor Ministro del In
averigüe estos hechos y pida infor
Intendente. Yo creo que el señor In
Tarapacá, elevándose sobre la propia
su carácter, habrá de manifestar con
lo que sea la verdad. Creo también
ñor Ministro del Interior procederá con
miras al tomar las medidas que el
je, dando cuenta al Ministerio Pú
denuncio.

Las actividades del prelado de Ta
causa de una situación sumamente
producida en aquella provincia.
la Iglesia se mezcla en luchas polí
ducirá una honda y perturbadora
sociedad chilena y encenderá las
sas, que son de tan funestas conse

Por eso lamento que la provinci
pacá esté gobernada en los asuntos
por el señor Obispo Caro...

El señor CONCHA SUBERCAS
señor Obispo Caro es una gloria del
chileno...

El señor BRIONES LUCO.—
que el honorable senador por O'Hig
de calificar como una gloria del
leno, pisoteó, en cierta ocasión,
Chile, en la propia ciudad de
honorable senador representa,
delito de lesa patria.

El señor CONCHA SUBERCAS
no es efectivo.

El señor BRIONES LUCO.—
que fué materia de una interpelación
mara de Diputados. Ese Obispo se ha
tado siempre de temperamento vio
sivo, batallador y debe ser alejado
ciones...

El señor BARROS ERRAZURIZ.—
dice ahora para desviar la atención
y del país, de la actuación del Inte

El señor CLARO SOLAR (Pres
Terminados los incidentes.

El señor ERRAZURIZ.—¿Me per
palabra, señor Presidente?

El señor AGUIRRE CERDA.—S
la palabra al señor senador por C
go al señor Presidente que también
ceda a mí...

El señor ERRAZURIZ.—En ese
nuncio a ella, señor Presidente. Iba
que la Comisión de Guerra tiene
do mucho tiempo atrás su informe
al ascenso del señor Amengual.

INDICACIONES

El señor SECRETARIO.—Indica
ñor Ministro de Ferrocarriles para
segunda hora hasta las 7, con el
tinuar la discusión sobre prórroga
sión del Ferrocarril Salitrero.

El señor ZAÑARTU (don H
indicación necesita unanimidad, y

El señor CLARO SOLAR (Pres
No hay acuerdo.

El señor ZAÑARTU (don Enriq
no tendría inconveniente, señor Pr
aceptar la indicación del señor Mi
pre que se me permita formular
ción.

El señor CLARO SOLAR (Pr
Debo advertir al H. Senador por
que el señor Ministro había enviado
mente esta indicación a la Mesa,
uso de la palabra el honorable
rapacá.

El señor ZAÑARTU (don Enrique
indicación que deseo formular
que se trate en la sesión del Lunes

SPORTING CLUB, SPORTING CLUB, SPORTING CLUB
SPORTING CLUB, SPORTING CLUB,
LOS CIGARRILLOS
SPORTING CLUB
A $ 1.20 LA CAJETILLA
Ya se han hecho el favorito del público. Son un digno compañero de
"CAPSTAN" y "WESTMINSTER"
y su calidad es garantida por sus fabricantes
BRITISH-AMERICAN TOBACCO Co. (Chile) Ltd.
SPORTING CLUB, SPORTING CLUB, SPORTING CLUB

proyecto de ley que modifica la de jubilación de empleados ferroviarios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Necesitaría el asentimiento unánime para votar la indicación del honorable senador por Concepción.

El señor BRIONES LUCO.—Yo no acepto, señor Presidente, que se modifique la tabla ya acordada.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — En tal caso yo no acepto tampoco la indicación que ha formulado el señor Ministro de Ferrocarriles.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los honorables senadores por Antofagasta, señor Arancibia Laso, y por Valparaíso, señor Rivera, para celebrar sesión los días Martes y Miércoles de la próxima semana, de 10 a 12 de la mañana, destinadas especialmente a la discusión del proyecto sobre jubilación de los empleados de los Ferrocarriles del Estado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente daré por aprobada esta indicación.

VARIOS SEÑORES SENADORES.—Que se vote, señor Presidente.

Efectuada la votación, resultó aprobada por 14 votos contra 11.

Al votar:

El señor TORREALBA.—Yo habría preferido votar favorablemente alguna indicación para destinar algunas sesiones de la tarde a la discusión de este proyecto, en vez de esta indicación para celebrar sesiones matinales con el mismo objeto. Sabemos que estas sesiones matinales en la práctica no dan resultado.

Me parece que esta indicación, si tuviera por objeto conocer la voluntad del Honorable Senado para ocuparse de esta materia, no es necesaria, puesto que ya ha demostrado su voluntad de hacerlo.

Y aunque me reservo el derecho de formular indicación en alguna de las sesiones de la semana entrante con este mismo objeto, voy a votar favorablemente esta indicación, por si acaso fuera posible celebrar esas sesiones matinales.

El señor SECRETARIO. — El honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, ha pasado a la Mesa el siguiente telegrama, recibido de Castro:

"Señor Enrique Zañartu Prieto. — Cámara Senadores, — Santiago. — Para defensa Prefecto Arturo García, sírvase tener presente siguientes datos: 1.o Proceso iniciado tiene móviles políticos, por ser denunciante señor Miguel Vargas, enemigo personal Prefecto y de dirigentes Unión Nacional; 2.o No existe su contra declaratoria reo lo que prueba no hay mérito; 3.o Delito impútase Prefecto es haber hecho figurar en revistas comisario un guardián que hallábase comisión servicio y haberle pagado sus sueldos, alegando denunciantes que guardianes ausentes no deben figurar revista comisario, ni gozar sueldos, cuando, con arreglo circular Inspección Policías número 3, de 14 de Julio de 1920, guardianes comisión servicio deben figurar revista **comisario** con letras **c. p.**, que significan como **presentes.** Es necesario **pida clévense Senado telegramas enviados Ministerio Interior por Gobernador Castro.** Atentos saludos. — **Leonidas del Canto. — Ignacio Díaz. — Luis Cordero".**

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — En la sesión de mañana explicaré las razones que me han inducido a pedir su lectura.

ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION CONSERVADORA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde proceder a la elección de miembros de la Comisión Conservadora.

—Practicada la votación, dió el siguiente resultado: Veintiséis cédulas, igual al número de Senadores presentes en la Sala:

	Votos
Por el señor Arancibia	25
Por el señor Barros	25
Por el señor Bulnes	26
Por el señor Concha don Luis E.	24
Por el señor Echenique	26
Por el señor Opazo	25
Por el señor Rivera	24

Y un voto por cada uno de los señores Concha Subercaseaux, Ochagavía, Letelier y Yáñez.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedan, en consecuencia, elegidos miembros de la Comisión Conservadora, por parte del Senado, los señores Arancibia, Barros, Bulnes, Concha don Luis Enrique, Echenique, Opazo y Rivera. Se suspende la sesión. **Se suspendió la sesión.**

SEGUNDA HORA

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto sobre prórroga de la concesión a la Empresa del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá. Puede seguir usando de la palabra el señor Ministro de Industria y Obras Públicas que quedó con ella en la sesión de ayer.

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles). — Al terminar la sesión de ayer, me ocupaba en demostrar que, según el criterio argentino adoptado ya en nuestra práctica administrativa, y del cual me he valido también para demostrar que el gravamen posible que significaría la nueva tarificación para la región salitrera servida por el Ferrocarril de Tarapacá, no es exagerado que, según ese criterio, digo, la medida correcta para apreciar la importancia del gravamen, consiste en relacionar la entrada neta, o sea, la diferencia entre las entradas y los gastos de explotación, con la totalidad del capital invertido, o sea, con el valor total de los bienes acumulados para la ejecución de los transportes mediante la inversión del dinero obtenido por la suscrición de acciones y la colocación de obligaciones.

Comprobé haber hecho una aplicación correcta de ese criterio, dando lectura al texto de la disposición contenida en el artículo 9.o de la ley de 1907, conocida con el nombre de Ley Mitre; y para que ninguna duda pudiera quedar acerca del significado de esta regla, dí lectura a las explicaciones suministradas en la Cámara de ese país por el propio autor del proyecto, el Diputado don Emilio Mitre.

Hice particular mención a que no había que descontar ninguna cantidad, aún cuando ya se encontraran amortizadas todas las obligaciones y devuelto o reunido el dinero necesario para devolver el capital - acciones. Y esto es obvio, dije, porque una compañía con concesión a plazo, tiene derecho a obtener renta hasta el último día de su concesión sobre la totalidad del capital empleado y no sobre una parte de este capital que venga reduciéndose anualmente en relación con el número total de años del plazo de concesión.

Fuí interrumpido por los honorables Senadores por Santiago y por Concepción, quienes insistieron en sostener que el valor de la concesión tiene que venir disminuyéndose para la Compañía gradualmente, año por año, a medida que trascurre el plazo de la concesión.

Señor Presidente, cualesquiera que sean los títulos bajo los cuales se suponga que un concesionario de obra pública dispone de los bienes acumulados con su dinero, con el que haya obtenido en préstamo y con el que le haya suministrado la autoridad como subvención o auxilio para llevar a cabo la empresa, su derecho al empleo de estos bienes se traduce en la facultad de explotar esta obra pública durante el tiempo y bajo las condiciones previstas.

Ahora bien, tratándose de un ferrocarril, las condiciones son las que se señalan en la ley general de ferrocarriles y especialmente en el decreto de la concesión, y entre éstas, la de cobrar tarifas previamente autorizadas por la autoridad. Y como estas tarifas se regulan de tal manera que produzcan una entrada neta en relación con el valor total de los bienes a disposición de la empresa para utilizarlos en el servicio de transportes, según lo hemos demostrado hasta la saciedad, en la sesión de ayer, resulta que la única medida del valor que una concesión tiene para quien de ella disfruta, es el derecho a obtener una renta sobre el capital total invertido. Entonces, como ese derecho no experimenta restricciones hasta que trascurre el último día del plazo estipulado, no puede caber duda alguna que el valor de la concesión no experimenta tampoco variaciones para el concesionario, haya o no haya amortizado el valor de los préstamos y haya o no haya él recuperado el dinero que invirtió en acumular todos aquellos bienes a que antes me he referido.

Parece ser, señor Presidente, que lo que perturba el criterio de los Honorables Senadores por Santiago y por Concepción y les impide apreciar esta cuestión en su verdadero significado, es la idea de que si una Compañía con concesión a término, enajenara su concesión después de haber trascurrido una fracción apreciable del plazo, no obtendría por ella sino una suma de dinero inferior a la que se encuentra invertida en los bienes sobre los cuales se transfiere el derecho a continuar empleándolos en el negocio de los transportes.

Pero esta verdad no contraría en lo más mínimo la tesis que vengo sosteniendo.

En efecto, ¿cuál es, señor Presidente, esa idea? La siguiente: que el valor de los bienes acumulados por el concesionario no experimentan reducciones por el hecho de que se devuelva a quienes lo suministraron, el dinero que se empleó en adquirir dichos bienes o sea, por el hecho de que se amorticen las obligaciones y que se devuelva el valor de las acciones;

Que hasta el último día de la concesión tiene el concesionario el derecho de disponer de todos estos bienes para utilizarlos en la ejecución de los transportes que le son remunerados mediante el pago de los fletes que resultan de las tarifas autorizadas y finalmente;

Que la medida de este derecho se encuentra en la facultad de obtener una renta sobre el valor total de aquellos bienes, o sea sobre la totalidad del capital, acciones y obligaciones, o lo que es lo mismo, sobre la totalidad del capital invertido en la empresa.

Ahora bien: si se vende una concesión, el precio de la venta no será una parte alícuota del valor de los bienes, determinada dividiendo este valor por el número total de años o multiplicando el cociente por el número de años que le restan de vigencia. Más claro, si se trata de una concesión otorgada por cincuenta años de los cuales restan sólo 30, y A es el valor de los bienes, el precio de la venta no sería, a buen seguro los seis décimos de A. Tampoco ese precio de venta se determinará aplicando la teoría del interés compuesto, o sea determinando qué cuota del valor de los bienes puede considerarse teóricamente no amortizada adoptando para el cálculo un tipo de interés y una tasa amortizante determinada. ¡No!

El precio de la venta se debatiría mano a mano entre el concesionario y el comprador que pasaría a ser nuevo concesionario, para quien lo importante reside en la expectativa de obtener del uso de estos bienes una renta más o menos satisfactoria, durante le número de años que restan a la concesión.

Desde el punto de vista de las relaciones entre el Fisco y el concesionario, nada ha cambiado, pues, porque Pedro haya sustituído a Juan. El segundo ha entregado al primero la facultad de disponer de los bienes afectos al ferrocarril con el objeto de continuar el negocio de los transportes por él, y como la medida de esta facultad de aprovechamiento se encuentra en el derecho de obtener una renta sobre el valor total de estos bienes, lo que cedió Juan a Pedro en cambio del dinero que éste le entregó a aquel, fué en buenas cuenta, este derecho de obtener dicha renta.

Señor Presidente, muy a menudo la verdad no se impone desde su primera enunciación; pero, a fuerza de repetirla, como es la verdad, llega por fin a cautivar los sanos espíritus, aún los que menos dispuestos se encontraban para acogerla.

Aún a riesgo de fatigar la atención del Senado, voy, pues, a repetir que el derecho de la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, a procurarse una renta sobre la totalidad del capital invertido, subsiste hasta el año 1936, en que expira la primera de sus cuatro concesiones, la de Iquique a La Noria que, según lo hemos visto, comprende el 20 de la totalidad de la red; que desde ese año el derecho a renta sobre el valor de los bienes afectos a esta primera sección le pertenece al Estado, y que la cesión de este derecho es precisamente la franquicia que el Estado cede a la Compañía en cambio de las diversas obligaciones nuevas que ella contrae.

Yo invito al Honorable Senado a recorrer conmigo el desarrollo de esta concesión a partir del momento en que se apruebe la negociación en estudio; pero a recorrerla con ánimo sereno, despejado de todo prejuicio o prevención favorable o desfavorable.

En la actualidad tiene la Compañía derecho indiscutible a procurarse una renta sobre la totalidad del capital de cuatro millones de libras esterlinas invertido en la Empresa. Se aprueba el contrato y la Compañía invierte un millón cien mil libras más: su derecho se acrecienta hasta obtener, si puede, (y lo podrá en unos años y otros no según lo demuestra la experiencia) una renta sobre 5.100,000 libras y este derecho persiste hasta el año 1936 en que aquel derecho se puede considerar compuesto de dos porciones: la primera es la renta que pueda deducir sobre el valor de los bienes comprendidos en las concesiones 2.a, 3.a y 4.a, sobre la cual perdura su derecho hasta 1957; la segunda es la renta que logre alcanzar sobre el valor de los bienes de la primera concesión; el derecho a procurarse esta segunda renta es, precisamente, la primera franquicia que el Estado le cede en cambio de las obligaciones que contrae.

Llega el año 1957 en que debían transferirse al Estado los bienes de la 2.a concesión y la primera porción del derecho a que vengo refiriéndome se disminuye con la cuota correspondiente al valor de los bienes de esta segunda concesión a la vez que la segunda porción se acrecienta en la misma cantidad.

Se llega, finalmente, al año 1972 y la Compañía devuelve al Estado el derecho que éste le ha sido, le entrega con dos años de anticipación su derecho a renta sobre los bienes de la tercera concesión, y le entrega, también, su derecho a renta sobre los bienes de la cuarta concesión que le pertenecían sin limitación de plazos.

Como se ve, el valor mismo de los bienes de una u otra concesión no tiene otra importancia que la resultante de estas cuotas en que se descompone el derecho a obtener renta sobre el capital total.

No nos sugestionemos a nosotros mismos, sin embargo, atribuyen valores infundados a los bienes de cada una de las concesiones.

Hemos visto antes, que el valor de la vía, edificios, telégrafo, aprovisionamientos de agua, etc., es de £ 2,360, que es necesario distribuir entre las diversas secciones, y no se alejará demasiado de la verdad una distribución proporcional a la longitud de vías de cada una.

También hemos visto que el dinero invertido en equipo, alcanza a £ 1.530,000, que sería necesario distribuir entre las diversas secciones, tal vez en proporción al tonelaje con que cada una de ellas contribuye a la masa total del tráfico o con algún otro criterio semejante.

El señor BRIONES LUCO.— Querría saber del señor Ministro, en cuánto estima Su Señoría el valor de la primera concesión.

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles).— Yo no desearía pronunciarme sobre el particular, Honorable Senador, porque ignoro si el Honorable Senado va a aceptar la idea de expropiar el Ferrocarril, y no querría en consecuencia, avanzar sobre esto punto una opinión que podría considerarse como del Gobierno. Me limito a dar estos datos para que los señores Senadores se formen juicio por sí mismos.

También hemos visto que hay muebles de propiedad de la Compañía que en los contratos actuales no tienen plazo de retroversión al Estado y que no pueden considerarse como parte de ninguna de las cuatro concesiones.

Finalmente que hay muebles, útiles, repuestos, etc., etc. que se deben distribuir entre las cuatro concesiones.

Yo no estimo discreto, hoy por hoy, dar una estimación aproximada del valor relativo de los bienes de las cuatro concesiones. Con los elementos de juicio que he tenido oportunidad de suministrar, hay de sobra para que cada Honorable Senador oriente su criterio. Pero estoy obligado, a lo menos, a no autorizar con mi silencio que sigamos sugestionándonos a nosotros mismos con la repetición de una cifra evidentemente exagerada como representativa del valor de los bienes que se transfieren al Estado en 1936 de acuerdo con los contratos actuales.

Creo, señor Presidente, haber dejado perfectamente esclarecida la objeción de mayor fuerza aparente que ha sido formulada en contra de los puntos de vista del Gobierno sobre el proyecto en estudio.

Paso a ocuparme de otras objeciones de menor importancia.

El Honorable Senador por Concepción trató de demostrar que el Ministro que habla, había restringido las entradas por haber considerado el tráfico medio en los últimos diez años y no el tráfico que yo mismo había señalado para los períodos de más intensa movilización. Creyó ver el Honorable Senador un cambio de criterio entre el elemento de juicio adoptado para fijar la capacidad de acarreo necesaria del Ferrocarril y el adoptado para calcular las entradas probables del futuro.

Ya he demostrado anteriormente que las modalidades de la industria salitrera son de tal naturaleza que en ciertos períodos la demanda de servicio es superior al doble de la exigida en otros períodos, y que, como es obvio, el Ferrocarril debe estar preparado para satisfacer las exigencias del tráfico en los períodos de máxima actividad. Me parece necesario insistir sobre este particular.

De otro lado, sería absolutamente ilógico atribuír esta movilización máxima diaria a todos los días del año para deducir el tráfico probable y, por consiguiente, las entradas probables.

Para predecir la marcha económica futura de un negocio no hay otro medio racional que fundarse en el estudio del pasado, cuando no hay razones para suponer que los años venideros se presenten en condiciones diversas de los ya trascurridos. Por esto es que tomé como base de apreciación las entradas obtenidas como término medio en los diez años precedentes: y si en esto ha habido algún error, él se encuentra en no haberlas castigado en consideración a los trasportes que podrá restar el Ferrocarril Fiscal. Pero la verdad es que no apliqué este castigo porque estoy convencido de que la modernización del Ferrocarril va a estimular la intensificación de la industria en regiones que quedan bajo la exclusiva influencia del Ferrocarril particular.

No ha habido pues ni un error ni una diferencia de criterio en el juicio sobre estos problemas; hay la aplicación racional del método adecuado para deducir conclusiones que se acerquen a la verdad tanto como es posible.

Pero sobre este particular hay algo más todavía. Para demostrar al honorable Senador por Concepción que el tanto por ciento de la relación entre la entrada neta y el capital no sería de 5,8 por ciento, leyó las cifras de un balance en que el dividendo repartido al capital, acciones o sea a menos de la mitad del capital total invertido, fué de 7 por ciento. Pero, señor Presidente, yo vuelvo a repetirlo: los resultados de un sólo año no son suficientes para formar juicio alguno sobre la cuestión.

Sin embargo, señor Presidente, podrá explicarse el honorable Senado cuál sería mi asombro al leer en la reseña de la sesión del día 13 de Agosto a la cual no concurrí que el honorable Senador por Talca, señor Correa, hombre de gran experiencia en los negocios, sugestionado, tal vez, con la lectura de las cifras del balance de 1920, no pudo menos de interrumpir con estas palabras:

"El señor CORREA.—En resúmen de lo que nos ha leído Su Señoría, se desprende que la Compañía ha reservado £ 75,000 para renovación del equipo y de la vía, y que ha repartido la mitad de su utilidad neta, dejando para fondo de reserva la suma de £ 100,000. De manera que esto es bien distinto de lo que nos habían dicho en orden a que la empresa había obtenido una utilidad de 5.2 por ciento".

Bien, señor Presidente, si algún otro de los honorables Senadores se hubiere tentado a leer las cifras de un balance como el de 1921, por ejemplo, en que la Compañía tuvo una pérdida de explotación de más de cinco mil libras esterlinas, en que el Gobierno inglés le devolvió £ 49,000, de las percibidas en años anteriores por contribución de utilidades, en que no se pudo hacer reserva alguna para renovación, en que, lo mismo que en 1919 y en 1922 no se repartió ningún dividendo a los accionistas, no es verdad que el honorable Senador habría tenido el mismo derecho para exclamar que esto es bien distinto de lo que nos habían dicho en orden a qué la empresa había obtenido una utilidad de 5,2 por ciento.

Y sin embargo, ni en uno ni en otro caso el honorable Senador habría estado en la razón. Para juzgar de la marcha financiera de un negocio y prever su futuro ni es bueno elegir un año próspero ni un año adverso porque todos los años venideros no serán ni tan buenos como el mejor ni tan malos como el más desfavorable de los ya trascurridos.

Finalmente, debo hacerme cargo de la tercera y última objeción formulada a la manera como determiné el gravamen que se impondría a la región con las nuevas tarifas. Se refiere a la cuantía de los gastos, que el honorable Senador por Concepción trató de demostrar que eran abultados, porque la legislación argentina no reconocía algunos de los incluídos en las cuentas de la Empresa. Otra vez el honorable Senador anduvo con mala suerte, porque recurrió a disposiciones que han perdido su aplicabilidad desde que se rescindieron las garantías de intereses.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ahí sí que está equivocado Su Señoría, por que esa es la parte, precisamente, de la ley modificada, o sea la del año 1909; por consiguiente, posterior a la ley Mitre.

Su Señoría me va a explicar este punto en la sesión proxima, cuando, por mi parte, traiga el texto de la ley.

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles).—La disposición pertinente al respecto, es la contenida en el artículo 7.o del decreto reglamentario de la ley Mitre a que antes hice referencia.

Dice ese artículo 7.o: "Para determinar el porcentaje de gastos que se señala en los artículos 8.o y 9.o de la citada ley, queda establecido que los gastos serán todos los incurridos en cada ejercicio anual y que correspondan a la explotación de los sistemas explotados por las empresas y en la representación y dirección de las mismas".

No se descuenta, pues, ahora, ni los gastos de Dirección en el exterior, ni los de trenes expresos, ni se limita el gasto total al 50 o|o de las entradas para los efectos de la garantía de intereses.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Lo que sigue leyendo Su Señoría, ¿lo dice el mismo decreto, o es un comentario que hace Su Señoría?

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles).—Es un comentario mío, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Eso sí.

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles).—Creo haber demostrado, señor Presidente, en el curso de esta larga disertación, que las cifras e informaciones suministradas en otra oportunidad han sido correctas.

Llego, pues, al término de mis observaciones confiado en que ellas habrán contribuído a disipar algunas dudas; y me parece que podría atreverme a diagnosticar, que los honorables Senadores que han combatido el proyecto de ley en discusión, están hoy día más cerca de él que en un principio.

Creo, asimismo, que cada uno de los miembros de esta H. Cámara tiene ya su juicio formado sobre la cuestión; y yo apelo al patriotismo de los honorables Senadores, y en especial al nunca desmentido espíritu cívico del honorable Senador por Concepción, para pedirles, en nombre de la necesidad de dedicar algún tiempo al estudio de otros proyectos de ley que esperan su turno, que se ponga término a este debate y que entremos en el camino de las resoluciones, entregando hoy mismo este asunto al veredicto del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra en la discusión general.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Su Señoría ha hecho ya uso de ella el número de veces que permite el Reglamento.

Con el beneplácito del Senado, podría conceder la palabra nuevamente a Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— He pedido la palabra en este momento, muy a pesar mío, por cierto, pues, me gustaría someterme estrictamente a los principios reglamentarios, porque he visto que nunca ha sido aplicada en el Senado esta disposición reglamentaria que ahora se invoca para que no hable.

Debo adelantar que me someto sin protesta, por supuesto, y con todo agrado, a lo que mis honorables colegas determinen en esta materia; les pido, sí, a Sus Señorías, que en el futuro se sometan también y oigan con paciencia cuando en la discusión particular les hable con pleno derecho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si he invocado la benevolencia de la Sala para conceder nuevamente la palabra al honrable Senador por Concepción, es porque la Compañía que ha celebrado con el Gobierno el contrato a que se refiere el proyecto en debate, ha hecho presente la necesidad de obtener, en un plazo más o menos breve, una resolución legislativa, cualquiera que ella sea respecto de él. Precisamente, hoy ha conferenciado conmigo el representante de la Compañía, y me ha manifestado que, debido a la demora en resolver esta cuestión, se encuentra él en situación completamente anormal, y que preferiría que el Senado diera de una vez por todas una resolución negativa acerca de este proyecto, antes que prolongar por más tiempo la incertidumbre en que se halla y que ha dado lugar a las reiteradas observaciones que ha recibido del Directorio de la Compañía de Londres.

Además, algunos de mis honorable colegas me han hecho presente el deseo de que este debate se sujete estrictamente a las disposiciones reglamentarias.

Es por eso que me he visto en la necesidad de solicitar el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Si alguno de mis honorables colegas ha hecho presente ese deseo, no haré uso de la palabra sino para decir unas pocas, relacionadas, no ya con el debate mismo, sino para justificar la actitud que adoptaré en esta discusión y para aclarar la forma de la votación.

Yo desearía que la aprobación general dejara ver si se va a aceptar o nó la prórroga de la concesión.

El señor Presidente ha planteado la cuestión en la forma siguiente: estamos en la discusión general, y una vez agotada ésta, se pasará a discutir el artículo 1.o, que trata de la prórroga de la concesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Discusión que tendrá lugar en caso que se apruebe el proyecto en general.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Efectivamente.

Pues bien, yo hago la siguiente observación: si en la discusión general del Senado adelanté la idea de no aceptar la prórroga, nos ahorraríamos la discusión que sobre este punto forzosamente habrá de producirse al discutir en particular el artículo 1.o; y mis honorable colegas asben cuán amplio es nuestro Reglamento para permitir una discusión extensa. Naturalmente, yo no quebrantaré el Reglamento en forma alguna, pero anticipo que en esa discusión particular haré uso de mi derecho con toda la amplitud que me sea permitida.

Tratándose del cumplimiento de mi deber, no hago las cosas a medias. Puedo yo estar equivocado, pero mientras crea que puedo llevar al ánimo de mis honorables colegas el convencimiento de que este contrato es malo, mientras tenga un dato que dar, mientras tenga un argumento que formular en contra de las observaciones del señor Ministro, yo seguiré hablando. Puedo estar equivocado, repito, pero digo con franqueza, que después de haber oído el discurso del señor Ministro, más arraigado tengo el convencimiento de que éste es un mal negocio para los intereses nacionales; digo más, creo que éste es un zarpazo que se pretende dar a los intereses nacionales. Y en esta situación, no creería cumplir con mi deber si no agotara todos los recursos que tengo a mi alcance, todos los recursos que me franquea el Reglamento, para insistir en mi modo de pensar al discutirse en particular el artículo primero.

Luego, ¿no habría ventaja en que al pronunciarse en general el Senado declarase si acepta o nó la prórroga?

Supóngase que el Senado no acepte la idea de prorrogar la concesión y que acoja alguna de las otras ideas insinuadas en el curso del debate y que el señor Ministro no repudia, como, por ejemplo, la relativa a expropiar el ferrocarril; en tal caso por no tener al término de la discusión general un pronunciamiento, habríamos perdido lamentablemente un tiempo que podemos dedicar a otra cosa.

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles).—Creo que los deseos del honorable Senador por Concepción podrían quedar satisfechos procediendo en esta forma: dejando entendido que la aprobación general del proyecto propuesto por el Gobierno importaría la aprobación en particular de cada una de sus disposiciones. El proyecto del Ejecutivo solicita la aprobación legislativa para el contrato ad-referendum suscrito con la Compañía sobre prórroga de su concesión, y si el Senado rechaza la idea general del proyecto quiere decir que no hay prórroga y que todo ha terminado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—La proposición del señor Ministro me hace recordar la fábula del mono y el oso, en que el mono, llamado a dirimir a quién pertenecía a nuez, acordó quedarse con ella.

La transacción que insinúa Su Señoría es precisamente el polo opuesto de lo que yo he pedido.

He dicho que en la discusión particular del proyecto me propongo usar extensamente de la palabra porque tengo numerosos datos y antecedentes que hacer valer para poner de manifiesto que la prórroga que se solicita es en alto grado inconveniente para el interés nacional, es regalar ochocientos millones de pesos oro a una compañía particular, es seguir la política de monopolios en el Norte, es matar toda idea de nacionalismo. Lo único que pido es que el Senado anticipe una declaración sobre si acepta o no acepta la idea de prórroga, no la que viene en el proyecto, sino una prórroga cualquiera. Si no la acepta es inútil que sigamos perdiendo el tiempo en la discusión de este asunto, obligándome a fatigar a mis honorables colegas con largas disertaciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Por mi parte creo también que debemos tomar un acuerdo previo a la aprobación general del proyecto, porque de otra manera, una vez obtenida esa aprobación, algunos de los miembros del Senado podríamos sentirnos cohibidos para pronunciarnos en uno u otro sentido en la discusión particular.

No hay que olvidar que hay varias ideas que tienen cabida en la discusión general y que merecen la aceptación de algunos Senadores. El proyecto del Gobierno prorroga en condiciones determinadas la concesión del ferrocarril salitrero de Tarapacá, de manera que los que no aceptamos alguna de esas condiciones tendríamos que votar en contra del proyecto, y si él fuera rechazado no podríamos entrar a la discusión particular de ninguna de las ideas que consulta ni de las que se han insinuado en el curso del debate, como la que ha propuesto el honorable Senador por Santiago relativa a garantizar un interés sobre el capital que la Compañía invierta en la electrificación del ferrocarril y en la renovación de su equipo e instalaciones.

De tal modo que convendría dejar establecido que al votar en general el proyecto queda entendido que en la discusión particular puede ser modificado en el sentido de agregar una disposición que consulte la idea propuesta por el honorable señor Echenique o la de adquirir el ferrocarril por el Estado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Me parece muy aceptable la proposición que acaba de hacer el honorable Senador por Linares, procediendo con el espíritu práctico que caracteriza a Su Señoría.

El señor GATICA.—¿Y si se aprobara la prórroga del contrato, quedaría eliminada la idea de comprar el ferrocarril?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No hay cuestión en cuanto a que quedaría eliminada.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No tendría cabida ya en la discusión particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Lo que se está discutiendo en general es el proyecto propuesto en el mensaje del Presidente de la República en que se solicita la aprobación legislativa para el contrato ad-referendum que el Gobierno ha celebrado con la Compañía. En la discusión general de él se han propuesto algunas ideas extrañas al proyecto mismo.

De modo que la aprobación general del proyecto implica la aprobación general del nuevo contrato celebrado con la Compañía y de la idea de prorrogar la concesión que en él se estipula. Una resolución negativa respecto de la aprobación general importaría el rechazo del proyecto.

En cuanto a que el Senado pueda en la discusión particular, tomar en consideración o nó las ideas extrañas al proyecto mismo que los señores Senadores quieran proponer, es cuestión que depende de él mismo, porque en el período ordinario de sesiones el Congreso puede legislar sobre cualquier asunto.

Pero la idea dominante del proyecto no es la de adquirir el ferrocarril para el Estado, ni tampoco la de garantizar el capital que la Empresa invierta en su electrificación. Todo esto es completamente extraño al contrato celebrado entre el Gobierno y la Compañía.

De modo que al cerrarse el debate tendré que poner en votación el proyecto en general, salvo que el Senado acuerde otra cosa.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Estoy en absoluto acuerdo sobre este punto con el señor Presidente, y sólo deseo agregar que el deseo del Gobierno es que el Senado se pronuncie sobre el proyecto por él presentado, sea aprobándolo o rechazándolo.

El señor BRIONES LUCO.— Creo que este asunto no puede resolverse de otra manera que aplicando estrictamente las disposiciones reglamentarias: el señor Presidente pone en votación la idea general del proyecto presentado por el Gobierno; si el Senado lo aprueba en general, no puede haber inconveniente para que en la discusión particular los Honorables Senadores propongan las modificaciones que crean convenientes; si lo rechaza, quiere decir que no habrá ley sobre la materia.

En este último caso, los salitreros buscarán otro modo de hacer el porteo de sus productos.

En cuanto a la discusión particular, el proyecto propuesto en el Mensaje consta de un sólo artículo; pero hay además algunas modificaciones que ha propuesto la Comisión informante y el artículo nuevo propuesto por el que habla.

Termino rogando al señor Presidente que se sirva aplicar el Reglamento, lisa y llanamente. Es ésta la mejor manera de solucionar toda dificultad.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No hay cuestión: lo más simple es aplicar el Reglamento; pero, he dado ya las razones de por qué conviene adoptar otro temperamento. Supongamos que se acepte el proyecto en general, ¿querría decir esto que se aceptaba la prórroga?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si el proyecto fuera rechazado en general, la Mesa no podría ponerlo en discusión particular.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Bien: en el caso de que fuera aceptado en general, yo debo manifestar al Senado que tengo interesantes datos que dar y que lo haré con toda la amplitud que a mi juicio se necesita. Y no se extrañe el señor Ministro, puesto que Su Señoría, para contestar sólo en parte mis primeras observaciones, ha necesitado tres sesiones.

A mi juicio, lo que se debería hacer es buscar un temperamento de concordia entre todos y por eso he aceptado lo que ha propuesto el señor Senador por Linares.

El señor GATICA.— Yo desearía saber si, aprobado en general el proyecto, podría presentarse al Senado un contraproyecto durante la discusión particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En la discusión particular los señores Senadores pueden proponer todas las indicaciones que deseen para modificar el proyecto.

El señor GATICA.— ¿De manera que se podría formular indicación para consultar un artículo en el sentido de adquirir el ferrocarril para el Estado?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Sería conveniente aclarar bien este punto previamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En la discusión particular los señores Senadores pueden proponer acerca del proyecto todas las modificaciones que quieran.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Pero esto tiene el grave inconveniente de alargar, como dije, indefinidamente el debate.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— ¿De modo que la aprobación general del proyecto no envuelve la idea de prorrogar la concesión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Los señores Senadores, al votar en general el proyecto, pueden aceptarlo según la inteligencia que cada cual dé a su voto: unos pueden votar con el ánimo de que se llegue a la adquisición del ferrocarril por el Estado, otros con el propósito de que se garantice un interés sobre el capital que la Compañía invierta en la electrificación de la vía y otros con el deseo de que se prorrogue la concesión por un plazo muy extenso.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Por qué no dejamos establecido de una manera precisa que la aprobación general del proyecto sólo importa la idea de legislar sobre esta materia, sin comprometernos de antemano en orden a la prórroga de la concesión, a fin de que podamos, en la discusión particular, proceder con toda libertad?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No hay inconveniente para que el Senado, si así lo desea, determine el alcance que dá a su acuerdo relativo a aprobar en general el proyecto.—Ofrezco la palabra en la discusión general.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En la próxima sesión en que se trate de este asunto, hará uso de la palabra Su Señoría.— Se levanta la sesión.—**Se levantó la sesión.**

APROVECHE LA NUEVA REMESA DE

"Pianolas" Pianos

QUE ACABA DE LLEGAR

Su portentoso y sencillo mecanismo, fabricados todos sobre pianos de la mejor calidad, y de marcas tan acreditadas como "Weber", "Steinway" y "Steck", lo convierten en una verdadera obra de arte.

Visítenos y se convencerá.

CASA WEIL

ESTADO 384

NOTA: Recibimos las últimas novedades en rollos de 88 notas. Bailables y Bataclán.

CAMARA DE DIPUTADOS

VERSION OFICIAL

Sesión 50.a ordinaria en 20 de Agosto de 1923. Presidencia de los señores Celis, Navarrete y Rivas Vicuña. Se abrió a las 4 hs. 14 mts. P. M. y asistieron los señores: Adrián, Vicente; Azócar, Guillermo; Briones Luco, Carlos; Claro Lastarria, Samuel; Claro Salas, Héctor; Concha Rodríguez, Luis Ambrosio; Cordero A., Nicolás; Correa Bravo, Agustín; Correa Roberts, Hernán; Durán, Domingo; González Canales, Luis A.; Grez Padilla, Eduardo; Gumucio, Rafael Luis; Guzmán, Leonardo; Herquíñigo, Alejandro; Jorquera, Francisco; Labarca L., Santiago; Leckie, Abraham; Lois, Arturo H.; Marín Pinuer, Paulo; Mena Larraín, Pedro; Montecinos, Arturo; Moreno, Félix; Navarrete, J. Manuel; Navarro Ocampo, Luis; Oettinger, Adolfo; Opazo Letelier, Pedro; O'Ryan, Manuel J.; Oyarzún, Enrique; Padilla, Miguel Angel; Paredes, Róbinson; Pereira, Guillermo; Pereira, Ismael; Piwonka, Alfredo; Pouchucq, Roberto; Rivas Vicuña, Pedro; Rodríguez Mac-Iver, Enrique; Rojas Mery, Eulogio; Rosselot, Alejandro; Rozas Ariztía, Luis; Ruiz, Carlos Alberto; Salas Romo, Luis; Sánchez, Roberto; Sierra, Wenceslao; Silva Campo, Gustavo; Silva Somarriva, Jorge; Tagle, Joaquín; Tizzoni Lucciano, Emilio; Torreblanca, Rafael; Undurraga, Luis A.; Urrejola, José Francisco; Urzúa Jaramillo, Oscar; Valencia, Absalón; Vega de la, Ramón; Vergara V., Aquiles; Vidal Garcés, Francisco; Videla, Ramón Ernesto; Yrarrázaval Concha, Eduardo; Yrarrázaval Larraín, Joaquín; el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Prosecretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 45.a, celebrada el Martes 21 del actual, se declaró aprobada por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 46.a, celebrada el Jueves 23, y 47.a, 48.a y 49.a, celebradas el día 24, quedaron a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta: 1.o De un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, en el que comunica que ha resuelto prorrogar el actual período de sesiones ordinarias hasta el 14 de Setiembre próximo, inclusive.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que remite una copia de la hoja de servicios del ex-Inspector de la Policía de Angol, don José P. Valenzuela, que le fué pedida a solicitud del señor Edwards Matte don Ismael.

3.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que trascribe una nota del señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norte América, en la que hace presente que ha recibido instrucciones para manifestar a la Cámara de Diputados de Chile, los sinceros agradecimientos del Gobierno y de la Cámara de Representantes de aquel país, por el telegrama de condolencia que ésta le envió con ocasión del fallecimiento del Presidente señor Harding.

4.o De dos oficios del H. Senado. Con el primero remite aprobado un proyecto de ley que concede un suplemento de quince mil pesos al ítem 1,307 del Presupuesto del Ministerio de Hacienda para el presente año.

Y con el otro devuelve aprobado con las modificaciones que indica, el proyecto de esta C. que reforma la ley N.o 2,846, de 26 de Enero de 1914, que creó el cargo de Subdirector de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

5.o De un oficio del Tribunal de Cuentas en el que comunica que ha tomado razón, después de objetarlo, por estimarlo ilegal, del decreto N.o 404, de 1919, expedido por el Ministerio de Guerra.

6.o De un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, en el que manifiesta que mantiene su informe de fecha 10 de Mayo de 1922, recaído en el proyecto del H. Senado que pone término a la reclamación de los herederos de don Federico Van der Velde, con motivo del apresamiento de la barca francesa "Jeanne Amelie".

7.o De dos mociones: Una de los señores Vergara Vicuña y Valencia, con la que inician un proyecto de ley que reconoce, para los efectos de la pensión de montepío, a los jefes y oficiales del Ejército y Armada que estaban en servicio el 31 de Diciembre de 1890, o retirados que hubieren sido reincorporados el año 1891, el ascenso que les concedió el Gobierno Presidencial en dicho año.

Y la otra del señor Pereira don Ismael, con la que inicia un proyecto que crea el departamento de Pichilemu, en la provincia de Colchagua.

8.o De una nota del Juzgado de Letras de Caupolicán, en la que pide se certifique por Secretaría que el señor don Exequiel González Cortés es diputado por Caupolicán.

9.o De una solicitud de don Horacio Valdés y don Carlos Kuster, en la que piden prórroga de treinta años de la concesión que se les hizo por el plazo de diez años, para construir y explotar un ferrocarril eléctrico de Santiago a Talagante, con ramales al camino de Melipilla, al pueblo de Maipú, a Malloco y Peñaflor, y liberación de derechos de aduana, que hubieren pagado por materiales para la construcción de estas obras.

PETICION DE UN CERTIFICADO POR EL JUZGADO DE RENGO

El señor CELIS (Presidente).— Si le parece a la H. C. se dará el certificado que solicita el Juzgado de Rengo, que pide se certifique por la Secretaría de la C. que el señor González Cortés es D. por Caupolicán y miembro de esta C.—Acordado.

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE PICHILEMU

El señor PEREIRA (don Ismael).— Pido la palabra sobre la cuenta, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).—Con el asentimiento de la H. C., podría conceder la palabra al H. D. por San Fernando.—Puede usar de la palabra S. S.

El señor PEREIRA (don Ismael).— He tenido el honor de presentar hoy a la consideración de la H. C. un proyecto de ley para crear el nuevo departamento de Pichilemu, en la provincia de Colchagua.

Ha sido una aspiración constante en esta región tener una salida al mar, para el comercio de sus productos y para la importancia de sus campos, y hace cuarenta años que se trabaja por esta idea. En Palmilla se detuvo mucho tiempo el ferrocarril, siguió después, y cuando por primera vez llegué a esta C., hace 12 años, estaba en Alcones la línea, y tenía que cruzar por el gran túnel "El Arbol" la Cordillera de la Costa.

Con constante empeño me ocupé de iniciar esta obra ya terminada, y hoy llega ya a orillas del mar la obra que pronto será terminada en Pichilemu, donde ya se construye la Estación.

Este pueblo ha crecido ya enormemente, formando un hermoso centro y donde capitalistas con gran empuje y constancia, como don Agustín Ross, han invertido millones de pesos en hacer de esas áridas costas el más lujoso y cómodo balneario del país.

En la ley de puertos recién aprobada, se destinan los fondos necesarios para la construcción de un muelle, que se interne al mar y pueda hacer la carga y descarga con toda facilidad.

Los ramales de Pelequén a Las Cabras, y de Curicó a Hualañé tienen su salida obligada a Pichilemu, y las uniones con esta vía están ya estudiadas e incorporadas al nuevo proyecto del Gobierno para construcción de nuevas líneas.

Terminadas estas obras, un gran porvenir se abre a esta región, que tiene seis comunas alejadas de todo centro y a distacia enorme de la capital actual, y que necesita un puerto de atracción que dará grandes beneficios no solo a ellos y sus intereses, sino a toda la provincia.

He estudiado desde hace mucho tiempo este problema y conozco sus necesidades y creo que el complemento de él es la creación de un nuevo departamento que sirva una sección importante del actual departamento y abra la salida al mar de una provincia que la anhela.

Este proyecto será discutido y comentado; pero será despachado estoy seguro, porque todos reconocerán que las comunas de Palmilla, Peralillo, Peña Blanca, Matanzas, Estrella, Rosario y Pichilemu, tienen derecho a tener su capital en un puerto que servirá a todas sus otras hermanas más ricas y prosperar en una acción común.

Teniendo que ausentarme del país por motivos especiales, en breves días más, ruego a mis compañeros de trabajo y amigos me ayuden a realizar después de detenido estudio el sincero propósito e interés que he tenido siempre por servir a mi departamento durante doce años.

El proyecto que he presentado dice así: Proyecto de Ley: "Art. 1.o Créase el departamento de Pichilemu en la provincia de Colchagua, dividiendo el departamento de San Fernando en dos, en la siguiente forma:

Art. 2.o El departamento de San Fernando tendrá por capital San Fernando y lo compondrán las comunas de Chimbarongo, Tinguiririca, San Fernando, Roma, Placilla, Nancagua y Cunaco.

Art. 3.o El departamento de Pichilemu tendrá por capital a Pichilemu y lo compondrán las comunas de Palmilla, Peralillo, Peña Blanca, Estrella, El Rosario, Matanzas y Pichilemu.

La división de los departamentos será la de las comunas de Palmilla con los límites de la comuna de Cunaco".

El señor GUMUCIO.—No es buena práctica tratar asuntos propios de la hora de los incidentes con motivo de la cuenta. A pesar de ser un correligionario el que ha incurrido en este olvido, yo lo hago presente para que no se vuelva a incurrir en él.

El señor CELIS (Presidente).—Yo solicité el asentimiento de la C. para conceder la palabra al H. D...

El señor GUMUCIO.—Por eso no reclamo.

El señor CELIS (Presidente).—... sin saber de que se iba a ocupar S. S.

El señor GUMUCIO.—Por eso no reclamo del procedimiento de la Mesa, señor Presidente.

FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY.—ENVIO DE UN TELEGRAMA DE CONDOLENCIA

El señor RUIZ.—Yo pido ahora la palabra para hacer una indicación. Es sólo por un minuto.

El señor GUMUCIO.—Pero que sea la última vez.

El señor RUIZ.—No voy a hablar de ninguna cuestión de interés legislativo ni político. Sólo voy a hacer una indicación.

El señor CELIS (Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. C. para conceder la palabra al H. D. por La Laja. Puede usar de la palabra S. S.

El señor RUIZ.—La prensa ha dado la noticia del fallecimiento del Presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay, señor Presidente. Yo he pedido la palabra para formular indicación en el sentido de que la Mesa dirija un telegrama a la Cámara hermana del Uruguay, manifetsándole la condolencia de la C. de Ds. de Chile.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la C. le parece, se procederá en la forma indicada por el H. D. por La Laja. Acordado.

MODIFICACION DEL ITEM 864 DEL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor CELIS (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está anunciado el siguiente proyecto, que tiene origen en un mensaje de S. E. el Presidente de la República.—PROYECTO DE LEY.— Artículo único.— Modifícanse en la siguiente forma los incisos del ítem 864 del Presupuesto de Instrucción Pública que se indican a continuación:

a) Sueldo de 101 profesores inspectores de preparatoria de los liceos, a razón de $ 3,600 cada uno, y de 14 profesores inspectores de preparatoria de los liceos de Valparaíso y Viña del Mar a razón de $4,800 cada uno, $ 430,800.

b) Sueldo de 19 profesores inspectores de preparatoria de los liceos de Santiago, a razón de $ 5,400 cada uno, $ 102,600.

d) Sueldo de 21 profesores inspectores de preparatoria del Instituto Nacional y del Liceo de Aplicación a razón de $ 6,000 cada uno, $ 126,000".

El señor CELIS (Presidente).— En discusión general y particular a la vez el proyecto. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si no se pide votación se dará por aprobado.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Pido la palabra.. Ah, está cerrado el debate.

El señor GUMUCIO.— Que se vote.

El señor CELIS (Presidente).— Aprobado.

El señor GUMUCIO.— Yo he pedido que se vote.

El señor CELIS (Presidente).— Yo no tendría invonveniente; pero ya lo había dado por aprobado. No había oído la petición de S. S.

El señor GUMUCIO.— Bien, no importa...

El señor DURAN.— Yo le rogaría al señor Pte., que tuviera a bien solicitar el asentimiento de la C. para tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor CELIS (Presidente).— Si a la C., le parece, se tramitará el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

PAVIMENTACION DE LAS AVENIDAS YRARRAZAVAL, PEDRO DEL VALDIVIA Y MACUL

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado el proyecto de pavimentación de las avenidas Yrarrázaval y Pedro de Valdivia. Dice así el proyecto:

El señor MENA.— Está impreso este proyecto, señor Pte.

El señor TIZZONI.— Se podría omitir su lectura.

El señor CELIS (Presidente).— Si a la C., le parece se omitiría la lectura del proyecto, que se ha repartido impreso.

El señor GUMUCIO.— Que se lea, señor Pte.

El señor CELIS (Presidente).— Continuará la lectura del proyecto.

El señor GUMUCIO.— No insisto, señor Pte., en la petición que había hecho de que continuara la lectura del proyecto.

El señor MENA.— El H. señor Gumucio se ha desistido de su oposición para que se omitiera la lectura del proyecto.

El señor CELIS (Presidente).— Si a la C.. le parece, se omitiría la lectura del proyecto. Acordado. En discusión particular el proyecto, por estar ya aprobado en general. En discusión el art. 1.o.

El señor SALAS ROMO.— En discusión general no más, señor Pte.

El señor CELIS (Presidente).— Está ya aprobado en general el proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Yo hago indicación para que se agregue en el art. primero la palabra "inclusive", que se ha omitido por error. En el proyecto se dice: "... que se extiende al Oriente de la plaza de Ñuñoa hasta la plaza Egaña", prescindiendo de la palabra "inclusive" que estaba en el proyecto primitivo, a fin de que la Plaza Egaña quedara incluída.

El señor CELIS (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor SALAS ROMO.— Señor Pte: Este art. 1.o me merece algunas observaciones, por cuanto se acuerda aquí la pavimentación de algunas calles y se olvida la parte principal de esta comuna. Yo entiendo que lo lógico es que se empiece por hacer la pavimentación de las calles que circundan la plaza principal, donde están ubicadas las dos únicas escuelas comunales y entiendo que también la escuela parroquial.

A mí no me parece lógico que se vayan a pavimentar las calles retiradas de esta comuna, sin que se pavimente también las calles más pobladas, las que circundan la plaza principal.

Por esto yo haría indicación para que se agregara al Art. 1.o, en la parte correspondiente, la frase: "y las calles que circundan la plaza principal de Ñuñoa".

El señor CELIS (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.—Hay una indicación del señor Herrera Lira para que en el artículo 1.o el proyecto se reemplace la frase: "a la Avenida Pedro de Valdivia, en la parte que corresponde a la Comuna de Ñuñoa", por la siguiente: "a las Avenidas Pedro de Valdivia y Manuel Montt, en la parte que corresponde a la comuna de Ñuñoa".

El señor CELIS (Presidente).—En discusión la indicación formulada.

El señor DURAN.—Siento mucho estar en desacuerdo con el H. señor Salas Romo, en orden a creer que debe tener preferencia la pavimentación de las calles que circundan la Plaza de Ñuñoa a la pavimentación de la prolongación de la Av. Irarrázaval, porque lo lógico es que se dé preferencia a aquellas secciones de los caminos que tengan mayor tráfico. El objetivo que se persigue al gastar ingentes sumas de dinero en esta pavimentación, es satisfacer el intenso tráfico de esos caminos, que vienen de Lo Hermida y de Peñalolén. De modo que yo estimo que la prolongación de la Av. Irarrázaval al Oriente debe preferirse a las calles que tienen escaso tráfico. Para satisfacer el empeño del señor D. bastaría con atender a la pavimentación de las veredas, para así dar un acceso cómodo a los alumnos de las escuelas. Estos no van en coche ni en automóvil y para ellos no va constituir ventaja apreciable la pavimentación de la calzada.

Por estas razones, siento oponerme a la indicación formulada.

VARIOS SRES. DS.—Votemos...

El señor SALAS ROMO.—Señor, muy interesante es sin duda la pavimentación de la calle principal, que sirve el mayor tráfico, ya que es lo fundamental en esa localidad; pero debe saber el H. D. por Temuco que en el proyecto de ley se comprenden también algunas calles que no forman parte de la arteria principal de esa localidad. Mientras tanto, saben los Sres. Ds. que en las calles que circundan la Plaza existen las dos únicas escuelas públicas que hay ahí, y es necesario facilitar a los alumnos el acceso a ellas.

En cuanto a la pavimentación de las aceras, esto aparece subsanado en la ley a que se refiere el proyecto que se discute actualmente, en la ley N.o 3546 la que contiene una disposición que obliga a los propietarios a pavimentar totalmente las aceras en la parte que dan frente a sus edificios. De modo que en cuanto a la pavimentación de las aceras a que se refiere el H. D., la cuestión está perfectamente subsanada; pero no me parece conveniente ni lógico que se vaya a pavimentar el resto, sin pavimentar antes las calles principales, y en esto creo estar de acuerdo con los miembros de esta C.: las calles principales de la Comuna de Ñuñoa, son las que circundan la plaza más importante de esta localidad, que creo se llama Plaza de Ñuñoa.

El señor TIZZONI.—Creo que ganaríamos tiempo votando las indicaciones y aprobando la de S. S., que creo muy atinada.

El señor SALAS ROMO.—Hay que ver si hay acuerdo para ella, porque si éste no se produce usaré de otros recursos.

Además, deseo saber,—y esto no aparece en el proyecto,—cuántos metros se van a pavimentar desde la Plaza de Ñuñoa hasta la Plaza Egaña, que aquí se indica y cuánto va a valer esta pavimentación.

Y debemos conocer este dato, porque, aun cuando en la ley anterior se consultaron fondos para pavimentar desde la línea del ferrocarril hasta la Plaza de Ñuñoa, el hecho es que no se ha pavimentado hasta la plaza, porque no alcanzaron los fondos para ello, y ahora se pretende con esta ley pavimentar lo que no se alcanzó a hacer con la anterior, a pesar de que en ella se disponía que la pavimentación llegaría hasta la Plaza de Ñuñoa.

No conozco cuál es el valor total de las propiedades de Ñuñoa que pagan contribución, y no sé si el uno un tercio por mil en que ahora ésta se aumenta, alcanzará para atender el servicio del empréstito que se autoriza contratar por este proyecto de ley.

Estos son los antecedentes que desearía que los Hs. Ds. que han informado este proyecto se sirvieran dar a conocer a la C.

El señor OYARZUN. — Aunque no soy miembro de la Comisión informante, voy a avanzar algunos datos al H. D.

Hojeando el proyecto que está en discusión, he encontrado que en él consta una estimación del valor de las propiedades de Ñuñoa, hecha por la Municipalidad que alcanza a la cantidad de ochenta millones de pesos. La contribución consultada en este proyecto daría, en consecuencia, 200 mil pesos anuales, y 200 mil pesos son el interés del 8 por ciento, con el 2 por ciento de amortización, de un empréstito de dos millones de pesos, que sería la suma total a que ascendería el empréstito de un millón doscientos mil pesos anterior y el de ochocientos mil pesos que ahora se consulta.

De modo que, por la parte financiera del proyecto, puedo decir al H. D. que no hay temor alguno.

El señor TIZZONI.— Y en cuanto al gasto podrá originar la pavimentación en el sector comprendido entre la Plaza principal y la Plaza Egaña, la Comisión dice que ha tenido a la vista el presupuesto confeccionado por la Municipalidad de Ñuñoa, y creo que la suma que se necesitará con tal objeto es la que se ha pedido a la H. C. por medio de este proyecto.

El señor SALAS ROMO.— Pero no se va a pavimentar ese sector solamente, sino también una parte que falta de la Plaza principal de Ñuñoa, cuya pavimentación también se ha acordado ya por la ley. Y no sabemos la extensión que esta va a tener...

El señor TIZZONI.— Se remediaría la falta que indica S. S. aumentando los ochocientos mil pesos. Lo que tal vez ha podido pasar es lo siguiente: que en la cantidad que nos ha fijado la Comisión está comprendido el gasto de la pavimentación entre la plaza principal y la Plaza Egaña, y, además, el sector de la plaza principal que ha quedado sin pavimentar.

El señor ADRIAN.— Yo me voy a oponer, señor Presidente, a que este proyecto continúe tratándose. No me había impuesto bien de él y veo que en el artículo 4.o se establece una contribución del 2 y medio por mil, que entiendo viene a gravar aún más la propiedad en la comuna de Ñuñoa, porque con la ley dictada anteriormente, se había aumentado ya el impuesto que pagaban estas propiedades.

Además, en ese mismo artículo se establece una contribución más elevada para los sitios no edificados.

Dice así este artículo en la parte pertinente:

"Este impuesto será del tres por mil para los sitios no edificados, del radio urbano de la Comuna de Ñuñoa, entendiéndose también por tales aquellos cuyas construcciones representen un valor inferior al monto del avalúo del terreno correspondiente."

En consecuencia, esto quiere decir, señor Presidente, que los pequeños propietarios, los que poseen un sitio más o menos extenso y no tienen en ellos construcciones de gran valor, estarían obligados a pagar una contribución más alta, lo que yo estimo perfectamente injusto.

Por eso pido que se retire este proyecto, de la tabla de fácil despacho.

El señor CELIS (Presidente).— Debo una explicación al H. D. que solicita el retiro de este proyecto de la tabla de fácil despacho y aún a los H. Ds. que lo han impugnado.

Este proyecto lo ha puesto la Mesa en el lugar que le ha correspondido de la tabla de fácil despacho de la presente sesión por acuerdo expreso de los comitées de todos los partidos de la H. C., tomado en la Presidencia de la H. C. en una reunión habida al efecto en la semana pasada.

El señor ADRIAN.— No he tenido conocimiento de ello, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).— De manera que si este proyecto ha sido puesto en discusión en virtud de un acuerdo de los comitées de los partidos; en consecuencia, no creo que pueda la Mesa de la H. C. retirarlo a petición de un H. D. de uno de los partidos que estaba representado en esos comitées.

Además, debo hacer presente a la H. C. que está en discusión el artículo 1.o de este proyecto...

El señor SALAS ROMO.— No, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).— Sí, H. D., está en discusión el artículo 1.o

El señor SALAS ROMO.— No es así, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).— Sí, señor D., y si S. S. no está conforme puede reclamar del procedimiento de la Mesa...

El señor SALAS ROMO.— No reclamo del procedimiento de la Mesa...

El señor CELIS (Presidente).— He ofrecido la palabra sobre el artículo 1.o, porque este proyecto estaba ya aprobado en general...

El señor SALAS ROMO.— Ha hecho mal S. S., porque este proyecto está en discusión general únicamente, y a este efecto invoco el testimonio del H. señor Navarrete...

El señor CELIS (Presidente).— No, H. D., este proyecto estaba ya aprobado en general. Por eso he ofrecido la palabra sobre el artículo 1.o

El señor MENA.— Tiene toda la razón el señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).— Por este motivo llamo la atención del H. D. por Santiago señor Adrián que no está en discusión el artículo 4.o, a que se refería S. S.

Ofrezco la palabra en la discusión del artículo 1.o

Ofrezco la palabra en la discusión del artículo 1.o

El señor SALAS ROMO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CELIS.— (Presidente).— Puede usar de la palabra S. S.

El señor DE LA VEGA.— Pero el H. D. por Santiago, señor Adrián, ha pedido el retiro de la tabla de fácil despacho de este proyecto.

El señor CELIS (Presidente).— La Mesa no puede retirar por la voluntad de un señor D. un proyecto que está en la tabla de fácil despacho por un acuerdo de los comitées de todos los partidos, inclusa el de aquel en que milita el H. D. por Santiago, señor Adrián.

El señor DURAN.— En esa reunión de los comitées de los partidos también estaba representado el Partido Demócrata.

El señor CELIS (Presidente).— Sí, señor D., estaba presente el H. señor Leckie.

El señor DE LA VEGA.— Ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).— No H. D. Puede usar de la palabra el H. señor Salas Romo.

El señor SALAS ROMO.— En la sesión en que por primera vez se trató este proyecto presidía el H. señor Navarrete, y recuerdo que coincidió el ofrecimiento que hacía de la palabra el señor Presidente para dar por terminado el debate en su discusión general con la petición de la palabra por parte del H. señor O'Ryan. El señor Presidente dió, sin embargo, por cerrado el debate; pero a continuación el H. señor Navarrete declaró que se había equivocado y que el proyecto continuaba en discusión general. De manera que, a pesar de lo que acaba de decir el señor Presidente, yo insisto en que este proyecto está en discusión general.

El señor CELIS (Presidente).—El H. señor Navarrete dió por terminada la discusión general y por aprobado en general el proyecto. Después no ha sido reabierto el debate acerca de él, de manera que la Mesa entiende y seguirá entendiendo que este proyecto está aprobado en general.

El señor DE LA VEGA.— Ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor SIERRA.—Todavía no, señor D

El señor CELIS (Presidente).—No ha llegado, H. D.

El señor DE LA VEGA.—Pero se ha pedido el retiro de este proyecto de la tabla de fácil despacho...

El señor CELIS (Presidente).—No puedo retirar este proyecto de la tabla de fácil despacho porque, precisamente, se ha colocado en ella por acuerdo de los comitées de todos los partidos.

No marchará jamás la C. ni se aprobará proyecto alguno de verdadero interés público si dejamos entregada la discusión de todos los proyectos de ley que llegan a nuestra consideración a la tiranía individual de los señores Ds.

El señor DE LA VEGA.—Pero S. S. no es la C. entera.

El señor CELIS (Presidente).—
comitees la representan.

HABLAN A LA VEZ VARIOS
DIPUTADOS.

El señor ROSSELOT.—El seño
ha sometido a discusión este proy
do de los comitees de todos los pa
aún estimo que todo proyecto pu
cusión en la tabla de fácil despacho
cutirse hasta que terminen los m
tos a ella destinados, aunque no hay
el acuerdo de los comitees, como p
caso.

El señor CELIS (Presidente).—
nado los veinte minutos de la tab
despacho.

INDICACION. — SESIONES ESP

El señor CELIS (Presidente).—
a la hora de los incidentes está ins
mer lugar, en el libro de la mi
por Santiago, señor Marín Pinuer.

El señor PROSECRETARIO.—
de los señores Silva Somarriva,
ra don Ismael: Para celebrar ses
Jueves 30, de 7 a 8 P. M., para tra
yecto de construcción de puertos.

El señor CELIS (Presidente).—
sión la indicación.

DERECHO DE PROPIEDAD. — SU MENTOS

El señor CELIS (Presidente).—
palabra el H. D. por Santiago, se
Pinuer.

El señor NAVARRETE.— Pido
El señor CELIS (Presidente).—
recabar el asentimiento de la H. C.
ceder la palabra a S. S.

El señor MARIN PINUER.— E
las últimas sesiones, el H. D. por Ch
ñor Padilla, presentó ante la H. C. u
sobre reforma constitucional y de
posiciones del Código Civil y de otras
nes legales. Y entre los puntos que
trató en su discurso, se refirió a la p
y dijo que la propiedad tenía su fun
el derecho positivo, que la propiedad
función social por medio de la cual la
confiaba el dominio de un bien a un
a título precario.

Por mi parte, deseo refutar esa
ción, que en mi concepto, es uno de
res más grandes en que pueda haberse
ante esta H. C.

A nombre de la representación
mentaria se me ha pedido que
cargo de esta grave y trascendental
hoy que la C. celebra su primera
en que reglamentariamente puede hab
noría a que pertenezco, me apresuro a
mi honroso cometido.

La propiedad, por su naturaleza, es
ma de tal importancia, de tal trasc
que interesa de tal manera a los pue
que es, según sus principios, el que
nuestro Código Civil, nuestro Código
en fin, toda la legislación de los pueblos
dos. De manera que sentar la verdad
trina acerca de este principio funda
la propiedad, es, señor Presidente,
reemplazar el error por la verdad, y
tar a la colectividad humana el más
paro a la piedra angular en que se
todos sus derechos y su grandeza

Yo lamento que el H. D. no haya
la afirmación grave que hizo, que no
las razones en virtud de las cuales
el derecho de propiedad arranca de la
sitiva. Se limitó S. S. a hacer una
mación, fácil por su puesto de hacer,
difícil ciertamente de poder com
mucho menos de poderla afianzar a la
filosofía, de la historia y de la pol

Hay tres escuelas que discuten el
fundamental del derecho de propiedad
errónea, equivocada.

De estas escuelas una supone que
piedad arranca de una Convención a
tivamente negaron los hombres; la seg
pone a la propiedad nacida de la ley
Legalista; y la tercera escuela supo
ne su origen en el **Trabajo**, que es la
los economistas.

Todas estas escuelas están errad
esencial y en lo accidental. La úni
verdadera es la que sostiene que la p
tiene su origen, su fundamento en la
tural, que es de **Derecho Natural**.

Antes de entrar de lleno a tratar
tión, quiero hacer algunas considera
nerales para llamar la atención de la
los peligros gravísimos a que nos
teoría de sostener que el derecho de p
pudiera tener su origen en las leyes p
convención o el trabajo; pues con esta
se pretende ir a la derogación de la
privada; se pretende, nada menos, a
llega a advertir el peligro, que conduce
ciedad al verdadero comunismo;
otra es la razón que da el comunismo
invoca que la propiedad tiene su o
ley positiva. Porque si esta ley fuera
biera dado vida a la propiedad, previa
ría ésta; ya que otra ley posterior po
garla, abolirla, y no podría existir
forma estable este precioso derecho
persona humana, derecho que se
que Proudhom tuvo aquella ocurrencia
tener que "la propiedad es un robo"
pios términos están evidenciando la
y la falta de lógica de tan cavilo
gañoso sofisma.

Diversos otros autores y filósofos
especialmente, han seguido sosteniendo
trina y manifiestan que la propiedad
o, a lo menos, que es de derecho p

Se aspira así a suprimir la pr
vada a pretexto de que importa

Brunswick

EL PORTATIL BRUNSWICK, es el único fonógrafo en su tipo que, reuniendo las cualidades y perfecciones de los fonógrafos de más alto precio, podrá proporcionar a usted, en cualquier parte que lo desee, verdadera música.

La perfección con que reproduce, desde el trozo de música bailable hasta las más delicadas melodías, hace de él una verdadera joya musical.

Tiene estuche para llevar dentro de sí, 20 discos; y un fuerte motor con cuerda suficiente para tocar tres discos, sin repetirla.

Sala Brunswick
EDIFICIO ARIZTIA
The Brunswick-Balke-Collender C
Nueva York
T. ELLIOTT ROURKE
REPRESENTANTE

como si los pretextos y aún la falta mis- justicia pudieran mover un punto a las naturales. También con igual equivocado o de injusticia, podría afirmarse que la es innecesaria, que la materia no debe ormarse, que el espíritu no debe evolu- hacia la grandeza de la idea, porque la e, y la transformación y la evolución pue- herir intereses o afectos y producir injus- que la mente limitada del hombre así cali- ra.

ben los Hs. Ds. que el socialismo se di- en dos grandes ramas: el colectivismo y el ismo.

lgunos de los socialistas, los colectivistas, arrebatar la propiedad a los particulares varla a manos del Estado, para que éste subvenir a todas las necesidades de los anos. Otros, los que siguen al comunismo s aspectos, ni siquiera quieren que vaya ado la propiedad sino que se reparta entre los pobladores del país.

Los unos conceden a lo menos el goce de frutos de las cosas de la tierra para que n en seguida a la sociedad la tierra, todas as naturales y aún los instrumentos de tra- Los otros, sostienen que todo, tierras y fru- eben ser repartidos entre los habitantes del

Desde luego, señor Presidente, se nota que ando a los ciudadanos el derecho de pro- ., se mata la iniciativa que debemos tener los hombres para obtener comodidades por del trabajo. Todos tendemos a la quietud, il del trabajo. Todos tendemos a la quietud, tendemos a la inmovilidad; y no nos agra- salir de ella, si una causa superior, que os en la balanza de las conveniencias, no moviera al trabajo: el derecho de dominio. Es, repito, por el deseo de llegar a ella que amos.

El señor GREZ PADILLA.—¿Quiere permi- una palabra SS.

El señor MARIN PINUER.—Con mucho to.

El señor GREZ PADILLA.—Esa especie de miento apostólico que se nota en SS. a la ación de cada período, nos hace perder el e su discurso, que es interesante.

Las últimas palabras de cada período del rso que pronuncia SS., no llegan hasta nos-

El señor MARIN PINUER.—Yo no tengo lpa de que los oídos jacobinos de SS. no n percibir mis palabras.

El señor GREZ PADILLA.—Como el tema SS. es muy interesante, quería hacer esta pre- n a SS. sin el propósito de molestarlo.

El señor DURAN.—¿Qué quiere decir "ja- ", H. D.?

El señor GUMUCIO.—Que diga primero qué decir apostólico el H. D. que ha empleado término.

El señor LOIS.—Es más elegante la palabra l.

El señor MARIN PINUER.—Lo que mueve mbre a trabajar es la certeza de que lo que duzca le ha de pertenecer y que su dominio se lo ha de disputar.

Basar la vida de la propiedad en la ley, se- arrancarla de las manos que la han adquirido u esfuerzo; haríamos retrotraer el progreso; íamos a la edad de piedra, a los tiempos barbarie; se concluiría toda iniciativa y los res no se entregarían al estudio de la ciencia e el Estado le suministraría lo que necesitan ara satisfacer su subsistencia, para el man- iento de sus necesidades corporales.

No habrían hombres que se dedicaran a las igaciones profundas de la ciencia, que tan- progresos ha traído a la humanidad y que lto ha levantado el espíritu de los hombres. Por cierto que Newton no habría descubierto yes de la gravitación universal; que Pasteur bría llevado a efecto sus descubrimientos villosos; que Santiago Watt no habría des- to las leyes del vapor; que Edison no habría do a sus portentosos inventos aplicados a dustria; nadie habría dedicado su vida en- sus actividades, sus entusiasmos, al estudio rabajo, si mañana tuviera que entregar gra- mente el fruto de sus esfuerzos, de sus des- y de su inteligencia, al comunismo.

Esto es lo que se pretende cuando se dice la propiedad puede ser arrancada de las s de los hombres porque tienen su origen ley positiva, ya que la ley puede ser de- a por otra ley. Pero si esto así ocurriera, consagrar el triunfo de los ineptos, de los ada valen porque nada producen; sería el o aplicado a los hombres laboriosos, a los res de actividad. ¿Y sería posible que la nidad se retrotrayera a los tiempos de la rie, castigando a los hombres de trabajo miando a los ineptos?

Pero estas aspiraciones de la escuela po- ta son una simple quimera, y jamás esas aisladas podrán llevar a los pueblos a esa ación. Al día siguiente que un país atro- a los fueros de la justicia y de la razón s y quisiera arrancar la idea de propie- tendría que volverse a constituir en los s históricos y volver al régimen de la pro- d; porque tales sistemas no importan, en o análisis, sino sustituir un propietario otro matando en cambio la iniciativa per- .

El individualismo se coloca en el extremo tralmente opuesto. El socialismo quiere lo los frutos, sino la cosa misma para la nidad. El individualismo dice: "yo quiero para mí, soy dueño absoluto de una cosa nadie le concedo nada de ella; puedo hacer ucir o exterilizar la tierra de mi dominio; conservar sus frutos o destruirlos y no nada a nadie".

"Yo me rijo por las leyes de la economía ca, agrega, y para ésta no hay más prin- que el dueño y su más amplia disposición ertad". Así goza de la integridad de la dad y no se cree obligado a nada.

Los economistas, en consecuencia, olvidan además de los derechos perfectos existen s derechos imperfectos que eran las co- tivas obligaciones imperfectsa. Se olvidan el hombre es necesariamente obligado a la ad, desconocen esta virtud que es el credo cristianismo que también fué desconocida las antigua sreligiones, que es fecunda en eza de ideales, y que levanta el espíritu a gión de los cielos.

Palabra bendita del Señor, causa de todas randezas del alma; palanca poderosa y ce- l con que los hombres de buena voluntad rían el mundo hacia el bien.

Sobre esa palabra ¡Caridad! creada única- te por el cristianismo, se funda la escuela lica. Los economistas olvidando esto, por o de sus doctrinas insultan verdaderamen- pobreza del pueblo, injurian los meneste- ; y de aquí viene el odio de clases, debido dividualismo. Por eso los pobres, los deshe- dos de la fortuna miran con cólera a los rosos, porque para estos no existe sino el mo, fruto del individualismo que dice: todo sí, nada para los demás.

He ahí al socialismo en un extremo y al idualismo ocupando la otra extremidad y iendo ambos en el fondo una misma abe- ión.

El gran filósofo Jaime Balmes decía: "Los es se asemejan a los ebrios, que se tumban n lado a otro, y jamás guardan el equili- ".

Esto es lo que ocurre con las doctrinas ocialismo e individualismo, una al frente a otra. Felizmente, y guardando el medio a la equidad se levanta la doctrina de la la Católica.

La Escuela Católica establece que la pro- ad da derecho a gozar de ella, que es un ho privado, real, pero que es limitado.

Es real porque aún en los pueblos más dos, en los de cultura más incipiente, hay ios de propiedad. No sólo en las tribus a Oceanía que existen actualmente, sino la humanidad misma en los tiempos istóricos, existen estos vestigios de propie- que hacen ver que la propiedad es un de- real porque ha existido siempre.

El derecho de ocupación, el derecho a la en que se vive, el que se tiene sobre las los instrumentos de caza y pesca que aban, comprueban que tal derecho es .

En consecuencia, siendo la propiedad un ho real nadie lo puede discutir, y es li- o.

Es limitado, también he dicho, porque den- la doctrina natural y de la jurídica lo en primer término, el derecho ajeno. por ser dueño de una cosa se puede al mero arbitrio, causando perjuicio echo ajeno; porque esto importaría una ón de la libertad, ya que la libertad ab- no existe, no puede existir. La libertad a es la negación de toda libertad. Para que exista la libertad tiene que ser limitada por el derecho ajeno.

Si yo invado ese derecho o esa libertad ajena, estoy despojando de su libertad a un tercero. Y si éste a su vez procede en consonancia conmigo, me priva también de mi libertad.

Por esto es que nuestros códigos, limitan la propiedad, creando las servidumbres, la de acueducto, la servidumbre de tránsito, etc., que obligan a los propietarios a dar paso a las aguas hacia las tierras ajenas y a dejar libre el tránsito por los caminos de un punto a otro. Por eso es también que los reglamentos de policía prohiben mantener una casa en desaseo, porque importa ello la infección de un vecindario. Por eso es, asimismo, que yo no puedo prender fuego a mi casa, porque esto implica el peligro de que no sólo mi casa se incendie, sino las vecinas.

Pero no solamente está limitada la propiedad en el orden jurídico. Tiene que serlo también en el orden moral. Yo debo tener derecho indiscutible a la propiedad de mi casa. Ese derecho debe ser inmutable; nadie me lo debe ni podrá quitar. Pero, en cuanto a los frutos de la tierra, yo debo hacer una distinción, que me exige la escuela católica: yo debo distinguir entre lo que necesito realmente para mí y mi familia en el orden material, más lo que me pertenezca en el orden intelectual y moral, de un lado; y, de otro, lo superfluo que en los frutos pueda haber. Si hay algo superfluo, tengo obligación de darlo a quien lo necesite, a los pobres. Me impone esta obligación la Iglesia de Cristo, obligación que está basada en el principio más fundamental de la caridad y del derecho natural.

Porque por encima del derecho de propiedad, es indiscutible que tiene que estar el derecho de vida.

No es posible que haya una porción considerable de nuestros semejantes que esté expuesta a morirse de hambre, mientras otros tengan cosas superfluas sin acordarse de sus prójimos. Esto lo manda la Iglesia Católica; pero no lo contempla la economía política. Lo funda además la escuela católica en las palabras del Señor, cuando al entregarle el Paraíso le dijo al hombre: "Ahí os entrego todas las yerbas y semillas que hay en la tierra, todos los árboles frutales y simientes, que servirán para vuestro sustento."

Pero, entiéndase esto en esta forma lógica y razonable, no en la forma en que la malicia humana ha querido atacar nuestra doctrina, interpretando falsamente el texto de los Santos Padres.

El señor ROJAS MERY.— Parece que no hay número en la Sala, señor Presidente.

El señor MARIN PINUER.— Parece que el Partido Radical, cuando se hacen afirmaciones fundadas en contra de la decantada teoría positivista, huye de la Sala y nos deja sin número...

El señor VERGARA VICUÑA.— Todos los partidos huyen.

El señor MARIN PINUER.—... porque temen un debate de esta naturaleza y no recogen el guante blanco que les arrojo al medio de la Sala.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Advierto al H. D. que en este momento no hay número en la Sala. Se está llamando.

—Después de un momento:

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor MARIN PINUER.— Pero, si esto ocurre, señor Presidente, con respecto a los frutos producidos, no ocurre, ni puede ocurrir con respecto a la propiedad, porque este derecho es exclusivo, perfecto, y es, además, trasmisible. El derecho de propiedad completo, absoluto e ilimitado sólo pertenece a Dios. El privado debe ser ejercido con las modificaciones y reservas que impongan las transformaciones de las condiciones sociales.

Se olvida, señor Presidente, la doctrina de los economistas, o individualistas, que ella conduce necesariamente a la humanidad al grave peligro que ya divisaba Aristóteles cuando decía: "la extrema desigualdad de fortuna es la fuente de todas las revoluciones". Esa desigualdad de fortunas acompañada del ateísmo que fomenta y ayuda el individualismo, esa desigualdad de fortuna acompañada del olvido de la enseñanza de la caridad, del olvido de las reglas de justicia social, es la responsable de la lucha de clases; porque el individualismo al dejar entregadas las soluciones de los problemas sociales a la economía política, comete el más grande de los crímenes, pues deja a la parte débil, que es el pueblo menesteroso, entregado a los fuertes, al poderoso, al rico. Y el débil, el oprimido, el desheredado debe tener derecho a la protección del Estado, a la protección de la legislación social, que lo saque de su tristísima vida. Y bien; los ataques hechos a la propiedad vienen sencillamente de una confusión de ideas; nada más que de una confusión de ideas, porque en vez de basar la comunidad en la libertad, que es la caridad, se la establece por la ley, que es el comunismo. Yo puedo muy bien aceptar la comunidad por un acto voluntario mío, pero sin que una ley me lo pueda exigir, porque si se dicta esa ley, se arrastra a la sociedad al comunismo.

La ciencia llama derecho innato a la propiedad externa, y es una consecuencia del derecho de vida. Este derecho concede al hombre la facultad de adquirir. Y el error capital de los sociólogos divorciados con la Iglesia Católica, consiste en pretender aplicar a la propiedad concreta, ya adquirida, lo que sólo es propio de los derechos innatos y abstractos a la propiedad. Este derecho es universal y es el mismo en todos, mientras que aquél se caracteriza por su desigualdad esencial, porque uno es el derecho "a la propiedad" y otra cosa distinta es el derecho "de propiedad". El derecho a la propiedad es un derecho innato, abstracto, de toda persona y existe en el hombre desde que pobló la tierra. El derecho de propiedad ya es un hecho concreto, es un hecho y se ejerce sobre una cosa concreta, determinada.

Esta ignorancia en que cae el socialismo y los que han venido afirmando que la propiedad arranca del derecho positivo proviene, pues, de que confunden el derecho a la propiedad, con el derecho de propiedad; confunden el derecho abstracto, con el derecho concreto; confunden el derecho natural con el derecho positivo.

Ahora ¿le interesa al hombre, le interesa a la sociedad, le interesa a los países el que se reconozca, y se ampare el derecho de propiedad particular? Sí, señor, nos interesa a todos; y es una obra demoledora delictuosa, el estar predicando doctrinas en contra del derecho de propiedad. Les interesa a las naciones como a los individuos y por las razones siguientes:

1.o porque con el derecho de propiedad particular, cada individuo gasta más actividad en lo propio que en lo ajeno. ¿cómo es posible exigir a una persona un máximo de trabajo y de esfuerzo, tratándose de bienes que son de la comunidad? Tratándose de cosas propias se ejercita un máximo de esfuerzos; para las cosas ajenas, queda la lentitud, la pereza, la ley del menor esfuerzo. Hay que tener presente que de la riqueza privada de los individuos depende la riqueza pública de las naciones; de modo que si no estimulamos a individuo, éste producirá menos para sí y menos para la sociedad.

La 2.a razón es que con el sistema actual de propiedad, se simplifica el régimen social, puesto que cada cual se ocupa únicamente de lo suyo. Y la administración pública es una cuestión compleja de las más complejas. Un Estado tiene muchas cosas que atender, muchos negocios que resolver para que complique aún más sus labores y trabajos con el reparto de la propiedad.

La tercera razón es que con este régimen la paz social es más segura ya que nadie lícitamente podría aspirar a lo ajeno.

Esta es la verdad de las cosas. Con el comunismo no habría paz social alguna; al día siguiente de implantado el régimen comunista vendrían las reyertas más crueles porque cada cual disputaría lo ajeno; nadie se contentaría con la situación que le hubiera cabido en el reparto... Todos envidiarían las cosas más productivas o provechosas de que otros disfrutaran, y en lugar de paz social tendríamos una perpetua guerra social y de individuo a individuo.

Por tanto, el derecho de propiedad lo reclaman de consuno el bien público, el bien individual y hasta el bien mismo de las cosas.

Hechas estas ligeras observaciones generales que el tiempo limitado que me concede el Reglamento no me permite analizar más detenidamente, paso a ocuparme del fondo mismo de las doctrinas y a refutarlas a la luz de la más pura filosofía.

La primera de estas escuelas o doctrinas es la que supone que la propiedad arranca su origen de una **"convención de los hombres"**: se supone, porque es una mera suposición, que los hombres un día se asamblearon, se reunieron y llegaron a una convención, a virtud de la cual se debía respetar el dominio particular de las personas sobre las cosas.

Pero, aceptar esta teoría, desde luego importaría el más grave peligro para la sociedad porque las convenciones, como contratos que son, pueden ser derogados, pueden dejarse sin efecto. Sería la propiedad inestable e insegura si hubiera ararncado su origen de una convención; pero felizmente, no hay tal. El derecho de propiedad lo constituyen dos elementos: el primero es la "facultad de tener" la cosa; y el segundo, la facultad de "excluir" de ella a los demás.

"La facultad de tener la cosa". ¿Por qué, señor Presidente? Porque las cosas están naturalmente destinadas a la ostentación y vida del hombre; porque todos las cosas corporales de la tierra han sido creadas para el hombre; porque el hombre tiene señorío sobre todas las cosas de la tierra; porque la tierra, sus productos y sus frutos han sido creados para su propio bienestar. La facultad de apropiarse de las cosas nace así de la ley natural y queda, de ese modo, libre de la autoridad de los hombres y de toda incertidumbre derogatoria.

Y si las cosas están naturalmente destinadas a la conservación y perfección de la vida y al desenvolvimiento natural de ella, como la vida es sucesiva, necesita el hombre sustentación continua. Y bien, si la ley natural faculta para apropiarse las cosas, que no son sino entes corporales destinados al servicio del hombre, luego es de derecho natural "la facultad de tener", facultad que nadie podría, con criterio sano negarle al hombre. Indudablemente, como anota con mucha oportunidad un H. colega, se deriva de ésta la facultad de conservar y mantener en su poder las cosas de la tierra. Además tiene el nombre la "facultad de excluir". Sin la facultad de excluir no se comprende el verdadero derecho de la propiedad, porque se funda en la libertad del individuo.

Si el hombre tiene libertad, si tiene albedrío, lógicamente, como consecuencia lógica tiene el derecho a excluir a los demás del goce de la cosa que le pertenece, porque si no tiene ese derecho no podría existir la propiedad y la cosa sería común. La cosa es mía, porque en su goce yo excluyo a los demás; y si yo no pudiera excluir a otros, entonces no es mía. Y si yo tengo sobre la cosa este señorío, es porque está subordinada al hombre, porque ha sido creada para el hombre. En cuanto viene alguien a disputarme la cosa, entonces el ataque a la cosa se convierte en ataque a la persona; y bien sabemos que la persona es inviolable, y por la misma razón pasa a ser inviolable la cosa.

El señor RIVAS VICUÑA.—La cosa se defiende sola.

El señor MARIN PINUER.—No sabía que las cosas inanimadas tuviesen voluntad, libre albedrío para ejercitarlo en su propia defensa sin el auxilio de Su Señoría.

Las creaciones de Dios se dividen en hombres y cosas; me refiero a las cosas creadas de la tierra, porque entre las creaciones de Dios existen también los ángeles...

El señor LOIS.—¿Y dónde están los ángeles?

El señor MARIN PINUER.— Para que S. S. los pueda ver tiene que...

El señor GUMUCIO.— S. S. no los verá porque se va a ir al limbo.

El señor LOIS.— Cuando se decía que la tierra era plana, se decía que los ángeles estaban allá arriba; pero como después se demostró que la tierra es esférica, yo no sé donde pueden estar...

El señor MARIN PINUER.— Dios lo libre a S. S., de ser también esférico! De manera señor Pte., que por el hecho de que los hombres hayan tomado las cosas, se ha producido una conjunción, una verdadera conjunción entre el hombre y la cosa. Y esta conjunción viene a hacer inviolable la cosa, porque toda violación de ésta significa una violación de los derechos innatos del hombre. Este derecho de excluir se funda, por tanto, en la libertad e independencia del hombre y en la limitación de utilidad de los bienes apropiables. Nadie me puede despojar sin que pretenda señorío sobre mí, que no existe porque todos somos igualmente libres e independientes.

El hecho más primitivo de apropiación, el más fundamental, el reconocido por el derecho natural y por la razón humana, es la **ocupación de las cosas inocupadas**. Y es lícito ocupar las cosas por las razones que acabo de exponer: porque las cosas han sido creadas para subvenir a las necesidades del hombre. Y siendo esto así, la propiedad no puede ser violada, porque esto importaría un delito concreto y otro abstracto contra las leyes naturales y positivas. Si no fuera lícito...

El señor LABARCA.— Y el que ataca la propiedad ¿comete un delito concreto o abstracto?

El señor MARIN PINUER.— Concreto y abstracto.

La afirmación hecha por el Partido Radical de que el derecho de propiedad tiene su fundamento en el derecho positivo, constituye un verdadero delito contra los dictados eternos de la razón y de la justicia: importa un delito de lesa-humanidad.

El señor LABARCA. — ¿Concreto, dice S. S.?

El señor MARIN PINUER.— Abstracto.

Y los legisladores que llegarán a dictar tales leyes negando a los ciudadanos el derecho de propiedad cometerían pues un delito en contra de la propiedad.

El señor DURAN.—¿ Y que delito cometerían los legisladores que, sin negar el derecho de propiedad, lo limitarán?

El señor MARIN PINUER.— Luego voy a ocuparme de esa materia, H. colega, pero pue do sí desde luego anticipar a S. S. que la [illegible] puede preservarlo de violaciones y ataques, [illegible] de ser origen de su inviolabilidad y garantizarlo por la limitación; más, no puede crearlo o ser causa de su existencia primitiva.

El señor LABARCA.—Que se prorrogue la hora, porque de otra manera no le va a alcanzar el tiempo a S. S....

El señor MARIN PINUER.— Con todo gusto aceptaría que se prorrogara la hora...

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Si a la [illegible] parece se prorrogaría la hora hasta que [illegible] el H. D. por Santiago, señor Marín Pinuer.

El señor DURAN.— Siento mucho tener que oponerme, aunque, en realidad, estoy encantado de oír el bello discurso del H. D. Tengo razones absolutamente contradictorias que oponer a las del H. D...

El señor MARIN PINUER.— Y eso sería motivo para que S. S., se dignara escucharme hasta que terminara mi discurso...

El señor DURAN.—... pero, aunque deseo oír toda la exposición de S. S., y los comentarios que ella suscite, me veo en el caso de oponerme porque en la orden del día debemos ocuparnos del proyecto de ley que se refiere a los empleados particulares.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).

La última y más sobresaliente Semana de nuestra

GIGANTESCA Y SIN PRECEDENTE
LIQUIDACION ANUAL DE AGOSTO

No pierda usted esta oportunidad para obtener mercaderías de primera calidad a precios inverosímiles

ABARCA LAS SECCIONES:

Confecciones, Blanco, Medias y Caballeros

SECCION GENEROS

GAMUZAS de pura lana, artículo inglés muy fino, en 20 colores. Valían $ 28, el metro .. .. $	16.25
GABARDINA jaspeada, especial para trajes y abrigos, 150 centímetros de ancho, el metro... $	39.50
MANTELES de rico damasco, con pespunte al aire:	
150x200.. .. .. .. $	19.90
150x250.. .. .. .. $	25.90
150x300.. .. .. .. $	29.90
150x350.. .. .. .. $	35.00
150x400.. .. .. .. $	39.50
SERVILLETAS de damasco, de medio hilo, calidad extra, la media docena.. .. .. $	16.90
CARPETAS para mesa de comedor, en todos tamaños, cada una, desde.. .. .. .. $	39.50
SABANAS de rica crea, con pespunte al aire, 180x250, cada una $	19.50
COLCHAS de piqué, tamaño una y media plaza, cada una.. $	42.90
CEFIROS de hilo, calidad insuperable, gran variedad, el metro a $ 3.25, $ 2.50 y.. $	1.95
TOALLAS felpudas calidad extra, ocasión, $ 6.90, $ 6.25, $ 4.90 y.. .. .. $	3.50
FRAZADAS de pura lana, tamaño una y media plaza, ocasión, cada una....... $	43.80
SOBRECAMAS de raso de hilo y de cretona fina, tamaño una y media plaza, $ 37.50 y. .... $	33.50

SOBRETODOS

PARA CABALLEROS, confeccionados en ricos casimires de pura lana y de gabardina impermeabilizada, corte irreprochable, a $ 225 y.... $	139.50

TRAJES SASTRE

MODELOS DE GRAN MODA, os ínfimos precios de $ 190, $ 150 y... ... ... $	135.00

BATAS Y VESTIDOS

INMENSA VARIEDAD DE MODELOS en todos colores, oportunidad excepcional, cada uno... ... ... $	150.00

PALETOES CORTOS

DE PIEL DE OSO, Astrakán y Zenah fina, desde...... $	88.00

TRAJES ESTILO SASTRE

DE LANA TEJIDA, lindos modelos $	150.00
PALETOES DE LANA TEJIDA, colores de alta novedad, a elegir, cada uno a... ... ... $	75.00

SECCION MEDIAS Y GUANTES

MEDIAS de rica seda, doblemente reforzadas, en todos colores, el par....... $	5.75
MEDIAS de seda, calidad insuperable, artículo francés, el par. . . . . . . $	10.95
MEDIAS de medio hilo, calidad extra, en todos colores, ocasión, el par..... $	3.80
MEDIAS de puro hilo, en todos colores, con flecha calada, el par.. .. .. $	6.80
GUANTES Mosqueteros, de imitación gamuza y de hilo fino, el par....... $	11.90
GUANTES de rica cabritilla, marca "Perrin", en todos tamaños, el par... $	18.90
GUANTES de rica imitación gamuza, en todos colores, el par $ 5.95 y......... $	4.90
GUANTES Mosqueteros saldos, el par.... $	3.90
PAÑUELOS de batista fina, la media docena $ 3,60 y..... $	2.90
PAÑUELOS de todos colores, la caja.. $	7.90
PAÑUELOS de hilo fino, con encaje, la cajita. . . . . $	15.90

Sección Caballeros

CALCETINES de pura seda, bien reforzados y de mucha duración. Valían $ 18 el par; ahora.... $	10.90
CALCETINES de medio hilo, marca Monito, 3 pares por. $	9.25
PAÑUELOS de batista fina, tamaño grande, la media docena... ... ... $	5.45
SUSPENSORES finos, el par.......... $	4.50
CHALONES escoceses de pura lana, tamaño grande, cada uno.. .. .. $	99.00

CAMISAS

DE RICA PERMACOLA INGLESA, gran variedad de coloridos y dibujos nuevos, cada una, con cuello.. .. .. .. $	14.90

Los Almacenes Ingleses

Struthers y Mc Rostie

Estado esq. Huérfanos -- Casilla 956

—Puede continuar el H. D.

El señor MARIN PINUER.— Si el derecho de propiedad no fuera lícito por la ocupación de las cosas, entonces eso mismo estaría evidenciando que la propiedad no habría podido ser introducida en nuestra sociedad actual; y el hecho de que existía en nuestra sociedad evidencia que viene del derecho natural: de la ocupación de las cosas.

El señor LABARCA.— Así es que todo lo que existe en el mundo es de derecho natural...

El señor MARIN PINUER.—¿De dónde deduce eso, S. S.? No he sostenido en ningún momento semejante absurdo.

El señor LABARCA.— S. S., dice que la propiedad deriva del derecho natural, porque existe...

El señor GUMUCIO.— No dice eso, H. D. Lo que hay es que S. S. no ha entendido el discurso del H. D.

El señor LABARCA.— En realidad, no es fácil entender.

El señor GUMUCIO.— Con mediana preparación sería fácil entender. S. S. ha llegado demasiado atrasado.

El señor MARIN PINUER.— La ocupación necesita de condiciones objetivas y subjetivas.

La condición objetiva es la de que la cosa sea **nullis**, que no pertenezca a nadie o, si perteneció a alguien, que su dominio haya sido perdido, como ocurre con el hallazgo o tesoro, con ciertas cosas acerca de las cuales se manifiesta ostensiblemente la voluntad del que las tenía de desprenderse de su dominio; como cuando una persona desde su casa arroja al pueblo monedas a la calle, acto con el cual manifiesta que quiere desprenderse de la propiedad de dichas monedas; y el pueblo puede lícitamente adquirirlos; más no así en el caso de incendio, cuando una persona arroja su moviliario de su casa...

El señor LOIS.— O cuando pide limosna.

El señor MARIN PINUER.— Con lo cual no manifiesta que desea ser substituído en el derecho de propiedad.

Y subjetivo, porque la acción del ocupante debe ser interna y externa; interna, porque requiere un acto de voluntad, y externa, porque debe ir de lo abstracto a lo concreto ya que la cosa debe ser adquirida; y debe, además, ir acompañada naturalmente de un signo que le haga saber a los demás que deben respetar la cosa ocupada, que ya tiene su dueño. Debe en consecuencia, pasar de lo abstracto a lo concreto, del derecho a la propiedad al derecho de propiedad.

Ahora, con respecto al derecho de propiedad que tienen las personas sobre las cosas adquiridas por ocupación, sostengo que es la prolongación de la personalidad humana; que es la proyección y la investidura de la persona y tan inviolable como ésta; que sobre las cosas que le pertenece tiene el hombre iguales derechos que sobre sí grandes pensadores de la tierra, filósofos de profundo saber no dicen en realidad diversa cosa.

Hegel: la persona tiene su existencia externa en la propiedad.

Trendelenguzg: considera la propiedad como victoria del espíritu sobre la naturaleza, como instrumento de la persona.

Rosmini: el carácter común de toda propiedad consiste en la conexión de una cosa con el principio personal.

Cousin y Thiers: admiten la propiedad connatural y otra adquirida, pues el hombre tiene una primera propiedad en su persona y en sus potencias. El ojo: he ahí la propiedad primitiva y original, la nariz y el modelo de todas.

Grocio: aún cuando confunde el principio racional de la propiedad con su origen histórico, reconoce que la propiedad privada procede la ocupación.

Locke: todo individuo tiene originariamente la obligación y el derecho del trabajo, y tiene la facultad de la ocupación como medio para cumplirlo y ejercerlo.

Stuart Mill: el verdadero principio de la propiedad es la persona, que ejercitando la propia actividad en el trabajo hace nacer la propiedad en el momento en que se hace uso de tal derecho mediante la ocupación.

El filósofo italiano **Vico:** claramente se ve que la propiedad privada juntamente con la libertad tiene su fundamento en la misma naturaleza humana.

Miraglia: la historia de la propiedad es en el fondo la historia de la persona humana, porque la propiedad es la misma libertad aplicada a la cosas, como la libertad no es más que el dominio de sí propio. Allí donde se ha violado el dominio, se ha violado la persona y viceversa.

No deseo fatigar a la Cámara con mayores citas en apoyo de mi tesis.

Y bien; señor Presidente, tales **convenciones** las desmiente la historia; estas convenciones a que se supone llegaron los hombres están contradichas por todas las investigaciones, las que se nos presenta la propiedad sólo como obra de la fuerza del poseedor y no como un resultado de una Convención. Esto nos enseña la historia. Sabemos que no sólo los hombres de los primeros tiempos lucharon individualmente por la conservación de lo que poseían, sino que aún las tribus también trataran de despojarse de lo que les pertenecía; y más tarde los pueblos y las naciones pelearon por lo mismo. Repito que esto es lo que nos enseña la historia a través de todos los tiempos, de todas las civilizaciones y de todas las culturas, con la fuerza abrumadora de los hechos y de la razón. La convención no ha existido jamás. La propiedad aparece fundando su origen más en la fuerza que en la convención.

Como explicación histórica es igualmente inexacta la teoría de la convención, porque no siempre el primer poseedor gozó tranquilamente de su propiedad, toda vez que se ha visto continuamente expoliado por otros hombres que le impugnaban su derecho. Y como teoría es insuficiente, porque las convenciones no obligan sino a las personas que han contraído el compromiso. Por eso no podría la sociedad actual estar obligada a respetar pactos o contratos celebrados por otros hombres en los tiempos prehistóricos.

¿Por qué la sociedad estaría obligada a respetar pactos en los cuales no tomó participación alguna? Esto repugna a la razón.

El señor GREZ PADILLA.— Por las mismas razones, por las cuales los hijos del señor D. heredan los derechos y obligaciones de S. S.

El señor MARIN PINUER.— Yo le debo contestar a S. S. que si tengo la obligación de trasmitirle a mis hijos mis bienes, en cambio, en los tiempos prehistóricos; a los cuales nos estamos remontando para estudiar esta cuestión, no todos heredaron muchos murieron sin dejar bienes.

De manera que la observación de S. S. no tiene fuerza ninguna.

El señor GREZ PADILLA.— En los tiempos prehistóricos a que se refiere S. S. existía el comunismo.

El señor MARIN PINUER.— S. S. está equivocado. El comunismo es un poco más posterior. En los primeros tiempos no hubo comunismo, sino el derecho individual. Adán en un principio no estuvo en comunidad de bienes con otras personas poseyó los bienes individualmente.

De manera que la teoría de la convención se refuta con las siguientes razones:

Primera, porque no hay memoria de haberse celebrado, ni la historia ni la tradición nos lo dice, este pacto que no ha existido jamás.

Este antecedente histórico es sumamente grave; y es una razón muy fuerte y poderosa la que se da cuando se dice que la historia y la tradición no nos da vestigios siquiera de tal convención, que no ha existido jamás.

Segundo, porque si la convención no fué expresa, sino tácita, lo habría sido por la existencia de razones que la justificaban. Y en tal caso no sería necesaria la convención, pues, habrían bastado para este fin las exigencias de orden racional. Porque si se creía que había justicia en que cada cual fuera dueño de lo que ocupaba, no era necesaria la convención, ya que esa exigencia bastaba por sí sola para fundamentar y mantener la propiedad.

4.o La convención carecería de fuerza para ligar a las generaciones posteriores, que no participaron en ella.

5.o Para que valiera sería necesario suponer que los pactantes eran dueños de los bienes que disponían; y si los hombres se reunían para llegar a una convención y respetar "las cosas de su dominio", esto demuestra que el dominio era anterior a la convención misma. ¡Cómo podría sostenerse que la convención había sido previa, si estos seudos filósofos dicen que los hombres se reunieron para respetar **las cosas que poseían!**

Paso ahora a ocuparme de la Escuela Económica.

La Escuela del Trabajo, es igualmente falsa, fundada en errores. Ellos pretenden sustituir la ocupación, como título primitivo, por el trabajo. No hay duda alguna de que el trabajo es una fuente de riqueza, que con él se adquieren frutos; pero por sí solo, como título originario, es absurdo; por sí sola no basta; tiene que ir acompañada de la ocupación; bien que la ocupación exige trabajo. Si unimos el hecho concreto de la ocupación al trabajo, se tendría una sana doctrina; pero, sostener que el trabajo por sí solo es un medio originario, es inaceptable. La ignorancia de los comunistas es tal que alegan que sólo aceptan la doctrina del trabajo como medio único de adquirir. Ahora bien, si los más reputados autores y los más grandes pensadores que ha tenido la humanidad están de acuerdo en condenar las teorías del comunismo como algo fuera de toda filosofía y fuera de los principios eternos de la razón y la justicia, yo no veo cómo pueda haber economistas en la tierra que pretendan de sabios y sostengan que el trabajo es el único medio originario de adquirir la propiedad.

El señor RUIZ.— ¿Por qué no prorrogamos la hora hasta que termine el H. D?

El señor NAVARRETE (vice-Presidente). —Solicito el acuerdo de la H. C. para prorrogar la hora.

El señor DURAN.— Siempre que sea por tiempo determinado.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente). —Si a la H. C. le parece, se prorrogará la hora por veinte minutos.

Acordado.

El señor MARIN PINUER.— Agradezco a la H. C. su benevolencia.

COMISION CONSERVADORA

El señor NAVARRETE (vice-Presidente). —Solicito el acuerdo de la H. C. para que mañana al final de la primera hora, es decir a las cinco y media, se proceda a elegir los miembros que deben componer la Comisión Conservadora por parte de esta H. C.

EL DERECHO DE PROPIE
DAMENTOS

El señor MARIN PINUER ner presente que en todo ca que el trabajo en el derecho

La producción también zas de la naturaleza, sin hombre. En consecuencia, cierta esta doctrina del trabajo a veces obra independientemente zas del hombre? ¿Acaso la pontáneamente sus frutos? espontáneos, ¿cómo se adquiri bre ellos si fuera cierta la del trabajo?

El señor LABARCA.— zonamiento del señor D. nos cación del comunismo.

Porque si la tierra produ pontánea esos frutos, ellos no a una persona determinada, nidad.

El señor MARIN PINUER.— perdido todo mi discurso y no prendido por el señor D. Posible distraído S. S.

El señor GUMUCIO.—Y a la Sala.

El señor YRARRAZAVAL —Y ha salido dos veces.

El señor LABARCA.—Yo un discurso cada uno de los se exponen deben ser completos maba el último pensamiento rín Pinuer, como un pensamiento

El señor MARIN PINUER. Es un pensamiento completo.

Y si quiere S. S., le cedo que diga dónde está el defecto de decir o me refute.

El señor LABARCA.—Acabo S. S.

El señor MARIN PINUER.— testar en dos palabras al señor D.

Lo que yo he dicho...

El señor GUMUCIO.—A mientos con conclusiones que misas establecidas con anterioridad

El señor MARIN PINUER.— la explicación de lo que consti de propiedad: es la ocupación ginario, de las cosas inocupadas al hombre como entes corporales la vida del hombre. Justamente do el fundamento de mi pensamiento

El señor LABARCA.— Pero tiene la teoría de la ocupación, natural de propiedad.

El señor MARIN PINUER.— trario! ¡Qué difícil es a veces der!

El señor GUMUCIO.—S. S. tad del discurso del H. D.

El señor LOIS.—Faltó a la las premisas de Adán y Eva.

El señor GUMUCIO.—Lo natural señor D. por Santiago, señor de leer el discurso, lo contesto.

El señor MARIN PINUER.— minar con esta materia de la señor Presidente, ya que la hora hacer presente que el trabajo tres cosas: 1.o, en cosa propia; ajena; 3.o, en cosa de nadie. Y dar contestadas todas las obser

En el primer caso, si el trabajo la cosa propia, yo no necesito minio de algo que ya me pertenece trabajarla, la cosa va a ser más que ya me pertenecía.

Vamos a ver ahora el caso en que recae sobre cosa ajena, o en la

El señor RIVAS VICUÑA (Pre cidental).—Me permito manifestar no hay número en la Sala.

—Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Pre cidental).—Se ha llamado durante reglamentario, y como no hay número la, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Se encontraban presentes en la momento de levantarse la sesión, señores Ds: Briones Luco, Célis, Correa Roberts, Edwards Matte, González Canales, Gumucio, Gumu go, Labarca, Lois, Marín, Medina, varrete, Oettinger, Ortiz, Pereira de Pereira don Ismael, Rivas Vicuña, chez, Silva Campo, Silva Somarriva, durraga.

NUEVAS E IMPORTANTES REBAJAS DE PRECIOS

EN ALHAJAS Y ARTICULOS DE EANTASIA

LIQUIDACION COMPLETA DE TODAS LAS EXSTENCIAS POR ENTREGA FORZOSA :: :: :: DEL LOCAL :: :: ::

LA ESMERALDA
ESTADO 386

TEATROS — MUSICA — CINES

TEATRO MUNICIPAL

ESTA NOCHE, EN 7.a DE ABONO: ESTRENO DE "OTELLO"

Presentación del tenor Márquez

El abono cívico

Esta noche, en 7.a función de abono del Municipal, se representará "Otelo", obra de Verdi, que hace años no se pone en escena. En esta obra se presenta el tenor Antonio Márquez, cuyas referencias son muy buenas; Bianca Scacciati, hará el papel de Desdémona, Granforte, en la parte de Iago, podrá lucirse; así digase de Stanzani, en la parte de Cassio, Muzio en la de Montano, Alsina en la de Ludovico y Disiervi en la de Rodrigo.

La empresa nos ruega hacer presente al público que para las diez funciones del abono cívico, no hay ninguna platea disponible, habiéndose abonado toda la platea del Teatro Municipal, hecho que nunca había sucedido en ninguna temporada. Quedan aún unos pocos palcos de 2.a fila disponibles.

Mañana en la noche habrá descanso.

El Sábado en 8.a función de abono se representará "Boheme", con Gilda Dalla Rizza (Mimí), Nino Piccaluga (Rodolfo), Vera Amazar (Musetta), Angelo Pilotto (Marcello), Luigi Ferroni (Colline), Asciutti (Alcindoro).

Próximamente se anuncia la representación de nuestro compatriota Pedro Navia, en una de las obras preferidas por el eximio cantante, que tan gratos recuerdos ha dejado entre nosotros en la temporada lírica pasada. Navia vuelve este año a Chile, donde se le quiere y se le aprecia, en el pleno dominio de sus facultades vocales y escénicas, después de haber obtenido éxitos lisonjeros en el extranjero. El debut de Navia es esperado con mucha impaciencia por el público.

Si la empresa ha traído a Chile a Pedro Navia, lo ha hecho ante todo porque le reconoce sus méritos como cantante, y también en el deseo de que, como artista chileno, Navia triunfe también en su tierra.

Para el Domingo se anuncia la segunda matinée de abono.

DIVULGACION ARTISTICAS

"OTELO"

(Opera en cuatro actos: música de Verdi; libreto de Boito)

Se dice que "Otelo", que es la composición musical más completa de Verdi. Cuando fué estrenada en el teatro de Scala, de Milán, el 5 de Febrero de 1887, la cantaron el gran tenor Tamagno, el célebre barítono Maurel y la muy nombrada soprano Gilda Pantaleoni. La obra obtuvo, en su primera representación, un éxito afirmativo. En esta partitura llegó Verdi a la plenitud de su genio, reafirmando en ella la transformación que había iniciado con "Aída". La influencia wagneriana no está ausente de "Otelo"; pero Verdi no abdicó jamás de su italianismo, y aún imitando los procedimientos armónicos y la estructura musical del coloso de Bayreuth, la melodía es siempre clara, limpia, noble, nunca vulgar. En "Otelo" todo es arte: arte la bella melodía; arte la elegantísima armonización; arte la instrumentación, sabiamente elaborada. A los 73 años compuso Verdi la música de esta obra, que bastaría para labrar la reputación de un maestro. Primer acto: "Inaffial ugola", (brindis), barítono. "Quando narravi", soprano y tenor. Segundo acto: "Credo", barítono. "Ora e per sempre addio", tenor. "Si pel ciel", tenor y barítono. Tercer acto: "Dio mi potevi scagliere", tenor. "Ah mille vite", tenor y barítono. Cuarto acto: "Selce, Selce", soprano. "Ave María", soprano. Muerte de Otelo, tenor.

Otelo, tenor.
Iago, barítono.
Cassio, tenor.
Rodrigo, tenor.
Lodovico, bajo.
Montano, bajo.
Desdémona, soprano.
Emilia, mezzo-soprano.

El alférez Iago, Rodrigo y Cassio, aguardan la vuelta de Otelo, capitán de los venecianos, que regresa triunfante de una batalla naval que libró contra los turcos. Llega Otelo, el cual va a reunirse a Desdémona, su mujer. Iago, que odia y envidia a Cassio, Azuza a Rodrigo contra él y los dos se baten. El taimado alférez aprovéchase de esto para dar las señales de alarma con que se anuncia un gran tumulto. Lleno de sorpresa y de indignación, se presenta Otelo y Iago, hipócritamente, hace ver al capitán que Cassio ha cometido un grave delito, y logra que le quiten su grado. Desdémona, atraída por el ruido, acude al lugar donde se desarrollan tales escenas y los dos esposos se alejan, después, para decirse su recíproco amor, bajo la caricia, tibia y perfumada, de la noche. El pérdo Iago hace creer a Cassio que puede recobrar la estimación de Otelo, si consigue que Desdémona le hable en favor suyo. Cassio se dirige a Desdémona y le pide que interceda por él. Mientras platican, los ve Otelo y Iago aparenta estar contrariado. Hábilmente va infiltrando en el corazón del africano la vaga sospecha de que Cassio ama a Desdémona; pero aconseja al capitán que no se deje arrebatar por los celos. Desdémona se aproxima y enjuga, con su pañuelo, la frente de su marido; pero éste lo deja caer y Emilia, mujer de Iago, lo recoge. Iago obliga a Emilia a que le entregue el pañuelo. Otelo se debate en una crisis celosa y pide a Iago la prueba de la infidelidad de Desdémona. El alférez le dice que ha visto un pañuelo de ésta en poder de Cassio, al cual ha oído murmurar, entre sueños, amorosas palabras. Otelo jura vengarse. Iago, servilmente, le reitera su lealtad y su adhesión inquebrantable. Desdémona aboga con su marido en defensa de Cassio. Las sospechas del capitán adquieren más fuerzas, y pide a Desdémona que le muestre el pañuelo que él le regaló y cuya posesión, según asegura, atrae o aleja la desgracia; lo primero, cuando se ha dado a alguien, y lo segundo, cuando se conserva. Desdémona confiesa que lo ha perdido y entonces Otelo la acusa de haber traicionado su fe de esposa. Ella se defiende y jura que es inocente, Iago ha preparado una entrevista con Cassio, a la cual asiste Otelo, escondido. El alférez hace hablar a Cassio, de sus amores, y astutamente, le hace declarar que una dama misteriosa le ha dado un pañuelo. Cassio, por instigación de Iago, exhibe el pañuelo de Otelo, quien se convence que es el mismo que regaló a Desdémona. En este instante llegan los embajadores de la Señoría de Venecia, que van en busca de Otelo, para conducirlo a la ciudad de los canales, donde se le preparan extraordinarios honores. Para que lo sustituya en el mando, de la flota y del ejército, se designa a Cassio. El moro a quien los celos aguijonean, insulta acremente a su consorte. El embajador de Ludovico la defiende, y Otelo, terrible de cólera se marcha, maldiciendo a la que él tiene por perjura. En su alcoba aguarda Desdémona la llegada de Otelo.

Cuando queda sola, reza sus oraciones. Otelo no tarda en presentarse y la acusa de estar enamorada de Cassio. Ella invoca el testimonio del propio Cassio, y entonces el capitán le anuncia que Cassio ha muerto. Desdémona se siente perdida. El africano la mata, la joven ya en los estertores de la agonía, sigue proclamando su inocencia. Acude Emilia y relata los infames manejos de su marido, que se ha dado a la fuga. Persuadido Otelo de la lealtad de su mujer, se suicida y cae exánime, sobre el cadáver de la infeliz Desdémona.

DESPEDIDA DE BERTA SINGERMAN

EXTRAORDINARIO PROGRAMA.— "EL GIGANTE" DE LEONIDAS ANDREIEF

Como ya se venía anunciando, mañana, Viernes, a las 6 de la tarde, tendrá lugar en el Teatro Municipal, la audición poética de despedida de la gran artista de la declamación Berta Singerman que dentro de pocos días dejará el país para proseguir su jira anunciada por América y Europa.

El programa de mañana es de gran interés, figurando en él como nota descollante, el monólogo trágico del genial dramaturgo y novelista ruso, Leonidas Andreief, "El Gigante". Es una de las producciones más interesantes del famoso autor de "La vida del hombre". Es un monólogo de una madre, que estrechando contra su corazón a su hijo moribundo, le cuenta el cuento del gigante, que es el cuento que le sabía contar siempre desde que el hijo empezó hacer uso de la razón. Esto es más o menos en síntesis, el motivo de "El gigante", que Berta Singerman dirá por primera vez mañana.

Los demás números del programa son de alto interés, hay en él muchas poesías nuevas y algunas de mayor éxito de la temporada.

TEATRO COMEDIA

El éxito de "Las delicias del hogar".— Ayer se presentó Bührle en la hermosa comedia vaudevillesca: "Las delicias del hogar", original de Robert de Flers, obra en la que hace todo una gran creación cómica. Esta pieza es una de las más amenas creaciones de su autor. Toda la compañía actúa con singular acierto y dado el carácter tan humorístico de esta pieza, es de esperar que sea un éxito más en el cartel de este conjunto.

El programa de hoy se hace con "Las delicias del hogar" en la sección nocturna, y en la tarde, con "Los payasos se van" y "La tía de Carlos".

—Mañana se estrena: "La negra brava", original de Matías Soto Aguilar, obra de mucho ambiente criollo y de hermoso corte teatral.

—En ensayo están: "Don Fausto y doña Crisanta" y "Un amante", de Alejandro Parra.

TEATRO SANTIAGO

Hoy en vermouth-social, de las 6 P. M., dará la compañía Serrador-Marí la delicada comedia del laureado poeta español Gregorio Martínez Sierra, "Canción de cuna", comedia no representada desde los comienzos de la actual temporada y que, sin duda alguna, ha de constituir un acontecimiento, dadas las simpatías con que cuenta la obra entre nuestras damas y la acertada interpretación que da a la misma, esta compañía. En la noche de hoy, "La casa de salud", de gran éxito. Próximamente: "No te ofendas Beatriz", original de Carlos Arniches.

NOTICIAS TEATRALES

"La negra brava". — Mañana se efectuará en el Teatro de la Comedia, un importante estreno: "La negra brava"; la bonita comedia en tres actos de Matías Soto Aguilar estrenada el año pasado.

La compañía Recabarren Bührle ensaya la obra con entusiasmo y no dudamos que su reprise constituya un franco éxito.

Beneficio de Angela Benito.— Para la función de honor y beneficio de la primera actriz Angela Benito, que se llevará a efecto la noche del Lunes 3 del próximo mes de Setiembre en el Teatro Esmeralda, han ofrecido su concurso distinguidos artistas que se encuentran actualmente en la capital y el público por su parte, ya ha solicitado con tiempo sus localidades para esta velada, la que promete resultar muy lucidamente por tratarse de tan merecido beneficio y en el que se desarrollará un intresante programa.

LOS PROGRAMAS DE HOY!

MUNICIPAL.— Compañía de ópera.— Noche: "Otelo".

SANTIAGO.— Compañía Serrador-Marí.— Vermouth: "Canción de cuna"; noche: "Casa de salud".

COMEDIA.— Compañía Recabarren-Bührle.— Vermouth: "Los payasos se van" y "La tía de Carlos"; noche: "Las delicias del hogar".

TEATRO COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Nacional de Comedias Recabarren-Bührle
HOY JUEVES 30 de AGOSTO, HOY
Vermouth a las 6.15. Platea $ 3.
LOS PAYASOS SE VAN
Noche a las 9.30. Gran éxito.
LAS DELICIAS DEL HOGAR
Próxima semana: DON FAUSTO Y DOÑA CRISANTA.

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Española Moderna de Comedias SERRADOR MARI
HOY JUEVES 30 de AGOSTO, HOY
Vermouth a las 6. Platea $ 3.
CANCION DE CUNA
Noche a las 9.30. Exito cómico
LA CASA DE SALUD

:—: MUSICA :—:

UN RECITAL DE CANTO INTERESANTE

En la primera quincena del próximo mes se llevará a efecto en el Teatro "Unión Central" un recital de canto de la distinguida señora Emma B. de Navarrete.

Dados los antecedentes artísticos de la señora de Navarrete, es de augurar a esta audición una simpática acogida de parte de nuestra sociedad.

Oportunamente daremos mayores detalles de este concierto.

CONCIERTO DE CANTO EN EL COMEDIA

Mañana, a las 6.30 P. M., se llevará a efecto en el Teatro de la Comedia, un interesante recital de canto, a cargo de la señorita Selma Ethel de-Buxton, distinguida dama artista que posee una hermosa voz de sopreno dramática.

La señorita de-Buxton, fuera de sus espléndidas cualidades vocales tiene tan simpáticos antecedentes artísticos que estamos cierto de que hará de obtener la mejor acogida por parte de nuestra sociedad. En Valparaíso prestó su concurso desinteresado en numerosas veladas de beneficencia, siendo especialmente aplaudida por el simpático gesto y por sus buenas cualidades. Su personalidad ha podido alcanzar los mejores recursos de la técnica en el canto. Perfeccionó sus estudios en Italia, Inglaterra y Francia y ha actuado con singular acierto en Nueva York, en donde la prensa le aplaudió en forma especial.

Ha preparado para su mañana un interesante y grama, en el que figuran ciones como el "lied" mán e inglés y otras más ligero.

En nuestra edición de remos mayores detalles concierto.

ESPECTACULO DE AURELIO VALENZUELA B. Y CIA.— LOS MEJOR SELECCIONADO

SETIEMBRE y BRASIL: HOY
Fca. BERTINI
En la fuerte novela de EMILIO ZOLA
MAGDALENA

ESMERALDA
Hoy: Penúltima función de
LA VUELTA AL MUNDO EN 18 DIAS
Adem,s dos comedias.

Frank Ma
EN
FLOR DE MAR
o "Destino omnipotente".
Mañana, Brasil; Sel tiembre y Esmeralda.

MARY PICKFORD
MARTES 4
TERESITA
SPLENDID
¡Oh Mujeres! sibles a las locas amor... Pasajeras en el mar infinito da... ¡Náufragas cidad!... Ved a TERESITA

ALHAMBRA Y VICTORIA - HOY 6.30-930
Estreno de la 5.a y última función de la monumental serie de aventuras por FRANKLIN FARNUM y MARY ANDERSON.
Las Huellas Misteriosas
Episodios 13. LA TRAMPA MORTAL; 14. ACUSADO DE ASESINATO; y 15. SIN CARETA.
Además la graciosa comedia por HAROLD LLOYD y BEBE DANIELS. — FUGA A LA BARBA.

VAN DYC
$.40
SPECIAL CIGARETTE

SPLENDID-HOY- 6.30 y 10.30

HUERFANOS 1048. — TELEFONO 2815
DIRECCION MAX GLÜCKSMANN

15 y 9.30: CHICAS ATLETICAS, en "INTERNADO DE SEÑORITAS"

El conmovedor y sublime drama pasional de gran lujo

EL MAYOR DERECHO

POR LA ENCANTADORA **ALICE LAKE**

HOY — ESPECIAL Y NOCHE — HOY

POLITEAMA	ODEON	ELECTRA PLATEA $ 1
"La venganza del usurero" por JACK MULHALL	"Fe que salva" por CLARA KIMBALL.	"Dos clases de mujeres" por PAULINA FREDERICK.

El más elegante, discreto y bien concurrido salón de

BAILE

es el del profesor argentino Souto en SANTO DOMINGO 1081.
Punto de cita de la juventud santiaguina. Orquesta Rispoli.
HOY: BAILE, de 10 1|2 a 12 1|2. Entrada, $ 5. Señoritas, gratis

SABADO Baile extraordinario, de 10 a 3 A. M. Buffet permanente, Orquesta de 12 profesores. Reservar luego las entradas.

SPLENDID, MAÑANA
EUGENIO O'BRIEN
El gentil favorito en
EL PARAISO DEL PROFETA
Obra tan poética y hermosa, como
"LAS DESENCANTADAS"
de PIERRE LOTI.

REPUBLICA — TEATROS HOY — ALAMEDA

Viaje al Paraíso	COW - BOYS
divertida comedia por BERT LITELL	Charles Ray en "EL HIJO DEL SHERIFF"

America Cinema — HOY —

Gran BAILE

DE 10 A 1 DE LA MADRUGADA
EXHIBICION de bailes modernos, por el Prof. ZARATE.
JUEVES 30

2 ORQUESTAS
ESPLENDIDO BUFFET
SEÑORITAS $ 1, las que no tienen invitación.
CABALLEROS $ 3.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

Hoy "El mayor derecho", por Alice Lake.—A pedido de numerosas familias y en vista de lo mucho que gustó el Martes, día de su estreno, será exhibida en la especial a las 6.30 P. M. y en la segunda de la noche a las 10.30 P. M. exhibida por última vez, la conmovedora producción "Metro-Classics-1923" titulada "El mayor derecho", obra cuyo argumento es uno de los más hermosos que se hayan adaptado a la escena muda; basado en el mayor de los derechos que una mujer puede poseer en la vida y que nada ni nadie puede arrebatarle, el de la madre.

Obra es ésta que a la belleza de su argumento une la de sus escenarios de gran lujo, ya que se desarrolla en el ambiente aristocrático neoyorquiense, presentando, además, escenas notables de la vida nocturna de Nueva York, y especialmente de las grandes fiestas de los artistas de teatro. La bellísima y escultural Alice Lake, hace en esta obra una creación admirable, conmovedora hasta las lágrimas en diversos pasajes, que la acreditan como una verdadera actriz dramática de innegable talento.

En la selecta a las 5.15 y en la primera de la noche, a las 9.30 P. M. se exhibe por última vez la conocida cinta de chicas atléticas que ha alcanzado un éxito sobresaliente titulada "Internado de Señoritas".

IMPERIO

La superproducción del First National Circuit: "Histerismo de conveniencia", por Constance Talmadge.—Merece honores y merece triunfo la obra que por sí misma, independiente de todo aparatoso detalle y, sin embargo, con bellezas efectivas, se adjudica un sitio de superioridad en el cartel; tal es la superproducción extraordinaria del First National Circuit, titulada: "Histerismo de conveniencia", cinta que lleva un indiscutible sello de superioridad en el propio carácter y circunstancias de la obra misma, de argumento en que con tacto exquisito, con admirable sutileza se maneja una sátira agudísima y provechosa, y en su interpretación exacta que, presidida como va por el trabajo de Constance Talmadge, no puede ser sino un mérito asegurado de antemano. Las leyendas mismas contribuyen con su buen humor y su punzante ironía a dar más intensidad al carácter de las escenas y a sumar gracia y arte a los valores generales. Digna de admiración es, también, la perfecta y suntuosa presentación escénica que con decorados exquisitamente sencillos dan mayor realce y adornan los asuntos de la obra.

"Histerismo de conveniencia" obtuvo en las funciones de moda de ayer el éxito de que es digna por todo capítulo una obra que trasciende simpatía, gracia y buena intención, una comedia que encanta los ojos y que no es un inútil esfuerzo de teatralidad, porque, además de su belleza lleva dentro del fondo de su argumento la médula provechosa de una finalidad cultural y ejemplarizadora. El trabajo que realiza Constance Talmadge puede calificarse como la mejor de sus creaciones escénicas y es, naturalmente, la más preclara atracción de este hermoso film extraordinario.

En sus funciones de hoy, la Sala Imperio ofrecerá las exhibiciones tercera y cuarta de esta cinta que seguirá alcanzando brillantes éxitos en el curso de su programación.

EXCELSIOR

Hoy en especial y noche el interesante estreno Goldwyn: "El dueño de su corazón", exquisita comedia sentimental, interpretada por el simpático actor Tom Moore.

SETIEMBRE Y BRASIL

En vista del éxito verdaderamente fuera de lo común obtenido por la hermosa película latina "Magdalena", se repetirá hoy esta obra en los dos teatros en las funciones de vermouth y nocturna.

Francisca Bertini ha obtenido un merecido triunfo con su caracterización del rol de protagonista. Ha sentido su papel y le ha dado vida y sentimiento. Ha superado sus éxitos de "Odette" y "La Dama de las Camelias" con su creación de "Magdalena", la mujer que quiere ser buena pero que no puede conseguirlo porque la persigue implacablemente una falta de su pasado.

ATENAS

Estrenará hoy en sus funciones especial y nocturna, el nuevo exponente de la manufactura Metro titulado "La derrota del viejo Titán", obra que en sus escenas reune todos los géneros dramáticos, desde la emoción más tierna hasta la sensación escalofriante. Su argumento está dotado de naturalidad sorprendente, relata la historia de un amor como tema central y como causa de redención. La interpretación es desempeñada por un verdadero núcleo de rutilantes astros, destacándose la labor interpretativa de Ana Q. Nilsson, Frank Keenan, Stanton Heck y muchos otros de gran cartel artístico.

HIPPODROME

"César Birotteau". En especial, solamente, va este precioso drama.

En la noche eliminatorias de la Asociación de Centros de Box.

MINERVA

"Los escándalos del cine".—Las funciones de hoy de esta sala se hacen con un estreno de alta novedad: "Los escándalos del cine", obra que relata la vida de los artistas del arte mudo detrás de bastidores y en los camarines.

IMPERIAL

En las funciones especial y nocturna, este teatro estrenará la cinta titulada "El escarabajo engarzado", obra desarrollada en ambientes sociales con verdadero lujo de presentación escénica. La protagonización corre a cargo de la bella y seductora actriz Alice Joyce, la cual es secundada por varios artistas favoritos del público.

REPUBLICA

En las funciones de hoy, especial y nocturna, este teatro estrenará la obra titulada "Un viaje al Paraíso", graciosa comedia de festivo argumento, siendo éste desde sus primeras escenas, interesante, ameno y divertido, por explotar una clase de tema diferente a las demás cintas que el público acostumbra admirar. La interpretación corre a cargo de varios artistas favoritos del público.

AVENIDA MATTA

Bert Lytell, el actor de maravillosa gracia e inteligencia, reaparecerá hoy en ambas funciones de este concurrido teatro, interpretando su más reciente creación titulada "Parece que no se va a poder", obra salpicada de graciosas escenas a constante hilaridad.

COLISEO NACIONAL

Hoy, en vermouth y noche, pasará en esta sala un emocionante poema pasional: "Amarga desilusión", obra basada en escenas de la vida del matrimonio aristocrático; creación de Enid Bennett. Lo secundan Milton Sills e Iwing Cummings.

ELECTRA

"Dos clases de mujeres".—Estrena en especial y noche el exponente Robertson Cole por la inolvidable artista Paulina Frederick y titulado "Dos clases de mujeres". Su argumento de gran novedad y sus intérpretes, buenos artistas, completan una película recomendable. El precio de la platea es de un peso.

Mañana: "Internado de Señoritas", por las bellas chicas atléticas".

ESMERALDA

Hoy se estrenará la penúltima función de la serie "La vuelta al mundo en 18 días", interpretada por William Desmond y Laura La Plante.

Además de esta película irán las comedias "Los reyes del carbón", por Neely Edwards y Bert Roach, y "Hecho a la medida", comedia por el niño mensajero Lewis Sargeant.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Finalizará hoy en ambas funciones de estos cines, la serial de aventuras titulada "Las huellas misteriosas", correspondiéndoles exhibir la quinta función que consta de tres sensacionales episodios: 13. "La trampa mortal"; 14. "Acusado de asesinato"; y 15. "Sin careta". De gran interés y atracción es el desenlace inesperado de esta obra, nutrido de sensacionalismo y atracción, como también la genial interpretación ejecutada por Franklin Farnum y Mary Anderson, los cuales desarrollan temerarias proezas de arrojo y valentía.

Finalizará el espectáculo con el estreno de la graciosa comedia titulada "Fuga a la barba", creación del inimitable rey de la carcajada Harold Lloyd, secundado por Bebé Daniels y Harry Pollard.

ALAMEDA

Carlos Ray. — El simpático galán Carlos Ray, se presenta en una hermosa comedia que se titula: "El hijo del Sheriff". Acerca de esta obra existen las más inmejorables referencias ya que encierra todo un vigoroso aspecto de la vida norteamericana, en su región más intensa de vida como lo es el Far West.

DELICIAS

"La copa del olvido". — El éxito de esta película ha sido tan grande que la Empresa de esta sala la reprisa hoy debido a circunstancias especiales que se refieren con un pedido del público. Esta comedia dramática, que es la más elocuente acción cinematográfica, en materia de inspiración argumentista, mantiene una trama llena de intensidad y de fuerza artística.

ODEON

"La Fé que Salva", por Clara Kimball Young.—En sus funciones de especial y noche de hoy, estrenará esta concurrida y elegante sala de cine, el emocionante e intenso drama pasional: "La Fé que Salva", última creación de la gran actriz dramática Clara Kimball Young, conocida en el mundo cinematográfico como "la Bertini americana".

"La cautiva del Caudillo Moro", será exhibida el Sábado.

POLITEAMA

"La venganza del usurero" o "La Esperanza", estreno Metro, se proyectará hoy en ambas funciones de la tarde y noche. Obra desarrollada en Inglaterra y en Italia, con un terremoto, provocado por un volcán en erupción. Creación de Ruth Stone y Margarita de la Motte.

MUNDIAL

"El imperio de los imperios es el amor".—Con esta película extraordinaria hace su Jueves de moda este concurrido Teatro de la Plaza Almagro. El estreno que presenta en sus dos secciones, es una artística producción que abarca temas de gran actualidad y enorme trascendencia social.

FRANKLIN

"Entre Fieras y Salvajes" y "La marca fatal".—Hoy Jueves, tarde y noche, doble función serial: estreno de la primera función de la serie filmada en los juncales africanos: "Entre Fieras y Salvajes". A continuación la cuarta función de "La marca fatal".

SELECTA

"El primo Planchet".— Una comedia festiva, cual pocas, anuncia este cine para sus dos funciones de hoy. El protagonista es el recordado Planchet de "Los 3 Mosqueteros", que con su gracia y talento de gran actor, hizo reír cada vez que se presentaba en escena.

IRIS

"Internado de Señoritas". — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la super-producción dirigida por Mack-Sennet, titulada: "Internado de Señoritas", interpretación de la hermosa y escultural Eva Novak, acompañada de un conjunto de esculturales chicas atléticas.

DIECIOCHO

"El amor no quiebra".—Hoy presenta esta sala, el estreno de una de las últimas producciones de la acreditada manufactura A. First National Atraction, titulada: "El amor no quiebra", cinta de interesante argumento, se titula esta obra. Elegante y atractiva producción de lujo, interpretada por Catalina Mac Donnald.

AVENIDA

Estrena hoy una notable adaptación de la obra del ilustre académico Jean Richepin: "Miarkita", interpretada por una de las actrices que ha conquistado tanta gloria como Sara Bernhard, y a cuyo lado ha hecho la más bella jornada de su vida: ella es Mme. Rejane. En un marco de belleza natural encantadora, se desarrolla la historia sentimental y poética de unos amores contrastados. Son conocidas las simpatías de Richepin por los asuntos gitanos, y en esta novela vemos al gran escritor hacer obra de arte con elementos de una sencillez absoluta. La trama encantará por su emotividad y poesía. La acción sorprenderá por su sensacionalismo. Un grande incendio y una lucha a muerte entre un enorme oso y un malvado, son los momentos culminantes de la obra. La actuación de la Rejane es digna de ser seguida con la mayor atención en todos sus movimientos; en cuanto a la obra, encierra una bella y sana lección de gran fondo moral.

NOVEDADES

"La Hija del Trapero".—La Gaumont Pax, editora de las mejores producciones cinematográficas francesas, presenta en las dos secciones de hoy, especial y noche de este teatro, una de sus últimas producciones, titulada: "La Hija del Trapero" o "Los Misterios de París", creación de los artistas de la Comedia Francesa.

PROXIMOS ESTRENOS

"Su sueño dorado".—Tal es el título de esta nueva y bellísima obra que interpreta la reyna de las actrices sentimentales: Shirley Mason, y en la cual se relata las más hermosísima historia a que pudo darle vida la encantadora estrella y que viene a agregarle un nuevo triunfo; en la trama contemplamos los más originales amores de una bella aldeanita con un simpático muchacho, lleno de ilusiones, que había prometido hacer de ella la más encantadora de las mujercitas. Y así, entre arrullos y besos, la cinta nos lleva a través de la más tierna historia que sabrá conmover hondamente y hará reír como el más delicioso vodevil.

Breve reseña de la vida de Mary Pickford, la protagonista de "Teresita".—Mary Picford, que es la mujer más famosa de las que siguen su profesión habiendo sido nombrada por "The New York Times", entre las doce mujeres más célebres de Estados Unidos, nació en Toronto, Canadá. A la edad de cinco años hizo su primera aparición como profesional en la escena en The Valentine Stock Company de esa ciudad. Al principio actuó naturalmente en papeles de niño. Después ingresó a algunas compañías ambulantes que recorrían las ciudades y pueblos principales de los Estados Unidos. Cuando alcanzó la edad de nueve años se le dió el papel principal en "La boca fatal", un drama que tuvo mucho éxito.

Al cabo del algún tiempo de seguir este trabajo obtuvo una contrata en Broadway (el barrio principal de Nueva York) su primera representación fué en los "Warrens de Virginia", en el papel de Betty Warrens, en compañía del famoso actor y empresario Belasco y desde entonces comienza su verdadera carrera porque el éxito que obtuvo le abrió las puertas de la escena muda.

Primero trabajó para The Biograph Company en Nueva York, cuando sólo se fabricaban películas de un rollo. Su gracia, su hermosura y su talento llamaron la atención de David W. Griffit, que entonces dirigía una sección de The Biograph Co., y este popular director le dió entonces muchos papeles de importancia. Permaneció en este ambiente 18 meses, ganando cien dólares semanales, lo que en ese tiempo se consideraba como un salario colosal. En menos de un año conquistó un aumento del doble de esa suma; pero entonces abandonó por un tiempo el cine para trabajar una temporada con Belasco. Concluída ésta ingresó a la Famous Players-Lasky Corp., con un sueldo de dos mil dólares por semana y una gran participación en los beneficios de la Compañía. Doce meses más tarde su sueldo se elevaba a cuatro mil dólares y sus méritos le habían conquistado una popularidad nunca vista y consagrado su fama. Poco después firmaba un contrato por diez mil dólares por semana y el cincuenta por ciento de las ganancias, guardando su libertad para escoger ella misma los temas, nombrar directores y seleccionar el reparto. Sus contratos con la Famous Players-Lasky Corp.; y después con la Artcraft terminaron en 1916 y entonces trabajó en tres películas para The Firts National habiendo terminado este trabajo se unió con Charles Chaplin, Douglas Fairbanks y David Wark Griffits y juntos formaron "The Big Four", (Los célebres cuatro), una asociación cooperativa. Bajo los auspicios de esta sociedad, ella ha hecho sus últimas películas tales como "Pollyama", "Suds", "La antorcha del amor", "El pequeño lord Fauntleroy", y ahora nos presenta su nueva producción: "Teresita", la que a juicio de los críticos del mundo entero es lo mejor que hasta hoy haya hecho la encantadora artista.

El Noveno Mandamiento. — Por razones muy naturales, ha sido acertadamente postergado para las funciones del Sábado el estreno de la cinta Goldwyn, titulada: "El Noveno Mandamiento", obra con que la Sala Imperio presenta el más moderno y señalado trabajo interpretativo del notable trágico Lon Chaney. El carácter intensamente dramático de este film lo indicaba, en efecto, como programa apropiado para funciones de Sábado, ya que es obra por todo concepto digna de ser vista por el mayor número posible de público. Como indicamos en nuestra edición de ayer, esta obra es de alta importancia y sus intérpretes son todos de talla, contando, además, del nombre ya famoso de Lon Chaney, con Margarita La Motte, Harrison Ford y otros no menos prestigiados.

Destino omnipotente y flor del mar.— Frank Mayo obtendrá un nuevo éxito con su gran vista de aventuras: "Destino omnipotente o Flor del Mar", que se estrenará mañana en el Brasil y el Sábado en los teatros Setiembre y Esmeralda.

Esta cinta tiene como escenario las Islas de la Polinesia. En medio de esa exuberante naturaleza tropical se desarrolla el drama.

Una niñita ha llegado a las playas de una de las islas, como única sobreviviente de un naufragio. Es bautizada por los indígenas con el nombre de "Flor de Mar", y considerada como persona sagrada.

Dieciocho años más tarde, otro barco naufragó. El sobreviviente fué Frank Mayo. Recogido benévolante al principio por los indios, iba después a ser condenado al sacrificio, cuando notaron que Flor de Mar se había enamorado de él. La niña ordenó respetarlo y fué obedecida. Siguen después complicaciones trágicas que son fuente de inenarrables emociones.

Además de esta cinta se darán "El policía de tráfico", por Neal Hart, y "¿Por qué los perros abandonan el hogar?", por el maravilloso Brownie.

"Besada" por Marie Prevost. — La reina de las chicas atléticas, la divina Marie Prevost, reaparecerá el Miércoles en el Esmeralda, como heroína de "Besada", una exquisita comedia de lujo de la casa Universal.

"Fascinación" por Mae Murray será la gran película del año. — A de constituir seguramente el gran suceso cinematográfico del año, está sin duda alguna destinada la gran super-producción Metro-Classics 1923", titulada: "Fascinación", obra cuyas características podrían definirse, diciendo que en ella están plenamente logrados todos los aspectos del arte mudo que pueden concurrir para hacer de una cinta una obra de mérito.

El argumento se diferencia de las historias conocidas de muchos films, la interpretación es admirable y el cuidado en la evocación de ambientes exóticos a la vida neoyorkina, como otros detalles similares, puede decirse que "Fascinación", es una película realmente extraordinaria, ya que en pocas, se reune como en ella, tantas perfecciones de detalles para dar la sensación de un conjunto equilibrado y pleno.

Mae Murray, la gran actriz americana, la inolvidable protagonista de "El Lirio Dorado" e "Idolos de Barro", supera en esta obra sus anteriores y magníficas interpretaciones en el rol de una ardiente y sugestionble joven por cuyas venas corre sangre americana y española, y que deseó en su juvenil curiosidad conocer los misterios y emociones de la alegre vida española de toreros y manolas. En algunas de las escenas de la obra ejecuta danzas, tanto modernas como de su invención, que pueden considerarse como uno de los grandes atractivos de esta admirable obra.

Mañana estrena el Splendid: "El Paraíso del Profeta" por Eugenio O'Brien.— Para sus funciones de mañana Viernes la anuncia el Splendid; trátase de una notable obra Selznick, cuyo argumento se desarrolla en Constantinopla, Bizancio y Stamboul, obra que podemos considerar como inspirada en "Las desencantadas", de Pierre Lotti, se refiere principalmente a los misterios del harem turco, y relata una hermosa novela de amor y aventuras, entre un muchacho americano en busca de emociones y una lindísima muchacha recluída a la fuerza en un harem de Constantinopla. Se titula: "El Paraíso del Profeta", y presenta visiones de Constantinopla, sus calles, paseos, monumentos, templos, costumbres, el puerto, la ciudad a vuelo de pájaro, etc. Lo mismo se ofrecen vistas de Bizancio y Stamboul, que constituirán un verdadero atractivo para el espectador. El principal rol lo desempeña el gentil actor y gran favorito del mundo femenino Eugenio O'Brien, secundado por la linda Sigfrid Holmquist, actriz que es hoy día considerada como una de las más lindas de las nuevas "estrellas" de la escena muda de los Estados Unidos.

PROGRAMAS DE HOY:

ALAMEDA. — Tarde y noche: "El hijo del Sheriff".
ALHAMBRA — Tarde y noche: "Las huellas misteriosas".
ATENAS. — Tarde y noche: "La derrota del viejo Titán".
AVENIDA. — Tarde y noche: "Miarkitta".
BRASIL. — Tarde y noche: "Magdalena".
COLISEO — Tarde y noche: "Amarga desilusión".
DELICIAS — Tarde y noche "La copa del olvido".
DIECIOCHO. — Tarde y noche: "El amor no quiebra".
ELECTRA. — Tarde y noche: "Dos clases de mujeres".
ESMERALDA. — Tarde y noche: "La vuelta al mundo en 18 días".
EXCELSIOR. — Tarde y noche: "El dueño de su corazón".
FRANKLIN. — Tarde y noche: "Entre fieras y salvajes".
HIPPODROME. — Tarde y noche: "César Birotteau".
IRIS. — Tarde y noche: "Internado de señoritas".
MINERVA — Tarde y noche: "Los escándalos del cine".
MUNDIAL — Tarde y noche: "Imperio de los imperios es el amor".
NOVEDADES — Tarde y noche: "La hija del trapero".
ODEON. — Tarde y noche: "La fé que salva".
POLITEAMA. — Tarde y noche: "La venganza del usurero".
REPUBLICA — Tarde y noche: "Un viaje al paraíso".
SALA IMPERIO — Tarde y noche: "Histerismo de conveniencia".
SALA ORIENTE — Tarde y noche: "La cautiva del caudillo moro".
SELECTA. — Tarde y noche: "El primo Planchet".
SETIEMBRE — Tarde y noche: "La vuelta al mundo en 18 días".
SPLENDID THEATRE. — Tarde y noche: "El mayor derecho".
VICTORIA. — Tarde y noche: "Las huellas misteriosas, fin".

IMPERIO

HOY: 6.30 y 9.30, TERCERA y CUARTA exhibiciones de la magnífica cinta extraordinaria del Primer Circuito.

HISTERISMO de CONVENIENCIA

Brillante creación escénica de la adorable CONSTANCE TALMADGE.

Sábado: "EL NOVENO MANDAMIENTO".
formidable drama pasional (GOLDWYN), en que el notable trágico LON CHANEY, caracteriza genialmente un personaje chino.

DOMINGO: Prepárese usted para asistir con sus hijos a la matinée extraordinaria en que, por ultima vez exhibiremos:
NO ME OLVIDES Joya de sentimiento y belleza moral.

¡ANOTE!
En breve:
"LA DAMA DEL AMOR"
por León Mathot y Natalia Kovanko.
La Casa del Talento
Super Mack-Sennett, por El Turnio.

SE ARRIENDA
cómoda casa en altos, calle Miraflores 371, a 3 cuadras de la Plaza, diez piezas, fuera de servicios. Llaves, en los bajos.
Tratar: Claras 541, 2.o piso, de 2 1|2 a 5 1|2 P. M.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la Paris Medicine Co., S. Louis de E. U. de A.

MARTES 11:
UNA VEZ A CADA MUJER
Universal Pictures Corporation

Dorothy Phillips

RODOLFO DE VALENTINO

Dirección de
Allen Holubar

MIARKA

LA OBRA GAUMONT PRIVILEGIADA POR
2
CELEBRIDADES
HOY
SE ESTRENA EN EL TEATRO
AVENIDA
Vicuña Mackenna 624

Autor e intérprete:
Jean Richepin
De la Academia Francaise

Especial: 6.20
Noche: 9.20
PLATEA $ 2.
Cía. Cinem. ITALO-CHILENA

Protagonista:
Madame Rejane
Gloria del Teatro Francés.

Mañana

UN ESTRENO HISTORICO ALEMAN:

EL CONDE DE CHAROLAIS

Película MILLONARIA, del material
A. L. HUGO STINNES. HAMBURGO

Cinta monumental y de gran lujo.
Primera presentación de
EVA MAY
hermosa mujer y grande artista.

10,000 personas en escena, 9 actos. Gemela a "LUCRECIA BORGIA".

TEATROS SETIEMBRE. — ESMERALDA
SABADO 1.o, BRASIL

NUESTRA DEFENSA EN WASHINGTON

EL VIAJE DEL SEÑOR LUIS ANTONIO VERGARA OBEDECE A ASUNTOS PARTICULARES

En estos últimos días se ha comentado en nuestros círculos políticos y oficiales el viaje que el Sábado próximo emprenderá a Estados Unidos el señor Luis Antonio Vergara, quien se ha dicho que va a formar parte de nuestra defensa en Washington.

Perfectamente informados podemos asegurar que el viaje del señor Vergara obedece a asuntos particulares y que este caballero no tiene relación alguna con la Comisión de abogados chilenos.

UNIVERSIDAD TECNICA POPULAR

AYER A LAS 6 P. M. SE REALIZO LA VELADA INAUGURAL

Con numeroso público se realizó ayer la velada inaugural de esta institución de enseñanza obrera nocturna, destinada a proporcionar conocimientos técnicos y prácticos a los obreros de Santiago.

Como se sabe, esta nueva Universidad está formada por las escuelas técnicas, mantenidas por los estudiantes de los cursos de arquitectura, ingeniería de minas y civil, educación física, agronomía, etc.

Después de un hermoso número de violín del artista ecuatoriano señor Aguilera, el presidente del Centro del E. de I. de Minas, señor L. E. Guillén, pronunció un elocuente discurso, refiriéndose a la necesidad imprescindible que hay de preparar núcleos obreros técnica y prácticamente para formar a base de ellos el progreso industrial del país, tal como lo hizo Alemania antes de la guerra, organizando hábilmente el personal obrero eficientemente que fué la verdadera fuerza que dió el poderío y grandeza de la nación.

Hizo una interesante alusión al rápido poder de asimilación que tienen los obreros chilenos con cierta base técnica, y citó casos que en sus visitas a Chuquicamata, El Teniente y otras faenas le ha cabido observar.

A continuación dió lectura al manifiesto de la Universidad Técnica que se inaugura, con detalles de su organización general y finalidades que persigue. Concluyó declarando que la nueva institución se ha fundado con el propósito de contribuir a medida de sus fuerzas al progreso industrial del país y como una demostración del espíritu y anhelos de cooperación social que anima a los universitarios al procurar levantar el nivel moral y profesional de la clase trabajadora, lo que, evidentemente, redundará en provecho de dichas industrias y en el propio de los obreros, que verán abrirse ante sí nuevos horizontes y facilidades de vida.

El poeta Meza Fuentes, tan popular entre el elemento estudiantil recitó dos hermosas poesías.

A continuación, el Ministro de Industria, señor Mardones, leyó un conceptuoso discurso, aplaudiendo la hermosa labor de los universitarios y propósitos de bien social, enunciados por la Universidad Técnica.

Grandes aplausos arrancó a la concurrencia la pieza musical ejecutada por los señores Melo, Héctor y Aguilera.

Finalmente dió fin a la velada con un hermoso discurso el distinguido ingeniero, Sr. Santiago Marín Vicuña que se expresó en elogiosos términos respecto a la labor e ideas tan elocuentemente expresadas por el Presidente señor Guillén, un momento ántes.

Por considerarlo como una bella pieza oratoria trascribimos algunos párrafos del discurso del señor Marín Vicuña:

"Se tiene, como lo acabáis de expresar, el propósito de fundar una Institución Técnica Popular, no para otorgar títulos pomposos, ni para estimular tendencias sociológicas determinadas, sino para difundir conocimientos útiles y fundamentar un acercamiento sincero y práctico entre el proletariado que sufre en carne viva las vicisitudes de los azarosos tiempos que corren y los gremios universitarios, que alimentan las ilusiones edificantes y floridas de la juventud primaveral.

¡Feliz y noble consorcio que la patria sabrá agradecer y aprovechar!

La facilidad asimilativa del obrero chileno que tanto nos enorgullece y halaga, carece por lo general de base científica estable y con ello surge una barrera infranqueable al más allá.

Es indudable, pues la necesidad de salvar esos vacíos educacionales, guiar esas voluntades aceradas y conducir les facultades naturales como se canaliza el agua salvaje e improductiva, para transformarla en luz, energía, en fuerza y movimiento.

Al oír hace poco estos evangélicos propósitos de bien público tan elegantemente expresados en el manifiesto que acaba de leerse, involuntariamente ha traído a mi memoria las figuras geniales de Stepheson y Edison, surgidos de elementos sociales muy modestos y que han subido a la cúspide de la fama y han cimentado ad-eternum la humana prosperidad".

LA PROPIEDAD INTELECTUAL

EL EJECUTIVO HA ENVIADO UN MENSAJE AL CONGRESO DANDO FRANQUICIAS A LA PRODUCCION EXTRANJERA A CAMBIO DE IGUALES FRANQUICIAS QUE SE DEN EN EL EXTRANJERO A LA PRODUCCION NACIONAL

Ayer ha enviado el Ejecutivo al Congreso Nacional el mensaje que contiene el proyecto de ley sobre propiedad intelectual.

El mensaje es un largo análisis de los vacíos de que adolece la actual legislación sobre propiedad intelectual, y de las proyecciones que estos vacíos pueden acarrear para la difusión de las bellas artes.

El mensaje establece que esta legislación vigente, apenas protege la propiedad de los escritos impresos en Chile, quedando las demas produciones del ingenio entregadas a la buena o mala fe de los particulares.

Las producciones del talento dice el mensaje, o del ingenio son bienes que forman parte del patrimonio de sus autores y como tales deben regirse por el derecho común. La propiedad de dichos bienes se adquiere por el solo hecho de la creación de una obra artística o científica de cualquier género, y en consecuencia desde ese momento queda protegida por la ley.

Según el mensaje la protección de la ley se extiende a las obras de autores chilenos editadas en Chile o el extranjero, y a las de autores extranjeros editadas en Chile. En cuanto a las de autores extranjeros editadas en el extranjero, se establece el principio de reciprocidad.

Agrega el mensaje: Estima el gobierno que hay razones de carácter moral que aconseja ese principio de protección amplia al derecho de propiedad intelectual. Cita enseguida el mensaje los numerosos casos en que se ha hecho aparecer a nuestro país como protegiendo el usufructo de obras del ingenio extranjero.

Despues de la exposición de algunas ideas, el mensaje contiene el proyecto de ley, compuesto de 44 artículos.

Los cinco primeros artículos están destinados a esplicar lo que significa "propiedad intelectual" protegida por la ley, y cita el género de las obras que entran en esta calificación.

Los artículos siguientes se refieren a los pseudónimos, los autores, la protección que acuerda la ley, los derechos que pertenecen a los autores, y a las reseñas periodísticas de los discursos pronunciados en reuniones públicas.

El art. 15.o dice: Es lícito reproducir en los periódicos los artículos insertados en otros periódicos, a excepción de los folletines o novelas, siempre que no hayan sido expresamente designados como originales. Deben indicarse claramente las fuentes de estos artículos.

Los artículos que siguen se refieren a la transferencia de los derechos de autor, a la duración de estos derechos, a las obras en colaboración, y a otros tópicos relacionados con este asunto.

El art. 27 establece que puede hacerse efctiva la responsabilidad civil y penal:

1.o Del que, violando el derecho de autor:

a) Reproduce una obra por cualquier procedimeiento.

b) Vende, pone en venta o en circulación ejemplares de una obra.

c) Organiza la recitación, la representación, la ejecución o la exhibición pública de una obra.

d) Expone públicamente ejemplares de una obra o la da a la publicidad en otra forma antes de que se haya dado a conocer por su autor.

2.o Del que, para recitar representar, ejecutar o exhibir una obra públicamente utiliza ejemplares fabricado o puesto en circulación infringiendo los derechos del autor.

3.o Del que pone en circulación ejemplares de una produción hecha en la forma señalada en el Art. 13, o que los utiliza para la recitación, ejecución o exhibición pública de la obra reproducida, o que de a la publicidad la reproducción por medio de exposición de ejemplares o en otra forma, o que, sin cometer uno de estos actos, utiliza la reproducción con espíritu de lucro.

El Art. 18 enumera otras circunstancia por las cuales puede perseguirse civil y penalmente.

La ley establece penas hasta de 5.000 pesos a los infractores de sus disposiciones.

Los demas artículos del proyecto puntualizan los procedimientos a que deben ceñirse los reclamantes y los encargados de hacer cumplir la ley.

LA ASAMBLEA CATOLICA FEMENINA DE AYER

ALCANZA VERDADERO EXITO LA SESION PLENARIA CELEBRADA EN EL TEATRO DE LOS PADRES FRANCESES

A las 6 de la tarde de ayer se llevó a efecto en la Sala de Conferencias de los Padres Franceses, la asamblea general con debate amplio, correspondiente al mes de Agosto, de la Asociación de la Juventud Católica Femenina.

El programa de discursos se cumplió en todas sus partes, mereciendo las diversas oradoras nutridos aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba por completo el teatro.

Rifa de una copia del cuadro La perla del mercader

Con el primer premio, el número 369, del señor Rafael Pizarro Muñoz.

Con el segundo premio, el número 292, del señor A. Henckel.

Con el tercer premio, el número 467, del señor Félix Cortés.

Con el cuarto premio, el número 36, del señor Clodomiro Cubillos.

Y con la rifa, es decir, el cuadro, el número 206, del señor Exequiel Salas S.

El Museo Nacional

Hace algún tiempo, el Gobierno determinó modificarle el nombre al Museo Nacional, se le llamó "Museo Nacional de Historia Natural".

Como en la práctica el nuevo nombre ocasiona numerosos inconvenientes, debido a que ante la instituciones similares extranjeras es conocido con el nombre antiguo, ayer se dictó un decreto dejando sin efecto el cambio de nombre en cuestión.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Anoche, más o menos a las 10 se produjo en la estación de Llay-Llay, un accidente ferroviario que afortunadamente no alcanzó grandes prejuicios.

En circunstancias que el tren 101 maniobraba a la salida de la estación, debido a causas que aún se ignoran, se desrieló la locomotora Mikado que lo arrastraba, arrastrando fuera de la vía a dos carros de 80 toneladas.

Inmediatamente se procedió a despejar la vía pues la máquina y los carros quedaron a un metro de ella, impidiendo la pasada de los trenes que cruzaban en esa estación y principalmente del expreso, que llegó a Mapocho con una hora de atraso.

La línea quedó libre antes de media noche restableciéndose el servicio.

REFORMAS EN NUESTRA LEGISLACION PENAL

EL GOBIERNO ENVIA AL CONGRESO UN MENSAJE SOLICITANDO LA INSTITUCION DE LA LIBERTAD CONDICIONAL, COMO UN MEDIO DE ESTIMULAR LA READAPTACION DEL DELINCUENTE A LA VIDA SOCIAL

El Gobierno ha remitido al Congreso un mensaje solicitando la aprobación de un proyecto de ley que instituye la libertad condicional en nuestra legislación penal.

Los conceptos de dicho mensaje son, en términos generales los siguientes:

La libertad condicional, que se encuentra hoy día incorporada a numerosas legislaciones penales del mundo, es reconocida actualmente como uno de los medios más eficientes para estimular la readaptación social del delincuente y evitar la reincidencia.

Es el complemento del régimen penitenciario científico; como dice Garraud: "Pone en manos del condenado la llave de su celda". Es un medio de reforma por la esperanza de la libertad y un medio de reabilitación por la misma libertad. Importa ella una libertad anticipada que se concede al condenado a una pena privativa de libertad, si el reo manifiesta durante su reclusión haberse preparado para la vida eficiente y honrada.

El que la obtiene sale de la celda antes de cumplir su condena; pero ella no significa indulto, porque la pena pronunciada queda en pie, e importa una prueba de reeducación del delincuente.

Según el proyecto de ley, este beneficio de la libertad condicional es aplicable a todos los reos condenados a una pena privativa de libertad de más de un año de duración; límite fijado en atención por la general tendencia de las legislaciones a concluir con las penas de menor duración, y porque cuando se implante la condena condicional, desaparecerán de nuestra legislación dichas penas por inútiles y corruptoras; no parece, pues, práctico poner un plazo menor para la libertad condicional.

Cualquier condenado a presidio por más de 1 año podrá solicitar su libertad condicional, pero deberá haber cumplido cierto tiempo de vida carcelaria, y especialmente deberá probar que está preparado para hacer vida útil en lo futuro, tanto por la buena conducta observada en la cárcel cuanto por haber adquirido alguna industria o trabajo. Esta idea que en algunas legislaciones no aparece suficientemente clara, será una de las bases de su implantación entre nosotros, pudiendo decirse que en Chile va a ser más que una institución penal un medio educativo.

Se deduce de aquí que deberá revocarse cada vez que el liberado deje ver que no está en aptitudes para la vida social pacífica.

De aquí también las precauciones que deben tomarse sobre la conducta del liberado fuera del sitio de reclusión, pues sería una instituda al ejercicio de una severa vigilancia sobre él.

Mediante obligaciones que se dan al liberado, puede la justicia tenerlo bajo su tutela; igualmente, puede ser éste colocado bajo la tutela de instituciones de patronato, reconocidas por el Estado.

Otros dos puntos serán verdaderos obstáculos para la feliz aplicación de esta ley; pero no son insalvables.

Primero, la actual situación de nuestros establecimientos carcelarios, inadecuados para establecer medios de educación y reforma del delincuente; pero esto, lejos de ser motivo para no dictar la ley, será objeto una vez dictada, para edificar cárceles racionales.

Segundo, los indultos y la manera cómo actualmente se conceden, según la que será más fácil obtener el indulto que la libertad condicional, pues habrá más medios para ello.

EL PROYECTO DE LEY

Según el proyecto de ley, se establece la libertad condicional como medio de prueba de que el delincuente privado de libertad está reabilitado para la vida social. Ella no extingue ni modifica la pena, sino que es un modo de hacerla cumplir.

Todo individuo condenado a pena de más de un año de duración, podrá solicitar su libertad condicional siempre que reuna tres requisitos: cumplido más de la mitad de la pena, observado conducta que haga presumir su regeneración moral y que compruebe poseer instrucción suficiente e industria o trabajo que lo habilite para ganarse honradamente la vida.

El período de libertad condicional durará el tiempo que falte al condenado para cumplir su pena, y se reputará cumplida si al terminarse este período no ha sufrido otra condena ó no se le ha revocado la libertad condicional.

El condenado a pena de duración perpetua podrá solicitar su libertad después de cumplidos 20 años, y la pena se reputará cumplida en otro plazo de 20 años, de libertad condicional.

Si el liberado condicional observa mala conducta, privada o pública, se revocará la libertad concedida. El delincuente que sufriere nueva condena sólo podrá solicitar la libertad condicional una vez cumplidos los dos tercios de ella.

La libertad condicional se concedará por decreto supremo, previos ciertos trámites, y se revocará en la misma forma.

El proyecto se ocupa después de ciertas formalidades referentes al lugar de residencia del liberado y su vigilancia por la autoridad, y a los cambios de domicilio de aquél.

Finalmente dispone que en todos los establecimientos carcelarios se establecerá un régimen educativo basado en el trabajo para procurar la readaptación del delincuente y prepararlo para la libertad condicional.

FUME LOS CIGARRILLOS DE MODA
"MILONGUITA"
0.40 CAJETILLA
N|O

EDUCACION

RECTOR DEL LICEO DE APLICACION

AYER SE TRAMITO EL DECRETO QUE DESIGNA PARA EL CARGO A DON CARLOS SILVA FIGUEROA

En nuestras ediciones anteriores hemos informado a nuestros lectores de todas las incidencias a que ha dado lugar el nombramiento de Rector del Liceo de Aplicación.

Ayer informamos que había sido elegido para dicho cargo el profesor don Carlos Silva Figueroa.

SE TRAMITA EL DECRETO

Ayer se tramitó totalmente el decreto que nombra al señor Silva Figueroa. En la tarde se transcribió a la Universidad y al interesado.

EL LICEO DE APLICACION

Por considerarlo de interés, reproducimos a continuación lo expresado hace algunos días por el Rector de la Universidad, en una sesión del Consejo de Instrucción Pública, con respecto al rol educacional del Liceo de Aplicación.

"... Dicho establecimiento, fundado en 1892 como una sección para la práctica de los alumnos del Instituto Pedagógico, fué poco después elevado a la categoría de liceo de segunda clase. Siguiendo su natural desarrollo, llegó a tener los cursos completos de humanidades y más tarde, en 1904, una sección de niñas.

Los tres Rectores propietarios que ha tenido hasta hoy, don Enrique Schneider, don Guillermo Mann y don Julio Montebruno han sido profesores del Instituto Pedagógico, y los dos primeros, precisamente del ramo de Pedagogía, cosa perfectamente explicable por su índole particular. Se trata de dos colegios que están íntimamente relacionados, pues al liceo acuden desde el tercer año todos los alumnos del Instituto, primero a presenciar y a criticar las clases a que asisten, y después a hacer clases ellos mismos.

El Liceo de Aplicación equivale un poco al Hospital Clínico, que sirve principalmente para la práctica de los futuros médicos, y está por tanto anexo a la Escuela respectiva; y de tal modo esto es exacto, que el administrador de aquél fué, primero decano de la Facultad de Medicina y es en la actualidad uno de los profesores de la misma.

Es, por lo demás, un establecimiento que requiere de parte de su jefe una labor de grande actividad, como se desprende del objeto de su fundación y de la extraordinaria matrícula que ha llegado a tener..."

Profesores interinos y auxiliares de los Liceos

EL GOBIERNO HA APROBADO EL ACUERDO DEL CONSEJO DE INSTRUCCION

Con fecha de ayer se ha aprobado por Decreto Supremo, el siguiente acuerdo del Consejo de Instrucción Pública (sesiones del 6 y 13 de Agosto):

"Los Rectores de Liceos elevarán al Ministerio de Instrucción las propuestas de profesores interinos y las renuncias de profesores en general, por intermedio del Rector de la Universidad, quien dará cuenta de ellas al Consejo de Instrucción Pública, a fin de que la Corporación determine la manera como ha de proveerse las nuevas asignaturas o las que queden vacantes".

Visitadores de escuelas

Con fecha de ayer se ha expedido un decreto nombrando visitadores de escuelas de Santiago (III Distrito), y Curicó a los señores Alberto Méndez Bravo y Juan B. Miranda.

El 1.o es actual visitador de Tacna; el segundo, es director de la escuel N.o 2 de Concepción.

Desahucio

Se ha ordenado pagar el sueldo correspondiente a los tres primeros meses del presente año, en calidad de desahucio, a los profesores de los Liceo sde Rancagua (V y VI años), Iquique (V y II años), y Copiapó (V y VI años).

En dichos establecimientos fueron suprimidos algunos cursos por la Ley de Presupuestos.

LICEO DE NIÑAS DE SAN CARLOS.—Se ha nombrado en propiedad profesora de Historia y Jeografía del Liceo de Niñas de San Carlos, a la señorita Felicinda Leiva.

Universidad Popular Lastarria

LOCAL: CENTRO GOMEZ ROJAS, Maip7 840

Hoy, a las 8 1|2 P. M., se verificará en este Centro, la clase del señor Martín Bunster.

Recuerdo de la ley

Jubilosamente ha sido celebrado el 3.er aniversario de la Ley redentora por excelencia, la N.o 3654, sobre "Educación Primaria Obligatoria".

Fruto de actividades laboriosas; pero contradictorias, de las entidades políticas; del anhelo hondamente sentido por los elementos educacionales, y de la cruzada generosa y tesonera de la prensa y de la opinión, fué promulgada en medio de general regocijo.

¡Y no era para menos! Más que una promesa, era el remedio infalible contra el analfabetismo, afrenta de las naciones; la reforma de uno de los servicios fundamentales de la República; la reivindicación del prestigio y de las garantías inherentes al menospreciado título de maestro, y la aurora esperada para hermanar a la que nació con la independencia política!

En sus 3 años de existencia, y 2 1|2 de vigor, la Ley ha dado ya apreciables frutos.

Omitiendo estadísticas, anotamos como benéfica la variante por ella introducida de basar el rango y la renta en los méritos profesionales y no en el empleo de cada cual.

Respecto a su organización, parece, en general, responder a su destino. Pero el mejoramiento económico del profesorado, al dar un sueldo medio y proporcional de $ 300, no ha confirmado sus ponderadas ventajas. Sin embargo, ha permitido volver a los que la necesidad hizo desertar, recuperando el Estado de este modo, el personal que él mismo formara a sus expensas.

En fin, como obra humana, la Ley tiene omisiones y errores que a todos interesa señalar y corregir a la brevedad.

Este aniversario encuentra al profesorado con ánimo prometedor de positivas ventajas para el servicio.

Resuelto favorablemente y hasta con sanción legislativa su reclamo sobre "Clasificación", resta sólo que el triunfo se consolide con la aprobación de las nuevas nóminas y el ajuste correspondiente. Miéntras esto se cumple, el "Comité Unido del Profesorado Primario", velará como veló durante la campaña que tuvo el honor de dirigir.

Centenares de ciudadanos cooperaron a la dictación de la Ley, y aúnque el triunfo alcanza a todos, señalaremos a dos de ellos: S. E. el Presidente de la República, entonces senador por Tarapacá, y el actual Director General de Educación Primaria con su libro "El problema nacional". Sirva a este último este justiciero recuerdo como alivio en las rudas labores y en los serios quebrantos que le demanda la aplicación de la Ley tan deseada.

No seríamos justos, si al terminar olvidáramos a dos instituciones en cuyos cuarteles y naves de guerra está implantada la Obligación Escolar para conscriptos analfabetos de escasa instrucción, desde antes de dictarse la Ley 3654.

¡Honor a nuestro Ejército y a nuestra Armada por haber añadido a la defensa de nuestro pabellón en las pruebas terribles de la guerra, la otra defensa contra el enemigo mundial, el analfabetismo, que ha sentado sus reales desde tiempo inmemorial en la querida patria nuestra!

Liga Protectora de Estudiantes Primarios

El Martes último, celebró sesión el Directorio de la Liga, presidido por don Enrique Burgos Varas, con asistencia de don Franklin Otero, don Guillermo Feliú Hurtado, don Alejandro Rozas, don Roberto Meeks, don Santiago Tejías y el secretario señor Correa.

En la hora de la cuenta fueron aceptados en calidad de socios alrededor de cuarenta nuevos directores y directoras de escuelas, con la cuota que fijan los Estatutos.

Se despachó totalmente el Reglamento interno de la Donación Voluntaria.

Se acordó autorizar el funcionamiento desde el Lunes próximo del desayuno en las escuelas de la 4.a Comuna Estación y en las de la 9.a Comuna que comprenden Vergara, Castro, Dieciocho, Ejército. Dejar constancia en el acta de los servicios que han prestado en forma desinteresada, noble y altruista el Comandante del Regimiento Tacna, don Arturo Puga y don Pedro A. Alarcón.

En poco tiempo más quedará definitivamente organizado el desayuno en todas las escuelas de Santiago, siempre que éstas secunden aúnque sea moralmente a la labor abnegada de la Liga.

Se trató extensamente respecto a la forma que emplean anualmente ciertas instituciones para arbitrar recursos. A este respecto, los acuerdos se mantienen en reserva.

También se acordó dirigir la nota correspondiente al Director General de Educación Primaria, a fin de que autorice a las 144 escuelas adheridas a la Liga y a las que deseen participar de la Clínica Dental sostenida por la misma institución, concurran a la Escuela Dental los Martes, Jueves y Sábado, de 2 a 4 de cada semana.

EL DESAYUNO EN LAS ESCUELAS DE LA NOVENA COMUNA.—El presidente de la Liga Protectora de estudiantes primarios, don Enrique Burgos Varas, nos encarga invitar a los vecinos y educadores de la novena comuna a una reunión para el Viernes 31 del presente, a las seis y media de la tarde, en la Escuela de Vergara 737, a fin de adoptar los últimos acuerdos relacionados con la inauguración del desayuno escolar.

Concurrirán a esta reunión distinguidas personalidades del barrio, que animados únicamente del propósito de hacer el bien, sin ostentación, procuran aliviar la miseria de los escolares pobres.

Al aparecer
Jaquecas
Neuralgias
Grippe
tome Vd. unos comprimidos de
RHOFÉINE
(Rhodine y Cafeína)
que dan siempre el alivio más rápido
Exíjala en todas farmacias.
CONCESIONARIO PARA CHILE
Augusto MEYTRE, VALPARAISO

EXPANSION HOLANDESA EN SUD-A

UNA GRAN LINEA FERROVIARIA ARGENTIN TRUIDA POR UNA FUERTE FIRMA HO

La expansión holandesa en la América del Sur ha adquirido en estos últimos tiempos una gran intensidad. No hace muchos meses los astilleros holandeses de Burgerhout de Rotterdam, obtuvieron en Valparaíso la propuesta para la construcción del dique de la Compañía Las Habas, y al Banco Holandés de la América del Sur le correspondió el financiamiento de estas obras en Holanda.

Ahora, la prensa argentina anuncia que le ha sido concedida a la firma holandesa Dates y Hunt la ejecución de los trabajos para la prolongación del ferrocarril entre La Plata y Saladillo. Esta obra ferroviaria es una de las grandes líneas que tiene en proyecto el Gobierno argentino, y comprende 650 kilómetros de línea principal y 185 kilómetros de línea secundaria. La misma firma se encar-

gará de importa
materiales que
a construcc
La prensa
el costo de
millones de
La financia
se efectuará
co Holandés
Sur, pues, debi
ción financiera
por el momento
Provincia de
tratar el empr
ra esta constr
Holandés ha
tito de 5 millo
la iniciación d
El Banco H
do, además,
Buenos Aires,
rios para proce
ción de 10,000
obreros.

VIDA ESTUDIANTIL

En la Escuela de Artes y Ofi

FIESTA EN HONOR DEL DIRECTOR DEL EST

Los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios preparan una fiesta en honor del Director señor Ramón Montero, para el día de su onomástico.

El día 31 tendrá lugar un campeonato atlético en el que tomarán parte todos los cursos del establecimiento; en la mañana del Sábado se verificarán los finales del campeonato atlético, y a las 3 y media de la tarde de ese día se dará comienzo a la velada literario musical. En esta velada, el presidente de la Asociación Atlética hará entrega de la Copa Díaz Garcés al Club Atlético de la Escuela de Artes. Las familias de los alumnos han sido invitadas a este acto.

EL BAILE E
A las 3 y me
Domingo se dar
baile estudiant
parando los alu
de Artes y Ofic
sentará un mag
con la regia
rá ese día; el
por buenas
sido contratad
Las entradas
tán en venta
pez, Alameda
invitaciones par
len retirar
le la Escuela.

Reorganización de la Asociación de E de Santiago

LA REUNION DEL PROXIMO DOMIN

Los estudiantes de instrucción secundaria estuvieron hasta hace algunos meses atrás reunidos en la Asociación de Estudiantes de Santiago, institución que fué disuelta con la justa protesta e indignación de la mayoría de sus asociados y sin previa consulta a las personas que fueron sus dirigentes en períodos anteriores.

De parte del Centro de Alumnos y ex-Alumnos del Liceo Amunátegui, ha habido la idea de ir nuevamente a la organización de esa colectividad y, al efecto, se ha citado a una gran reunión que se realizará el próximo Domingo. A esta reunión ya han sido especialmente invitados los ex-presidentes de la Asociación de Estudiantes de Santiago, señores: Máximo Mañán Rojas, Galileo

Urzúa, Julio Bu
genio González
dobro, Germán
los Kahler.
Se consider
reorganización
vísperas de las
mavera y ante
nueva entidad
vará el nombre
versitaria de Chi
Esta idea ha
dente del Centro
Alumnos del Lic
ñor Exequiel Gon
viado invitacion
tros estudiantil
del Domingo 1
que promete ver
por jóvenes de
mientos de instru
tal.

Una nueva revista

El próximo Sábado se pondrá en circulación el primer número de "El Normalista", publicación editada por los alumnos del tercer año de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez" se ha preparado para hacer la presentación de la revista una velada literario-musical, que se llevará a efecto el próximo Sábado en el Aula Magna del establecimiento; pronto daremos a conocer el programa que se desarrollará, que cuenta con buenos números de canto, danzas y la presentación de "Juventud alegre y confiada", sainete de Hugo Donoso.

CENTRO LICEO DE APLICACION. — Cita a asamblea general para mañana, a las 5 P. M., en San Miguel 29, y anuncia que está pendiente un voto de censura al presidente, voto presentado por el señor Teobaldo Díaz.

naje a la Unificac
Beneficio de la U
Popular.

Convención de
del Su
Hoy Jueves,
las diversas com
291 (3.er piso),
P. M.
Las comisiones
las siguientes pe
Comisión Ed
González, Pelegrí
Márquez, Juan de
muel Miller, Lí
C. Mayorga, Ag
Yolanda Pino.
Comisión Regi
telblanco, Otto L
guez T., Geo.
Bórquez, Luis Sch
varro, Julio Nava
tos, Aníbal Vea, O
Lobo.
Comisión Orga
Agüero, Abraham
llert, Ramón Oliv
Comisión Mejor
nes de Vida Es
Moyano, Francis
Bórquez, Jorge
cía, Jermán Mor
Quedará elimina
no concurra a la

Manifestación

Mañana se llevará a efecto una manifestación que ofrecerá el concesionario de la Federación Nacional de Estudiantes a los dirigentes estudiantiles y miembros de los directorios de las federaciones estudiantiles. Reina gran entusiasmo entre todos los estudiantes por concurrir a esta manifestación de simpatía de parte del concesionario, don Ramón Campos Toral. Posiblemente se prepare un lunch en la tarde o se sirva un buffet después de comida, organizándose un baile de 10 a 12 de la noche.

Se hacen gestiones para obtener una rebaja de 50 o|o en los pasajes al Sur, para los estudiantes que se dirijan al Sur. El día fijado para el viaje es el 1.o de Setiembre y hoy a más tardar se resolverá este asunto en definitiva. Las inscripciones las reciben el secretario del Centro de Llanquihue, señor Castrillón; el señor Raúl Esponda, de 5 a 8 en "La Nación", y el señor Vesubio González, Casilla 3716.

BAILE UNIVERSITARIO EN LA ESCUELA DE INGENIERIA. — El próximo Domingo a las 5 P. M., se realizará un gran baile en el elegante Palacio Azul de la escuela en home-

BAILE ESTUDI
mingo a las 3 y
efectuará en el loc
nátegui, una vel
Centro de dicho Li
rando en celebraci
versario.
Las entradas
resados deben pas
sonalmente los dí
y de 6 a 7 y medi
cretaría del Centr
CENTRO DE AL
TITUTO DE ED
Y MANUAL. —
5.30 se llevará a
general de socios
cuenta de la mar
ción durante el pe
currido hasta la f
otros asuntos de
CENTRO DE BE
Cita a asamblea
las 5 P. M.

Las cuentas consulares

Hemos recibido la siguiente carta:

Santiago, 29 de Agosto de 1923.
Señor Redactor de "La Nación".— Presente.

Señor de mi consideración:
En el número correspondiente
al día de hoy de "La Nación", se
publica un párrafo intitulado "Ins-
pección de las cuentas consula-
res", párrafo que, por lo que a mí
respecta, contiene inexactitudes
cuya rectificación es absolutamen-
te indispensable efectuar.
En efecto, dice el suelto o in-
formación aludida que el Ministe-
rio de Relaciones me designó pa-
ra estudiar las cuentas consulares
en mérito de diversos denuncios
llegados al Departamento sobre
irregularidades cometidas por los
funcionarios del servicio.
Es esta la primera noticia que
tengo sobre el particular; puedo
afirmar que se me comisionó para
estudiar y revisar las cuentas sin
tomar para nada en consideración
las irregularidades que se dicen co-
metidas y sólo con el fin de uni-
formar, en cuanto fuese posible,
la contabilidad consular.
Tampoco es efectivo que debido
al estudio hecho por el suscrito
de las cuentas consulares haya to-
mado el Ministerio determinación
alguna con funcionarios consula-
res ni tan siquiera se ha dado a
los informes otro trámite que el
lógico y regular de enviarlos jun-
tamente con las cuentas, al Tri-

bunal encargado por
nunciarse sobre ell
Finalmente, es
inexacto que de re
dio por mí practica
bilidad consular se
el decreto reglamen
alude; soy to
mejante decreto.
Estimo que ha
la información que
do, pues, en verdad
aparecer desempeña
que jamás he tenido
yen a mi modesta
Departamento,
han estado muy
se.
Estimando haber
recidos los hechos y
su sitio, quedo del
muy Atto. y S. S.—
ter, Cónsul de Chile

RIASE U
de la carestía, la
del año pasado,
completamente
EN EL COLOR
TED QUIERA
iéndoles con
las SIN RIVAL
MUNDI
COLORES
Las que
fas las
Farmacias.
NO TENDRA
TRAS
TES,
TRAS INSTIT
SU MORDIENTE
PAQUETE, 1

PASEO DE LOS HUERFANITOS

UNA COMISION DEL COMITE UNIDO DE CHAUFFEURS, CONFERENCIO CON EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA Y CON EL ALCALDE, SEÑOR UGARTE

En su oportunidad dimos cuenta de la constitución del Comité Unido de Chauffeurs, que debe tener a su cargo la organización del paseo anual a los huerfanitos, que se hallan en los diversos establecimientos de beneficencia.

Dicho Comité, en su propósito de que este año alcancen estas fiestas el mayor brillo posible, ha venido tomando importantes acuerdos.

En la última sesión que celebró, acordó invitar a presenciar el paseo a las delegaciones de los Congresos Municipales extranjeros que concurrirán a la celebración de nuestras próximas fiestas patrias. Asimismo, acordó obsequiar a dichas delegaciones una bandera nacional como un recuerdo de esta fiesta, que es ya tradicional en nuestro país.

CON LAS AUTORIDADES LOCALES

En la tarde de ayer, una comisión presidida por el presidente del Comité, don Conrado Luis Aguirre, conferenció con el Intendente de la Provincia, señor Mackenna Subercaseaux, a quien impuso de los acuerdos en referencia. Asimismo, se solicitó del Primer mandatario de la Provincia la designación de la persona que en representación de la Intendencia cooperará a la labor que debe desarrollar este Comité.

A este respecto, el señor Mackenna manifestó a la comisión que, como en años anteriores, el Intendente cooperará con todo entusiasmo y decisión para que dichas fiestas obtengan el éxito merecido. En cuanto a la designación de su representante, este año, como el anterior, cooperará a las labores del Comité, el ayudante de la Intendencia, sub-comisario señor Abraham Poblete.

Terminada la visita, la comisión se trasladó a la Alcaldía, en donde celebró una conferencia con el Alcalde, señor don Rogelio Ugarte, y a quien impuso de los mismos acuerdos tomados por el Comité.

El señor Ugarte manifestó su mejor propósito para cooperar también al brillo de esta fiesta.

LA REUNION GREMIAL DE MAÑANA

En el Centro "Aliro González", calle Chacabuco, se llevará a efecto mañana una importante reunión a la que ha sido convocado todo el gremio en general. En esta asamblea, el director de la Federación, señor Canales, dictará una importante conferencia sobre los deberes cívicos del ciudadano chileno. Con este motivo, se ha organizado un programa literario-musical y deportivo.

FERROCARRIL DE SALTA

LA COMISION DE LA SOCIEDAD AGRICOLA DEL SUR SE REUNIRA HOY

La Sociedad Agrícola del Sur designó una comisión, compuesta por los señores Enrique Zañartu, Ruperto Bahamondes, Luis Serrano y Héctor Muñoz Ramos, con el fin de que se acerquen a S. E. el Presidente de la República para hacerle ver las inconveniencias del Ferrocarril de Salta a Antofagasta.

Esta comisión se reunirá a las 10 A. M. de hoy, en uno de los salones de la Cámara de Senadores, para ponerse de acuerdo en los puntos sobre los cuales versará la conferencia con el Presidente de la República, que se llevará a efecto mañana o pasado.

UN JARDIN ZOOLOGICO EN EL SAN CRISTOBAL

Desde hace algún tiempo se han estado haciendo gestiones para ver modo de establecer un jardín zoológico en el Cerro San Cristóbal.

El profesor señor Carlos Samuel Reed ha celebrado algunas conferencias con el Intendente para llevar a cabo la ejecución le jardín. Le ha manifestado al Primer Mandatorio de la provincia que el jardín zoológico de Mendoza regalaría para la ciudad de Santiago, camellos, guanacos, llamas, vicuñas, pumas, etc., que tienen demás.

El señor Intendente citó a su despacho al ingeniero don Ernesto Bozo P., concesionario del ascensor para proponerle que hiciera el jardín como un atractivo que asegurara el público al ascensor. El señor Bozo encontró muy interesante la idea y la propondrá a la sociedad constructora en la primera sesión.

Comité Pro-Salvación de la Raza

Por inconveniente de última hora no se reunió anoche el comité directivo de esta corporación, habiendo acuerdo para reunirse mañana a las [illegible] P. M. en su secretaría, Bandera 166, oficina N.o 8. Se encarece la puntualidad en la hora indicada por tratarse de dar término a los trabajos pendientes que hay que poner a consideración de la asamblea general de Delegados, que se efectuará el Sábado próximo en el Teatro Setiembre.

HUESPEDES NORTEAMERICANOS

SE ENCUENTRAN EN LA CAPITAL EL JUEZ SEÑOR HENRY HORNEY Y EL Sr. ALBERT MEYER

Por la última combinación llegaron a Santiago en viaje de placer, el Defensor de Menores de Illinois, Chicago; Mr. Henry Horner y el acaudalado comerciante de la misma plaza, Mr. Albert Meyer, los que visitaron la capital acompañados por Mr. Alejandro F. Lackey.

En el Banco de Chile fueron recibidos cariñosamente por el presidente de dicha institución, don Augusto Villanueva. Visitaron en seguida al Juez del 5.o juzgado civil, don Filidor Rodríguez; y en seguida el Palacio de los Triunales de Justicia, siendo recibidos solícitamente por el Presidente, don Braulio Moreno, quien departió en inglés con los distinguidos visitantes. Los señores Horner y Meyer, recorrieron los puntos más interesantes de la capital, como el Cerro Santa Lucía, el San Cristóbal, la Universidad del Estado, la Escuela de Bellas Artes, y el Balneario de Apoquindo.

Se embarcan el Sábado en el "Aconcagua", de vuelta a su patria, después de visitar Valparaíso y Viña del Mar.

Casa de Moneda

Se ha nombrado fundidor mayor y guarda-materiales de la Superintendencia de la Casa de Moneda, puesto vacante por jubilación de la persona que lo servía, al guardavista 1.o de la Fundición, don Fortunato 2.o Moya; guarda vista 1.o, al guarda vista 2.o don Jacob Humeres; guarda vista 2.o, al contador 4.o don Gerardo Ortúzar Riesco, y contador 4.o al 5.o don Raúl Domínguez.

"LOS OLIVOS"
LIGUA

Hermosas plantas de limoneros de Génova, importados en naranjo agrio. Manzanos, perales, olivos, paltos, lúcumos, papayas, chirimoyos injertados, etc.

Eucaliptus glóbulus, resinífera, robusta y viminalis, cipreces para cerca, aromos, etc.

Arboles ornamentales.

Correspondencia:
MANUEL A. GAETE
LIGUA

S-7

EJERCITO Y ARMADA

CONDECORACION. — Se ha dado curso al decreto que concede al Capitán, señor Oscar Escudero, autorización para usar la condecoración de 5.a clase del Tesoro Sagrado, concedida por S. M. el Emperador del Japón.

CONCESION DE MONTEPIOS. — Se ha concedido montepío a favor de las siguientes personas: señora Filomena Silva v. de Marín, señora Rosenda Ramírez, señora Teresa Ovalle y doña Laura Alvarado S.

DIRECTORIO DEL CLUB MILITAR.—Ayer, en la tarde, se reunió el nuevo Directorio del Club Militar, que regirá los destinos de la institución durante el período de 1923-1925, y eligió la siguiente mesa directiva:

Presidente, General, señor Luis Brieba; vice-presidente, Teniente Coronel, señor Alfredo Ewing; secretario, Capitán señor Angel Moreno; tesorero, contador 1.o, señor Francisco Vásquez L.; prosecretario, Teniente 1.o, señor Mario Bravo L.

PARA LA INSPECCION DE AVIACION.—Un reciente decreto del Ministerio de Guerra, ha dispuesto que la Tesorería Fiscal de Santiago no admita ningún contrato de oficial subalterno con una casa proveedora en que aquél ponga o aumente asignación sin que lleve el visto bueno del jefe respectivo.

Se ha dispuesto que estas asignaciones no excederán del 20 por ciento del sueldo y no podrán ser impuestas a dos casos proveedoras a la vez.

LOS FONDOS SOBRANTES DEL MONUMENTO A LOS HEROES DE LA CONCEPCION. — Se ha decretado que de los fondos sobrantes de los recolectados para el monumento de los Héroes de la Concepción, se destinen $ 5,000 y el saldo para la reconstrucción del Asilo para Veteranos e Inválidos de la Guerra del 79.

GRATIFICACION POR CAMBIO DE GUARNICION.—Ha sido derogado el decreto N.o 3586 de 18 de Diciembre de 1920, que interpreta lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de sueldos en vigencia el derecho de los oficiales para recibir gratificación por cambio de guarnición.

DISTINTIVOS POR AÑOS DE SERVICIO.—Las siguientes autorizaciones se han concedido para usar distintivo por 10 años de servicios a los siguientes suboficiales:

Sargento 1.o, señor Guillermo Villanueva P., cabo 1.o, señor Luis Abarzúa M., vice-sargento 1.o, señor José del C. Barros, sargento 2.o, señor Víctor M. López R., sargento 1.o, señor Luis M. Calderón; vice-sargento 1.o, señor Pablo Terán, y soldado, señor Neftalí Tapia.

DESTINACIONES.—Se ha dado curso a las siguientes destinaciones del Capitán señor Aníbal Godoy C., al Departamento General de Guerra; el Capitán señor Jenaro Paredes S., como ayudante de la II Brigada de Caballería y el Teniente 1.o, señor Ernesto Pinochet, al Comandante de la II División.

Cemento Romano

CUARZO MOLIDO

La Mejor Calidad

Precios más bajos vende:

FABRICA CEMENTO
"LOPEZ MAQUIEIRA" - La Calera

Las Grandes Rebajas de Precios en Gath & Chaves

Nuevas Ocasiones Extraordinarias:

COMESTIBLES: Oferta sensacional de conservas y licores
ROPA BLANCA: Finas prendas de lencería para señoras.
GARNITURES: Maletines, carteras, flores y otros artículos de novedad
GUANTES Y PAÑUELOS: Baratura de artículos finos y prácticos.
PERFUMERIA: Réclame de nuestro nuevo Jabón "Lavándula"

En cualquiera de las secciones nombradas, las oportunidades que ofrecemos tienen el atractivo resaltante de sus bajos precios, aplicados a mercaderías útiles y de primera calidad

EN TEJIDOS: Y SEDERIAS: Gran réclame de géneros por metro
EN CAMISERIA Y BONETERIA: Rebaja en ropa interior para caballeros
EN ZAPATERIA HOMBRES Y NIÑOS: Calzado a precios de ocasión

En Tejidos:

GRAIN de lime, pura lana, tejido de gran novedad, apresto completamente souple, completo surtido en colores, ancho 130 ctms., el metro. . $	19.50
JERSEY de lana en todos los colores de moda, calidad extra, ancho 175 ctms., el metro. . . . . . $	37.80
POPELINA reps, artículo moderno y de calidad especial, muy souple, colores muy bien seleccionados, ancho 140 ctms., el metro.. . . . . . $	38.50
CEFIROS para camisas de caballeros, en rayados diversos y de mucho gusto, calidad inmejorable, el metro. . . . . . $	3.95
CEFIROS de un color, especiales para delantales, muy buena calidad, colores variados, el metro. . $	2.50
NANSU de color, especial para ropa interior, calidad insuperable, colores adecuados para el objeto, ancho 100 ctms., el metro . . . . . $	3.95

En Sederías:

CREPE GEORGETTE, de pura seda, calidad finísima, ancho 100 ctms, el metro $	19.90
SEDAS de fantasía, especiales para adornos y maletines, a $	18.50
CREPE DE CHINE, de pura seda, calidad superior, el metro. . . . . . . $	29.80
PONGE de pura seda, japonés, ancho, 80 ctms., el metro . $	8.90
CREPE DE CHINE, de pura seda, doble ancho, el metro .. $	19.50
CREPE DE CHINE, de pura seda, calidad extra, ancho 100 ctms., el metro .. $	42.80
CREPE Marrocain, de pura seda, calidad inmejorable, ancho 100 ctms., el metro a $ 49.50 y .. $	37.80
CREPE DE CHINE, fantasía, en colores, estilos de última creación, a. . . . $	39.50
CREPE Marrocain, fantasía, estilos cachemir en pura seda, el metro. . . . . $	44.50

EN GUANTES Y PAÑUELOS:

GUANTES imitación gamuza color, con tres broches de presión, para señoras, el par
$ 5.50

GUANTES de cabritilla, fabricación francesa, en colores de novedad, para señoras, el par.
$ 19.50

GUANTES de cabritilla color, mosquetero, con presilla, para señoras, el par
$ 33.50

PAÑUELOS de algodón, color, lisos, para señoras, la docena	9.00
PAÑUELOS de algodón, blancos, lisos, para señoras, la docena . . $	9.60
PAÑUELOS de hilo, blancos dobladillado angosto, para caballeros, la docena ... ... $	25.20
PAÑUELOS de hilo, blancos, clase extra, dobladillo ancho y angosto, para caballeros, la docena ... $	40.80

EN COMESTIBLES:

DURAZNOS al jugo Santa Inés, amarillos, a ... ... $	0.95
DURAZNOS al jugo Santa Inés, blancos, a ... ... $	0.95
SARDINAS Curbera, en aceite, lata de 220 gramos ... ... $	1.20
SARDINAS Curbera, en aceite, lata de 400 gramos ... ... $	2.95
SARDINAS Amieux Freres, en aceite, lata de 250 gramos ... ... $	3.90
SARDINAS Amieux Freres, en aceite, lata de 420 gramos ... ... $	4.95
PATE foie gras truffé "Amieux Freres", lata 1|4 de 450 gramos ... $	14.90
CEPES Sainte Anné, al natural, "Amieux", lata de 500 gramos .. $	4.95
CEPES Sainte Anné, en aceite, "Amieux", lata de 500 gramos .. $	5.90
PIMENTON español, molido, picante, lata de 1 kilo, a ... ... $	6.90
PIMENTON español, molido, picante, lata de 1|2 kilo, a ... ... $	3.50
WHISKY Superior, H. M. S., la botella ... ... $	29.50
WHISKY Superior Special, la botella ... ... $	29.50
COGNAC Oja de Oro, tipo extra, la media botella	14.50
COGNAC Oja de Oro, tipo XXX, la botella ... ... $	24.50

EN ROPA BLANCA

CAMISAS de noche en género lavado, con cuello y mangas largas, con adornos de broderie, desde
$ 13.90

CAMISAS de noche, en género lavado, con adornos de broderie y mangas largas, talles 36 al 42, a
$ 10.90

COMBINACION enagua en nansú, con adornos vainillados, a
$ 14.90

ENAGUAS en nansú, con adornos de vainillas, a
$ 9.90

CAMISAS de noche de moletón de buena clase, con cuello y mangas largas
$ 21.00

CALZONES de moletón de buena clase, con adornos festoneados, a
$ 12.90

CAMISAS en género lavado forma Imperio, con adornos vainillados, desde
$ 4.50

CALZONES en género lavado, haciendo juego con las camisas, a
$ 4.25

En Perfumería:

EN NUESTRO Jabón Gath & Chaves, delicioso para el baño y tocador, hemos adaptado el perfume "Lavándula", de aroma exquisito. Como oferta especial, lo ofrecemos al precio rebajado de	1.70
AGUA de Colonia Ambré, frasco de 1 litro, a $ 19.50; de 1|2 litro	10.90
LOCIONES, perfumes surtidos, de Roger & Gallet, a	15.90
LOCIONES L'Origan de Volnay, a	17.50
LOCIONES, perfumes surtidos, de D'Orsay, a	19.50
LOCIONES de Silka, a	21.50
LOCIONES de Lentheric, a	24.50
LOCIONES Insouciance de Atkinson, a	29.50
AGUA de toilette Rosa de Francia de Houbigant, a	29.50
AGUA de toilette Quelques Fleurs de Houbigant, a	35.00
EXTRACTOS Ikonia de Silka, a	34.50
EXTRACTOS Chipre de Floret, a	39.50
EXTRACTOS Rue de la Paix, de Guerlain, a	65.00
EXTRACTOS Japana de Volnay, a . . .	35.00
EXTRACTOS N'Aimez que moi, de Caron, a	45.00
POLVOS de arroz de Roger y Gallet, en los siguientes perfumes: Jazmín, Violeta, Muguet, Clavel de Paris, Lilas blancas, Heliotropo blanco, Clavel margarita, Clavel blanco y Diamela Pompadour, a	8.90
POLVOS de arroz de Roger y Gallet, en los siguientes perfumes: Glorias de París, Souvenir de la Cour, Némora, Flor de Amor y Reve Fleuri, a	15.90
POLVOS de arroz Cappi, Cheramy, a	6.90
PASTA dentífrica Gibbs, modelo grande, $ 2.20; modelo chico, a	1.20
ELIXIR dentífrico, frasco mediano, a	3.90
CEPILLOS para dientes, fabricación inglesa, a	1.90

En Zapatería Hombres:

EN ZAPATERIA HOMBRES:

CALZADO NACIONAL MARCA "SOL"

BOTINES en box calf negro, con cordones, el par, desde . . $	27.50
BOTINES en box calf color, con cordones, el par, desde . . $	27.50
ZAPATON en box calf negro, desde . . . $	28.50

EN ZAPATERIA NIÑOS

CALZADO DE FABRICACION NACIONAL, COSIDO, INGLES.

ZAPATOS de cabritilla negra o color, números 18 al 21, a $	7.75
ZAPATOS de charol, números 18 al 21, a $	8.25
ZAPATOS de box calf y cabritilla negra, números 22 al 26, a $	9.75
ZAPATONES de box calf color y charol, números 22 al 25, a $	11.25
ZAPATOS de charol y box calf color, números 22 al 25, a . $	11.75
ZAPATONES de charol y box calf color, números 22 al 25, a $	12.00
ZAPATONES de box calf negro y color, números 26 al 29, a $	14.75
ZAPATONES de charol números 26 al 29, a $	15.25
ZAPATONES de box calf negro y color, números 30 al 33 a $	17.50
ZAPATONES de charol box calf color y negro números 30 al 33 a ... ... $	18.00

CALZADO MARCA "SOL"

BOTINES y zapatillas para niñas hay: cabritilla negra, box calf negro y color, charol y gamuza blanca, taco bajo y francés, gran variedad de estilos, números 33 al 38, desde . $	19.50

EN BONETERIA:

CALCETINES de algodón, negros, tejido delgado, el par
$ 1.75

CALCETINES de algodón negros y de color, buena clase, el par
$ 2.95

CALCETINES de algodón negros, artículo muy fino, el par
$ 4.90

CALCETINES de hilo y seda, negros y de color, varias calidades, el par
$ 8.90

EN GARNITURES:

MALETINES de seda, formas de la más alta novedad, desde . . . $	52.00
CARTERAS de cuero, modelos de gran moda, desde ... ... $	35.00
CUELLOS de batista o nansú, para señoras, formas de moda, desde $	7.90
PECHERAS de tul o batista, para señoras, estilos muy nuevos, desde $	3.90
FLORES artificiales para adorno de salón, desde ... ... $	0.75
PLANTAS artificiales, estilos muy novedosos, desde ... ... $	12.00
PAJA para hacer sombreros de señoras, en piezas de 9 metros, colores surtidos, la pieza, desde . . $	5.90

EN CAMISERIA:

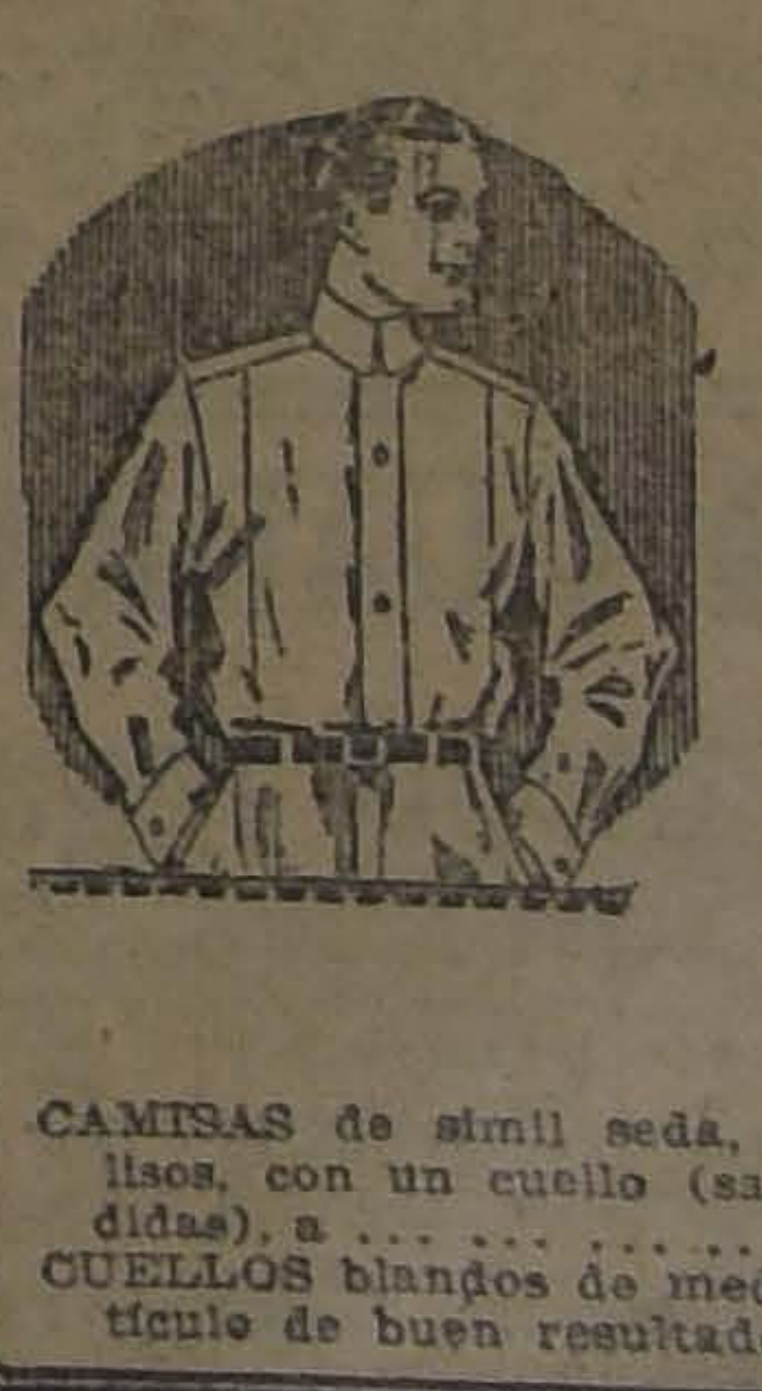

CAMISAS de céfiro fino, gustos seleccionados, con puños y un cuello, a
$ 14.90

CAMISAS de céfiro superior, pechera alforzada, con puños, a
$ 22.50

CAMISAS de muselina de lana y seda, pechera lisa, puños doblados, artículo fino, a
$ 39.50

CAMISAS de símil seda, en colores lisos, con un cuello (saldo de medidas), a ... ... $	38.50
CUELLOS blandos de medio hilo, artículo de buen resultado ... ... $	1.75

GATH & CHAVES

EN HONOR DE LA SEÑORA ROSA ESTHER R. DE ALESSANDRI

LA FIESTA DE AYER DEL COMITE OBRERO FEMENINO

La manifestación organizada por el Comité Obrero Femenino, efectuada ayer en el Teatro Novedades, en honor de la señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri con motivo del cumple-años de esta distinguida dama, fue una elocuente exteriorización de respeto y cariño de las obreras santiaguinas hacia la esposa de nuestro Primer Mandatario.

Una concurrencia numerosa llenaba casi por completo el Teatro Novedades. La llegada de S. E. el Presidente de la República y de su digna esposa, fue recibida en medio de gran entusiasmo, y los vivas y manifestaciones su unieron a los acordes del Orfeon Policial que amenizó el acto.

El programa se inició con la exhibición de una cinta muy interesante sobre el raid del Capitán Aracena a Río de Janeiro, siguiendo despues algunos números de teatro. La comedia de Hugo Donoso "Los Payasos se Van" fué interpretada en forma muy discreta por un conjunto de aficionados. Los números de recitación, zapateo y otros fueron muy aplaudidos entusiastamente por la concurrencia.

EN EL TEATRO NOVEDADES

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

29 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m, a 0° y 45° lat, 7h., 719,2; 14h., 718,8; 21h., 720,0.

Humedad relativa o|o, 7h., 90 o|o; 14h., 40 o|o; 21h., 81 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m., 7h., 4,3; 14h., 4,0; 21h., 5,4.

Temperatura del aire, 0° C. 7h., —0,2; 14h., 11,0; 21h., 5,2.

Dirección del viento y grado Beaufort, 7h., NE-1; 14h., SSW-3; 21h., NW-2.

Velocidad, metros por minuto, 7h., 110; 14h., 380; 21h., 270.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7h., 2-0; 14h., 7-2; 21h., 10-1.

Tipo de nubes y dirección, 7h., Ci; 14h., CiNi, CuNi; 21h., Ni-Ni NW.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4), 7h., 4; 14h., 4; 21h., 3.

Agua caída, milímetros; 7h., 0,0; 14h., —; 21h., 3,1.

Temperatura del aire máxima, 11,8.

Temperatura del aire mínima, 1,8 bajo cero.

Oscilación térmica en 24 horas, 13,6.

Viento dominante m|m., W.

Agua caída en 24 horas, 3,1 mm.

Agua caída hasta la fecha, 303,6 mm.

Hidrometeoros, lluvia y granizo.

Anotaciones generales: Entre 15 horas y 18 horas, se repitieron los fenómenos borrascosos, exactamente como se anunció.

Electrometeoros: Tempestad eléctrica lejana entre 18 y 19 horas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA.— Persiste el gran centro anti-ciclónico en el Océano Pacífico del Sur. El centro de alta presión se desplaza lentamente hacia el Norte, presentando un máximum mayor de 780 mm.

La depresión secundaria que existía en la zona central, ha permanecido estacionaria, a causa de encontrarse comprimida entre dos centros de altas presiones, que terminarán por llenarla dentro de breve plazo. A consecuencia de esto mismo, en Santiago y San Felipe se han repetido durante la tarde los fenómenos borrascosos exactamente como se anunció.

La presión ha continuado subiendo en todo el país.

VIENTOS.—Confirmando nuestro anuncio anterior, entre Taltal y Arica se desencadenó durante la tarde un fuerte ventarrón del Sur, que en Tocopilla adquirió proporciones de temporal, manteniéndose el mar muy agitado. En Coquimbo ha predominado el viento Sur-oeste moderado.

En la zona central ha soplado viento Sur algo fuerte durante la tarde. En Santiago, después de las 17 horas el viento giró al Oeste y luego después al Norte, continuando de aquella dirección con regular intensidad.

En la región Sur ha predominado el viento Sur con bastante intensidad.

TEMPERATURA.— La temperatura se ha mantenido notablemente fría en el valle central.

Las máximas han oscilado generalmente entre 10 y 1 grados.

Las mínimas han descendido con frecuencia bajo cero entre Santiago y Temuco por el valle central. La mínima del país, se observó a las 7 horas de la mañana en Lonquimay y fué de 2,2 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD.—Se ha restablecido el buen tiempo, despejado en casi todo el país, desde Antofagasta hasta Valdivia, exceptuando las ciudades de Santiago y San Felipe. En estos puntos, exactamente como se había anunciado, se han repetido los fenómenos borrascosos entre 15 y 18 horas de la tarde; poco después del medio día se formaron densos cúmulus nimbus, que oscurecieron en pocas horas la atmósfera, continuando nublado hasta entrada la noche.

HIDROMETEOROS.— Se han producido grandes heladas en el valle central, entre Santiago y Temuco.

En San Felipe y Los Andes hubo lluvia en la tarde, y nieve de 16,20 horas a 16,40 horas.

En Santiago hubo lluvia y granizo.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Régimen anti - ciclónico. — Temperatura fría. — Heladas.

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Entre el gran centro anti-ciclónico del Sur y el área de altas presiones que se encuentra al NE de Coquimbo, existe una depresión secundaria en la zona central, que ha permanecido estacionaria en las últimas 48 horas, llenándose lentamente. En este caso se efectuará el fenómeno de la compresión de la depresión, desapareciendo en breve plazo.

Esto ha sido causa de la repetición de los fenómenos borrascosos entre 15 y 18 horas en Santiago y San Felipe. La producción de estos fenómenos en la hora indicada, vino a confirmar exactamente nuestro anuncio anterior.

El anti-ciclónico del Sur, se desplaza lentamente hacia el Norte y su influencia se dejará sentir en forma definida en los próximos días.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Predominará el viento Sur con intensidad entre Antofagasta y Arica, levantando gruesa marejada.

Entre Chañaral y Coquimbo la temperatura se manifestará relativamente fría.

Se producirán nublados parciales entre Arica e Iquique.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Se producirán grandes heladas en el valle central, especialmente en San Fernando, Curicó, San Javier, Linares, San Carlos y Chillán.

La temperatura se mantendrá notablemente fría, descendiendo con frecuencia las temperaturas mínimas bajo cero.

Habrá buen tiempo fijo desde Rancagua a Concepción. La depresión secundaria que ha producido los últimos fenómenos borrascosos en Santiago y San Felipe, tiende a desaparecer. Estos fenómenos tienen un carácter netamente local y de corta duración, entre horas determinadas, y si se repiten serán de menor intensidad.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Buen tiempo fijo entre Concepción y Valdivia.

La temperatura se mantendrá notablemente fría.

Se producirán grandes heladas en Los Angeles, Contulmo, Angol, Traiguén, Nueva Imperial, Temuco, Loncoche, Valdivia y Río Bueno.

En Puerto Montt permanecerá nublado y amenazante.

Predominarán los vientos del Sur, soplando con intensidad durante la tarde.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Los anuncios dados para cada zona serán aplicables a sus costas respectivas.

Se producirán gruesas marejadas en las costas de Arauco, Coronel y Chiloé.

NOTA.—Los radiogramas meteorológicos que expide la radio-estación de Playa Ancha, a las 12 horas 17 minutos, han sido perturbados últimamente por otras comunicaciones radio-telefónicas de igual longitud de onda. Se agradecería a quienes interrumpen estas trasmisiones de interés general, suspendieran sus experimentos durante algunos minutos, en la hora indicada.

720 CUADRAS
Abundantemente regadas

En la Comuna San Clemente, a una y media leguas de Estación, buenas tierras para todo cultivo. Cómodas casas habitación, galpones y varias casas de inquilinos.

VENDEMOS EN $ 700,000 :: SE ACEPTAN PROPIEDADES URBANAS EN SANTIAGO HASTA $ 330,000

Francisco de la Maza :: Gonzalo Campo
GALERIA ALESSANDRI 15 — CASILLA 1145

LAS CANAS DESAPARECEN

Con el uso del POLVO ORLEX

Bastará disolver el Polvo Orlex en una cantidad de agua (según las instrucciones en cada caja) y aplicar la tintura por un corto tiempo, para que desaparezcan las canas y devolver al cabello el color que se desee, ya sea negro, castaño, etc. Puede usarse ORLEX sin ningún temor, pues deja el pelo suave y sedoso. No hay razón de continuar pareciendo viejo cuando puede uno o una rejuvenecerse con el uso de una tintura fácil de preparar y aplicar y de precio módico. ORLEX se vende en las boticas, perfumerías, tiendas mixtas, etc.

SE ESTA ORGANIZANDO UNA GRAN EMPRESA TELEF

EN LA SOCIEDAD MEDICA

UN PROYECTO PARA DOTAR A SANTIAGO DE UN GRAN HOSPITAL PARA TUBERCULOSOS

En su última sesión, la Sociedad Médica, que ha entrado en un período de gran actividad, se ocupó en primer término del proyecto presentado por la comisión designada por la Sociedad, para elucidar los medios prácticos para el combate de la tuberculosis.

Este informe, dice, en resúmen, lo siguiente:

"Como medida preliminar, la comisión recomienda a la Sociedad que ésta se dirija a los Poderes Públicos correspondientes, a fin de pedirles:

1). Que la hospitalización de tuberculosos de ambos sexos se haga destinando salas de las existentes en cada hospital, o construyéndose barracas de madera en los mismos establecimientos, sistema muy generalizado en Europa por ser el más práctico y económico.

2). Que la hospitalización de los niños tuberculosos se haga en salas especiales de los hospitales correspondientes.

3). Que el Hospital de San José, de Santiago, se destine por entero y exclusivamente para tuberculosos de ambos sexos, transformándolo en un verdadero Hospital-Sanatorio, que estaría dotado de los siguientes servicios:

a.—Pabellones o salas para tuberculosos incurables.

b.—Pabellones o salas para tuberculosos en evolución.

c.—Pabellones o salas para tuberculosos en comienzo, y para sospechosos, enfermos que necesitan ser cuidadosamente observados con el objeto de establecer un diagnóstico precoz, muy importante para la curación.

d.—Servicios de laboratorio y de radiología, ambos indispensables.

e).—Servicio de pneumotorax artificial, de gran valor curativo.

f.—Servicio de oto-rhino-laringología y de destística.

g.—Pensionado para enfermos de escasos recursos.

h.—Consultorio externo.

i.—Escuela de Enfermeras-Visitadoras de higiene social, que constituyen un elemento indispensable en establecimientos de este género y en los dispensarios antituberculosos: sin las enfermeras-visitadoras, en efecto, es imposible hacer obra social en la lucha antituberculosa bien organizada.

Con la trasformación del hospital de San José, de Santiago, en Hospital-Sanatorio, se resolvería el problema de la hospitalización de los tuberculosos abandonados hoy día a su propia suerte y se pondría término a la triste y peligrosa situación de tantos enfermos quienes en la capital de la República no encuentran ningún hospital que les proporcione cama y siguen sembrando por doquiera el contagio y la muerte.

El Hospital-Sanatorio constituiría además un centro de enseñanza para los médicos que quisieran especializarse en la más importante de las enfermedades sociales, y un centro de estudios prácticos para los estudiantes de medicina, que actualmente no tienen donde hacerlo".

Puesto en discusión el asunto, se acordó por unanimidad transcribir el informe anterior a la Junta de Beneficencia, a fin de que ésta le dé curso.

A continuación presentaron casos clínicos los doctores Johow, Ariztía, Vargas Salcedo y Alessandrini.

En la segunda hora, usó de la palabra el doctor Lea Plaza, disertando extensamente sobre las localizaciones medulares.

Cigarrillos REINA VICTORIA
HABANOS XXX
60 CTS CAJETILLA

PENSION DE GRACIA

A LA FAMILIA DE DON OCTAVIO MAIRA

El Gobierno ha enviado un mensaje al Congreso pidiendo la aprobación de un proyecto de ley que concedería a la esposa e hijas solteras del ex-secretario general de la Universidad, doctor Maira, una pensión anual de 12 mil pesos.

ATENEO DE SANTIAGO

El Lunes próximo celebrará sesión el ateneo.

Leerán trabajos los señores Humberto Bórquez Solar, Manuel Soto y Carlos Casassus.

Habrá un escogido programa musical.

Donde usted puede vestir bien, con toda confianza, es en la Sastrería London, Delicias 2824.

UN AVISO OPORTUNO

SERIAS enfermedades es a menudo el resultado de riñones que se descuidan. ¿Es aquel dolor de espalda áspero y pesado la causa de que se le haga dificultoso cumplir con sus obligaciones? ¿Se siente usted lerdo, adolorido y torturado con agudos dolores reumáticos? ¿Sufre usted de molestosas irregularidades urinarias? Entonces la Naturaleza le está previniendo que sus riñones necesitan atención.

Tal vez usted también sienta dolores de cabeza y mareos; que se sienta desanimado y hecho un miserable.

Estas son señales de debilidad de los riñones. No espere que le sobrevengan mayores males,—hidropesía, arenillas ó mal de Bright, sino que consiga un pomo de Píldoras de Foster. Las que vigorizan los riñones débiles son dignas de confianza y las recomiendan quienes las usan en su propia vecindad.

PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

LA CONFERENCIA DE MAÑANA DE LA SEÑORITA TERESA OSSANDON

Como se ha anunciado por la prensa, mañana a las 6.30 se verificará en la Asociación de Estudiantes Católicos (Agustinas 1038) la conferencia que sobre el Presidente García Moreno dará la señorita Teresa Ossandón Guzmán.

La figura de García Moreno una de las personalidades de mayor relieve de la América, será estudiada en la disertación de mañana con la preparación y elocuencia què acostumbra a hacerlo la señorita Ossandón.

Bordadora
A MAQUINA

para vestidos, necesita departamento de confecciones para señoras.

Casa Francesa

30-A

$35,000
Vendemos casa

Cinco piezas, hall, cocina y baño, a 8 cuadras de la Plaza de Armas, a un paso carros N.o 4 y 5, y cuadra y media de los N.os 2 y 25.

MAYORES DATOS:
FRANCISCO DE LA MAZA
Gal. Alessandri 15 ::::
GONZALO CAMPO
:::: Casilla 1145

SE ESPERA LA DOCTRINA QUE SOSTENDRA E ANTE LA PRORROGA SOLICITADA P THE CHILI TELEPHONE Co.

Amplias y detalladas han sido las informaciones que hemos venido publicando, relativas a los servicios telefónicos y a los rumores que circulan sobre la venta de The Chile Telephone Co. a una compañía norteamericana.

Dijimos en ediciones anteriores, que una comisión de obreros de esta compañía se había acercado al Gobierno a pedir garantías para el caso que las instalaciones de la Compañía Inglesa de Teléfonos fueran vendidas a una firma norteamericana. Podemos agregar ahora que otra comisión, compuesta de jefes y empleados superiores de The Chili Telephone, se acercó también al Gobierno a hacer idéntica petición, ante la amenaza de ver perdidos los años de servicios qeu tienen en la empresa.

NUEVAS GESTIONES

En los círculos comerciales, se tienen detalles de una nueva y bien encaminada gestión que efectúan en estos momentos altas personalidades de nuestro mundo bancario, político y comercial. Dichas gestiones, tienden a la organización de una nueva y gran compañía telefónica.

UNA GRAN EMPRESA

Sabemos que en estas gestiones han sido consultados los señores José Pedro Alessandri, Luis Claro Solar y Ladislao Errázuriz, algunos presidentes y gerentes de instituciones bancarias, varios corredores de comercio y algunos jefes de fuertes firmas comerciales. Todas estas personas, según nuestros informes, estarían dispuestas a prestar su apoyo a la formación de esta gran empresa, que tendría un fuerte capital y modernos sistemas de servicio.

$ 32.000,000 DE CAPITAL

Las bases de esta negociación habrían sido aceptadas por la unanimidad de las personas consultadas. Se ha fijado ya un capital de 24.000,000 pesos chilenos, ofrecidos por capitalistas norteamericanos para llevar a cabo las nuevas instalaciones. Este capital se habría conseguido sobre muy convenientes condiciones financieras,

asegurando de
del negocio.
pra que fuera
mentado en $
se suscribiría
tas chilenos
esta forma, la
pesaría sus
capital de $
suma considera
para iniciar
de instalación y

Sabemos que
ciales de los
te negocio, fue
zar la nueva
les exclusivamen
recurrir al
tratándose de
da como la que
mente, se consider
poder reunirla
ció con esto,
algunos banquer
nos que se inter
gocio y que
dólares para ini

Los primeros
propondría hacer
serían la constru
telefónica de C
Los Andes, para
el tiempo hacia
de la Repúbli
ciudades y pueblo
perfectamente
chándose en
los postes y de

LAS COMUNICACI
TENDRIAN EN

Otras de las
sería establecer
de comunicacion
dos los pueblos
pecial, para facili
aún entre los
dos del país.

Según los nuev
se han estudiado
ción local podría
segundos, término
conección de las
sería instantánea.

El número de
que se instalaría
portaría alrededor
dólares puestos a
va York.

EL HOMENAJE AL BRASIL

SE TRIBUTARA EN TODAS LAS ESCUELAS DE CHILE

En cumplimiento de la nota del Ministerio de Instrucción Pública que autoriza una colecta infantil voluntaria a fin de costear "El Scout" estatua que los niños chilenos ofrecerán al Brasil, la Dirección General de Educación Primaria ha decidido colaborar con todo empeño a la realización de esta hermosa cuanto patriótica iniciativa.

En efecto, el Director General suplente don Agustín Azócar ha enviado a todos los Visitadores de escuelas de la República la siguiente circular:

Santiago, 21 de Agosto de 1923.

Esta Dirección General ha recibido del Ministerio de Instrucción Pública el oficio N.o 641 de fecha de ayer por el cual autoriza a una Comisión de la Asociación de Educación Nacional presidida por el señor Manuel Rivas Vicuña para realizar entre los alumnos de los establecimientos de educación dependientes de ese Departamento una colecta voluntaria a fin de costear la erección en Río de Janeiro de "El Scout de Thauby", como un homenaje de gratitud del niño chileno hacia el niño brasileño, con motivo del auxilio generoso prestado por éste a raíz del terremoto que asoló las provincias de Coquimbo y Atacama.

Esta Oficina desea que esta iniciativa que el Gobierno hace suya, y tiene vivo interés en ver realizada, cuente con todo su apoyo y cooperación en vista del alcance profundamente educativo y de la conveniencia de Chile por asegurar y cultivar la amistad de los países hermanos.

Sírvase, pues, poner todo cuanto esté de su parte para que esta colecta pueda verificarse en todas las escuelas de su Dependencia si es posible en la forma que la Comisión le insinúe, pudiendo usted remitir el dinero que se reuna directamente al Presidente de la Comisión, señor Manuel Rivas Vicuña, Cámara de Diputados.

Dios guarde a usted.—(Firmado). Agustín Azócar.

HUELGA DE
LLA

El Gobernador de
enviado el siguien
Intendente de Ta
ha trascrito al Mi
rio:

"Comunico a Ud.
a las siete de la ma
de la Oficina Rica
rabineros a cargo
que con nueve
nición en la Chilla
forman una guarni
viduos de tropa pa
los intereses de la C

La huelga sigue
completamente tran
comunicación de
nuevamente el
pañía, ésta contest
aceptaba.

En estos momentos
sentado al infras
pliego de peticiones
serenos y cuidadores
pañías Salitreras
Compañía Minera
que consta de ocho

Se pide cincuenta
aumento del salario
de trabajo; desean
Se pide asimismo
a dos pesos la hora
sueldo íntegro en
dad.

Finalmente piden
jos por turno, con
azúcar y café por
admitir otros serenos
de los del gremio".

ARTI
MENA
Cocinas

Gran Broncería Artística
José Bove e Hijo
ARTICULOS RELIGIOSOS
Gran surtido en candelabros. Copones, Cálices, Custodias, Lámparas para el Santísimo, Patenas, Palmatorias, etc. etc.
San Antonio 46
TELEFONO ING. 47 — CASILLA 3318

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes, con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis E. U.

CAS
DE GRAN LU
EN BARRIO RESI
Primer piso:
torio, comedor,
pendencias.
Segundo piso:
mitorios, baño,
dumbre.
La construcción
mer orden,
piso bajo con
parquets y con
dos los gustos mode
Precio único: $
Francisco de la M
Galería Alessandri
Gonzalo Campo
Casilla 1145

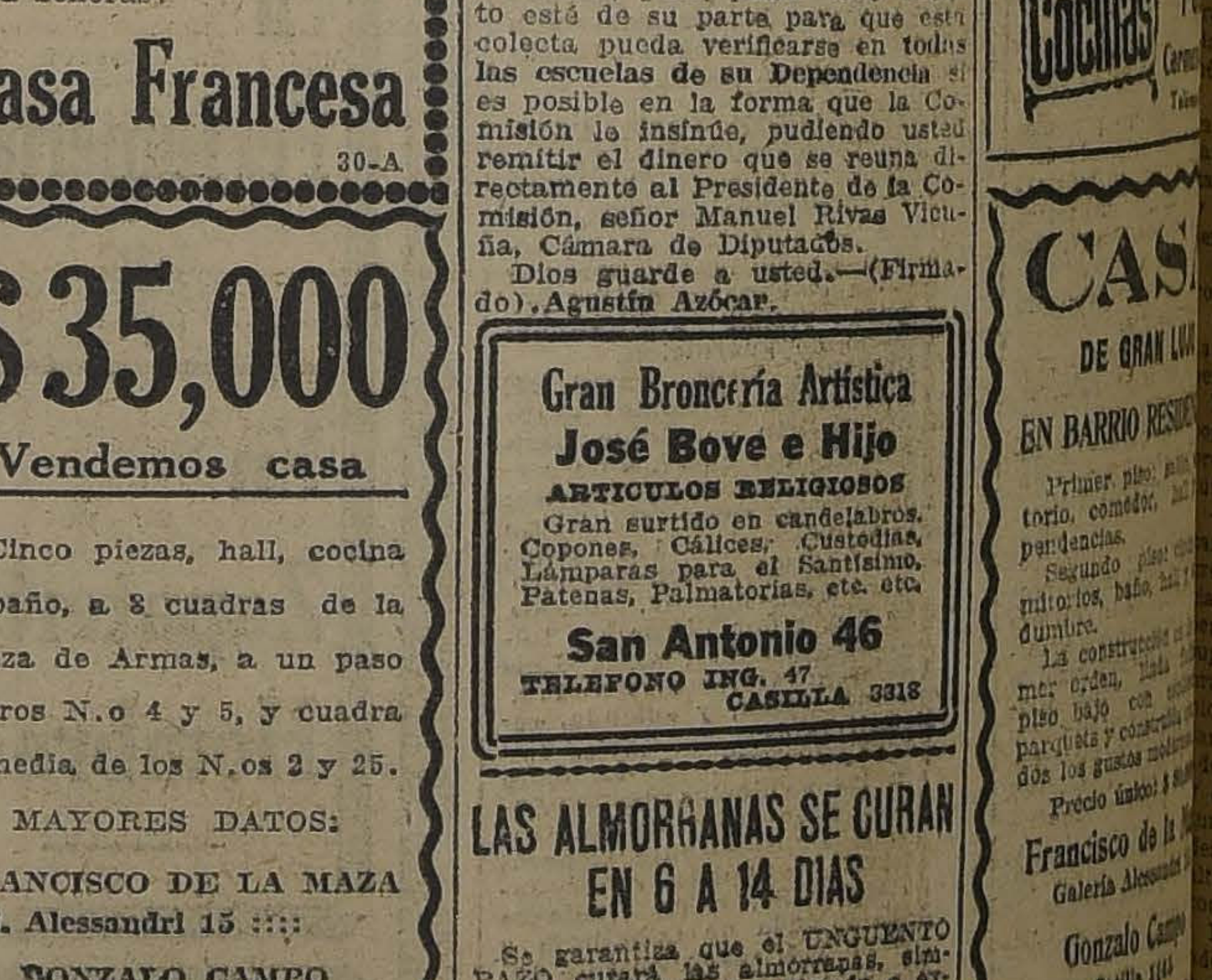

Un saludo de Gotnalh Narayana al pueblo chileno.
Traducción: ¡Salud y Prana!

Prueben hoy mismo el nuevo tipo perfeccionado de los cigarrillos «CAMBIO» Ovalados y con boquilla ambar a 20 centavos cajetilla
Elaborados especialmente con tabacos escogidos, y con toda la higiene que debe exigir el consumidor

LOS INTERESES DE LAS COMPAÑIAS MINERAS CHILENAS DE BOLIVIA

INFORMACION PUBLICADA POR "LA NACION" DE AYER DIO ORIGEN A VARIADOS COMENTARIOS EN LA BOLSA DE COMERCIO

provocado comentarios en círculos bursátiles la in ción que publicamos ayer y ual dimos a conocer en detamensaje del Ejecutivo boliviano que actualmente estudia el so de ese país y que se reaumento del impuesto a las des de las compañías mine

impuesto, que ya en ocanterior se había querido au y que actualmente es del ciento, ha sido reformado proyecto a que aludimos y ha asignado una progresión ría entre el 5 por ciento paintereses comprendidos en 1 y 10 por ciento del capital 0 por ciento para aquellos es que sean superiores al 300 ento.

do como es que en Bolivia ctualmente fuertes capitales s invertidos en negocios mi la noticia dada a conocer La Nación" ha tenido, como ural, su repercución en la habiéndose hecho durante de ayer variados comentan respecto a ella.

l deseo de informar más ammente a nuestros lectores sotrascendencia que podría teaumento proyectado, en la de ayer hicimos algunas gespara saber la opinión de perentendidas en la materia.

EL CORREDOR SEÑOR BENJAMIN BERNSTEIN

bidos con toda amabilidad conocido corredor de la Bol Comercio, señor Benjamín cin la impusimos de nuestros

"Aunque no he leído en detalle información a que ustedes alunos dice el señor Bernstein— o algo de esto asunto del audel impuesto a los capitales compañías mineras. Ya en anterior el Gobierno de había proyectado también un aumento progresivo, peCongreso restringió hasta el actual estas pretensiones. Tengo en mi poder noticias de s particulares que me per afirmarles que el proyecto stión no revestirá en ningún to peligro alguno para los capitales chilenos invertien Bolivia. Si se llegara a un aumento del impuesto intereses de las compañías s ello no perjudicaría en ningún caso en forma apreciable el movimiento financiero de ellas— terminó diciéndonos el señor Bernstein.

CON EL SEÑOR LUIS RAMIREZ SANZ

En el día de ayer tuvimos ocasión de interrogar al señor don Luis Ramírez Sanz:

—¿Qué puede decirnos Ud. acerca del impuesto a las empresas mineras de estaño en Bolivia? preguntamos.

—El Gobierno de Bolivia, al implantar un impuesto a las empresas mineras de estaño, realiza un acto propio y natural, cual es el de obtener mayores entradas para el erario nacional, contesta nuestro entrevistado.

Cuando lo implantó por primera vez en 1919, produjo una especie de pánico en nuestro mercado de valores, pero con el tiempo fue ta de títulos estañíferos a tal punto que hoy día ya casi nadie se acordaba de dicho impuesto.

Naturalmente hoy ante la tentativa de un aumento en dicho gravamen, los poseedores de valores de las Compañías afectadas han deseado conocer en qué consiste, pero desgraciadamente no han podido obtener datos oficiales; no los ha recibido la Legación de Bolivia en Chile, según me lo ha manifestado su actual representante el distinguido diplomático don Juan Salinas Lozadas hace poco rato, ni los ha recibido nuestro Gobierno.

—¿Pero, no encuentra Ud. excesivo el Mensaje que nuestro diario ha dado a conocer?

—Los mensajes se envían siempre al Congreso en forma abultada, pues se sabe que allí sufren variaciones de importancia sobre todo tratándose de impuestos; se solicita 100 para sacar 40.

Ademas hay que anotar que las empresas de estaño, cuyos propietarios son en su mayoría chilenos, como Llallagua, Oploca, Araca, etc., son compañías que tienen ya una situación financiera sólida que les permite afrontar todo impuesto...—Con un aumento en su producción normal y buen precio de estaño, recuperarían fácilmente el mayor gravamen [illegible] que se les exigera.

Todavía más, las empresas mineras nuevas con fuertes capitales chilenos, como Salvador, Kala, Uyu, que inician ahora el desarrollo de los trabajos lo hacen con presupuestos muy bien estudiados, y con base de precio del estaño muy bajo, lo cual les permite también mirar con tranquilidad estos accidentes impuestos en todos los negocios comerciales.

A estas condiciones se debe que la noticia que Uds. publican hoy no haya tenido repercusión en el mercado de valores como la tuvo en 1919, y igualmente ha influído en el hecho de que no se hayan producido alteraciones en los valores, a [illegible] de que la buena situación de los negocios chilenos de estaño, [illegible] mayores consecuencias un aumento en dichos impuestos.

EL CONSEJO DE ESTADO

DESPUES DE PRESTAR SU ACUERDO PARA QUE SE SOMETAN AL CONGRESO DIVERSOS PROYECTOS DE LEY, OYO AL MINISTRO DEL INTERIOR, QUIEN DIO A CONOCER LOS ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE PILLANLELBUN

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado. Presidió el Presidente de la República y asistieron los consejeros señores Balmaceda, Brieba, Campino, Guarello, Jaramillo, Porto Seguro, Ramírez y Salas y el Ministro del Interior, don Domingo Amunátegui Solar.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un telegrama de don Erasmo Ovando L. González, como Primer Alcalde de Pillanlelbún en que desaprueba la contienda de competencia interpuesta por el Tesorero Municipal con motivo de la derogación del decreto que creó esa comuna.

Se acordó agregarla a sus antecedentes.

Prestó su aprobación al siguiente proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional: que aumenta, por gracia, a 300 pesos mensuales la pensión de que disfrutan actualmente doña Juana Cruz y doña Delfina Araneda Carrasco, hermanas del coronel de Ejército, don José Luis Araneda.

PROYECTOS QUE SE SOMETERAN A LA CONSIDERACION DEL CONGRESO

Prestó su acuerdo para que se sometan a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que autoriza la inversión de 200,580 pesos en atender a los gastos efectuados y a los que se efectúen en el presente año para combatir las enfermedades infecciosas y 109,880.20 para pago de viáticos y gastos de transporte de vacunadores;

El que concede abono de servicios al Inspector de la Policía de Santiago, don Teófilo Torrealba Bustamante;

El que suplementa varios ítems de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso;

El que concede derecho a jubilar con sueldo íntegro al secretario del Consejo de Defensa Fiscal, don Patricio Errázuriz Mackenna;

El que autoriza al Presidente de la República para que en conformidad a la Ley 3,835 coloque un empréstito interno que produzca la suma de $ 2.200,000 moneda corriente destinado a proseguir por administración el mejoramiento del río Valdivia y a efectuar el dragado necesario en la bahía de Corral; el que establece la libertad condicional como un medio de prueba y que el delincuente condenado a una pena privativa de libertad y a quien se la concede, se encuentra corregido y rehabilitado para la vida social;

El que crea, anexa a la Sección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, una oficina para el examen y fiscalización de las cuentas consulares;

El que autoriza la contratación de un empréstito, cuentas corrientes o créditos bancarios, hasta por 6.500,000 pesos para pagar créditos pendientes y demás obligaciones que corresponde atender a las Juntas de Beneficencia del país;

El que autoriza para pagar a la Casa Siemens Brothers la suma de £ 3.527-9-13 que se le adeuda por materiales para el servicio del Telégrafo del Estado;

El proyecto que reconoce y protege la propiedad intelectual;

El que concede una pensión de doce mil pesos anuales a la viuda e hijas solteras de don Octavio Maira;

El que autoriza al Presidente de la República para contraer una deuda bancaria por $ 500,000 para la construcción de un camino entre Punta Arenas y Puerto Natales.

TERNAS JUDICIALES

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican: Para Promotor Fiscal de Tacna, los señores Rigoberto Chávez, Waldo Otárola López y Carlos Soffia Stuardo.

Para Juez suplente de Melipilla, los señores Luis Cuadra H., Carlos E. Ibáñez y Adolfo Rojas Lebrún.

El Ministro del Interior hizo presente que en la sesión anterior el Consejo de Estado acordó enviarle, para los fines a que hubiere lugar, una presentación de la Municipalidad de Pillanlelbún por la cual entabla contienda de competencia al Presidente de la República con motivo de haber derogado este funcionario el decreto que creó la referida comuna.

El Ministro dió las razones constitucionales y legales que habían aconsejado la dictación del decreto derogatorio y, después de un breve debate en que tomaron parte los consejeros señores Guarello y Ramírez, se acordó oír el dictamen del Fiscal sobre la contienda de competencia entablada.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas "Club Radical Juan Agustín Palazuelos," de la Primera Comuna de Santiago; y "Asociación Canal Green y Maira" de San Carlos.

Y para que se aprueben las reformas que ha acordado introducir en sus estatutos la Liga Femenina Pro-Estudiantes Pobres de Santiago.

DE LEBU A LOS SAUCES

REUNION DE LA COMISION TASADORA DE ESTE FERROCARRIL

La Dirección de Obras Públicas ha designado al ingeniero jefe don Filidor Fernández para integrar la comisión encargada de tasar el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

A su vez, la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado designó al ingeniero jefe de la Sección Vías y Obras señor Hevia y al jefe de la Sección Transportes señor López para formar parte de esa comisión.

Ayer se reunieron en el Ministerio de Industria y Ferrocarriles los miembros de la comisión señores Claro Solar, Fernández Hevia y Schimdt, Bascuñán Santa María, López, y después de un detenido estudio del inventario oficial del ferrocarril de Lebu, acordaron dirigirse el Lunes a recorrer la zona de atracción.

¿En qué consiste la ciencia Yoga?

En la respiración está el misterio de la vida

INTERESANTE ENTREVISTA AL FILOSOFO INDIO GOTNALH NARAYANA

LA DIFERENCIA ENTRE UN FAKIR Y UN YOGI

a el cable nos había anunciado la llegada del filósofo hindú Gotnalh Narayana.

Ayer en la tarde nos dirigimos a departamento en el Mundial Hotel, en donde nos recibió con uisita afabilidad.

El señor Narayana no habla casllano, pero en cambio posee el ncés, inglés, italiano y varias guas muertas.

Le preguntamos si tenía interés aprender el castellano.

—Ya lo creo, nos contestó, en meses más he de entenderlo lo menos.

—Por lo visto, piensa Ud. quearse algún tiempo entre nosotros, insinuamos.

—A lo sumo, una semana más, nos ta nuestro interlocutor, clandonos una mirada tan penete que nos hizo en el acto sen la magnitud de su poder magtico.

—Ya he dicho a otro periodis, que tengo el propósito de dicdos conferencias: una vulgarin, que la daría en un teatro a sobre "Ciencia Yoga", que á un carácter científico.

—¿Podría explicarnos en qué siste la ciencia yoga?

—Difícil es explicar, un asunto complejo en pocas palabras, intentaré complaceros.

Nosotros nos apresuramos a re las palabras con que se ex nuestro interesante interlo:

—El objeto de las prácticas yos extender de un modo pro o el dominio de la concienhasta que ésta llegue a absornto la subconciencia como la rconciencia. En otras, palase trata de obtener el domibsoluto de la mente para pen o dejar de pensar a voluntad, rir el poder de concentración abstracción, dominar la naeza pasional y emotiva y poelevar el pensamiento a lo para recrearlo en las sublimes mplaciones del espíritu.

ra conseguir esto, el yogi, más de la vida ejemplar que os diseñado sigue algunas ticas de hatha yoga y de menmo cultural.

mo un ejemplo de tales prác, les describiré una, más o os completa.

El yogi principia por aislarse n lugar tranquilo, y después mar una postura cómoda, sen o acostado, principia por dar s músculos un relajamiento pleto. Este relajamiento des lo extiende a sus órganos; esto, concentra su atención á recorriendo sucesivamente ella, todas las partes del po a excepción del corazón; la voluntad de que se vayan ando y entren en un reposo rador. Este es el momento aprovecha el yogi para vivifiy curar sus órganos enfermos, medio de su voluntad.

ograda la tranquilidad corpo pasa al dominio de la mente, rzándose en desechar todos los amientos y emociones extraal acto.

onseguida la tranquilidad mencomo la física, se considera ado con el fluído vivificante ersal (prana) y ocupándose respirar integralmente, aspira na sintiéndose vigorizado en organismo y voluntad. Preocuo sólo de esta absorción de viqueda extraño a toda otra idea logrando dejar su mente en blanco.

Luego vuelve a dirigir su mente y la emplea en una alta meditación. Ahora se considera envuelto en la Conciencia Universal y al tranquilizar su mente, queda absorbiendo conciencia. Entra luego en un estado activo contemplativo de éxtasis.

La dicha y bienestar que se derivan de estas prácticas no son para descritas, dice el señor Narayana con voz cadenciosa y convincente.

—Por procedimiento semejante al descrito, aunque no de una tan grande elevación moral, los yogis entran en un estado especial en el que según es fama, producen fenómenos extraordinarios. El cuerpo anímico del yogi, desprendido del físico, y conservando la plenitud de su conciencia individual, aprovecharía de eso estado para viajar por lejanas regiones empeñado en estudios y en labores altruístas....

Con este estudio la mente aprende a separar [illegible] la cualidad interna, la [illegible] espíritu.

Estos poderes, sin embargo, por interesantes y fascinadores que sean, retardan el progreso, pues distraen la mente hacía objetos externos. El verdadero aspirante a la sabiduría no los desea y los rechaza para adquirir así la mayor espiritualidad.

Hay algunos que emplean sus poderes extraordinarios para ganar dinero, sucumben a esa tentación y pierden el adelanto adquirido. Estos son los fakires que se someten a ser enterrados vivos y semanas después se les encuentra con vida. Esto puede llevarse a cabo por los que han practicado mucho el Pranayama o regulación de la respiración. Pueden vivir por largo tiempo sin comer, beber ni respirar; pueden detener el movimiento del corazón y arterias; pueden aparentemente morir y volver a la vida.

Gotnalh Narayana, (fotografía especial para "La Nación")

Como se vé la robusta mente del filósofo indio, nos encuadró en pocas palabras todo un sistema filosófico.

No pudimos reprimir una exclamación de admiración ante las claras y profundas palabras de Gotnalh Narayana:

—¿Por lo que vemos, Ud. es nada menos que un fakir? le preguntamos.

—Es muy corriente que se confundan, continuó, las prácticas mágicas de los hindúes, los yogis y los fakires. Para el que conoce a fondo estas cosas, nada hay más equivocado, ni que conduzca a más errores que creer eso. Son tan distantes como polos opuestos. Unos son prestidigitadores que llevan a cabo pruebas incomprensibles al simple espectador; los otros están dotados de poderes físicos y espirituales extraordinarios, adquiridos por medio del constante y reverente estudio del Yoga.

La ciencia oficial no ha demostrado interés por la ciencia Oriental todavía. Pero ¡Ya llegará el momento en que la luz misteriosa del Oriente se derrame abundantemente sobre el obscuro y material Occidente!

Al hacer esta exclamación, los ojos del filósofo, parecían despedir extraños fulgores.

—Hermosa frase en que adivinamos un profundo pensamiento; exclamamos.

—En efecto, esta frase encierra un sentido oculto: El astro Sol aparece por el Oriente y lanza generoso, sus rayos vivificadores hacia el Occidente!...

Esta interesante entrevista fué interrumpida por un grupo de teósofos, que venían en comisión a saludar a Gotnalh Narayana a nombre de la logia Lob. Nor.

Nos vimos forzados a dar por terminada esta entrevista y nos retiramos, convertidos en sinceros admiradores del filósofo hindú.

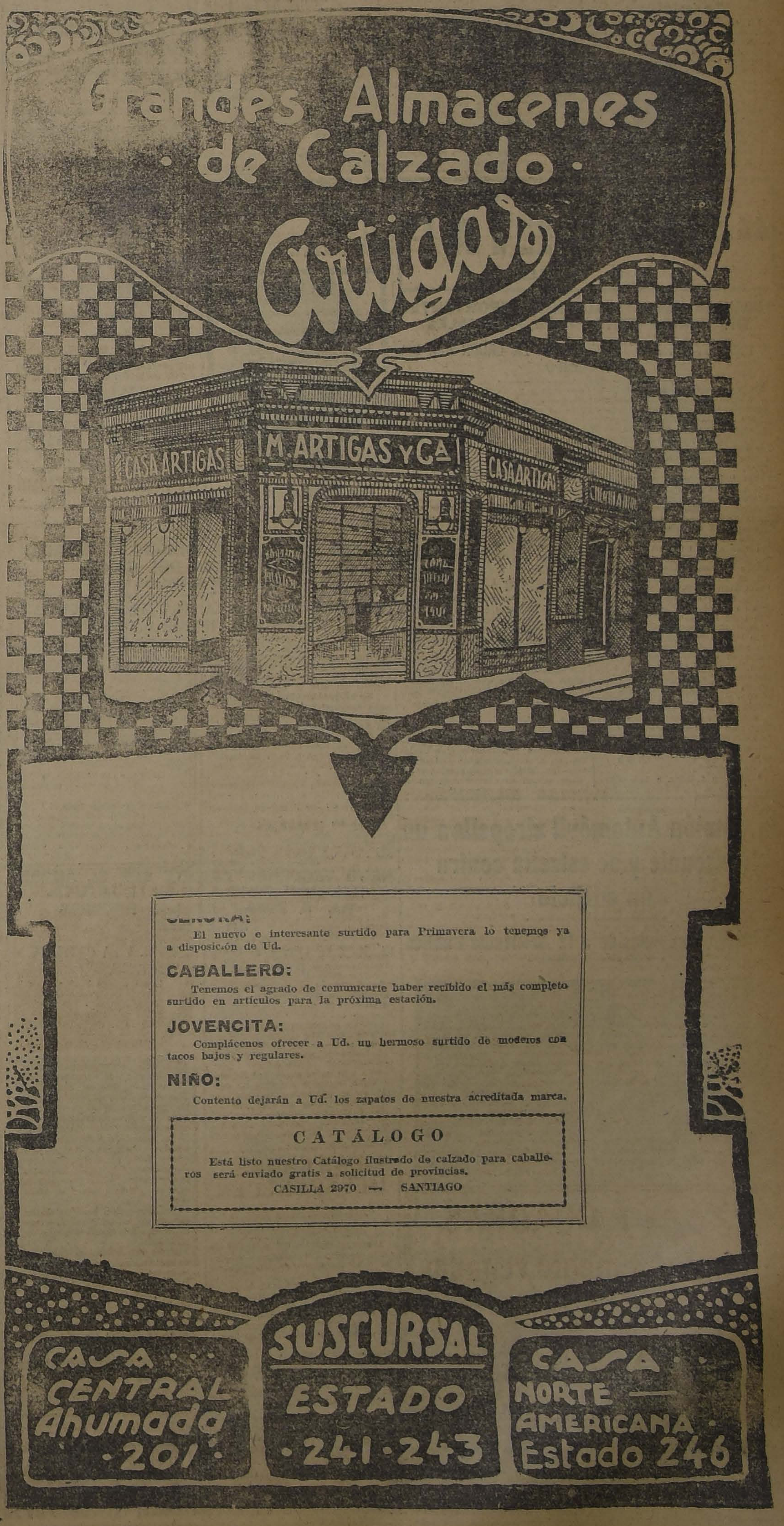

SEÑORA:

El nuevo e interesante surtido para Primavera lo tenemos ya a disposición de Ud.

CABALLERO:

Tenemos el agrado de comunicarle haber recibido el más completo surtido en artículos para la próxima estación.

JOVENCITA:

Complácenos ofrecer a Ud. un hermoso surtido de modelos con tacos bajos y regulares.

NIÑO:

Contento dejarán a Ud. los zapatos de nuestra acreditada marca.

CATÁLOGO

Está listo nuestro Catálogo ilustrado de calzado para caballeros será enviado gratis a solicitud de provincias.

CASILLA 2970 — SANTIAGO

CRONICA POLICIAL

EL MINISTRO SEÑOR ASTORQUIZA FALLA EN PRIMERA INSTANCIA UN RUIDOSO PROCESO

ORDENA PASAR A LA JUSTICIA CRIMINAL LOS ANTECEDENTES ORIGINALES DE UNA CAUSA EN QUE SE VIO MEZCLADO UN EX-JUEZ EN LO CIVIL

Para este fallo se ha tenido en vista una resolución de la Corte Suprema que ha estimado como punible un hecho en el que han intervenido varias personas

El Ministro de la Corte de Apelaciones don José Astorquiza, que conoce de la causa que se sigue contra el ex-juez en lo civil don Isaac Givovich, ha dictado una interesante resolución en ese importante litigio.

Como recordará el público, los tribunales se vieron ocupados durante un buen tiempo en una querella de capítulos que se siguió al señor Givovich y en otros incidentes, en el que se vió mezclado este magistrado.

Poco después el señor Givovich obtenía su jubilación, retirándose de la magistratura.

Aprovechando esta circunstancia, el ex-magistrado se presentó solicitando que se archivaran los antecedentes y en este asunto le ha tocado fallar al Ministro señor Astorquiza.

Este Ministro no ha dado lugar al archivo de los antecedentes y ha dispuesto que ellos deben remitirse originales al juez del crimen de Santiago para que proceda a la formación del sumario correspondiente a fin de que sea juzgada, tanto dicha persona como las demás que han intervenido o tomado parte en el hecho punible a que se refiere la Excma. Corte Suprema en su resolución del 16 de Marzo de 1922.

Esta sentencia del Ministro señor Astorquiza recaída en este ruidoso proceso que se ha seguido durante varios años en los tribunales, si es que sea confirmada por los tribunales superiores, tendrá como resultado el que los autos lajen al Juzgado del crimen de turno y se instruya un nuevo sumario en lo criminal y en el que aparecerán interviniendo todas aquellas personas a que se refiere la resolución de la Corte Suprema recordada más arriba por el señor Astorquiza.

En los hospitales, tomando declaraciones

El juez señor Rondanelli, se trasladó en la tarde de ayer a los diversos hospitales con el objeto de tomar declaraciones a los reos y víctimas que se encuentran en esos establecimientos desde el turno de la semana pasada.

Algunos de esos enfermos no han podido asistir al tribunal en vista del estado en que se hallan, lo que ha motivado la visita del juez quien deberá oirles sus respectivas declaraciones.

Acompañó al juez su secretario y el oficial de secretaría señor Rojas.

Sobre una suplantación

En una información aparecida hace algunos días en este diario y que habla de diversas suplantaciones de que conocen actualmente los juzgados del crimen, figura una causa en la que se señala a la señora Zoraida Díaz v. de Grey mezclada en un litigio con doña Eulogia Drago v. de Silva.

Según nos dice la primera de las señoras indicadas, no existe en ese litigio nada que signifique una suplantación de persona como se dejó establecido en el juzgado que conoció del asunto.

Jabon Balsámico es el mejor

Excarcelación denegada en 2.a instancia

En el 3.er juzgado del crimen se instruye un sumario en contra de Alfredo Bascuñán Parada, acusado de estafa.

El reo solicitó su excarcelación bajo fianza, del juez sumariante, pero éste, teniendo en vista los antecedentes que figuran en autos, no dió lugar a esa petición.

Apeló de esa resolución el interesado y los antecedentes subieron a la Corte.

Pero este tribunal, conociendo del recurso, confirmó lo obrado por el juez de primera instancia.

AYER QUEDO CERRADO EL SUMARIO CONTRA "LA MACHONA"

LOS ANTECEDENTES PASAN AL PROMOTOR FISCAL PARA SU DICTAMEN

En vísperas de la sentencia que recaerá sobre los libreros acusados

"La Nación" informó hace algún tiempo del proceso que se inició en el primer Juzgado del Crimen contra dos libreros que tenían a venta la obra de Paul Margueritte, denominada "La Machona".

Esta obra fué considerada inmoral en el Senado de la República y el Ministro de Justicia en aquel tiempo ofició al Ministerio Público dándole a conocer las observaciones hechas en la Cámara Alta.

El Ministerio Público se impuso de la novela, marcó aquellos pasajes que estimó inconvenientes y denunció al Juzgado del Crimen de turno como inmoral a la citada novela.

El juez de turno, que lo era el del primero, desempeñado por el señor Villagra, después de imponerse detenidamente del denuncio del Ministerio Público, ordenó la confiscación de "La Machona".

Y con las reservas del caso, la Sección de Seguridad procedió a recoger de varias librerías la novela acusada.

Los dueños de las librerías allanadas fueron citados a comparecer al juzgado y obtuvieron su libertad bajo fianza, al poco tiempo después de ser declarados reos.

El sumario siguió tramitándose y con fecha de ayer, después de tomárseles declaración con cargos a los libreros procesados, se dió por cerrado el sumario.

Los antecedentes pasaron al promotor fiscal para que dictamine y acuse.

Con estas últimas diligencias ha quedado terminado el sumario de "La Machona", que en sus comienzos interesó vivamente a la opinión pública.

FUME USTED LOS EXCELENTES CIGARRILLOS
"VINOLIA"
40 Cts. CAJETILLA

ALGUNAS INVESTIGACIONES IMPORTANTES DE VARIOS EMPLEADOS POLICIALES

LA PREFECTURA LOS FELICITA POR LA ORDEN DEL DIA DEL CUERPO

En nuestras últimas ediciones nos hemos ocupado de algunas pesquisas efectuadas por algunos agentes de la Sección de Seguridad que lograron descubrir un contrabando de puros y detuvieron a los culpables los cuales fueron puestos a disposición de la Justicia.

Estos individuos fueron condenados a multa y como apelaron de la sentencia de primera instancia obtuvieron su libertad provisoria.

En su oportunidad tambien nos ocupamos de un grave desorden ocurrido en el sitio de la 4.a Comisaría y en el cual fueron agredidos con cuchillo algunos guardianes.

Sobre ambos casos se ha ocupado la Prefectura de Policía y en la Orden del Día de ayer ha felicitado a los empleados policiales que en esos asuntos se destacaron.

He aquí lo que dice la Orden:

"La Prefectura felicita al agente 2.o Carlos Medina, al aspirante de la Sección de Seguridad, Miguel Fernández y al postulante Oscar Núñez, quienes detuvieron a dos individuos que ofrecían en venta cigarros puros sin impuesto.

Esta aprehensión fué debida únicamente a la sagacidad y espíritu policial demostrados en particular por el postulante Núñez y a la actividad desplegada por los agentes Medina y Fernández.

Anótese esta felicitación en su hoja de servicios.

—Asimismo felicita a los guardianes 3.o de la 4.a Comisaría, Pedro Ayala y Martiniano Ibacache, porque en circunstancia que Ibacache se encontraba de servicio, el 19 del presente, al detener a unos individuos que jugaban a las chapas, con ayuda de Ayala, que acudió en su axilio, fueron agredidos con cuchillo, recibiendo ambos heridas de mediana gravedad por cuya causa se encuentran todavía imposibilitados para el servicio.

Al telefonista don Francisco Díaz que andando franco acudió en auxilio de los guardianes agredidos, persiguiendo al hechor sin conseguir su captura, pero sí comprobando que era Manuel Vásquez, alias el "Viola Grande" individuo peligroso y de malos antecedentes.

Con estos datos se puso en campaña el Inspector don Heriberto Moscoso, dragoneante Domingo Farías y guardianes 3.os Lindor Bravo y Juan R. Bustos, quienes después de activas diligencias, lograron aprehender a Vásquez en la Comuna de San Miguel, en los precisos momentos que se preparaba para irse al Sur, pretendiendo burlar así la acción de la Policía.

La Prefectura recomienda a todo este personal, a los dos primeros guardianes nombrados, por la abnegación y sacrificio que tuvieron en el cumplimiento del deber y a los demás empleados, por la labor eficaz que prestaron en la captura del delincuente."

Un Camión-Automóvil atropella a un transeunte y se estrella contra un edificio

El herido es conducido a la Asistencia Pública

En la mañana de ayer un gran camión de uno de los diarios de la ciudad sufrió un accidente en la esquina de la calle Agustinas con la de Morandé, en circunstancias que se dirigía a regular velocidad hacia la Estación del Norte.

Al llegar a la calle mencionada un tranvía de la línea de Huérfanos atravesaba la calle, y como el maquinista no viera al camión, continúa la marcha, lo que obligó al chauffeur que dirigía el vehículo a hacer un violento viraje, a consecuencia del cual el coche subió sobre la acera en que se halla situada la Caja de Ahorros de Santiago, y atropelló a un obrero que salía en esos momentos de las oficinas de la Caja, al que dejó gravemente herido.

El automóvil quedó completamente destrozado y el herido cuyo nombre no se pudo averiguar en el primer momento, por haber perdido el conocimiento, fué conducido a la Asistencia Pública. Allí fueron registradas sus ropas para constatar su identidad y se encontró un sobre dirigido a Casilla 14-D, y que contenía un papel que decía lo siguiente:

El envase número cinco del Delicioso Té Ratanpuro contiene tres mil seiscientas cuarenta y cuatro lentejas, y además una libreta de cuenta a plazo de la Caja de Ahorros con el nombre de Julio Peñaloza Moreno.

Este accidente se ha debido exclusivamente al poco cuidado que tienen los conductores de vehículos al llegar a las boca-calle, lo que ha producido numerosas víctimas, y porque en algunas ocasiones, según ha podido comprobar la Dirección del Tráfico, se entretienen y se distraen sin importarles un ardite la vida de los pacíficos transeuntes.

EL DESCONOCIDO DE LA CALLE HERRERA

LA OFICINA RESPECTIVA IDENTIFICA EL CADAVER

La 7.a Comisaría remitió ayer a la Morgue el cadáver de un desconocido encontrado en el conventillo N.o 1287 de la calle de Herrera.

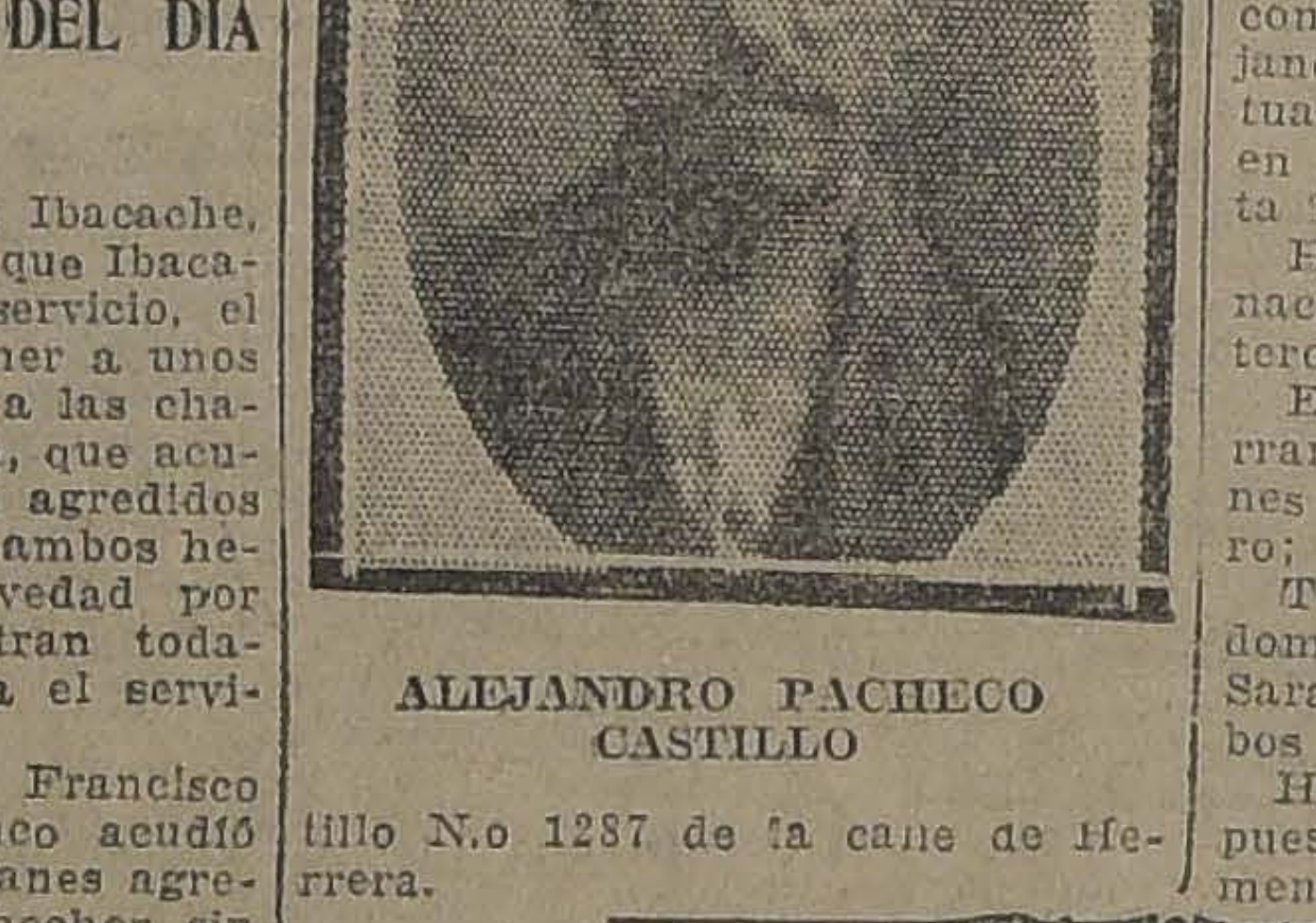

ALEJANDRO PACHECO CASTILLO

Ese individuo amaneció muerto en el interior de ese conventillo, sin que ninguna de las personas ahí residentes lo reconociera.

Según las primeras investigaciones de la policía, este sujeto llegó en la mañana, y encontrándose enfermo, entró al interior del conventillo, donde falleció de un ataque al corazón.

La Oficina de Identificación ha constatado que el occiso es Alejandro Pacheco Castillo, cuyo Prontuario abierto con el N.o 198,095 en 20 de Diciembre de 1921, anota lo que sigue:

Hijo de José María y de Juana; nacido en Santiago en 1892; soltero; carpintero.

Era conocido de Raimundo Serrano, gasfiter, domiciliado en Bulnes N.o 1113, y de Carlos Guerrero; carrocero, Esperanza 1234.

Tenía tres hermanas: Matilde, domiciliada en Av. Errázuriz s.n.; Sara y Eduvina, en Francisco Lobos s|n, al llegar a Lourdes.

Había sufrido una condena impuesta por el 3.er Juzgado del Crimen, por lesiones.

LE DIO UN BALAZO CUANDO CAMINABAN JUNTOS, CERCA DEL CANAL DE SAN CARLOS

EN SEGUIDA EMPRENDIO LA FUGA, MIENTRAS CARITATIVOS VECINOS ATENDIAN AL HERIDO

En el barrio de la 13.a Comisaría fué herido a bala Alejandro Morales Gálvez, domiciliado en Placilla 301, por Francisco Morales.

Los hechos ocurrieron de la manera siguiente:

Alejandro Morales transitaba a las 8 de la noche cerca del canal de San Carlos, por la Avenida Lynch, cuando fué agredido por el hechor, quien le hizo un disparo de revólver.

Al ruido del disparo acudió Francisco Nava Castillo, domiciliado en Placilla 103, quien atendió al herido en los primeros momentos.

El oficial de servicio de la 13.a Comisaría, don Ramón Contreras, inició las investigaciones y supo por Nava que tanto el hechor como el herido caminaban juntos y en Avenida Lynch esquina de Placilla Francisco Morales hirió a Alejandro Morales, disparándole un balazo.

Agrega el mismo Navas que el hechor huyó inmediatamente hacia el canal de San Carlos.

Oyeron también el disparo José Galaz Marambio, Lynch 401 y Josefina Rodríguez Alarcón, Lynch 625, quienes también auxiliaron al herido.

Conducido a la Asistencia Pública, quedó el herido hospitalizado.

La 13.a Comisaría puso el hecho en conocimiento del Juzgado del crimen de turno, tribunal que decretó importantes diligencias a fin de no dejar impune este odioso crimen.

NEGO TERMINANTEMENTE SER EL AUTOR DEL HOMICIDIO QUE SE LE IMPUTABA, A PESAR DE LAS PRUEBAS EN CONTRA

EL JUEZ LO CONDENO COMO ASESINO, Y LA CORTE CONFIRMO AYER LA SENTENCIA

La Corte de Apelaciones conoció ayer en 2.a instancia de la sentencia con que el Juez del 2.o Juzgado del Crimen falló el proceso que se siguió en contra de Fermín Meneses Flores, acusado de ser el autor de la muerte del comerciante don Joaquín Salas Renaut.

El fiscal de la Corte fué de opinión que debía confirmarse la sentencia por considerarla que se hallaba arreglada a derecho.

El juez sumariante condenó al reo a la pena de cinco años un día y la Corte confirmó esa pena con costas del recurso.

El crimen se cometió en la noche del 1.o de Febrero último en Delicias N.o 3375 y ocurrió en la forma siguiente:

Salas era dueño de una cantina ubicada en ese lugar, y hasta ella llegó Meneses ofreciendo en venta algunos artículos de dudosa procedencia.

Como el dueño del negocio no aceptara la proposición, se formó un incidente entre Salas y el vendedor.

En los momentos que Meneses era arrojado fuera del negocio de cantina por Salas, en vista de la actitud insolente del primero, éste sacó un cuchillo de carnicería y le dió un tajo a Salas en pleno abdomen.

Salas, al sentirse herido, pidió un revólver a un empleado suyo e hizo dos disparos. Después cayó para no levantarse más.

La puñalada que había dado Meneses había sido mortal.

Al ruido de los disparos acudió la policía y aprehendió al hechor a cierta distancia de la cantina, encontrándose además, cerca de él, el cuchillo ensangrentado que había servido para cometer el crimen.

Iniciado el sumario contra el detenido, éste negó en todas sus declaraciones haber sido el autor del homicidio. Expuso que, en realidad, había estado bebiendo en la cantina, pero que jamás había tomado parte alguna en la disputa. Sólo tenía conocimiento del crimen por lo que se le decía en ese momento.

Pero el empleado de Salas y va-

FERMIN MENESES FLORES

rios individuos que se encontraban en el negocio en los instantes que se cometió el crimen, reconocieron a Fermín Meneses Flores, en rueda de presos, como al autor de la puñalada mortal.

Y terminado el sumario, y oído el fiscal, el juez señor Soro Barriga condenó al reo Meneses, a la pena de cinco años y un día de presidio, como autor de la muerte de Joaquín Salas Reunat, sentencia que como decimos al principio, fué confirmada ayer por la Corte.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
PEDIDOS: TELEFONO 2321

Tabletas "Bayer" de Helmitol
HELMITOL
HELMITOL
Recomendadas univers
por los médicos en las e
dades de la
urinarias.
Administración
Se toleran admirabl
Efectos rápidos y d

BOX

DUQUE RODRIGUEZ Y WILLIE MURRAY, LISTOS PARA COMBATIR EL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

Lejos de la ciudad, respirando el aire puro de Ñuñoa, el campeón de Chile peso medio se ha sometido a un entrenamiento científico a fin de presentarse la noche del Sábado próximo a defender el título que posee de la presentación de arrebatárselo del popular negro Murray. Duque está bien y confía en su victoria.

alumnos, ha llegado al máximum de sus formas. Está plenamente convencido que su victoria del Sábado será por fuera de combate, aún cuando reconoce en su adversario los méritos que tiene. El negro es optimista y con fundadas razones.

Y son los empresarios los que nos han dado algunas informa-

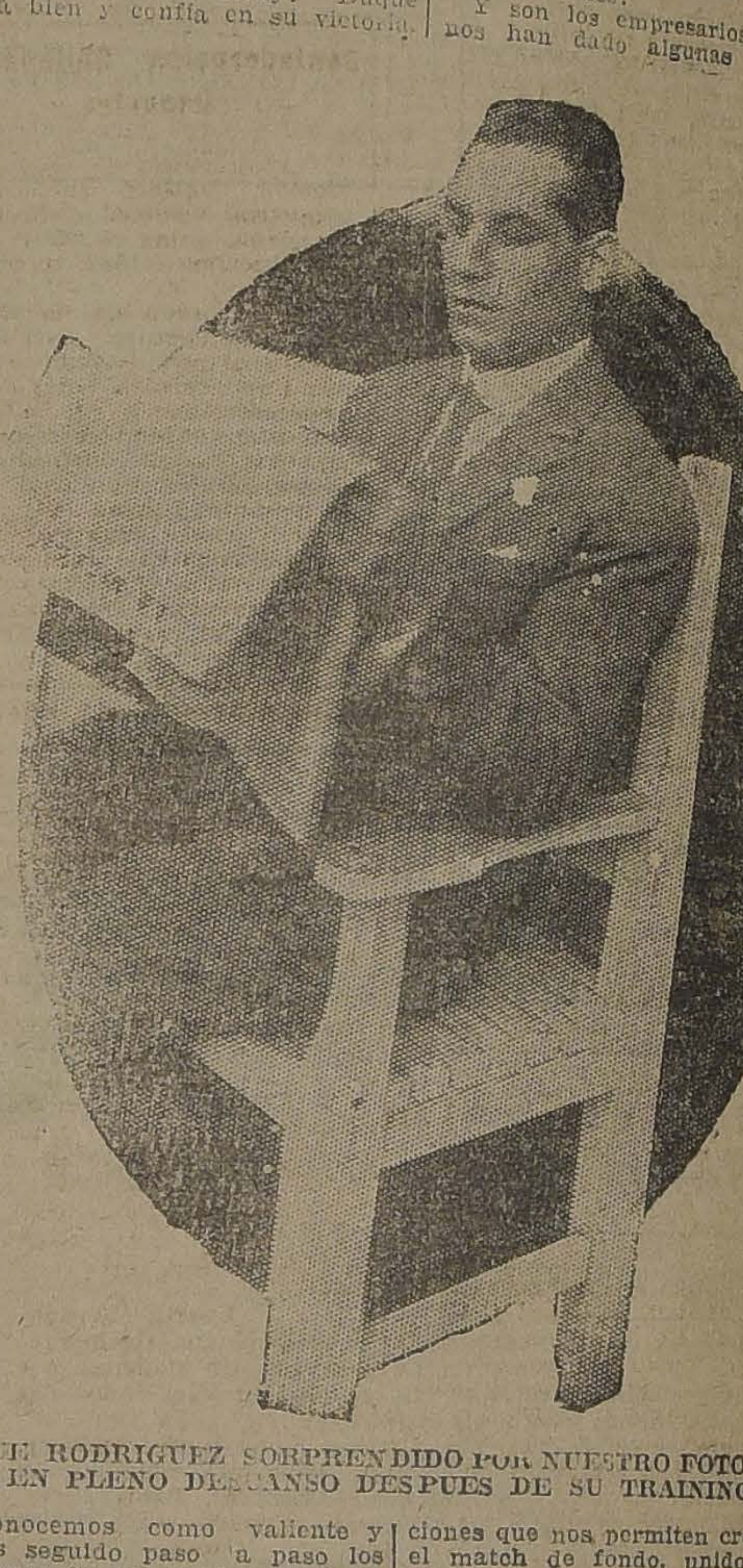

DUQUE RODRIGUEZ SORPRENDIDO POR NUESTRO FOTOGRAFO EN PLENO DESCANSO DESPUES DE SU TRAINING

ciones que nos permiten creer que el match de fondo, unido a los excelentes preliminares que se han preparado, forman un magnífico programa boxeril.

le conocemos como valiente y hemos seguido paso a paso los progresos de su rapidez, puntería y elegancia para el ataque.

Ha de batirse nuestro campeón con un hombre que es peligroso para cualquiera. Willie es de antecedentes dignos sólo de los grandes pugilistas. Sus performances en Norte América y Panamá, su actuación en los rings de Chile y el estado en que se halla en la presente oportunidad, hacen pensar a los entendidos que este pugilista puede arrebatar con un golpe la gloria y prestigio del popular campeón de Chile.

Murray, en la sala de la Federación de Box, ayudado por Mario Beiza y sus numerosos

El público que asiste a esta clase de espectáculos puede concurrir a la pelea del Sábado venidero en la seguridad de que quedarán satisfechos de todos los encuentros que nos presentan los empresarios del Hippodrome.

Estarán a cargo de excelentes boxeadores.

La semi fondo a 8 rounds, es entre Wenceslao Duque Rodríguez y Luis Aguilera.

Otro match que completará el programa a seis rounds será entre Germán Cruz y Rogelio Peralta.

LA RUEDA SEMI-FINAL DE LA PRIMERA SERIE DE LOS CAMPEONATOS DE LA ASOCIACION AMATEURS DE BOX DE CHILE SE EFECTUARA ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

EL PROGRAMA SE REALIZARA AUNQUE LLUEVA

Esta noche, a las 9.30 P. M., se efectuará en el Hippodrome Circo la rueda semi final de la primera serie de los campeonatos internos, que contando éxito viene realizando la Asociación Amateurs de Box de Chile.

Todos los muchachos que toman parte esta noche se han sometido a un riguroso entrenamiento que les permitirá desarrollar el máximum de sus energías, lo que augura a los encuentros altamente emocionantes.

El programa completo es el siguiente:

Peso mosca:

Humberto Díaz, del Parisi, con Juan Pino, del Borcosque.

Arsendiga, del Salazar, con Humberto Soto, del Borcosque.

Peso gallo:

Manuel Celis, del Saavedra, con Manuel Meneses, del Boscosque.

Aclisio Ramírez, del Saavedra, con Lindor Gálvez, del A. Morales.

Hernán Lazo, del Covarrubias, con Alejandro Lepeley, del Saavedra.

Peso pluma:

Lorenzo Reyes, del Santa Cruz, con Alejandro Lara, del Mandujano.

Alfredo Alvarez, del Parisi, con Joaquín Araos, del Juan Beiza.

Julio Belmar, del R. Recoleta, con Tomás Carrión, del Tallman.

Peso liviano:

Aurelio González, del Tallmann, con Ramón Lobos, del Mandujano.

Eduardo Vergara, del Tallman, con Víctor Casanovas, del Esmeralda.

Reservas:

Los boxeadores que quedan por actuar en la primera serie.

LA SASTRERIA
F. SIMON
necesita operarios de obra grande.
Presentarse con muestras en la
Casa Francesa
POR EL PASAJE MATTE

"EL DIARIO DE VALDIVIA"
VALDIVIA
La más difundida circulación en las provincias del Sur. Imprenta y oficinas:
YUNGAY Esquina MAIPU
CASILLA 127
En Santiago, por tarifa de avisos, Oficina de "La Nación".

RICARDO HE
LUIS HENRIQUEZ
tro Liga del Traba
cho entusiasmo
se está velada
llevará a efecto
Setiembre. Estos
demasiado conocid
tes al arte de la
por lo que segur
obtendrá un fran

CAMPEONATO
CIONADOS DEL
El Domingo
P. M., en el
lis (San Diego
la 5.a rueda por
les del campeona
El programa
Domingo será el

Peso gallo:
Rojas (Buin), P
desempate.

Peso pluma:
Correa (Cazador
(Buin).
Barrales (Pal
(Esc. Sub Of.)

Liviano:
Pozo (Buin), H
to).
Ponce (Buin), C
to).
Mery (Telégrafo
na).

Semi medio:
Carrasco (Escala)
desempate.
Alarcón (Matur
(Buin).
Rubio (Cazadores
la).

Medio pesado:
Alvear (Cazador
(Esc. de Cab.)

VICENTE SALAZ
Este centro llevará
Domingo 2 de Seti
tinée pugilística
de buenos aficionad
tros Gladiador A
lazar B. C. el mat
tará a cargo de
uuel Zapata.

CENTRO URSUS.—
te citación.— C
neral de socios a
este centro, y en
los socios fundad
Roberto Sánchez
Luis Varela, Juan
Luis Hernández,
nández, Carlos A
Anguita y Jorge M
oir la exposición
tesorero de la
la marcha de ella.
La sesión empez
P. M., y se celebr
mero que asista.

RAAB RECOLETA
ta a sesión para
las 8 P. M., en Sal

CENTRO DEPOR
JAMIN TALLMAN.—
da boxeril.— Con
entusiasmo el direct
tro Deportivo Benj
San Francisco N.o
para el próximo
velada boxeril en
portista, primer
de la Asociación A
de Chile, señor
Hurtado, con moti
tribución de su

VEND
BARATISIM
hermoso sitio plan
metros, en Avenida
cuadras más o m
Mackenna.
Datos: en Román
Irarrázaval.
Tratar con su due
COCHRANE 1

PATENTES DE INV

Al ministerio de Ind
Públicas se han pres
guientes inventores
les conceda patente
por los inventos que
El señor DOUGLAS
CROWE, de Londres
ras en manipuladore
ticos de uso en
cos".
—El señor MILO
TRUMBLE, de Califo
procedimiento para
combustibles, turbas
a fin de obtener c
dos o semi-sólidos"
—Los señores GEOR
TANT y ANDRES
rís, para "Un proced
positivo correspondi
cir óxidos metálico
de fierro— con reg
formación del gas
de utilitario de nue
ducción".
—Los GOBERNADO
UNIVERSIDAD DE
nadá, para "Un p
tinado a obtener u
la curación radical
—El señor FREDE
EELES, de Londres,
e conmutadores té
nes adaptables a
cas incandescentes
Se da este aviso
de las disposiciones
correspondientes y
las oposiciones o
dieran presentarse.
EL JEFE DE LA O
PATENTES DE IN

Propuesta

Se llama la atención
que se publicó en el
cial", en que se pi
tas para la constr
Población Obrera
tadero Naval de T
cuales se present
en el Ministerio de
del próximo mes
las 3 P. M.
EL SUB
Santiago, 21 de Ago

DEPORTES

FOOT-BALL

EL INTERCITY-MATCH DEL PROXIMO DOMINGO EN RANCAGUA

BRIGADA CENTRAL v. INTER F. C. DE RANCAGUA

El Domingo próximo se jugará en Rancagua el partido de revancha entre estas instituciones, en competencia por la Copa donada por el Inter.

Recordarán nuestros lectores que en el lance sostenido últimamente en esta capital entre estos equipos, venció el elenco policial por tres tantos a cero.

En esta ocasión el cuadro sureño se presentará con nuevos elementos que le darán mayor eficiencia.

Como preliminar jugarán los clubs América y Rancagua, dos importantes equipos de la primera división de la Liga O'Higgins, en competencia de once medallas de plata.

El Inter F. C., presentará el siguiente cuadro: L. Oñate, P. Catalán, S. Valdés, J. Contreras, E. Jiménez, N. Contreras, A. Miranda, R. González, M. Moya, L. Cavieres y N. Cornejo.

Reservas: L. Vásquez y N. Cortés.

En los círculos deportivos de Rancagua y localidades vecinas, ha despertado especial interés la reunión del próximo Domingo.

EL HOMENAJE DEL PROXIMO DOMINGO A LA REPUBLICA DEL URUGUAY

SE VERIFICARA EN LA CANCHA DEL SANTIAGO F. C. CON UN LUCIDO PROGRAMA

Especial brillo promete alcanzar la reunión deportivo social que ha organizado para el próximo Domingo el Santiago F. C. en honor de la República del Uruguay y a beneficio de la señora madre del malogrado deportista señor Ulises Alvavez.

Como se sabe, esta fiesta no pudo verificarse el Domingo pasado a causa de la lluvia.

EL PROGRAMA DEPORTIVO

Se dará comienzo al espectáculo con el partido preliminar a cargo de los Clubs Englis y Gath y Chaves, los que disputarán una hermosa copa donada por la colonia uruguaya residente.

La colonia inglesa se prepara para ir ese día a estimular con sus aplausos, a los jóvenes defensores de su bandera, que este año han demostrado encontrarse como en sus antiguos tiempos, en los cuales el English era temible y respetado, por la potencia de sus equipos, la caballerosidad de su juego, y el alto espíritu deportivo que como buenos ingleses demostraban cada vez que actuaban.

Hace ya tres años, que el English actúa en la fiesta en honor del Uruguay y siempre, sus admiradores y sus consocios han asistido en gran número, porque han comprendido que asisten a un espectáculo culto y de gran significado.

Su contendor, el joven cuadro del Gath y Chaves, no le va en zaga y es así como sabemos que los componentes del equipo que intervendrá, se han estado preparando especialmente para este encuentro, desarrollando un entrenamiento científico, que los haga presentar en condiciones de éxito.

EL PARTIDO DE FONDO

El valioso trofeo donado gentilmente por el Excmo. señor Ministro del Uruguay, será disputado como se sabe, por los primeros equipos del Santiago y el Ibérico Balompié.

Sin duda alguna en el programa deportivo de esta reunión éste es el número de mayor atracción.

La ciencia del poderoso conjunto que capitanea el excelente y caballeroso jugador español Legarreta, se estrellará con las cualidades y el entusiasmo de un equipo formado por jóvenes en su mayor parte estudiantes, que pondrán a prueba todo su corazón e inteligencia por hacer triunfar sus colores.

La falta de Alvarez sin duda será sentida en las filas del simpático club recoletano; en él cifraban sus mayores esperanzas de triunfo, pero sobreponiéndose al dolor que todavía aflige a esa falange de jóvenes, guiados por el espíritu del malogrado guardavallas, y alentados por el recuerdo de los tantos triunfos obtenidos últimamente, sabrán defender con gloria y honor a su club, y si caen derrotados no será por falta de entusiasmo ni valor.

EL JARDIN INFANTIL

Este sitio de atracción para niños será inaugurado antes de empezar el match de fondo y una vez terminado el homenaje que se le tributará al Uruguay en la persona de su distinguido representante.

Un grupo de niños de una escuela del barrio ocupará los diversos aparatos que en él se encuentran instalados y seguramente disfrutarán de un momento de solaz y alegría, muy necesaria en los niños para la mantención de la salud corporal.

EL HOMENAJE AL URUGUAY

Con la misma solemnidad anunciada y con la cooperación de un grupo de boy-scouts de la Escuela José Gregorio Argomedo que escoltarán la bandera uruguaya que guardan desde la última Conferencia Pan Americana se efectuará este significativo acto antes de empezar el encuentro de fondo.

LA REUNION SOCIAL

Las bandas del Ejército que asistirán tocarán terminado el partido de fondo un lucido programa de bailes que podrá ser aprovechado por la concurrencia para bailar en el recinto de la cancha que posee bastante césped.

EL FIN BENEFICO DE LA REUNION

Una gran parte de las entradas que se obtengan han sido destinadas a ayudar a la familia del malogrado deportista señor Ulises Alvarez, que debía haber jugado el pasado Domingo y, que mientras se dedicaba al entrenamiento cayó fulminado por un traidor ataque al corazón.

Esto sólo es motivo para que todos los deportistas de la capital sin distinción de castas ni categorías acudan el Domingo a la cancha del Santiago, pues, además de hacer un acto de presencia en un espectáculo del más alto interés y significado, aporta su óbolo, a incrementar la cantidad con que ayudará a una madre de quien Alvarez era su principal sostén.

Liga Metropolitana de Deportes

Partidas oficiales para el próximo Domingo:

División Intermedia

Gold Cross II v. Pedro Mira I; cancha Metropolitana; hora 10.30 A. M.; árbitro señor Carlos Tagle.

Segunda División, Serie A.

Willington I v. U. Sta. Isabel I; cancha Santa Filomena; hora 3.45 P. M.; árbitro señor V. Montalva.

Alta Tensión I v. Unión II; cancha Tocornal; hora 10.45 A. M.; árbitro señor R. Barrueto.

Segunda División, Serie B.

Jorge V II v. U. Santa Elvira; cancha Maestranza; hora 3.30 P. M.; árbitro señor E. Rosales.

Small Star I v. Ebner I; cancha Santa Filomena; hora 2 P. M.; árbitro señor J. R. Soto.

Segunda División, Serie C.

Gath y Cháves II v. Star Valparaíso II; cancha Gath y Cháves; hora 9.30 A. M.; árbitro señor J. Jiménez.

Tercera División, Serie A.

Wellington II v. Gath y Cháves III; cancha Gath y Cháves; hora 10.45 A. M.; árbitro señor V. Collado.

Ferrer I v. Lautaro Atlético I; cancha Metropolitana; hora 9.15 A. M.; árbitro señor J. Martínez.

Tercera División, Serie B.

Mac-Kay II v. Pedro Mira II; cancha Maestranza; hora 2 P. M.; árbitro señor J. Godoy.

Tercera División, Serie C.

Schlack I v. Remington I; cancha Tocornal; hora 9.30 A. M.; árbitro señor E. Romero.

Directores de turno: Metropolitana, mañana señor Saldías, tarde primera hora señor Prieto, segunda todo el directorio. Maestranza, mañana, señor Rosales, tarde, señor A. Ramírez. Tocornal, señor Serra; Santa Filomena, señor Montalva. Gath y Cháves, señor Parodi.

WANDERER F. C. I CON GERMINAR F. C. I.—Esta partida por la Liga Nacional se jugará el Domingo, a las 4 P. M., en la cancha del Estadio Policial.

Consejo Local de Foot-ball de Santiago

Este organismo se reunirá a las 7 P. M., de hoy, en el local de la secretaría, con el objeto de pronunciarse sobre la actitud que asumirá este Comité frente a la resolución tomada últimamente por la Asociación Santiago en presencia del cisma footballístico.

Se fijará el equipo oficial que partirá a La Serena el día 5 del próximo mes y se propondrá fecha para el entreciudades pendiente con Talca.

FEDERACION DEPORTIVA FERROVIARIA "DIRECCION GENERAL".—El nuevo directorio.—Con asistencia de numerosos delegados y de los miembros del directorio provisorio celebró sesión últimamente esta importante organización deportiva ferroviaria con el objeto de proceder a la elección del directorio en propiedad que regirá los destinos de la Federación, hasta el 1.o de Marzo del año venidero.

Fueron designados por mayoría de votos los siguientes señores:

Presidente, señor Ramón Mansilla; vice, señor Oscar Drago; secretario, señor Enrique Coopman; pro, señor Humberto Montecinos; tesorero, señor Luis Picón; pro, señor Jorge Silva; directores: Luis Palma, Pedro J. Malbrán, Carlos Penjean, Humberto Guzmán, Desiderio Cárcamo, Aquiles Aguilera, Carlos Astudillo y José M. Ramírez.

Presidente honorario fué elegido el director general, don Rodolfo Jaramillo Bruce y vice, don Arturo Lorca Pellross.

WANDERER III CON ALMIRANTE SIMPSON III.—Este match por la sétima división de la Liga Nacional se efectuará el Domingo, a las 9.30 A. M., en el Estadio Policial.

TIRABOSCHI, EL CAMPEON MUNDIAL QUE CRUZO LA MANCHA

se encarga de dar esta semana una lección de "Ower armstroke" a los lectores de

"LOS SPORTS"

Las enseñanzas del célebre atleta pueden llegar a convertir a muchos nadadores en buenos campeones.

—La gloria de la aviación francesa depende de los constructores.

—Los grandes campeonatos de tennis en Inglaterra, realizados en presencia de los reyes.

—En el mundo del boxeo nacional y extranjero, con fotografías y artículos sobre Firpo, Dempsey, Murray, Duque los Pérez, etc.

—Las actividades deportivas en la Escuela de Artes y Oficios.

—El partido de rugby; los funerales de Alvarez; Charloteos, por Lentita.

—Crónicas porteñas: en las canchas de golf, el basket-ball, el Club de Tiro Valparaíso, etc.

—Noticias de Mulchén, Temuco, Talcahuano y otras ciudades.

Completan la información del número que entregará mañana a la circulación la revista deportiva chilena.

Precio del ejemplar: 50 centavos

EL ENTRECIUDADES ESTUDIANTIL DEL DOMINGO PROXIMO

EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA SE MEDIRA, EN CHILLAN, CON EL CONJUNTO DEL LICEO DE AQUELLA CIUDAD

RAMIRES, eje de la línea media del cuadro santiaguino

TROFEO ZAÑARTU URRUTIA QUE SERVIRA DE ESTIMULO AL LANCE

Entusiasmo ha despertado en los círculos deportivos estudiantiles de esta capital y de Chillán el encuentro concertado para el Domingo próximo, en la ciudad sureña, entre el cuadro del Instituto Superior de Educación Física y el conjunto del Liceo de Chillán, en competencia por el trofeo Héctor Zañartu Urruti..

El cuadro de Chillán intervino este año en la concentración estudiantil de Concepción y aunque cayó batido por Temuco, puso de relieve el entusiasmo y el valor de sus exponentes.

JUAN OYARZUN, capitán del Física

El conjunto del Educación Física, dirigido por el entusiasta deportista señor Juan Oyarzún, está compuesto también por elementos meritorios que de seguro harán un honroso papel frente a su poderoso contendor.

Confederación Chilena de Deportes

El directorio de esta institución, antigua Federación Sportiva Nacional, se reunirá mañana, a las 6.45 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

En la orden del día se leerá el balance correspondiente al mes de Julio, con el cual se cerrará el ejercicio financiero hasta que entre en funciones el nuevo Consejo Directivo, que se constituirá oficialmente el Domingo 9 de Setiembre próximo.

Se tomará igualmente conocimiento del informe de la Comisión de Estadio relacionado con las propuestas para proveer el cargo de administrador.

Liga Nacional de Foot-ball

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División

J. M. Frías v. Manuel Acevedo; cancha San Pablo; hora, 4 P. M.; árbitro, señor Dimas Muñoz.

Germinar I con Wanderer I; cancha Estadio Policial; hora, 4 P. M.; árbitro, señor Moisés Avila.

División intermedia

Estrella Nacional I con Raab Recoleta I; cancha, Estadio Policial; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor Manuel Maizán.

Reserva intermedia

Marticorena I con Orompello I; cancha San Eugenio; hora, 4 P. M.; árbitro, señor Cabello.

U. San Eugenio I con Pensylvania I; cancha San Eugenio; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor Gómez.

Cuarta División

Frías II con Germinar II; cancha Estadio Policial; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Carlos Muñoz.

Quinta División

Peñarol II con República II; cancha San Pablo; hora 2.30 P. M.; árbitro, señor J. Alvarez.

Sexta División

U. San Eugenio II con Pensylvania II; cancha San Eugenio; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Núñez.

Sétima División

Wanderer III con Simpson III; cancha, Estadio Policial; hora, 9.30 A. M.; árbitro, señor Gómez.

Pennsylvania III con U. San Eugenio III; cancha San Eugenio; hora, 9.30 A. M.; árbitro, señor Núñez.

Peñarol III con República III; cancha San Pablo; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Javier Alvarez.

Directores de turno: cancha Estadio Policial, en la mañana, el señor Marzán y en la tarde los señores Aguirre y Marzán; cancha San Eugenio, en la mañana, el señor Castillo, y en la tarde, los señores Gómez y Cabello; cancha San Pablo, en la mañana, el señor Luque, y en la tarde, los señores Dimas Muñoz y Luque.

—Se nos encarga citar urgentemente a la secretaría, mañana Viernes, de 7 a 8 P. M., a los delegados de los Clubs Pensylvania y Marticorena.

SELECCIONADO DE LA LIGA OBRERA v. EL SALTO.—El Domingo venidero se efectuará en la cancha S. Ramón este partido de práctica, bajo la dirección del árbitro señor R. Barrueto.

El Salto F. C. es un equipo de valer y se entrena cuidadosamente a fin de hacer frente a sus poderosos rivales, de la primera serie de la Liga Nacional. El cuadro de la Liga Obrera, después de su triunfo sobre el Camilo Henríquez 1.0, ha quedado consagrado como un peligroso conjunto. Su Directorio ha introducido en él algunas reformas que le darán aun mayor eficiencia.

Se ha fijado una partido oficial por la tercera serie de la Liga entre los equipos Bernal III y S. Lincoyán II.

El equipo del seleccionado es el siguiente: F. Reyes, A. Rey, J. Durán, E. Olea J. Moscoso, N. Montenelli, E. Magaña, L. Ortiz, S. Peña, C. Arancibia, F. Alonso.

Reservas: L. Jara, D. González, S. Sotomayor, O. Olivares.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.—Partidas que se jugarán el Domingo próximo, por la competencia oficial, en la cancha de esta Asociación:

Segunda serie: Ochagavía Atlético 2.o con Muzzo Hnos. 2.o, a las 2 P. M.; árbitro, señor Luis Espinosa.

Primera serie: Esfuerzo 1.o con Germán Oelckers 1.o, a las 3 1|2 P. M.; árbitro, señor Pedro Guevara.

Directores de turno: señores Juan Luis Durand y Oscar Suau S.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—El Consejo de esta Corporación se reunirá hoy a las 8.45 P. M., en el local de su secretaría, a fin de ocuparse de la siguiente tabla:

1.o Renuncia de directores y elecciones a que haya lugar.

2.o Pronunciamiento sobre las relaciones con la Asociación de Chile, y

3.o Consulta del Directorio sobre el alcance de una disposición reglamentaria.

Las renuncias presentadas son las siguientes: presidente, señor Angel Morales; vice, señor Jorge Díaz; secretario, señor Severo Rojas y director, señor Rafael Vergara.

Asociación de Foot-ball de Chile

El Consejo Superior ha sido citado en segunda convocatoria, para hoy, a las 9 P. M., en el local del Club de Regatas, Valparaíso.

En la tabla figuran importantes asuntos de carácter local e internacional.

Liga José Arrieta

El Consejo de esta Corporación en su última sesión entre otros acuerdos tomó los siguientes:

1.o Partidas para el próximo Domingo.— Tercera Serie, Copa Fco. Latorre.— Luis Arrieta C. v. Guindos; hora 1.45 P. M.; árbitro don Oscar Olivares.

Primera serie, Copa Luis Arrieta C.— Guindos v. Luis Arrieta; hora 3 P. M.; árbitro señor Oscar Olivares.

Director de la cancha don E. Parada.

2.o **Calendario para Setiembre —Domingo 9.**— Segunda serie, Copa José S. Sepúlveda. Iris v. Guindos.

Primera serie.— Práctica del seleccionado.

Domingo 16.— Tercera Serie Copa Fco. Latorre.— Luis Arrieta v. Guindos.

Segunda Serie, Copa José S. Sepúlveda.— Iris v. Luis Arrieta.

Primera Serie.— Práctica del Seleccionado.

Martes 18.— Segunda Serie, Copa José S. Sepúlveda.— Luis Arrieta v. Iris.

Primera Serie, Copa Luis Arrieta.— Guindos v. Iris.

Domingo 23.— Tercera Serie, Copa Fco. Latorre.— Luis Arrieta v. Guindos.

Primera Serie.— Práctica del Seleccionado.

Domingo 30.— Segunda Serie, Copa José S. Sepúlveda.— Guindos v. Luis Arrieta.

Primera Serie, Copa Luis Arrieta.— Iris v. Luis Arrieta..

Tercera Serie, Copa Fco. Latorre.— Luis Arrieta v. Guindos.

3.o Declarar vacante los puestos de directores ocupados por los señores Rencoret Danus y Solar, en vista de que no han asistido a ninguna sesión en la presente temporada.

4.o Nombrar entrenador ad-honorem del equipo seleccionado al entusiasta deportista don Manuel Muñoz Tapia.

5.o Fijar el 9 de Setiembre para que nuestro equipo seleccionado juegue el amistoso pendiente que tiene con el Badminton.

6.o Citar para el próximo Martes a las 6.30 P. M., a fin de llenar las vacantes que hay en el directorio.

7.o Comisionar a don Manuel Muñoz Tapia para que gestione un match entre los seleccionados de la Liga Obrera y el nuestro por un trofeo que ha donado nuestro presidente don Rosalindo Gómez.

ATLETISMO

CAMPEONATO ATLETICO INTERNO EN LA ESCUELA MILITAR

SE DESARROLLARA EL SABADO EN EL POLIGONO DE TIRO DE LA ESCUELA

El Sábado se efectuará en el polígono de tiro de la Escuela Militar el campeonato atlético interno, correspondiente al primer semestre de instrucción del presente año, entre los alférez y cadetes de ambas compañías.

En este campeonato las unidades competirán una hermosa copa de plata obsequiada por la Casa Barahona y Marín.

El control de la prueba será efectuado por los oficiales de planta y alumnos.

Como número especial se hará un recorrido por todo el personal de la Escuela en la pista de obstáculos.

A fin de desarrollar el espíritu de emulación la Dirección de la Escuela ha dispuesto que los vencedores reciban valiosos premios consistentes en medallas de plata y diplomas, haciéndose acreedores a ser nombrados gimnastas escogidos los vencedores del pentatlón y los que obtengan mayor número de puntos dentro de sus categorías.

PAPERCHASE

LA TEMPORADA DE PAPERCHASE

SE INICIARA EL 9 DE SETIEMBRE PROXIMO CON EL LADIES MEET DEL SANTIAGO PAPERCHASE CLUB

El Domingo 9 de Setiembre próximo se iniciará oficialmente la temporada de paperchase, con un gran ladies meet, que organiza el Santiago Paperchase Club, en los fundos situados al Norte de la ciudad, que ofrecen toda clase de comodidades para estas reuniones deportivas sociales.

El recorrido está a cargo de la Comisión de cancha, formada por los señores Mariano Guerrero y Ricardo Lemus, lo que es una garantía de que nuestros jinetes y amazonas tendrán oportunidad de lucir sus espléndidas condiciones para la equitación.

Como es habitual, después de la corrida se servirá un almuerzo campestre, seguido en la tarde de los números de música y de baile.

Las inscripciones están abiertas en la secretaría del Club organizador, Galería Alessandri, N.o 24.

CLUB SECTOR SANTIAGO.— Cita a junta general hoy, a las 9 P. M., en calle Ahumada N.o 56.

Tabla: elección de directorio y asuntos pendientes.

LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—Acuerdos de la sesión de Consejo del Lunes 27 de Agosto:

1.o Aceptar la renuncia del señor Humberto Collarte del puesto de secretario y enviarle una nota de agradecimiento por los servicios prestados a la institución;

2.o Se eligió en reemplazo del señor Collarte al señor Miguel Núñez, del White Star F. C.;

3.o Citar nuevamente al Consejo en sesión extraordinaria para tratar de una reforma del Art. 3.o de los estatutos vigentes;

4.o Enviar una nota de condolencia al Santiago F. C. por el sensible fallecimiento de su consocio, el señor Ulises Alvarez;

5.o Autorizar al Directorio ampliamente para dar contestación a la nota de la As. de Foot-ball de Chile, y

6.o Dejar los nombramientos de nuevos directores honorarios para la próxima sesión de Consejo.

EXCURSIONISMO

ACTIVIDADES DEL CUERPO SANTIAGO.—Esta entidad efectuará el próximo Domingo, a las 4 P. M., en la Secretaría, Carmen N.o 197, un recital poético y acto literario en honor de la señora Martina viuda de Jiménez, con el programa que dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

Un interesante concurso.—Damos a continuación las bases del concurso a que nos referimos en la edición anterior:

a) Tema libre; prosa ó verso, a elección del autor. Pueden elegirse: narraciones históricas o excursiones, cuentos, poemas, etc. Premio: un objeto de arte donado por la comisión.

b) Tema: una poesía a la que se le pueda poner música para que sirva de himno a la institución. Premio: un objeto de arte donado por el presidente de la institución.

c) Tema: la historia del Cuerpo Santiago, desde su fundación hasta la fecha. Premio: un objeto de arte.

d) El certamen queda abierto desde esta fecha hasta el 10 de Setiembre a las 12 P. M.

e) El día 12 de Setiembre se reunirá el jurado para expedir el fallo.

f) El día 18 de Setiembre se discernirán los premios en una velada literaria que al efecto se efectuará en la secretaría, organizada por la comisión de Charlas y Conferencias.

g) Los premios serán entregados por una señorita que será elegida Reina de la Fiesta por el autor premiado en el trabajo libre.

h) Las composiciones deben ser enviadas a la secretaría del Cuerpo Santiago, firmadas con seudónimo y en sobre aparte el nombre del autor.

i) Servirán de jurado los señores: Julio Casas Cordero, Javier Latorre y Benjamín Velasco Reyes; y

j) Mantenedor del concurso se nombra al presidente de la institución, señor Carlos Martínez Herrera.

Nota.—Toda duda respecto a este concurso será solucionada por la Comisión la que dará toda clase de facilidades y datos a quienes lo soliciten.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO.—Cita al directorio para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CUERPO DE EXPLORADORES LOS ANDES.— La rifa organizada por este cuerpo para reunir fondos para la compra de equipo, se efectuará el Sábado próximo, a las 3 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Se ruega la asistencia a las personas que hayan tomado números en dicha rifa.

CICLISMO

"Unión Ciclista de Chile"

Cítase a junta general para hoy, a las 9 P. M., en primera citación, y a las 9.30 en segunda hora y en el local de costumbre. Se ruega la asistencia por tener asuntos muy importantes que tratar.

LAWN-TENNIS

SE REUNE LA ASOCIACION DE LAWN-TENNIS DE CHILE

LA REPRESENTACION DE NUESTRO PAIS AL TERCER CAMPEONATO SURAMERICANO

Se acepta la afiliación del Club de Lawn-Tennis de Antofagasta y de la Asociación Escolar de Deportes

La Asociación de Lawn-Tennis y su afiliación a la dirigente nacional

Anteanoche se reunió la Asociación de Lawn Tennis de Chile bajo la presidencia del señor Luis Harnecker y con asistencia de los directores señores Luis Harnecker, John Hardy, Dr. Carlos Doren, José Lyon, Tomás Sargent, Arturo Munich, Carlos Ossandón y Alfredo Silva.

Sr. CARLOS OSSANDON del Club Santiago

CAMPEONATO SURAMERICANO

Refiriéndose a la participación de Chile en el tercer campeonato sur-americano por la copa Mitre, se acordó comunicar a Buenos Aires que se ha designado a los señores Luis Torralva, Domingo Torralva, Herbert Müller, Federico BürWirth Alfredo Silva, Carlos Ossandón y Guillermo Condon para que formen parte del team que nos ha de representar en el próximo torneo internacional.

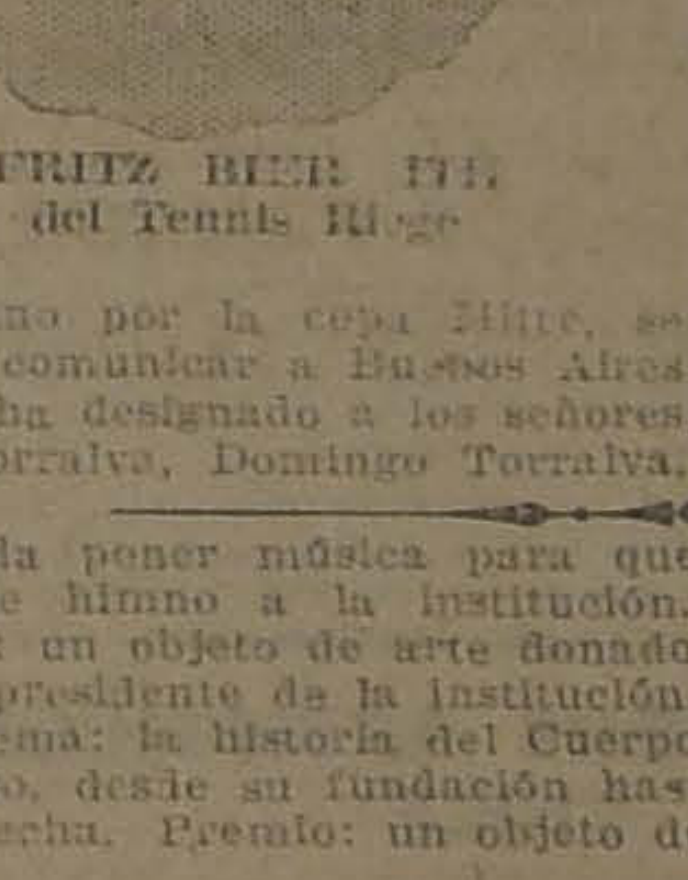

FRITZ BIERTH del Tennis Ri[illegible]

Sr. ALFREDO SILVA del International Sporting Club

Como en definitiva el team se compondrá sólo de cinco jugadores, el Directorio procederá a eliminar a dos de los cuatro últimos, después de una competencia que se les hará jugar durante los días 22 y 23 de Setiembre.

El equipo de dobles estará formado por los hermanos Torralva, ya que Domingo Torralva se encuentra en espléndidas condiciones.

SOLICITUDES DE AFILIACION

Se aceptaron las solicitudes del Club de Tennis Antofagasta y de la Asociación Escolar de Deportes, reconociéndose a esta última como institución jefe del Lawn Tennis entre los escolares de la capital.

LA ASOCIACION DE LAWN TENNIS Y SU AFILIACION A LA DIRIGENTE NACIONAL

Entrando a conocer las dificultades producidas en el seno de la Comisión Nacional de Educación Física con motivo de la doble representación de la Confederación Chilena de Deportes, se acordó mantenerse a la expectativa en cuanto a su afiliación hasta que la Comisión Nacional resuelva en definitiva.

CLUB CICLISTA CHILE. — La carrera a Puente Alto del próximo Domingo.—Con la carrera que se correrá entre los socios de este club el próximo Domingo a Puente Alto, se pondrá fin al torneo que esta institución tenía acordado realizar para disputarse el trofeo Moisés Hernando.

Interés reina entre los socios por participar en esta prueba última, en la que además del trofeo que se disputa, se premiará a los vencedores con hermosos premios que han sido obsequiados por el presidente honorario, directorio y socios cooperadores.

Además, esta institución tiene acordado discernir el título de campeón de camino de este club durante 1923, al corredor que haya obtenido mayor número de puntos durante las cuatro pruebas que se han efectuado a dicha localidad.

Los premios que se disputan en esta prueba se exhibirán próximamente en San Diego 1250.

CITACIONES

Magallanes F. C.—Directorio y a todos los jugadores y reservas del primer equipo, para hoy, a las 6 de la tarde, en "El Diario Ilustrado".

Benjamín Dávila F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Grajales 1746.

Badminton F. C.—Directorio a las 9.30 P. M., en su secretaría, Huérfanos 1062, tercer piso.

Bernal F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en A. Prat 1489.

Germinar F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en San Diego N.o 1826, casita N.o 12.

Wellington F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Siglo XX 257.

Independencia F. C. (Adultos e Infantiles). — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Santos Dumont 1112.

Morning Star F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en la secretaría, Independencia 306, esquina de Lastra.

Oormpello F. C.—Junta general pa-

Orompello F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en

Aviador F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en 10 de Julio 556.

Enrique Magnere F. C.—Junta general para hoy a las 7.30 P. M., en Pérez Valenzuela 144.

Gimnástico F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

Santiago National.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Cigarrillos
HURI
ÓVALADOS
$ 0.60
O
CIGARRILLOS
ULTRA
HABANO
BENITO SUAREZ
HEBRA ARROZ
$ 1.40
U NO

GEROGLIFICO

CANJEE LA SOLUCION DE ESTE GEROGLIFICO ACOMPAÑADA DE UNA ETIQUETA DE ESTOS CIGARRILLOS POR UN BOLETO DEL SORTEO QUE SE VERIFICARA EL 15 DE SEPTIEMBRE PROXIMO, ANTE NOTARIO PUBLICO, DE UNA VITROLA BRUNSWICK MODELO Nº 200 DE VALOR $ 2100.— QUE SE EXHIBE EN NUESTRAS OFICINAS.—

ESTEVE & Co.

BANDERA 270
CASILLA 3646
TELF. ING. 2042

VIDA OBRERA

A VENTA DE LA COMPAÑIA DE TELEFONOS Y LA SITUACION DE SU PERSONAL

MPORTANTES DECLARACIONES HECHAS A LA COMISION DEL SINDICATO AUTONOMO DE TELEFONISTAS, POR EL DIRECTOR GERENTE EN LONDRES, SEÑOR WILLIAM JOHNSTON

MIEMBROS QUE FORMARAN LA COMISION DESIGNADA POR EL SINDICATO

En su oportunidad, dimos cuenta las tramitaciones que se venían ciendo, respecto a la venta de la mpañía de Teléfonos de esta capital.

A este respecto, en la sección coespondiente, de nuesto diario, se eron a conocer diversas opiniones lacionadas con dicha venta.

En esta situación, el Sindicato Autónomo de Telefonistas designó una misión de un miembro, a fin de que entrevistara con el Director Gente señor William Johnston, para tener algunas declaraciones de par de este jefe, y relacionadas con la tuación en que iría a quedar el rsonal, una vez efectuada la venta.

Esta comisión, conferenció ayer n el gerente, quien, ante la expoción que le hicieran, manifestó texalmente lo siguiente:

"La Compañía inició sus operacios en Chile el año 1884, y por consiiente, forma parte de la vida induslal del país. Todo el personal adinistrativo es chileno, y en todo el ís, de cerca de 1,000 empleados, somente 12 son extranjeros.

El deseo de los directores de la mpañía, es ajustar las operaciones l negocio a las necesidades del país desarrollar el teléfono en armonía n su progreso general.

El espíritu de nacionalización, es rte de la política de la Empresa y en conformidad con los deseos repetidas veces expresados por los diversos directores de telégrafos, la Compañía cree que un negocio como el teléfono debe finalmente formar parte del Departamento de Telégrafos y Teléfonos del Estado, como ha sucedido en la mayoría de los demás países.

Con este objeto, la Compañía ha presentado al Gobierno una solicitud que está ahora en estudio. En esta solicitud, la Compañía ofrece amortizar el negocio en cierto número de años y entregarlo al Gobierno libre de costo.

Creemos que el país aceptará este arreglo, pues al mismo tiempo la Compañía está dispuesta a suministrar todo el capital necesario para instalar plantas modernas y proporcionar el mejor servicio con las tarifas más bajas posibles, pues la Compañía solamente necesita obtener un bajo interés sobre el capital invertido.

Recientemente se ha instalado una planta automática muy costosa en Valparaíso, y la Compañía hará lo mismo en Santiago, instalará nuevas plantas en varias otras ciudades y construirá líneas troncales de larga distancia tan pronto como la ley las proteja debidamente.

Creemos que el Gobierno después de detenido estudio resolverá que la forma más ventajosa y barata de desarrollar el negocio telefónico en beneficio del público es la indicada.

El Gobierno, sin embargo, tiene perfecto derecho para determinar de otro modo y si lo hace, la Compañía podría verse obligada a transferir su negocio a otras manos, lo que haría con mucho sentimiento.

Si se presentara tal caso, puedo honradamente ofrecerles mi palabra de honor que en lo que a mí se refiere, que no seré parte en negociación alguna para la venta o transferencia del negocio si la primera estipulación no es que todos los miembros del personal serán debidamente garantidos.

La Compañía tiene un gran número de empleados que han dedicado sus vidas leal y devotamente, al resguardo de sus intereses y la Compañía bajo ninguna circunstancia, dejará de velar por su futuro si se verificaran negociaciones para vender el negocio.

Por consiguiente, ustedes pueden estar perfectamente tranquilos a este respecto, pues yo personalmente soy responsable de la situación de la mayoría de los antiguos empleados y operarios de la Empresa, a quienes considero mis amigos personales, pues los he conocido durante un cuarto de siglo. Los servicios de los más humildes servidores, terminó el señor director, no serán olvidados jamás ni por mi parte ni por la Compañía".

ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LA REUNION DE DELEGADOS DE HOY

Hoy, a las 7 P. M., se llevará efecto en los salones de la Feración Nacional de Estudiantes, ndera 542, la reunión general ensual ordinaria de los delegados los diferentes cuadros que comnen la Asociación de Cuadros. esta reunión deberán ser resuelvarios asuntos de vital imporcia para la futura marcha de la lectividad, y elegirse algunos embros del Directorio, por lo que nos pide encarecer la asisten- y la puntualidad en la hora, los delegados de los siguientes dros:

Cuadro Pedro Sienna: señores Ra Medina, Ramón Meza y Rafael Lara. **Cuadro Paco Ramiro:** seño Alberto Kennet, Luis Jonhson, A. Tapia. **Cuadro Estudio y Proeso:** señores Máximo Albornoz, nuel Escobedo y Luis Lara. **Cuao René Hurtado Borne:** señores sar Ríos, Miguel Martín y Enrie Huerta. **Cuadro Alejandro Flo:** señores Ramón Vargas, Rodol Fredes y Miguel Prieto. **Cuadro turo Alessandri:** señores Mardo Céspedes, Alejandro Vargas y milio Poblete. **Cuadro Fermín Viceta:** señores Ernesto González, nesto Cruz y Enrique Cáceres. **adro Pedro J. Malbrán:** señores Luis y Miguel Sáez y demás. **Cuadro Colombia:** señores José Gómez, Armando Herrera y José M. Arce. Igualmente el **Conjunto México**, que deberá acreditar sus tres delegados.

LA ASAMBLEA MAGNA EXTRAORDINARIA

Mañana a las 9 P. M., se efectuará la Asamblea Magna extraordinaria a que han sido citados todos los socios de los Cuadros que militan en las filas de la Asociación.

Siendo ésta una reunión de gran importancia, se nos pide encarecer la asistencia y advertir que se sesionará con el número de socios que asista. Local: Federación Nacional de Estudiantes.

CENTRO ARTISTICO "ESTUDIO Y PROGRESO". — La reunión de junta general ordinaria que se debía efectuar mañana Viernes, se ha postergado para el próximo Domingo, a la hora que se indicará próximamente, por tener que asistir sus socios a "La Asamblea Magna" de "La Asoc. de C.". Para hoy se cita a sus delegados, señores Albornoz, Escobedo y Lara, para asistir **a la Asamblea de Delegados**, a las 9 P. M., en el local de "La Federación Nacional de Estudiantes".

FIESTAS SOCIALES

ACADEMIA DE BAILE LA FLOR AMERICA. — Hoy de 8.30 a 1.30 M., se verificará la clase instructa. Se encarece la asistencia de los cios inscritos en el campeonato de step, que se efectuará el próri Domingo a las 8 P. M.

SINDICATO DE CHAUFFEURS CHILE. — Esta noche a las 9.30 M. se llevará a efecto el baile so amenizado por orquesta, en el lo Delicias 1883.

CENTRO CULTURAL 1.o DE MA. — Esta noche a las 9 P. M., se ectuará el baile social que este ntro dedica en honor de sus sos, en su local, Baquedano 765.

CENTRO COMERCIANTES MERDO CENTRAL. — Hoy de 9 a 10.30 M., clase instructiva, después será un baile familiar.

El Sábado próximo, baile a benefi de la orquesta Ara Lacassia.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Mañana de 9 a 10.30 P. M., clase instructiva para las socias y socios, después seguirá un baile social.

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS. — Mañana a las 9.30 P. M., se efectuará el acto de variedades en el que actuará el conjunto Paco Ramiro, después seguirá un baile familiar.

SOCIEDAD INSTRUCTIVA DE AMBOS SEXOS S. M. LA AURORA. —El próximo Sábado se efectuará una importante velada y baile social en Macul. Se verificará el sorteo que esta colectividad tiene pendiente.

CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION.—El próximo Domingo se efectuarán las fiestas en los Centros "Ibáñez", con motivo del onomástico de la presidenta de los Centros, señorita Ramona Villaseca y el Centro "Maipú", por ser el aniversario de la fundación.

Los programas de ambos Centros son espléndidos conteniendo, entre otras cosas, números de música, cuadros y graciosas comedias.

Se cita a todos los socios que pertenecen al "Coro" del Centro "Ibáñez", a que asistan a un importante ensayo, hoy, a las 6 3/4, en San Miguel 21.

CENTRO FAMILIAR SPARTA.— La comisión de fiestas de esta colectividad, ha organizado para esta noche, a las 10 P. M., un baile social que el Directorio dedica en honor de las señoritas socias, cuyo onomástico celebran hoy.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.—Hoy, de 9 a 10 P. M., se verificará la clase instructiva para las señoritas y jóvenes socios de esta institución, para después seguir con un baile social.

El próximo Sábado se efectuará un baile social en honor de las familias de los socios de este Centro.

LA MANIFESTACION SOCIAL ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD "LA UNIVERSAL".—Promete tener un franco éxito la manifestación social que llevará a cabo el próximo Domingo, a las 5 P. M., el Directorio de esta Sociedad, en el Restaurant "Población Santa Rosa" (Placer 755), en honor de sus asociados y familias.

CENTRO FAMILIAR SPARTA.— La comisión de fiestas de esta colectividad, ha organizado para esta noche, a las 10 P. M., un baile social que el Directorio dedica en honor de las señoritas socias, cuyo onomástico celebran hoy.

SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— La próxima velada a beneficio. — Con todo entusiasmo la comisión de fiestas formada por los señores Enrique Iturriaga, Francisco Lira y José María Villanueva, prosiguen los preparativos para la velada que a beneficio del Secretario General de la Federación Obrera Ferroviaria, se efectuará dentro de poco.

A los OBREROS de SANTIAGO
DE OCASION VENDEMOS
Ternos de casimir usados, desde $ 50; Paletóes desde $ 8, 12 y 15; Pantalones a $ 6, 8 y 10; Botines nuevos a $ 10; Chalecos a $ 2; Camisas a $ 3; Calzoncillos $ 3; Camisetas a $ 2.50; Ternitos de niño de 6 a 10 años, a $ 10; Sombreros de paño desde $ 3.
SAN DIEGO 1306, LA MASCOTTA

ACUERDOS SOCIALES

En el Teatro Esmeralda

LA QUINTA VELADA CULTURAL CATOLICA DE LA SECCION EMPLEADOS DE COMERCIO

Muy interesante se asegura que será, la conferencia que el Domingo próximo a las 10 y media A. M., en el Teatro Esmeralda, realizará el Centro Femenino de la Sección Empleados de Comercio.

Disertará sobre feminismo, la distinguida educacionista, señora Amanda Labarca Huberson, materia en la que, cuenta con una especial preparación, por lo que demás está decir, que esta conferencia obtendrá un éxito brillante.

Para amenizar el acto se darán algunos números de variedades y musicales.

La entrada será libre debido al acto de desprendimiento de la administración del Esmeralda, que ha cedido sin costo alguno, este cómodo y elegante teatro.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA (Sección Santiago).— Por el entusiasmo notado en los diferentes talleres, se puede suponer que la asamblea de esta noche, a las 9, será bastante concurrida.

Se seguirá discutiendo en particular el informe en lo referente a la cuota.

Además se darán a conocer algunas ideas nacidas en la comisión que elabora el Reglamento y que se ha venido reuniendo desde anteanoche.

Por otra parte, el comité de propaganda solicitará que se fije el Sábado en la tarde, para que cada rama elija su representante de que ha de formarse la Junta Directiva, debiendo el día indicado procederse a recibir la votación amplia para elegir el secretario general, quedando ésta cerrada el Domingo a una hora prudencial.

—Una hora antes de la asamblea, reunión de los prensistas.

—Mañana, a las 8.30 P. M., se reunirán los cajistas y linógrafos de talleres de obra.

—Tres encuadernadores (cosedores a la francesa), encontrarán trabajo hoy en la Sección Obras de "La Nación". Presentarse al señor Luis A. Brito.

—En Mendoza falleció hace poco el tipógrafo Mariano Rivas, que fué deportado de Chile.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Debido a que un crecido número de asociados ha pedido que se suspenda la junta general extraordinaria del Domingo 2 de Setiembre, se manifiesta que así se hará. Con la debida oportunidad se fijará el día.

—El Directorio sesionará a la hora de costumbre, ese día y se recomienda la total asistencia.

—Tarjetas para el banquete con que se celebrará el aniversario social, se pueden pedir a la comisión de fiestas.

—En Secretaría tiene carta el señor Fernando Ocharan.

—La comisión de fiestas sigue trabajando con el debido entusiasmo en la confección del programa de los festejos con que este año se celebrará el 70.o aniversario de esta antigua Sociedad.

—El señor tesorero recomienda a los asociados la más puntual cotización, para lo cual atenderá en el local el Sábado, de 3 adelante, y el sub-tesorero asistirá a los domicilios y talleres a facilitar los pagos.

CONJUNTO MUSICAL LA ARMONIA.—Esta institución ha elegido últimamente su nuevo Directorio que regirá los destinos en el nuevo año social, quedando constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Francisco Alvial Gómez (reelegido); vice-presidente, señor Víctor Alarcón; secretario, señor Augusto Ponce V. (reelegido); tesorero, señor Julio Cornejo; directores vocales, señores: Santiago Leiva, Oscar Vásquez, Alberto Arenas, Luis Cancino; director musical, señor Humberto Barrera Castro.

COMITE OBRERO EJECUTIVO.—La Junta Ejecutiva de este Comité tomando en cuenta que la ubicación del camarada Arturo Flores Vargas, como candidato a diputado, ha sido definitivamente aceptado por los componentes de San Felipe, Putaendo, Los Andes.

De acuerdo con la circular enviada a los componentes electores de los departamentos de La Victoria, Melipilla, San Antonio, se designa al compañero ex-ferroviario Eduardo Gentoso. Los electores como candidato a diputado de esas localidades deben votar en la elección interna del 2 de Setiembre, por el ciudadano que se indica, porque encarna la unidad completa del electorado obrero de esos tres departamentos.

CONJUNTO TEATRAL MINERVA.—En su última sesión acordó:

1. Suspender las veladas culturales en el Centro Far-West hasta el Lunes 17 de Setiembre.
2. Prestar el concurso a la estudiantina Flor de Chile, para la velada que efectuará el Sábado 8 de Setiembre en la Igualdad y Trabajo.
3. Efectuar el Lunes 3 de Setiembre, a las 6 P. M., el festival que venía preparando a beneficio del socio Panchito Moya, en el Teatro Brasil.
4. Asistir todo el conjunto a la velada que el Cuadro Arturo Bührle efectuará en el Teatro Andacollo, en honor del conjunto.
5. Sesionar el Domingo 2 de Setiembre, a las 2 P. M., en Av. Errázuriz 2979, y ensayar las obras que están en estudio.
6. Se nombró las comisiones revisoras para el beneficio de Panchito Moya.

CUADRO ARTISTICO "BOHEMIA".—Este Cuadro en su sesión del Martes 28 tomó los siguientes acuerdos:

Prestar su concurso a la empresa del Teatro Esmeralda para la fiesta de beneficio Pro-Asistencia Pública local; efectuar el campeonato interno para seleccionar las parejas que tomarán parte en el campeonato general organizado por "Las Ultimas Noticias"; se nombraron secretario y pro. a los señores Luis Villalón y Miguel de la Vega A., respectivamente; se aceptó la renuncia de la comisión revisora de estatutos, y se designó a los señores Luis Villalón y Juan Francisco Tapia, finalmente se dejaron en tabla dos nuevos socios para la próxima sesión.

CENTRO SANTIAGO DE LA U. N.—Se pone en conocimiento de los socios, que se encuentra enfermo el socio señor Baldomero Feliú; se medicina en el Hospital San Juan de Dios, sala San Juan de Dios, cama 12. Se ruega visitarlo.

SOCIEDAD DE S. M. DE AMBOS SEXOS "LA AURORA".—Esta institución pone en conocimiento de los tenedores de boletos para el sorteo que hay pendiente, que éste se efectuará impostergablemente el Sábado 1.o de Setiembre próximo.

Para este acto, se está confeccionando un escogido programa literario musical.

Los socios que tengan talonarios del sorteo, se les ruega den cuenta a la brevedad posible, pudiéndolo hacer cualquier día, en Huemul 1695, o en Chiloé 1135.

Los Lunes se reciben en la Secretaría, desde las 8 a 10.30 P. M.

Se les previe que el plazo para la devolución de los talonarios termina el 31 del presente mes. Después de esta fecha se considerarán tomados, debiendo el socio devolver en dinero los números que quedan en su poder.

CENTRO INSTRUCTIVO Y CULTURAL LA PROTECCION. —Cítase a junta general de socios para hoy a las 9.30 P. M.

Mañana Viernes, clase instructiva, de 9 a 10, para después seguir con baile familiar.

CONSEJO DE TRANVIARIOS. — Cítase a junta general para hoy Jueves, de 9.30 a 11.30 P. M., para tratar la siguiente tabla:

La contestación de los tranviarios de Concepción, en la que están de acuerdo con la Convención próxima. Cuenta de la comisión a la Gerencia y balance de Tesorería del mes de Julio.

Se encarece la asistencia.

—Al señor Pedro Lamazue se le necesita en esta Secretaría. Se le ruega pasar por ella.

LA CONFERENCIA DE LA DOCTORA ERNESTINA PEREZ. — El Lunes próximo se llevará a efecto la conferencia de la doctora Ernestina Pérez, que hubo de suspenderse por motivos de salud en fechas pasadas. Además, se pasará la película de film norteamericana, intitulada: "Sífilis y la Blenorragia".

La entrada será gratuita.

FEDERACION O. DE CH. (Sección Tabacaleros).— Se pone en conocimiento de las compañeras, en particular de la Compañía Chilena de Tabacos, que deben pasar a inscribirse en la Bolsa del Trabajo, para cuyo efecto hay una comisión de nuestro salón que se reune todas las noches, de 8.30 a 10 P. M.

Es necesario que traigan sus respectivas libretas.

EN EL SALON TEATRO DE LA SECCION VIDRIEROS. (Calle Nataniel N.o 2024).—El Domingo 2 de Setiembre, a las 8.30 P. M., se efectuará la primera velada-conferencia, que esta Sección auspicia en beneficio de la cultura y educación popular.

El programa literario-musical estará a cargo de la Academia Artística La Avanzada, y la conferencia estará a cargo del diputado comunista, señor Luis V. Cruz.

UNA COMISION DE MAQUINISTAS CONFERENCIA AYER CON EL DIRECTOR GENERAL DE LOS FERROCARRILES

PIDEN LA REMOCION DEL PROFESOR DE LA ESCUELA DE MAQUINISTAS Y LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ASCENSO

Los obreros, por intermedio de "La Nación", agradecen al señor Jaramillo su interés demostrado ante estas peticiones

En la tarde de ayer, una comisión de la Sociedad Santiago Watt presentó al Director de los Ferrocarriles, la siguiente nota:

"Señor Director General de los Ferrocarriles del Estado.—En asamblea general celebrada el 5 del mes en curso, se dió lectura a la circular N.o 1,647, fechada el 25 de Abril pasado e impartida por esa Dirección y aprobada por el H. Consejo.

Dice la citada circular que por información de la oficina del "Bienestar", en que se manifiesta que el plan general de instrucción aprobado por el H. Consejo, consultó el establecimiento de una Escuela de Maquinistas en cada zona.

Ahora bien, nombrados ya los profesores y en pleno funcionamiento las escuelas, se ha constatado una fuerte resistencia de parte del personal para asistir a clase con evidente perjuicio para la competencia de este personal y para la seguridad del tráfico en general.

El personal estima que los acuerdos del H. Consejo, siempre han sido respetados y cumplidos al pie de la letra, conforme han sido ordenados: Que jamás ha pasado por la mente de este disciplinado personal, desentenderse de las órdenes del más alto cuerpo directivo de la Empresa, que se sentiría indigno en los puestos que ocupa sino supiera respetar y cumplir fielmente las órdenes de sus superiores y que siempre ha servido con celo y competencia poniendo el máximum de su inteligencia en el desempeño de sus funciones.

Hemos aplaudido con entusiasmo y sinceridad el empeño que ha tenido esa Dirección, en mejorar la instrucción técnica del personal y siempre en nuestros corazones hemos guardado por esto una inmensa gratitud.

Por eso nos causa pena ver en uno de los párrafos de la circular "que ha habido una fuerte resistencia de parte del personal para asistir a clase".

Jamás ha existido resistencia para asistir a la escuela; si muchos de nuestros compañeros no han asistido a clase en los cursos en que están inscriptos, es debido a que el servicio no lo permite por el reducido número de personal, como se ha demostrado prácticamente.

Creemos oportuno poner en conocimiento del señor Director, que si varios de nuestros compañeros no han asistido a la escuela, ha sido por que el Director de ella no los ha admitido, con evidente perjuicio de estos camaradas, que quedan incapacitados para ascender por no reunir este requisito.

El personal estima, señor Director, que el profesor de la escuela no tiene derecho para rechazar una parte del personal, porque la escuela ha sido creada para el personal y no para ciertos escogidos. La escuela es un templo de instrucción y no una pagoda en donde se va a adorar un ídolo. La escuela es un sol que debe alumbrar para todos, cuyo calor venga a incubar en la mente de los educandos conocimientos que agregados a la práctica de largos años venga a facilitar la profesión.

La asamblea estima que el Director de la instrucción ha obrado con cierta parcialidad, dejando que desear en las cualidades bondadosas y justicieras que es requisito especial en un educador, y por este motivo el personal vería con agrado que con esa característica benevolencia que distingue al señor Director, buscase el medio de cambiar la dirección de la escuela. Con mucho sentimiento llegamos a proponer esta medida, no por culpa nuestra, sino por culpa del señor profesor que nos ha extremado con sus caprichos.

Después de dejar de manifiesto de que no somos enemigos de la instrucción, suplicamos también un pedazo de justicia para el antiguo personal; según la circular N.o 1,647, en el párrafo tercero, en que ordena rendir examen para ascender en las diferentes categorías que fija el escalafón y las modificaciones consiguientes, viene a estagnar al personal y hace trizas el escalafón. Con las modificaciones del reglamento se perjudicará enormemente antiguos y meritorios servidores de la Empresa que han demostrado en la práctica de largos años de servicios, competencia a toda prueba. Muchos de ellos son un exponente del esfuerzo nacional, que han dado pruebas imperecederas en el manejo del equipo de locomoción, desde que surgieron los maquinistas chilenos (antes en su totalidad en manos de extranjeros) nada han dejado que desear en cuanto a competencia, ellos han trabajado con esfuerzos titánicos para demostrar cuánto puede la raza y venciendo obstáculos lograr conseguir no se exportase más extranjeros para este servicio, con gran economía para las finanzas de la Empresa y para honor y orgullo de los esforzados hijos de nuestra Patria.

Por lo expuesto anteriormente, venimos en rogar del señor Director se sirva disponer que el reglamento de ascensos, modificado por el H. Consejo, sea aplicable al personal que se inicia en el oficio desde la implantación de la escuela adelante, y para el demás personal antiguo, rija por el escalafón, en justicia a sus años de servicio y en reconocimiento de su larga práctica adquirida en tantos años vividos trabajados, porque estos hombres tienen el predominio de su oficio y una fuerte voluntad adquirida en la práctica, la cual se adquiere con el diario vivir, que representa la mitad de su vida, en la cual ha pernoctado en el manejo de una locomotora.

Esperando que el señor Director nos ha de hacer justicia, nos es grato suscribirnos como sus atentos y S. S.—Pedro García R., Pr E. Vera Chacón, secre

HABLA EL DI

En la tarde de ayer sa comisión de los socios de la Santiago Watt conferenció tor de los Ferrocarriles contestación que dará sentación.

A este respecto, el llo prometió dejar en la forma solicitada por Bienestar del Trabajo cha reforma deja sonal antiguo, quien no do en los respectivos

Asimismo, el Director la comisión confeccionar glamentos en los que se las aspiraciones tanto del antiguo como el nuevo dará a conocer en la nión que celebrará el señor con los socios de la institución cionaria.

En estas circunstancias después dicha comisión nuestra imprenta a fin de que por intermedio de "La agradeciéramos al señor forma justiciera como dido a dicha comisión.

LOS SOCIOS DE LA SANTIAGO WATT DURANTE LA NUESTRA IMPRENTA

El secretario de los F rios en nuestra im

En la tarde de ayer tu tisfacción de recibir en nuestra redacción la visita tario general de la Federación ra Ferroviaria de Chile, nuel Araya, quien desde po se encontraba medicinándose Clínica Alemana.

El señor Araya, junto saludarnos una vez de su salud, nos pidió ramos por nuestro ayuda que le han prestado rroviarios en general, su larga enfermedad.

El señor Araya continúa cinándose en su casa la calle Martínez de Rozas

CIGARRILLO
La Vencedor
HABANOS
SELECCIONADO
80 cts
LA CAJETILLA

CONFERENCIAS SOCIALES EN SAN BERNARDO. — Como estaba anunciado, el Domingo próximo pasado, se llevó a efecto la importante conferencia que el señor cura párroco, Pbro. don Pedro Guzmán Alvarez, desarrolló en San Bernardo; la conferencia que versó sobre "El Hogar Cristiano".

Después de los intervalos que eran ejecutados por la Estudiantina Obrera, habló el Pbro. señor Eduardo Benavides.

CITACIONES

Sociedad de S. M. Juan Dávila Baeza. — A sesión ordinaria de directorio para hoy a las 8.30 P. M.

Sindicato de Chauffeurs de Chile. —A junta directiva para hoy, a la hora de costumbre.

Federación Trabajadores de Hoteles y R. S. — A junta directiva para hoy a las 3 P. M.

Círculo Arturo Prat de la U. N. — A sesión extraordinaria de directorio para hoy a las 9 P. M. A la comisión de fiestas a las 8.30 P. M.

Sociedad Bernardo O'Higgins. — A los señores A. López G., M. Rodríguez, L. A. Pérez, C. B. Entradas y L. Escobar, en la secretaría.

Sociedad Confederación de Arte Culinario. — A junta general para hoy a las 10.30 P. M.

Sociedad La Universal. — A la comisión de Contabilidad para mañana a las 8 P. M. y a junta general para el próximo Domingo a las 9 A. M.

Sociedad S. M. Andrés Ebner. — A los deudos de la socia fallecida María Poblete, se citan para que asistan el Miércoles 5 de Setiembre a las 6 P. M.

Centro Independencia de Chile. — A reunión de directorio para hoy a las 8.30 P. M., siempre que va.

Departamento Femenino Varios de la I. W. W. — A socias de esta organización a las 7.30 P. M.

Sindicato de Estucadores A junta general para hoy P. M.

Departamento de Construcción I. W. W. — Para hoy a la nueva junta administrativa.

Unión Local de los I. W. W. el próximo Domingo a asamblea na.

Centro Social y Deportivo Prat. — Para hoy a las 9 P. M. socios que deseen tomar parte ses de box.

Centro Social y Recreativo da. — A todos los socios

CALEFACCION

Para cualquiera instalación nueva, sea pequeña o grande, consúltenos. Revisamos y arreglamos instalaciones hechas. Contamos con ingeniero especialista en este ramo, recibido en Londres.

GARANTIZAMOS nuestras instalaciones como de las más perfectas que se hacen actualmente en Europa

CASA DIAZ Hnos.

:::: Ingenieros en Sanitación y Calefacción ::::

Estado 121 :-: Casilla 4006

CEMENTO MELON

UNICO CEMENTO PORTLAND, DE FABRICACION NACIONAL

OFRECE: ENTREGA INMEDIATA

$ 81 m. c. los 3 sasos (igual 1 barril), puesto en carro en Calera por carros completos — $ 12.20 m. c. el saco en los depósitos autorizados

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES

SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO "EL MELON"

CASILLA 3514 —::— AGUSTINAS N.o 1148 —::— TELEFONO INGLES 2715

Muebles de Mimbre

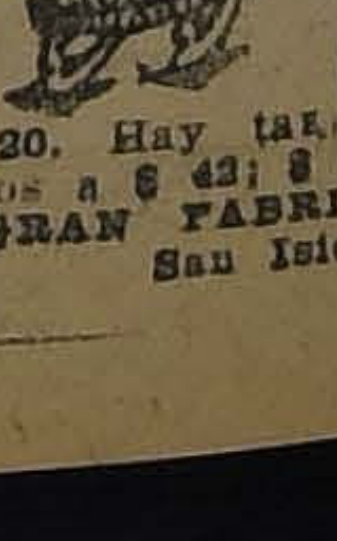

OCASION. — Regios amoblados estilo "Morris", valor $ 320, hoy rebajados a $ 195; amoblados estilo "Missión" valor $ 330, hoy se realizan a $ 250; amoblados estilo inglés, valor $ 190, hoy rebajados a $ 120. Hay también lindos amoblados a $ 63; $ 69 y $ 105.

GRAN FABRICA INGLESA
San Isidro 261
A-31

¡Qué excelen
el
AGUA TONIC
NOBIS

TRICALCINE

El **RECONSTITUYENTE** más poderoso, más racional y más científico.
Tratamiento de la **TUBERCULOSIS**.
RECALCIFICACION intensa del organismo debilitado.
No confundir la **TRICALCINA** con los numerosos específicos de nombres parecidos, que no poseen estas cualidades.
Unico concesionario:
VICTOR CORRY
Sucesor de la Casa Arditi :: AGUSTINAS 814 :: Santiago

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	N. C. CITY 90 d. v.	N. C. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
LONDRES	Libra	1	1	36.70	37.05	36.70	37.—	....	....	37.60	37.05	37.60	37.05	36.70	37.05	36.70	37.05	36.70	37.05
PARIS	Franco	25.22	79.90	0.46	0.465	....	0.46¾	....	....	....	0.462	....	0.465	0.46	0.463	0.45¾	0.46	....	0.46
HAMBURGO	Marco	24.53	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	0000002	....	....	....	....	....	00000015
NUEVA YORK	Dólar	0.38	4.54¼	....	8.15¼	....	8.14	....	....	....	8.13	....	8.15	....	8.13½	....	8.12	....	8.12
ESPAÑA	Peseta	25.22	33.85	1.085	1.093	....	1.09⅝	....	....	....	1.095	....	1.10	....	1.095	....	1.09	....	1.09½
ITALIA	Lira	25.22	105.05	0.35	0.35¼	....	0.35⅝	....	....	....	0.35¼	....	0.355	....	0.354	....	0.354	....	0.3540
REP. ARGENTINA	Nacional	25.22	....	....	2.66½	....	2.62	....	....	....	2.62	....	2.62	....	2.635	....	2.61	....	....
AMBERES	Franco	25.22	96.40	....	0.385	....	0.38¾	....	....	....	0.38½	....	....	....	0.383	....	0.385	....	0.362
SUIZA	Franco	25.22	25.13	....	1.475	....	1.47	....	....	....	1.465	....	1.47¾	....	1.472	....	1.465	....	1.46½
HOLANDA	Florín	12.107	11.52	....	3.21¾	....	3.20	....	....	....	3.21	....	3.21	....	....	....	....	....	2.19
SUECIA	Corona	18.159	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.1½
NORUEGA	Corona	18.159	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.38¾
BOLIVIA	Corona	18.159	....	....	....	....	2.61	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.615	....	....
DINAMARCA	Boliviano	10.00	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.50¾

CAMBIO BANCARIO, $ 36.70; COMERCIAL, $ 36.60

1 DOLAR, $ 8.15¼; 1 FRANCO, 0.46; 1 PESETA, 1.08½; 1 LIRA, 0.35; 1 NACIONAL ARGENTINO, 2.66½

PREMIO DEL ORO, 186%; UN PESO PAPEL VALE, 6 17/32d

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El mercado bursátil de ayer, bastante movido, fué, sin embargo, poco variado.

Las operaciones de Bonos fueron numerosas y de subido valor, predominando los Caja 8-1|2 e Hipotecario 8-1.

Entre los títulos mineros, estuvo muy movido Marta, cuyas numerosas trasacciones constituyeron gran parte de la actividad durante ambas ruedas. También se transaron importantes lotes de Salvador, Minera y Caylloma y, en menor escala, Monte Blanco y Araca. Bastante movimiento se observó también en papeles salitreros, habiéndose efectuado negociaciones importantes de Antofagasta, Lastenia y Loa. Las adjudicaciones restantes fueron: Tabacos, Gas de Santiago, Club Hípico y un lote de libras esterlinas.

El mercado estuvo flojo en general en sus precios, especialmente los papeles mineros que, en su mayoría, experimentaron baja.

SUBIERON

Caja 8-1, 1|4; Cayiloma, 5|8; Disputada, 3|4; Lebu, 1 1|2; Marta, 1 7|8; Minera, 1|4; Totoral, 1|8; Antofagasta, 1; Lastenia, 1|2; Loa, 1|4; Gas, 1|2; Tabacos 1; Club Hípico, 200;

BAJARON

Caja 8-1|2, 1|4; Caja 8-2, 1|2; Hipotecario 8-1, 1|8; Araca, 2; Huanuni, 1|4; Llallagua, 2; Máfil, 2 1|2; María Francisca, 1|4; Monte Blanco, 1 1|2; Nueva Elqui, 1|4; Oploca, 2; Salvador, 3|4; Tocopilla, 1|2; Vacas, 1|8; Peñón, 1|4; Cacheuta, 0.05; Rafaelitas, 1|8.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

13 Gas, 54 1|2.
1300 Marta, Set. 20, 5 1|2.
1000 Marta, Set. 20, 5 3|4.
4900 Marta, Set. 20, 6.
2500 Marta, Set. 20, 6 1|8.
1500 Marta, Set. 20, 6 1|4.
42000 Caja 8-1, 100 1|2.
1500 Caja 8-1, bonos chicos, 101
84000 Caja 8-1|2, 100 1|8.
1500 Marta, Set. 6, 6 1|4.
3000 Marta, Set. 20, 6 3|8.
1100 Minera, Set. 20, 27 1|4.
200 Loa, 46 3|4.
1600 Lastenia, Set. 6, 48.
1200 Antofagasta, Set. 20, 55.
16000 Marta, Set. 20, 6 1|2.
5000 Hip. 8-1, 100 1|8.
1000 Caylloma, Set. 20, 2 5|8.
50 Caylloma, Set. 20, 2 1|2.
50 Marta, 6.

Segunda rueda

61000 Caja 8-1|2, 100.
20000 Hip. 8-1, 100 1|8.
16000 Caja 8-1, 100 1|2.
1000 Marta, Set. 20, 6 3|8.
6800 Marta, Set. 20, 6 1|2.
5900 Marta, Set. 20, 6 5|8.
55000 Caja 8-1|2, 99 7|8.
217000 Hip. 8-1, 100.
37 Gas 54 1|2.
200 Araca, Set. 20, 136.
2000 Marta, Set. 6, 6 1|2.
800 Salvador, Set. 20, 56 3|4.
1300 Salvador, Set. 20, 56 1|2.
30 Tabacos, 84.
3000 Garant. 8, año 1917, 93.
2 Club Hípico, 11,500.
75 Gas, 55.
100 Monte Blanco, Set. 20, 15½
1000 £, Set. 11, 36.50.

Banco de Chile y Alemania

Comunicamos al público que habiendo cerrado nuestra Oficina de Oruro (Bolivia) en Julio de 1914, los cheques y demás formularios de esa Oficina dejaron de tener valor alguno.

A-31

Cuando Médicos están de Acuerdo

Es un hecho que produce grande satisfacción, que en la profusión y confusión de medicamentos, la profesión médica está de acuerdo en emplear y recomendar la Emulsión de Scott donde quiera que precisa fortalecer el organismo humano. Las palabras "tónico y reconstituyente" aplican cabal y plenamente a la renombrada

EMULSION de SCOTT "Digna de su completa confianza"

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-2	....	....	1,000	100
Caja, 8 1	....	....	6,000	100½
Caja 8-1|2	20,000	99¾	30,900	100
Caja 7-1 (1908)	....	....	10,000	94½
Caja 7-1	....	....	10,000	93½
Hipotecario 8-1	....	....	6,000	100
Hipotecario 8-1 (1918)	18,000	100⅛	....	....
Hipotecario 7-1	....	....	1,000	93
BANCOS				
Chile	100	217	200	218
Español	....	....	200	150
Francés	....	....	50	23
Italiano Serie A	45	65	45	70
Nacional	100	101	100	102
MINERAS				
Araca, Setiembre 20	100	136¾	500	137
Arauco	....	....	800	1
Cayloma, Set. 20	2,000	2¾	....	....
Colquiri, Setiembre 20	1,000	4¾	300	5
Disputada, Set. 20	200	64½	....	....
Domeyko	1,000	2½	....	....
Espino, Set. 20	1,000	3⅜	200	3½
Huanuni, Set. 20	200	64	....	....
Lebu, Set. 20	100	52¼	....	....
Llallagua, Set. 20	....	....	100	425
Máfil, Set. 6	....	....	100	71½
María Francisca, Set. 6	....	....	200	5¾
Marta, Set. 20	1,000	6⅝	1,000	6¾
Minera, Set. 20	500	27¼	100	27⅝
Monte Blanco, Set. 20	1,000	15½	100	16
Elqui, Set. 20	200	11¾	500	12
Salvador, Set. 20	500	56½	500	56¾
Totoral	500	2½	....	....
Vacas, Set. 20	....	....	500	12
Dichas, Set. 20	100	23½	....	....
Dichas, Set. 6	....	....	200	25
SALITRERAS				
Antogafasta, Set. 20	500	54¾	100	55
Antofagasta, Set. 6	....	....	200	54½
Lastenia, Set. 20	500	48	500	48¼
Loa, Set. 20	500	47¾	500	48
Perfetti	200	15	....	....
VARIAS				
Cervecerías, Set. 20	....	....	500	44
Gas	42	55	....	....
Laboratorio	....	....	100	70
Malvos, Set. 6	500	11½	200	11¾
Tejidos El Salto	....	....	100	160
Viña, Set. 6	....	....	500	32
Vapor, Set. 6	....	....	200	26
Club Hípico	1	11,500	....	....
Tabacos	100	83	....	....
Telégrafo Comercial	100	46	....	....
PETROLIFERAS				
Nacional de Petróleos	4,000	0.40	1,000	0.45
Cacheuta	....	....	1,000	0.65
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.40	....	36.60
Oro	....	185.80	....	186.00
Libras por oro	....	12.80	....	12.90
Araca, Set. 6	....	136	....	....
Elqui, Set. 6	....	....	....	11¾
Disputadas, Set. 20	....	64¾	....	....
Totoral, Set. 20	....	2⅞	....	....
Lebu, Set. 20	....	53	....	....
Llallagua, Set. 20	....	425	....	....
Máfil, Set. 20	....	69½	....	....
Minera, Set. 20	....	27½	....	....
Oploca, Set. 20	....	....	....	143½
Salvador, Set. 20	....	56½	....	....
Tocopilla, Set. 6	....	105	....	....
Marta, Sat. 6 (transac)	....	6¾	....	....
Caylloma, et. 20 (trannsac.)	....	3⅛	....	....
Antofagasta, Set. 20 (transac)	....	55¼	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

500 Perfetti, Set. 20, 15 1|2.
10000 Caja 8-1, 100 1|4.
500 Peñón, Set. 20, 23 3|4.
100 Castilla, Set. 6, 10.
500 Mineras, Set. 20, 27 1|8.
2500 Caylloma, Set. 6, 2 1|2.
400 Vacas, Set. 6, 11 3|4.
500 Huanuni, Set. 6, 64 1|4.
500 Antofagasta, Set. 6, 54 1|4.
600 Loas, Set. 20, 47 1|2.
500 Loas, Set. 20, 47 3|4.
700 Antofagasta, Set. 20, 54 1|2
500 Lastenia, Set. 6, 47 3|4.
700 Loas, Set. 6, 47 1|4.

Segunda rueda

26000 Caja 8-1|2, 100 3|8.
600 Aracas, Set. 20, 137.
400 Salvador, Set. 20, 56 1|4.
500 Rafaelitas, Set. 6, 7 3|8.
500 Rafaelitas, Set. 20, 7 3|8.

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor a 36.80 y comprador a 36.60.

Segunda rueda. — Vendedor a 36.60 y comprador a 36.40.

ORO

Primera rueda. — Vendedor a 185.80 y comprador a 185.20.

Segunda rueda. — Vendedor a 185.20 y comprador a 185.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor a 12.90 y comprador a 12.80.

Segunda rueda. — Vendedor a 12.90 y comprador a 12.80.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que a continuación se indican, fijaron las siguientes cotizaciones en oro americano:

Chile	4.54¼
Anglo Sud Americano	4.54⅝
National City	4.54½
Francés de Chile	4.54¾
Londres y Río de la Plata	4.54¾
Holandés	4.54⅓

JABON
BORAXOL
SIN RIVAL

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

500 Marta, Set. 20, 6 1|4.
2000 Marta, Set. 20, 5 3|4.
5000 Marta, Set. 20, 6.
1000 Marta, Set. 6, 5 7|8.
3600 Marta, Set. 20, 5 3|4.
1900 Marta, Set. 20, 6.
1500 Marta, Set. 6, 5 3|4.
30000 Hip. 8-1, 100 1|8.
500 Marta, Set. 20, 5 7|8.
11000 Marta, Set. 6, 6.
500 Marta, Set. 6, 5 3|4.
800 Marta, Set. 6, 5 7|8.
3000 Marta, Set. 6, 5 7|8.
200 Marta, Set. 20, 5 7|8.

Segunda rueda

6000 Marta, Set. 20, 6 1|2.
500 Marta, Set. 6, 6 1|2.
7200 Marta, Set. 20, 6 3|8.
500 Marta, Set. 6, 6 3|8.
3200 Marta, Set. 6, 6 1|4.
3500 Marta, Set. 20, 6 1|4.
100 Caylloma, Set. 6, 2 3|4.
20000 Caja 8-1|2, 100.
1 Bols. Com. de Chile, 11,500.
1000 Espino, Set. 6, 3 5|8.
2000 Espino, Set. 6, 3 3|4.
500 Chacaltaya, Set. 6, 16 7|8.

Cuerpo Malo

Con desgano o decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, de oídos u otras partes del cuerpo, producido por

Grippe o Influenza

bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando las legítimas Cápsulas de Vial, que se venden en todas las boticas surtidas de Chile.

GRAN SITIO CON GALPON

1.600 metros cuadrados de terreno. Muy a propósito para industria de artefactos de cemento por tener grandes estanques. También sería apropiado para garage o depósito de camiones.

Llaves en calle Maipú 60 para visitarlo en la misma calle N.o 70.

Se arrienda por contrato en $ 500 mensuales.

GONZALO CAMPO
Gal. Alessandri 15.— Casilla 1145
1

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 29 DE AGOSTO DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—3 Municipalidad de Valparaíso con Cía. de Seguros Extranjeras, fallada confirma resolución apelada. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron: don Luis R. Barahona, por el recurso y don Luis Gutiérrez contra el recurso.

Segunda Sala.—1 Enrique Ugarte con Juan Iglesias, pendiente. Las demás no vistas. Alegaron: don Fidel Muñoz R., por el recurso y don Julio Piwonka, contra el recurso, y quedó pendiente.

Desistida: Municipalidad de Molina con Santiago Sabioncello. D. Forma.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Miércoles 29, señor González Campos: Agregada contra J. D. Armijo, aprobada. Continuación, Fisco con J. M. López y otros, en acuerdo y diligencias. Secretario, el señor Fabres. Alegaron: don Jorge Alemparte por la aprobación, en la agregada, don Isidoro Vásquez con don Francisco Dal Piano y don Héctor Arancibia, en la confirmación.

Segunda Sala.—Relator, señor Borneles.—1 Contra Alfredo Bascuñán Parada, confirmada; 2, Ricardo Hayes con Ernesto Rosa, acuerdo; 3, Francisco Maturana y otros, con Caja de Crédito Hipotecario, sin tribunal; 5, partición de doña Domitila Tagle de Reyes, trámite; 6, Banco Garantizador de Valores con Santiago Lazo, confirmada; 7, Jorge Lecannelier con Efraín Band, mal anunciada. No vistas las demás. En la 1.a, don Washington Bannen, revocando; en la 2.a, don Galvarino Gallardo con don Rafael Lorca; en la 6.a, don Marcos Parga, confirmando; en la 6.a, don Aquiles González con don Rafael González.

Tercera Sala.—Miércoles 29, señor Rodríguez A.—Francisco Barrio con Francisco Montenegro, sin tribunal; 2, Bonifacio Urzúa contra Héctor Sola S., confirmada; 3, Williamson y Cía., reclamo clasificación patente, en acuerdo; 4, Huth y Cía., id., id., id.; 5, Eduardo Llewellyn Jones, id., id., ha lugar; 6, Schacht y Cía., id., id., trámite; 15, contra Manuel A. Goddy y otros mal anunciada; Secretario, el señor Fabres. Alegaron: don Desiderio Bravo con don Bernardino Leiva, en la 3.a y 4.a; don Miguel Tejeda con don Desiderio Bravo, en la 5.a; don Juan López en la 6.a—De acuerdo confirmada. —Sumario por hurto a J. Elqueime Fuenzalida, contra Marino.

Cuarta Sala.—Relator, señor Varas Olea.—De la tabla de ayer no se vió ninguna. En acuerdo la 3.a de ayer, Municipalidad de San Bernardo con Fisco. Alegaron en la continuación, don Teodoberto Alvarez con don Luis Salinas M.

Jabón [illegible]
es el mejor

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 29 de Agosto de 1922

Terneros de pie, desde $ 55 a 138.

Terneros de 1 año, desde $ 82 a 150.
Terneros de 1 1|2 años, desde $ 130 a 202.
Novillos de 2 años, gordos, desde $ 212 a 272.
Novillos de 2 años, a 1|2 gordura, desde $ 190 a 256.
Novillos de 2 años, flacos, desde $ 140 a 212.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos, desde $ 390 a 482.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde $ 300 a 375.
Novillos de 3 años, a 1|2 gordura, desde $ 295 a 356.
Novillos de 3 años flacos, mestizos, desde $ 198 a 280.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde $ 152 a 212.
Bueyes gordos mestizos, desde $ 465 a 700.
Bueyes gordos del país, desde $ 400 a 490.
Bueyes a 1|2 gordura, desde $ 312 a 420.
Bueyes flacos mestizos, desde $ 245 a 330.
Bueyes flacos del país, desde $ 198 a 210.
Bueyes de trabajo, desde $ 350 a 690.

Torunos gordos, desde $ 385 a 418.
Torunos a 1|2 gordura, desde $ 300 a 352.
Toros, desde $ 340 a 850.
Vaquillas de 1 1|2 años, desde $ 148 a 210.
Vaquillas de 2 años, desde $ 170 a 240.
Vaquillas de 3 años, desde $ 272 a 400.
Vacas gordas mestizas, desde $ 330 a 505.
Vacas gordas del país, desde $ 300 a 470.
Vacas a 1|2 gordura, desde $ 245 a 338.
Vacas flacas mestizas, desde $ 198 a 262.
Vacas flacas del país, desde $ 175 a 220.
Vacas paridas de lechería, mestizas desde $ 420 a 810.
Vacas paridas a 1|2 gordura, desde $ 302 a 485.
Vacas paridas flacas, desde $ 20… a 332.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de $ 0.78 a 1.10 kilo.
Bueyes, de $ 0.75 1|2 a 0.99 1|2 kilo.
Torunos, de $ 0.70 a 0.83 1|2 kilo.
Vacas, de $ 0.77 1|2 a 1.09 1|2 kilo.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	49	Corderos	371
Novillos	134	Cerdos	33
Vacunos	164	Terneros	61
En vara	76		
Total	423	Total	771

PRECIOS DE LAS CARNES

			Por kilo	
Carne buey	1.a	1.48	a	1.5
Id. id.	2.a	1.35	a	1.4
Id. id.	3.a	0.70	a	1.2
Carne novillo	1.a	1.55	a	1.6
Id. id.	2.a	1.40	a	1.5
Id. id.	3.a	0.70	a	1.2
Carne vaca	1.a	1.55	a	1.6
Id. id.	2.a	1.40	a	1.5
Id. id.	3.a	0.70	a	1.2
Carne cordero	1.a		a	2.7
Id. id.	2.a	2.40	a	2.6
Id. id.	3.a	1.80	a	2.2
Carne oveja	1.a		a	2.0
Id. id.	2.a	1.70	a	1.9
Id. id.	3.a	1.30	a	1.6
Carne cabro	No hubo			
Carne cerdo	1.a	1.70	a	1.7
Id. id.	2.a	1.55	a	1.6
Id. id.	3.a	1.20	a	1.4
Grasa en rama		1.30	a	1.6
Sebo ovejuno		1.00	a	1.1
Cuero de buey			a	7.6
Id. id novillo		1.10	a	1.
Id. id. vaca			a	1.
Id. id. ovejuno		0.50	a	73.0 docena

ALQUILERES

AVENIDA IRARRAZAVAL.— Espléndida casa-quinta, chalet dos pisos, con 9 piezas habitación, garage, casa servidumbre, hermosa quinta con árboles frutales, parrón, toda clase de comodidades y casa en perfectas condiciones. Canon: $ 700; amoblada, $ 800.

CALLE SANTIAGO.— Frente carros, casa recién refaccionada: 7 piezas y dependencias, luz eléctrica, baño, hall, 2 patios, gran corredor de mosaico. Canon: $ 285.

CASA AMOBLADA

AVENIDA ESPAÑA.— Lujosa, espléndida y muy confortable casa con toda clase de comodidades. Tiene tres magníficos salones, hall, piano, comedor, repostero, 6 dormitorios, baños, quinta, garage, cocheras, subterráneo, etc. Canon: $ 1,500.

CHACRA

Magnífica chacra a 8 kilómetros de Santiago, totalmente regada con regadores propios, espléndida para lechería o engorda. Tiene alfalfa, trébol y pasto natural. Buena casa-habitación, casa inquilinos y enseres. Canon anual: $ 7,500.

SEÑORES PROPIETARIOS

Ofrecemos nuestros servicios para llenar los formularios de avalúo de propiedades urbanas y sub-urbanas, en conformidad a la ley 3,930 de Junio del presente año. Contamos con un competente personal y nuestra tarifa es muy módica.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CRISTAL"
SECCION PROPIEDADES.
Agustinas 1148, oficina C.— Casilla 1304

Empresa de Agua Potable de SANTIAGO

SE AVISA AL PUBLICO que desde el 3 de Setiembre del presente año, la Oficina de esta Empresa permanecerá abierta para atender al público diariamente de 1 a 6 P. M., menos los días Sábados que estará abierta de 9 a 12 M. Los reclamos urgentes, por falta de agua o deficiencias del servicio, fuera de las horas indicadas, pueden hacerse por teléfono N.o 1384 o en los Talleres de la Empresa, Delicicias 1133.

EL SECRETARIO

7-S

Fábrica Nacional de Sillas "La Grand Rapid" — CALLE ANTOFAGASTA 2130 ENTRE AV. BEAUCHEF Y CLUB HIPICO
Tranvías Parque y Club Hípico — Teléfono 133 — Parque.

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos pesos. No compre sillas sin visitar primero la Exposición permamente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar. Sillas de doblar, para playas y biógrafo o circos, se hace a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.

$ 60 docena $ 100 docena

Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.

Estas sillas son de madera, de lingue y tapizadas en cuero, o enjuncadas. Estos precios son puestos en fábrica.

A provincias se mandan enjabadas recargando $ 12 por docena.

Señor O. Pinochet L. — Calle Antofagasta 2130. — Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas
NOMBRE ....
CIUDAD ....
CALLE ....
Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

$ [illegible] docena $ 120 docena

Estas sillas puestas en el depósito de Valparaíso, valen veinte pesos más por docena.

3-S

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Primera Carrera

Premio LA VALLAS DE PRIMAVERA.—3,700 metros m|m.—Handicap.—Para caballos de 3 años y más.—Inscripción: $ 30.—Premio, $ 3,000 al 1.o

Curacao	73	Ultimo Mono	63
Demetrio	70	Beri Beri	60
Prince Charlie	70	Pillullo	59
Galaor	70	Duelo	58
Roulotte	68	Falsete	58
Jadil	65	Panizo	56
Copón	63		

Segunda Carrera

Premio DESTROYER.—1,600 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Foch	56	Weyler	56
Boca Negra	56	Habilosa	54
César Borgia	56	Campanita	54
Pentathlon	56	Yet	54
Flomar	56	Karinda	54
A. Chenier	56		

Tercera Carrera

Premio DONCASTER II.— 2,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—El top weigh no excederá de 60 kilos.—Inscripción: $ 50.—Premio, $ 5,000 al 1.o

Isabelino	60	Kansas	40
Electron	41		

Cuarta Carrera

Premio DONNETA.—1,100 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de 30,000 pesos.—Peso: 60 kilos.—Descargo de seis kilos a los que no hayan ganado más de $ 20,000 y descargo de doce kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000.—Inscripción, 30 pesos.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Prisca	58	Tardía	49
Felpa	52	Pavlowa	46
Salada	52	Márida	46
Melusine	52	Sovereing	46
Corisande	52	Dinamarca	46
Poruña	52	Pimpolla	46
Partiquina	52	Limávida	46
Pica	46	Last Gift	46

Quinta Carrera

Premio DEFENSOR. — 1,100 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de 30,000 pesos. — Peso: 60 kilos. — Descargo de seis kilos a los que no hayan ganado más de $ 20,000 y descargo de doce kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000. — Inscripción: 30 pesos.—Premio: 3,000 pesos al 1.o.

Mahmond	63	Farrutín	54
Infiesto	60	Tendal	51
Variable	54	Time	48
Indino	54	Richmond	48
Bastián	54	D. Gonzalo	48
Xaragua	54	Jaguar	48
Shackleton	54	Monleone	48
Zapallar	54	Madamo	48
Billy White	54	Abrantes	48

Sexta Carrera

Premio POLLA DE POTRANCAS.—(Reglamentaria).—1,600 metros. — Para potrancas de tres años nacidas en el país.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 200 en cuatro cuotas: de $ 40 el Lunes 6 de Marzo de 1922, de 40 el 1.o de Julio de 1922, de 60 el 5 de Marzo de 1923 y de 60 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 20,000 a la 1.a, 4,000 a la 2.a y 2,000 a la 3.a—Además cada potranca que corra pagará una cuota de $ 300, que se agregará a los premios en la siguiente forma: 50 por ciento a la 1.a, 30 por ciento a la 2.a y 20 por ciento a la 3.a (Inscripciones cerradas).—La inscripción deberá ratificarse en la fecha de la última cuota.

Bertini	54	Kolima	54
Blandina	54	M. Teresa	54
Blanchette	54	Jerville	54
Go-On	54	Yok-ska	54
Guira	54	Intuición	54
Izarra	54	Bricole	54
Katty	54	Iveline	54

Sétima Carrera

Premio DUSTING. — 1,400 metros. —Para caballos que hayan ganado más de 10,000 pesos. — Handicap.— Inscripción: 35 pesos. — Premio: $ 3,500 al 1.o.

Shilock	58	Gentilhomme	50
Walter Scott	57	War Queen	50
Virgilio	54	Xanthia	50
Elmore	54	La Cierva	49
Poincaré	53	Shackleton	48
Boggle	52	Long Long	48
Saint George	51	Activo	40
Bilanz	51	Alacran	40
Carb[illegible]	49		

Octava Carrera

Premio DOLOR.—1,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Kodak	58	Ofensivo	51
Guardia Rojo	56	Alavy	46
Infiesto	55	Go Lady	41

HIPODROMO CHILE

Primera Carrera

Premio FULVIA.— Para 4 años y más nacidos en Chile, no ganadores. —Peso: 60 kilos. —Descargo a perdedores de 1 kilo por carrera perdida. Este descargo no excederá de 10 kilos.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,400 metros.

Dos Colores	60	Joselito	50
Virapur	57	Tatcho	50
Miss Bell	56	Glenley	50
Marianita	56	Pichaman	50
Perito	55	Tombola	48
Goyesca	54	Caledonia	48
Diva	54	Adición	48
Curioso	51	Xoix	48
Le Francais	51	Sardónica	48
Maraca	50	Gallarda	48
Pistacho	50	Xilene	48
Royal Blue	50		

Segunda Carrera

Premio FAMA. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

Siciliana	60	Prontitud	51
Tardía	60	Job	50
Name	58	Apúntale	46
Petirrojo	57	Felicity	44
Fiero	55	Ferrocarrilero	44
Juanilla	54	Mamadeira	43
Espadaña	53	Imbroglio	43
Facuo	52	Desquite	42
Piltrafa	52	Ch. Whisky	40
Xenia	51		

Tercera Carrera

Premio FLORETE.— Para 3 años no ganadores. — Peso: 56 kilos. — Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o— Distancia: 900 metros.

Kid	56	Parlera	53
Buena Seña	55	Tatita	53
Jacinto	55	Fideline	53
Acordeón	55	La Liga	52
Estrella del		Tronador	52
Cardonal	54	Pinturera	52
Playa	54	Murciano	51
Defroquin	54	Ilusa	51
Argentinita	54	Fabal	51
Gran Bonetón	53	Pergamino	51
Trional	53		

Cuarta Carrera

Premio FIEL. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

Alicahue	58	Ku-Ku	51
Lea	56	Aralar	50
Slava	55	Pilin	50
Rodrigo	55	G. Maestre	49
Assaye	55	Marcola	48
Pelendón	54	Danaide	46
Antilla	54	Col. Maduro	46
Sperata	53	Costo	44
Portátil	53	Finlandia	43
Balmoral	52	Foca	42
Singoala	49		

Quinta Carrera

Premio FAUSTO — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 15. —Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 1,200 metros.

Sta. Tecla	61	Márida	52
Provenza	59	Gorgorito	52
Edimboro	57	Costino	50
Pintura	56	Tarnopol	49
Retorta	56	Peyuco	48
Verderón	54	Ancoa	48
Latorre	54	Alazán	47
Acalia	54	Time	47
Wisconsin	53	My Father	46
Albaycin	53	Ellita	46
Prothos	52	Francesita	45

Sexta Carrera

Premio FINISH. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o — Distancia: 1,900 metros.

Matango	59	Malvaloca	47
Rintintin	58	Feño	45
Navira	54	José Gener	44
Poincaré	53	Isócrates	42
Piave	52	Samaniego	40
Tangola	49	Eucild	40
Alta Ley	48		

Séptima Carrera

Premio FOGOSO.— Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Borgue	60	Yelcho Palena	46
Tetuán	54	Golosina	46
Billy White	53	Hesperia	41
Bombón Rose	52	Sovereing	40
Toldilla	49		

LOS FUNERALES DE DON PEDRO MALDINI

Ayer a las 10.30 A. M., se efectuaron los funerales de don Pedro Maldini, fallecido repentinamente en la mañana del Martes.

Los restos del malogrado preparador fueron conducidos al Cementerio desde la Sociedad Hípica "Luis Cousiño", en cuyo local se velaban los restos.

El sepelio dió ocasión a una sentida manifestación de duelo y congregó un enorme número de sus amigos, gente del gremio y amigos personales del extinto.

Entre la numerosa concurrencia pudimos notar a los señores Eugenio, Julio, Fernando Subercaseaux y Alejandro Herquíñigo, quienes presidían el duelo. El Club Hípico se hizo representar por los señores Jorge Zamudio Flores, Felipe Sullivan, Miguel Cerda, Fernando Alamos, Luis Ossa Concha y Arturo Calvo Mackenna y varias otras personalidades.

Habló en el Cementerio a nombre de la Sociedad Hípica "Luis Cousiño", su secretario don Bernardo Loyola, cuyo discurso damos a continuación:

Señores:

Los profesionales hípicos y miembros de la Sociedad "Luis Cousiño", me han encomendado esta dolorosa e ingrata misión de despedir sinceramente y con sentimiento íntimo, al que fué en ésta su digno colega y amigo, señor Pedro Maldini.

Su vida entera, desde que abandonó su patria y se radicó entre nosotros, se entregó por completo al fomento y progreso del turf, y a su experiencia e iniciativa se deben muchos de los adelantos que hoy adornan ese noble y bello sport.

Como profesional, se distinguió en todos sus actos por la corrección y seriedad, y fué así como luego se captó la estimación y confianza del memorable Corral Subercaseaux, y todavía no se borran de nuestra mente los sonados triunfos de ese Stud, que bajo su inteligente dirección, llevó muchas veces a la victoria.

Ultimamente, agotado por el peso de los años y el cansancio de una gran labor, puesta al servicio de los intereses del turf, notaba que su salud se consumía lentamente y sus fuerzas flaqueaban al peso de una cruel enfermedad: no lograban, sin embargo, alejar al señor Maldini de sus labores y fué así como llegó hasta sus últimos instantes a dirigir y llevar con orgullo a la victoria los colores negro y lila del Stud Alexmalva.

Todos sus colegas y amigos sienten en lo más íntimo de sus corazones la pérdida de este gran profesional.

Todos los actos de su vida los encuadró dentro del respeto ajeno y la corrección, y fué así como se granjeó el aprecio y estimación de grandes personalidades del turf chileno, y que en estos momentos acuden a dejarle en esta bóveda —su descanso eterno— y verter unas cuantas lágrimas por una gran alma que se va...

Maldini: he cumplido con este sagrado e innegable deber— que para mí es bastante cruel y terrible— de expresarte a nombre de todos tus colegas y de la Sociedad "Luis Cousiño", que guardaremos en lo más hondo de nuestro corazón un sentimiento profundo de admiración y un recuerdo eterno a tu memoria.

¡Descansa en paz! Tu alma fué grande y bondadosa! ¡Merece el premio de los buenos!

He dicho.

En los momentos de ser inhumados los restos del señor Maldini se acercó al tesorero de la Sociedad Hípica "Luis Cousiño" un caballero y le hizo entrega de un cheque por 200 pesos a la orden de la institución. El caballero en cuestión pidió no se revelase su nombre.

EL REMATE DEL HARAS "SAN MIGUEL"

Los productos del Haras "San Miguel" que saldrán a remate el Viernes 7 de Setiembre en el local de la Exposición de la Quinta Normal se encontrarán en exhibición desde el Lunes próximo.

Como se sabe, se venderán catorce productos hijos del acreditado padrillo Last Reason, padre de Ardelión, Kolipí y otros buenos ganadores.

MI IDEAL ES EL RESTAURANT CONFORT!

Buenas comidas, poca plata, música especial, servicio a domicilio. Se reciben órdenes para banquetes y pensionistas.

143 - AHUMADA - 143

HERNIAS

Bragueros, elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.

ARMANDO CHAPPUIS
Unico especialista en Chile.
A. PRAT 944. CASILLA 480

SOCIEDAD ANONIMA "LA HIPICA"

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Setiembre próximo, a las 3 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, calle de Huérfanos N.o 1059, para tratar de la disolución anticipada de la Sociedad.

El Registro de Transferencias de Acciones queda cerrado desde esta fecha hasta el 5 de Setiembre próximo, inclusive.

Santiago, Agosto 28 de 1923.

Nibaldo Soto Alvarez,
Director-Gerente.

5-S

Jabon Balsámico
es el mejor

CINCO PESOS

que usted invierta en

UN BONO DE PREVISION

de "LA PODEROSA", pueden darle en el Sorteo de Amortización, del

5 DE SETIEMBRE

Algunos de los siguientes premios:

1 Premio de 7,000 pesos
1 Premio de 4,000 pesos
5 Premios de 2,000 pesos
8 Premios de 1,000 pesos
10 Premios de 500 pesos
50 Premios de 100 pesos
100 Premios de 50 pesos
300 Premios de 20 pesos

Si usted sale premiado, obtiene con los 5 pesos valor del Bono, el total del premio que le haya correspondido.

LO MEJOR QUE HAY EN EL PAIS PARA USTED

Vaya o mande hoy mismo a buscar su Bono a cualquiera de nuestras oficinas o agencias.

Agencia General: GALERIA ALESSANDRI N.o 14.

SUCURSALES:
SAN DIEGO 1015. — FRANKLIN 1021
BASCUÑAN GUERRERO 458. — SAN PABLO 2510
"LA PODEROSA". — TEATINOS 333

COMPOSTURAS

de toda clase de máquinas de coser.
Se barnizan y reparan muebles y pedales.
Hacemos toda clase de cambios de máquinas.
Vendemos máquinas SINGER a plazo y al contado.
Repuestos, Accesorios, Agujas, Aceite SINGER.

Bandera 766 .— Teléfono inglés 3959

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES FRUTALES: SI USTED quiere tener las mejores variedades que existen cómprelos a Jardín Vicuña Mackenna 4. 31-A.

CANARIOS, "EXPOSICION VILLASOL" Flantas, Holandeses y Hamburgueses, legítimos. 21 de Mayo. Set-1.o

ARBOLES FRUTALES: SE REALIZA toda la existencia por ser últimas plantaciones. Jardín Vicuña Mackenna 4. A-31

CANARIAS AMARILLAS FINAS, 10 pesos. Huérfanos 1616. 30-A

CANARIOS, LAS MEJORES JAULAS para cría, tipo Holandés, ofrece a precios módicos la Fábrica de Cajas y Artefactos de Madera. Gorbea 2770. 31-A

MATRIMONIO CON GUAGUA NECESITA pieza amoblada y un cuarto para empleada en barrio Recoleta, no más de dos cuadras Regimiento. Correo Central, B. de R. 30-A

SE VENDEN CINCO MATAS DE bambú, de ocasión. Rosas 2550. A-31

SOCIEDAD DE JARDINEROS Asahi, arreglamos jardines, dirigirse: Mapocho: 2021.

CRIADERO ANDES 4235, HUEVOS Leghorn, 8 pesos docena. 1-S.

3,000 OLIVOS INJERTADOS EMPELTRE, sevillano, los mejores. Naranjos Washington Navel, limoneros Génova, realiza. Merced 486. 2-S

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas Vicuña Mackenna 448 y 446. S-15

ANTICIPAMOS FONDOS SOBRE automóviles y carruajes. Montepío Universal. Meiggs 49. S-17

COMPRO DE OCASION CARROCERIA Roadster, para Chandler. Ofertas San Ignacio 427. Valparaíso. 30-A.

DIISCOS FORD SE ARREGLAN en Rosas 2051, en cualquier estado. A-30

AUTOMOVIL "ESSEX", VENDO en perfecto estado. Libertad 360. 2-St.

VENDO AUTO DODGE, NUEVO modelo 1921, ocasión. Sama 1644. 31-A

AUTO BUICK. MARIN 46. TRATAR: de 7 a 10 y de 2 a 4. 30-A

VENDO AUTOMOVIL HUDSON, completamente nuevo, garantido, 7 asientos, 6 cilindros. Verlo: V. Mackenna N.o 371, de 10 a 11 A. M. Dirigirse Casilla N.o 2465. O. G. R. Set. 3

AUTO FORD TURISMO, VENDO: $ 3,000. Casilla 2026. A-31

FORD TURISMO, VENDO OCASION. Morandé 350.

RADIADOR FORD, VENDO DOS. Gálvez 188. 31-A

CARROCERIA FORD DE OCASION, compro. 10 de Julio esquina Carmen.

RADIADOR FORD Y FORRO Good-Year 32 x 3 1|2, nuevo, se vende de ocasión. Erasmo Escala 3096. S-1

COMPRO CARROCERIA DE TURISMO en mal estado, urgente. Tratar: San Antonio 816, con Mecánico.

DE OCASION VENDO DOS CAMIONES Ford, para pasajeros, en buen estado, en momento de servicio. Coquimbo N.o 1128. A—31

VENDO RADIADOR FORD, CAPO y vacum. Avenida Matta 375. 31-A

500 PESOS VENDO CARROCERIA autobús; motor a vapor con caldero, 75 H. P., especial para lancha o goleta, vendo. Esmeralda 673. A—30

CARROCEROS: PEEGAMOID DE primera calidad para tapiz y toda clase de artículos para tapiceros realizamos. Escobar y Sanfuentes. Avenida Santa María N.o 180. 31-A

MOTO INDIAN DOS CILINDROS, vendo 790. Gálvez 585. A—30

¡BICICLETAS! — BUEN SURTIDO tengo constantemente para la venta, especialmente para señoritas y niños. Hago reparaciones de bicicletas en general: compro, vendo y arriendo bicicletas. Avenida Brasil 15. San Diego 927. Avenida Matta 388. llegar Lira. S-16

BICICLETA DE PASEO, CASI nueva, vendo, ocasión. Zañartu 1080. A-31

BICICLETA EN PERFECTO ESTADO, de ocasión, véndese. San Antonio 14. 31-A

DE OCASION: BICICLETA, COMPRO. Dirigirse hoy de 4 a 6 P. M. Delicias 2680.

VENDESE COCHECITO DOS RUEDAS con arneses y caballos. Delicias 4115. 31-A

VENDO COCHE DOS RUEDAS, siete asientos, con buen caballo. Ruiz Tagle N.o 387.

VENDE DE OCASION COCHECITO 6 asientos, automóvil, verlo y tratar: Nataniel 446. Ag-30

CARRETELAS Y CAMIONES DE varios tipos con ferretería importada, vendo barato. San Diego 1008. A-3

VENDO CARRETELA LECHERA, dos caballos, tarros y reparto: Dávila 986. 30-A.

SE VENDE UNA CARRETELA CON caballos, en cuatrocientos 50 pesos. Delicias 3928. 30-A

VENDO CARRETELA Y CAMION. Delicias 2895. 30-A

VENDO CARRETELA. TRATAR: Victoria 1160. 30-A.

VENDO REPARTO PAN. CLIENTELA particular, con carretón, arnés, 2 caballos; beneficio 25 pesos diarios, 5 horas trabajo, 1,500 pesos. Vicuña Mackenna 1498. A—30

CARRETELA CON ARNESES, SE vende de ocasión. Luis Beltrán 1397. A—30

SE VENDE UNA CARRETELA CON dos caballos, en buen estado, muy barata. Pinto N.o 2056. 1.o-S

SE VENDE UNA CARRETELA CON caballo, buen estado. San Diego 873.

VENDO CARRETELA APERADA. Santa Margarita 1690. S-1

CARRETON PASTELERO O PANADERO compro o carretela fácil de transformar. Carmen 91. A-30

NECESITO CARRETON REGADOR para campo. Galería Alessandri 25 cuarto piso, casa 1. 30-A

CARROCEROS: BOCINAS PARA carretas y carretones, a $ 1.20 kilo Maestranza 735. 30-A

DE OCASION VENDO DOS CARRETONES vineros nuevos. Cueto 1058. 31-A

ARRIENDOS (Necesitan)

MATRIMONIO EXTRANJERO, SIN niños, desea arrendar para el 1.o de Setiembre, casa habitación en bajos, que tenga 4 ó 5 piezas, luz y patio; canon hasta 200 pesos. Pago anticipado, dos o tres meses. Datos: a San Diego 428. 30-A

PIEZA SIN MUEBLES, A LA CALLE, para jóvenes solteros, barrio central, se necesita. Casilla 2922. 31-A

TOMO EN ARRIENDO QUINTA ALREDEDORES Santiago, tenga arboleda frutal, casita antigua, área más o menos una hectárea. Indicar precio, y situación por carta. San Diego 262. 31-A

MATRIMONIO EXTRANJERO DESEA arrendar casa chica con jardín. Casilla 3069. 2-S

SEÑORA EXTRANJERA NECESITA tres habitaciones en casa familia, sin pensionistas, buena pensión, central: Dirigirse: Correo 8, Casilla 7-540.

CASA CON SALON GRANDE PARA baile, necesito. San Francisco 283. 1-S

NECESITA LOCAL PARA CARNICERIA; prefiero calle Recoleta o Andrés Bello. Dirigirse: Av. La Paz 201. A-31

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 350 CASA MODERNA, BUEN Estado, diez piezas, familia, galería, 5 dependencias, dos patios, jardín, parrón, gallineros, electricidad. Cuevas 1136, casi esquina Marta. Tratar: Marcoleta 288. 31-A

CARNICERIA CON UTILES arriéndase. Cóndor 869. 31-A

nica, central, flamante, se ofrece. Santo Domingo 1227. 30-A

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS balcón calle, pensión familia. Serrano 311. 31-A

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO tres piezas, luz y cocina. Sevilla 1318. A-30

300 ARRIENDASE CASA AVENIDA Italia, 7 piezas, baño, pieza para garage, patio grande. Tratar: 116 Cochrane. 30-A.

$ 250 ARRIENDO CASA NUEVA, 7 piezas. Tratar, San Ignacio 1105. 31-A.

OCASION: ARRIENDASE $ 130 LINDA casita, carro 11. Tratar: Pérez Valenzuela 331. A-30

$ 1,300 ARRIENDO ESPLENDIDA casa con garage. Verla: 3 a 5. República 89. A-30

ARRIENDO UNA PIEZA MATRIMONIO solo o señora sola. Cueto 130. A-30

$ 250 CASA OCHO PIEZAS, GALPONCITO y demás, completamente aseada. Cochrane 1419-A. A—31

$ 200, SE ARRIENDA CASA PARA luego a familia honorable. Vicuña Mackenna 650. Tratar Administración. A—30

$ 70, 75. CON AGUA Y LUZ, CASITAS decentes, tres piezas; 110 cuatro piezas. Cochrane 1425. A—31

ARRIENDO COMODO Y CENTRAL departamento a señoras o matrimonio solos, Independencia 578. A—31

ARRIENDO PIEZAS BARATAS. BARROSO 83. A—31

FAMILIA ARRIENDA PIEZA PENSIÓN a joven. Almirante Barroso 742. 30-A

ALMACEN CON BODEGUITA, MUCHA luz, recién terminado, se ofrece en $ 400. Santo Domingo 1221. 31-A

ARRIENDANSE DOS PIEZAS CALLE, con, sin muebles, caballero formal, profesional, casa francesa. Agustinas 1564. 31-A

SE ARRIENDA UNA CASA-ESQUINA, 5 piezas, cocina, baño y servidumbre, luz eléctrica, subterráneo. Washington N.o 1298. 31-A

ARRIENDO CENTRAL PIEZA amoblada o departamento muy aseado. Dardignac 215. 30-A

PIEZA GRANDE, CALLE, LUZ eléctrica, arriendo. Diez de Julio 494. 30-A

PIEZA ARRIENDO CABALLERO. Sevilla 1292. 1.o-S

$ 11-15-18 SEMANALES ARRIENDO casitas. Chiloé 1740. Administración. 2-S

62, 92, ARRIENDASE CASAS EN buen estado. Aldunate 1047. 31-A

CASA EN BAJOS TODA COMODIDAD, arriéndase. Lira 861. 31-A

SE ARRIENDA BUENA PIEZA A la calle, Tocornal 515. A—30

ARRIENDANSE LOCALES PARA oficinas, etc. Galería Rogers. Alameda 773. $ 85. A-31

$ 330 ARRIENDO ESPLENDIDA casa nueva, 6 piezas, hall, cuarto baño, gas, electricidad, etc. Verla: 11 a 12. Lira 997. A-30

$ 120, $ 325, ARRIENDANSE CASAS recién construidas, ocho piezas fuera de servicio, luz eléctrica, gas, carro a media cuadra. Ñuble 1016. A-31

ARRIENDO POR CONTRATO, CARROCERIA Libertad 460, con maquinarias y fraguas. Tratar: Catedral 2832. 31-A

CASA MUY CENTRAL ARRIENDO en Marcoleta 465. Tratar: Santa Rosa 329. A—31

ARRIENDASE PIEZA A CABALLERO solo. San Isidro 95. 31-A

SE ARRIENDA BONITO DEPARTAMENTO de dos piezas a matrimonio o persona formal. Calle San Gabriel N.o 102. Providencia.

$ 550 a $ 750 EN DIECIOCHO, EXTENSAS, elegantes casas nuevas. — Linn y Hess, Huérfanos 1153.

CASITAS CALLE LUZ ARRIENDA. Martínez Rozas 2136. 31-A

250 PESOS, BAJOS, SIETE PIEZAS, dos patios, electricidad. Serrano 584. 31-A

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA, altos, 8 piezas, habitación, fuera de dependencias; hall y galerías de vidrio. Tratar Matucana 101. 1.o-S

EN CALLE LILLO 341 SE arriendan dos piezas a la calle con pensión, a caballero solo.

ARRIENDO COMODOS ALTOS Av. San Luis 1214. Carros a la puerta. 31-A

A MATRIMONIO EXTRANJERO arriendo cómodos altos. Avenida San Luis 1214. Carros a la puerta. 31-A

EN $ 150 ARRIENDASE CASA ESQUINA, Víctor Manuel, 5 departamentos, recién empapelados, fuera departamentos servicios, agua gratis. Llaves: Víctor Manuel 1290. S-1

ARRIENDO DEPARTAMENTO. San Antonio 41.

$ 220 BUENOS BAJOS, GRAN PATIO. Maestranza 1274. Tratar: Vergara 480. S-2

ARRIENDO CASA EXTENSA, ocho piezas fuera de servicio, tres patios, luz eléctrica. Av. Central N.o 163. Paradero San Joaquín, tranvías a San Bernardo. Tratar: Melgg número 66. S-6

150, 170 CASAS 5 PIEZAS, SERVICIO. Esperanza 455. S-1

125 CASAS, 4 PIEZAS, SERVICIO entregables. Rosas 2203. S-1

125 ALMACEN, CASA APROPIADO pan, leche. Rosas 2203. S-1

14 SEMANAL, CASITAS CALLE, 2 piezas. Santa Rosa 1496. S-1

8 SEMANAL, CASITAS INDEPENDIENTES. Santa Rosa 1865. S-1

SE ARRIENDA UNA PIEZA. VERLA y tratar: Providencia 445. S-2

PIEZA A CABALLERO, CAMPO Marte 173. A-31

CASA ARRIENDASE, UNION AMERICANA N.o 32, frente Portal Edwards. Tratar: Carmen 163. A-31

$ 60, 80, ARRIENDO CON LUZ, agua, casas nuevas, dos piezas empapeladas, cocina, patio, alcantarillado. Vicuña Mackenna 1471. A-31

SE ARRIENDA LA CASA DE ALTOS. San Diego 65, Tratar en el 67. A-31

ARRIENDO CASITA CUATRO PIEZAS. Maipú 661. A-31

LINDAS CASITAS, RECIEN CONCLUIDAS, centrales, buenos pisos, lindos papeles, gas, luz eléctrica, baño, cocina, se arriendan en Rosas 1730.

SE ARRIENDA ESPLENDIDO departamento, tres piezas, baño, cocina gas y luz eléctrica. San Francisco 352. 31-A

¡ATENCION! A CUATRO CUADRAS del centro, arriendo magnífico departamento de tres o cuatro piezas, muy grandes, con cocina. Av. La Paz 464. 2-S

ARRIENDO DOS PIEZAS, UNA con muebles. A. Barroso 730. 31-A

SE ARRIENDA LA CASA DE LA Avenida Cumming N.o 532, inmediata a Catedral. 1-S

CASA QUINTA, ARRIENDASE. DOMINICA 446.

$ 350 ARRIENDO CASA EN BAJOS, 6 piezas habitación, 4 de servicio, dos patios, jardín parrón, electricidad. Verla: Rosas 2079. 31-A

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arriendo piezas, departamentos con sin pensión. 4-S

DEPARTAMENTO 4 PIEZAS Y DEPENDENCIAS arriendo. Copiapó 760. 1.o-S

$ 175 ARRIENDASE CASA, SOTOMAYOR 820. Tratar: San Pablo 2701. S-1.o

ARRIENDANSE MAGNIFICAS piezas amobladas, luz eléctrica, situación centralísima. Esmeralda 636. S-1.o

ARRIENDO DOS CASAS MATRIMONIO. Coquimbo 763-765. S-1.o

CITE PARA EMPLEADOS, OBREROS, casitas independientes, todo servicio, tres, cuatro piezas, patio, cocina, alumbrado eléctrico, $ 110, 120, 140. Marcoleta 432. A-30

ARRIENDASE CASA REFACCIONADA, doscientos pesos, 7 piezas. Antofagasta 2820, casi esquina Bascuñán. A-31

DEPARTAMENTO ARRIENDASE con cocina en casa matrimonio solo. Marín 111. A-30

$ 40 BONITA HABITACION CASA familia. Catedral 2208. S-1.o

$ 600 ARRIENDASE GRAN LOCAL con casa habitación, apropiada para fábrica o bodega, Agustinas, esquina Fontecilla. Llaves: Fontecilla 112. 1.o-S

ARRIENDA BUENA PIEZA PERSONA sola. Vásquez 205.

DEPARTAMENTO A UNA CUADRA plaza, especial profesional, taller modas, arriéndase. Santo Domingo 953. A-31

ARRIENDO CASA. PURISIMA 283. Llaves: Santa Filomena 80. A-31

ARRIENDO DOS GRANDES PIEZAS caballeros solos; una balcones calle. Prefiero extranjeros. Arturo Prat 212. A-31

$ 600 ARRIENDASE CASA CALLE Catedral 1557. 11 a 12.

ARRIENDASE PIEZA GRANDE con chica. Avenida España 60. 31-A.

ARRIENDO DEPARTAMENTO balcón calle, caballero honorable con o sin pensión. Libertad 170. 30-A

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS 50 pesos. Hay luz eléctrica. Arriendo Carmen 933. 1-S.

$ 90 ARRIENDASE DOS BUENAS piezas con luz eléctrica. Bascuñán 121. 1-S.

ARRIENDO ESQUINA PARA NEGOCIO, pieza. Mapocho 2608.

ARRIENDASE DOS PIEZAS, CON cocina, independiente. Santo Domingo 2637.

$ 450. — DEPARTAMENTO EN ALTOS, independiente, 5 piezas, hall; arriéndase. — Guzmán, Silva y Cía.— Huérfanos 1243. 31-A

$ 600 Y 650. — CASAS NUEVAS EN altos y bajos, con 8 piezas, servicios: ofrecemos en arriendo, en buen barrio. — Guzmán, Silva y Cía. —Huérfanos 1243. 31-A

$ 250. — CASAS DE 4 PIEZAS, Hall patio y servicios; ofrecemos en arriendo en calle Rosas. — Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. 31-A

$ 350. — CASAS EN BAJOS NUEVAS, con 5 piezas y servicios; ofrecemos en arriendo. — Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. 31-A

$ 700 CASAS AMOBLADAS MUY centrales con salón, hall, comedor, 3 dormitorios, baño y servicios; ofrecemos en arriendo. — Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. 21-A

ALTOS ESPECIAL EXTRANJEROS arriendo Siglo XX, 258, tratar, Marcoleta 520

70, 50 ARRIENDO CASA 3 PIEZAS, Ñuble 73. 31-A

$ 100 ARRIENDO CASA 4 PIEZAS, sitio grande, A. Santa Elena 1526.

ARRIENDO ESPACIOSA, COMODA casa Marcoleta 474. Tratar: Marcoleta 468. 31-A

ARRIENDO EN $ 200, CASA BAJOS, seis piezas, dos patios, Gálvez 370. 31-A

ARRIENDO CASA RECIEN REFACCIONADA, 8 piezas grandes, fuera servicio, tres patios. Canon: 350 San Diego 355.

DOY ARRIENDO COMODO, EXTENSA casa bajos, recién refaccionada, primera cuadra calle Vergara. Tratar: Agustinas 1481. 31-A

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA. Granado 542. 31-A

DOS PIEZAS ARRIENDO. ARTURO Prat 829.

ARRIENDO CASA CINCO HABITACIONES, dependencias, República 622. Verla: 11 a 4. Tratar: Bulnes 664.

650, 450, 220, 170, ARRIENDO CASAS centrales. Herrera, Bandera 240, Of. 6.

300, DEPARTAMENTO, DOY pensión a matrimonio o dos señoritas únicas pensionistas, central, doy. Correo 6, Guillermina.

$ 85 ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas, luz eléctrica, puerta calle. San Pablo 4337.

ARRIENDASE PIEZA GRANDE, decorada, a señora, señorita honorable. Molina 34.

ARRIENDASE CASA, BASCUÑAN 466, cuatro grandes habitaciones, dependencia, dos patios.

ARRIENDASE CASA-ESQUINA MODERNA, en bajos, asoleada, 4 piezas calle, hall, pieza tollette, gas, electricidad. Sot. 815.

ARRIENDO CASA EN BAJOS, ASOLEADA, 6 piezas y dependencias, gas, electricidad. Sot. 853.

ARRIENDO CASITA CON ARBOLEDA. Jirardi 1825. 1.o-S

$ 150 ARRIENDO DEPARTAMENTO cinco grandes piezas, cocina, huerto, jardín. Santa Rosa 1698. 31-A

$ 75 ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas. Coquimbo 550. 31-A

LINDOS DEPARTAMENTOS NUEVOS, apropiados extranjeros honorables arriendo. Libertad 6.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO oficinas. Teatinos 56. 31-A

ARRIENDO CASITAS DOS PIEZAS luz, patio chico, independiente. Huemuel 1939, entre Franklin y Concepción. 31-A

$ 140 ARRIENDO BUENA CASA, cuatro piezas, servicios $ 80, casita 3 piezas, con luz y agua gratis. Pedro de Oña 115. 31-A

FAMILIA DOS
pensionistas
uno o dos
Delicias,

ELEGANTES
nes, profesion
Catedral

EN VALPARAISO
sa amoblada,
fuera de depen
de Enero y
Dirigirse a L.
raíso.

EN VALPARAISO
arriendo buena
temporada
das comodidades
1128.

EN VALPARAISO
casa con patio
arriendo amoblada
Enero y Febrero
Verla y tratar
Pinto 75. Cerca

EN ESCRITO
don Luis Parraguez
la Fábrica de
Unión S. A.,
comparendo
licitando nueva
los acreedores
las proposiciones
decretado: "Santia
En lo principal,
de, y se designa
de Octubre próxim
tarde. — Fíjese
aviso en el diario
Puenzalida. —

$ 800 ARRIENDAN
en altos, en el centro
escritorio, 8 dorm
cios, galería, gas
Guzmán, Silva y C

CASAS NUEVAS
mingo central,
Ofeecemos en
Silva y Cía. —

ALTOS CENTRALES
departamentos,
servicio. San

ARRIENDO UNA
Pablo 2158.

SE ARRIENDAN
Amazonas 651.

$ 220, SE ARRIEN
casa calle

SE ARRIENDAN
piezas; con o sin
sión, a una cuadra
San Pablo 1541.

$ 210 ALTOS, SIETE
luz eléctrica,
2849. Tratar:

SE ARRIENDAN DOS
con muebles, otra
405.

$ 360 CASA ONCE
servicio, cerca
176.

ARRIENDO PARA
oficina, excelente
Tratar: San Martín

PIEZAS PARA GUAR
bles, mercaderías,
extranjera. Bulnes

SE ARRIENDA CASA
recién refaccionada,
Llaves Nataniel 174.

ARRIENDASE, DELICIAS
ves en 327. Canon:
jos, 18 piezas.
corada, empapelada.

ARRIENDASE DEPA
independientes.

$ 60 ARRIENDASE
des piezas, hall.
Vargas 4281.

ARRIENDO UN PASO
Vergara N.o 56,
jos, hall y
Verla de 2 a 5.

ARRIENDO CASA
llinkrodt 102.

CASA CHICA SE
Almirante Barroso.
ría esquina Huérfanos.

ARRIENDO CASA
cio, Camilo Henríquez,
B.

ARRIENDASE ESPLE
za amoblada, tiene
lle, con pensión a
table. San Diego 111.

ARRIENDASE CASA
rata. Bilbao 786.

$ 130 ARRIENDASE
piezas, luz eléctrica,
quimbo 1225, casa

SE ARRIENDA LOCAL
do para auto y
ción. San Pablo

ARRIENDO LINDA
ballero o profesional.

$ 90 Y 60 ARRIENDA
tamento calle. Gay

$ 70 ARRIENDASE
mento 2 piezas. San

$ 80 CASA TRES
dependencias, patio,
Nataniel 1948.

ARRIENDO CASAS
pleados y obreros.
Tratar: Casilla

ARRIENDASE PIEZA
dependiente. Herrera

$ 170 y 250 ARRIENDO
V. Mackenna 584.
tración.

CENTRAL ARRIENDO
mento balcón calle.

ARRIENDASE UNA, DOS
balcón calle,
honorable. Inés
cuadra Plaza Almagro.

ARRIENDO DEPARTA
piezas, cocina
men 1439.

ARRIENDASE LOCAL
para almacén u otro
casa habitación, Gálvez
de Julio. Tratar: Ahumada

ARRIENDO LINDA CASA
confort, 11 piezas, hall,
cién terminada. Av.
Madrid. Tratar: Ahumada

$ 440 ARRIENDASE LA
jos, sin altos, central,

ARRIENDO PIEZA
casa alemana. Moneda

$ 350 ARRIENDO CERCA
da España, altos
dos, 13 departamentos,
extenso. Sazié 2469.

ARRIENDO ESQUINA
Víctor Manuel 1530.

DEPARTAMENTO CON
bles, balcones, piezas,
Mayo 843.

$ 450 ARRIENDO
casa grande. Verla de
Olivares 1446.

DEPARTAMENTO,
da. Lira 178.

$ 60, $ 65 ARRIENDO
cién construidas, luz
piezas, declaradas
ría 509, frente

SE ARRIENDAN
piezas con o sin
sión, a una cuadra
San Pablo 1541.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS. colás Valdivieso 51. Media cuadra Vicuña Mackenna, y 10 de Julio. 30-A

ALHAJAS

OVIOS. ARGOLLAS ORO 18 A 14 ilates, ofrece Relojería Sportman, pesos par. San Diego 780. 12-S

OYAS CON BRILLANTES, PERlas, solitarios, compro permanente, ntado. Estado 56. S-26

RO, PLATINO, PLATA AL PESO compro constantemente. Estado 56. S-26 Joyería.

ESTADO 273, COMPRA: PLATINO, oro, plata, al mejor precio. 29-S

ESTADO 273, COMPRA: PERLAS, brillantes y piedras de colores. 29-S

COMPRO RELOJES DESCOMPUEStos, oro y plata. Recoleta 138. A-30

COMPRA - VENTA VARIAS

UELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc-1923

LANA, GRAN LIQUIDACION, A 35 pesos arroba, Curtiembre Angora.— Arturo Prat 189. Enero 1924

JABON VETADO AMARILLO, GArantido desde una arroba con jaboncillo blanco, $ 54 quintal. San Francisco 1819. A-30

PAPAS, CARBON ESPINO, LEÑAS cereales, pasto 1.o, 2.o 3.er cortes, desde $ 12.50 100 kilos; paja larga, capotillo, desde $ 2.00 fardo; ofrece domicilio: Bodega La Paz, Brasil 776. Tel. 2340. S-3

JABONERIA VICTORIA. SAN Francisco 1819. Jabones vetados, amarillos, garantidos, $ 54 quintal, a domicilio, con jaboncillo.— Vásquez Díaz. 30-A.

DEPOSITO PARAFINERO, CON medidor, se compra de ocasión. Rosas 2101. 5-St.

COMPRA - VENTA CONSTANTEmente sacos, fierros y metales viejos, San Diego 1261. 1.o-S

HULES PARA MESAS Y BAÑOS, importados por la casa, tenemos desde $ 5 el metro. Bandera 748. 26-S

GRAN CAJA FONDOS FRANCESA Fichet, vendo. Estado 273. 30-A.

VENDO MOSTRADOR LINGUE 3 metros 20 largo, perfecto estado. Esperanza 1334. A-30

VENDO ROMANA 500 KILOS, ARmazón y mostrador con derecho a posesión. San Diego 1627. 30-A

VENDESE UTILES PELUQUERIA, buena clientela, arriendo barato, facilidades pago, por enfermedad. San Diego 1525. A-30

DE OCASION SE VENDE: ANODOS de níquel laminado, tres baños galvanoplastía, gasómetro acetileno para soldadura autógena. Avenida Santa María 0180. (Pasado puente Plaza Italia). 30-A.

CARROCEROS: PERGAMOID DE primera calidad para tapiz y toda clase de artículos para tapiceros, realizamos. Escobar y Sanfuentes. Avenida Santa María N.o 180. 30-A.

SE VENDE UN TALADRO MECAnico en perfecto estado. Tratar: Aldunate 1269. A—31

SE VENDE INSTALACION DE pastelería, con toda mercadería, con o sin local. Tratar: Providencia N.o 1246. 31-A

VENDO TAMBORES ACERO 200 litros, serpentín tubo Mannesmann sin costuras, cañería plomo 1 1|4". Avenida Matta 375. 31-A

FABRICANTES DE COCINAS: FOgones a $ 1.10 kilo. Maestranza 735. 30-A

TORNOS PARA MADERA, BALCOnes y medios puntos, vendo varios. Maestranza 735. 30-A

SE COMPRAN CARACOLES frescos. Tocornal 518. A—30

OCASION: VENDO ESTANTERIAS, mostrador, vidriera, mamparas, romana, etc. Milán 99. 30—A

SAL DE CAHUIL $ 12.50, MAYOR y menor. Chacabuco 24. Set. 2

VENDO DOS VIOLINES. RECOLEta 1029. A-30

ROMANA FAIRBANK, PALANCA mil kilos, nueva, vendo ocasión. Vásquez 270. A—30

LANA COMPRO. LLEVAR MUEStras. San Diego 9. S—7

CARNICEROS: TRONCOS DE EUcaliptus vendo. Santa Rosa esquina Gambetta. S—2

VENDO UTILES COMPLETOS PEluquería; dos asientos, con toda herramienta, tres lindos espejos; muy barato. Eleuterio Ramírez 741. A—30

LEÑA QUILLAY, LITRE, MUY SEca, trozada, $ 8.80 cien kilos. Mapocho 3001. 30-A

VENDO FUELLE Y BIGORNIA, buen estado. Blanco Encalada 2543. 31-A

VENDO ESTANTERIA CHICA PAra negocio. Bascuñán 2127. 31-A

LEÑA ALAMO, MUY SECA $ 1.90 100 palos. Mapocho 3001. 30-A

CALDERO VERTICAL, DE 10 H. P., tubular, vendo funcionando. Gorbea 2536. 30-A

ARNES IMPORTADO DE TIRO SOlo, vendo de ocasión. San Antonio 844. 31-A

CAJA FONDOS COMPRO DE OCAsión, alto 70 centímetros. Rosas 915. 1.o-S

ROMANA 300 O 400 KILOS, COMpro. Nataniel 1201.

PAR DE PATINES POCO USO en $ 95. Coquimbo 215.

BALIZO PARTIDA SACOS VAcíos. Carmen 135. 31-A

OLIN FINO VENDO $ 400. MAnuel Rodríguez 741. 31-A

OSTRADOR Y ARMARIO DE cana, de ocasión. Manuel Montt o 2855. 8-S

VENDO ESTANTERIA Y MOSTRAdor. Huemul 1408.

COMPRO DE OCASION ESCALEra caracol, hasta 1.20 diámetro. Dirigirse: Delicias 1977. S-2

VENDO: MOSTRADOR, ESTANTErías, balanza, vidrieras, mampara, romana 3,000 kilos, San Diego 2330. A-31

LEÑAS TROZADAS, PRECIO desde 10 quintales: monte, 9.20; eucaliptus, 8.80; espino, 10. Rancagua Teléfono 987. 31-A

COMPRO PELO CANOSO. AGUSTInas 1160.

ESTANTERIA COMPLETA NEGOcio despacho, con derecho llave, vendo. Molina 612. A-30

$ 320 VENDO ROMANA FAIRbanks de 600 kilos, $ 300, romana de 500 kilos. Vega Central, bodegas nuevas, de fruta N.o 432. Juan Mena. 1.o-S

HOTELES, PENSIONES, CASAS DE familias. Economicen dinero pidiendo ahora mismo su leña Av. General Bustamante 26. Teléfono inglés 3087. Eucaliptus picado ocho cincuenta los cien kilos, domicilio. — Saco lleno, cuatro pesos veinticinco. 2-S.

250 VENDO LINDA ESTANTERIA, vidriera y sillas viena. Delicias 2899. 30-A.

BRAZO GRAMOFONO, FORMA U, compro. Casilla 4650. 30-A.

MUEBLISTAS: MADERA DE NOgal en tablones de 1 1|2, 2 y 3 pulgadas, muy secos, 3,000 pies. Vendo barato. Avenida España 47. 1-S.

OCASION: VENDO COCHE DOS ruedas, arneses, dos caballos o solo. General Velásquez 573. 31-A.

OCASION VENDESE BUEN BAÑO y calentador. San Martín 73. 31-A

RELOJ DE COLGAR ANTIGUO CON esfera de alabastro, vendo. Amunátegui 147. 31-A

LUSTRIN TRES ASIENTOS, VENdo. Chiloé 1734.

SE VENDEN BOLAS DE BILLAR. San Diego 1002. 31-A

VENDO CALIFON MARCA EVART, tina, baño y lluvia. Campo Marte 140.

ANTIGUEDADES, OBJETOS CUriosos, muebles caoba, peinador roble americano, objetos plata, vendo. Teatinos 56.

CAMPANA PARA HORNO. VENdese. Miraflores 161. 31-A

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

GALVEZ 173. VENDO LAVANDEría, poco capital, con muy buena clientela. A-30

SE VENDE UN NEGOCIO. BLANCO Encalada 2888. Esquina San Alfonso. 18-S

ALMACEN CON BODEGUITA, mucha luz, recién terminado, se ofrece en $ 400. Santo Domingo 1221. 30-A

POR VIAJE URGENTE VENDO negocio menestras. Precio de costo. Santa Elena 1442. A-30

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de Vulcanización del señor Osvaldo Zuaznábar, no respondo por cuenta alguna pasado 3 días. A-30

VENDO RESTAURANT Y BAR 2.a categoría. Dirigirse: Delicias 3408. A-30

VENDO TIENDA DE ROPA HEcha con derecho al local. San Diego 768, con estantería completa como para paquetería. 31-A.

POR ENFERMEDAD VENDO LAvandería. V. Mackenna 444. 30-A.

SE VENDE CIGARRERIA Y LUStrín, por no poderlo atender. Datos: Salas 198. A—30

VENDO NEGOCIO DE ALMACEN en dos mil quinientos pesos. Molina 421. 30-A

COMPRO PAQUETERIA. DIRIgirse: Felipe Ornes, CorreoCentral.

POR NO PODERLA ATENDER, véndese ocasión Botica; buena venta, barrio populoso, poco capital. R. G. S. Casilla 3940. A-31

POR CAMBIO GIRO VENDO NEgocio menestras; ventas comprobadas. San Pablo 1538. A—30

APROVECHE, POR AUSENTARME urgentemente, vendo en cualquier precio, acreditado negocio de cigarrería y lustrín. Bandera 139. 30-A

CUSTODIO AGUILERA, POR AUsentarse del país, vende cinco negocios en Santiago y fundo Curicó. Datos: Manuel Montt 2892. 28-S

VENDO BAR Y RESTAURANT. San Pablo 2227. A—30

VENDO BAR Y RESTAURANT. por no poderlo atender su dueño. Esperanza 4. 30-A

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio menestras de Ernesto Caviedes, Mapocho 2309, no respondo por cuentas pasado tres días. Santiago, Agosto 29 de 1923.— Juan de la Barra. 31-A

VENDO NEGOCITO ABARROTES habitación de mucho fondo para criar aves. Avenida Italia 1140. 1.o-S

VENDESE LIBRERIA Y LUSTRIN en $ 400. Calle Franklin N.o 102.

SE VENDE UN ALMACEN EN ANdrés, esquina Baquedano 2102. 1.o-S

VENDO FABRIQUITA CALZADO sin suela, para guagua, poco capital, buena clientela, enseño la fabricación, fácil manejo para señora. — N. Ramírez. Casilla 3846. 2-S

HABIENDO COMPRADO EL BAR y Restaurant Nueva Italia, de Ambrosio Garavagilia, no respondo por cuentas pasado tres días. S-1

VENDO OFICINA AMUEBLADA, derecho llave. Compañía 1065.

VENDO ALMACENCITO FRUTEría. Diez de Julio 479. 31-A

ALMACEN ABARROTES VENDESE poco capital, casa habitación, por imposible atenderlo. Rogelio Ugarte 1198. 31-A

VENDO MI ANTIGUA Y ACREDItada Fotografía. 21 de Mayo 557. A-31

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de ataúdes, situado en Franklin N.o 1074, no respondo por cuenta atrasada pasado tres días. A. T. de C.

VENDO BAR Y RESTAURANT por no poderlo atender, su dueña, Esperanza 4.

VENDO NEGOCIO VARIOS, NO poderlo atender, buena clientela. San Pablo 2337.

VENDO BAR Y RESTAURANT Perla With. Maipú 13.

POR VIAJE URGENTE VENDO NEgocito, mitad de su valor, $ 400. Buena situación. Concha 1011.

ALMACEN CON VENTAS $ 14,000 mensuales, capital $ 20,000 vendo. Arriendo barato, casa habitación. San Diego 2158. 2-S

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|3. 26-O

ESTERAS DE TODAS DIMENSIOnes, hechas y sobre medida, $ 2 el metro cuadrado. Petates, $ 5 el metro cuadrado. Totora para amarrar, por mayor y menor. Fábrica Lord Cochrane 565. Set.-2.

TELON DE PATIO, TELA DE BUque, flamante, con todos sus accesorios, vendo ocasión. Claras 205. 1-S

FABRICA DIENTES FIJOS, $ 5: dentaduras, $ 50. Extracciones sin dolor, garantizadas. Tapaduras rápidas. Médico dentista, especialista, Rayos X. Catedral 1467. 14-S

ASOCIACION DEL CANAL MAIPU, cita a junta general de accionistas para el 31 del presente, a las 3 de la tarde en "El Mercurio". — El Secretario. A—30

SASTRE, COMPRO RESTO FORRO. Chacabuco 21. A-31

ASFALTO EJECUTO. DELICIAS 2895. 30-A

COMPRO LOS SIGUIENTES MINErales: oro, estaño, amoníaco, espíritu arsenical, fierro y otros, diez kilos cada uno, dar precio. Correo 1410, Santiago. 30-A

FABRICA DE CAJAS DE MADERA Gorbea 2770. Recibe órdenes para toda clase y tamaño de envase. Realiza saldos de cajas para boticas, confites, encomiendas, etc. 30-A

FABRICA SOMBREROS SEÑORAS, hechuras y transformaciones a $ 5, precio bajo para modistas. San Francisco 859. 30-A

COMUNIDAD MINERA LLANCAgua. — De orden del señor presidente, cítase a junta general de comuneros para el 1.o de Setiembre a las 3 P. M. en Agustinas 1148, oficina N.o 6, con los siguientes objetos: a) deliberar acerca si mantienen o no los acuerdos tomados en la reunión general verificada el 4 de Junio último; b) resolver si se pone término al contrato de avío; c) pronunciarse sobre las cuentas del aviador; d) pronunciarse sobre la liquidación anticipada de la comunidad. — El Gerente. 31-A

HOTELES Y PENSIONES

FAMILIA HONORABLE PROPORciona pieza, pensión. Recoleta 748. 1.o-Sbre.

ROYALTY, CASA RESIDENCIA, familias, ofrécense habitaciones con pensión, pasajeros. Merced 766, una cuadra Plaza Armas. S-2.

ATENCION: DESDE $ 3 PIEZAS amobladas; comida con vino, $ 250. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2021, frente Portal Edwards. N—9

EN CASA DE FAMILIA, SE Arrienda una o dos piezas con pensión a caballeros, matrimonios o jóvenes estudiantes. Precios módicos. San Ignacio 247. 5-S

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 62, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual, $ 100. S-1

A MATRIMONIO O DOS JOVENES arriendo extensa pieza amoblada con pensión, casa de familia, situación central. Arturo Prat 220. Set.-5

CASA DE RESIDENCIA "IMPErial". Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort. Teléfono 3403. Moneda 977, esquina Ahumada. S—16

HOTEL RIVOLI, ALAMEDA 2595. Habitaciones confortables para pasajeros, precios módicos, comida carta. Abierto día, noche. S—16

PENSION ALEMANA SAN PABLO 1368, frente Prefectura. Piezas. Pensión de mesa. S-10

CENTRALISIMO ARRIENDO DOS piezas, con buena pensión. Precios módicos. Pensión mesa. Artesanos 681. A-30

GRAN HOTEL EN TEMUCO, SE vende. Posición excelente, clientela asegurada y ganancias comprobadas. Casilla 385. Temuco. Set.-14

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEza amoblada sin pensión, caballero solo. Maestranza 255. 30-A

CENTRALISIMO OFREZCO LINDO departamento con pensión, casa particular. Amunátegui 75. 30-A.

CASA SUIZA ARRIENDA PIEZA balcón a matrimonio con pensión.— Rosas 1130. 1-S.

PENSION A MATRIMONIO O CAballeros, pieza amoblada, balcones. Catedral 2679. Set-5

CASA EXTRANJERA OFRECE pieza calle, amoblada con pensión. Alameda 1011. S-11

ARRIENDO PIEZAS, CON O SIN pensión. Santa Rosa 254. 30-A

PENSION ESPAÑOLA CON O SIN pieza. Alameda 809. A-30

FAMILIA RESPETO OFRECE piezas calle, con pensión. Catedral 2429 31-A

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CAlle, con, sin muebles, independiente, pensión. Santo Domingo 2249. A-31

ARRIENDO ELEGANTES PIEZAS amobladas, con pensión. Lira N.o 40. Set.-4

EN CASA DE FAMILIA HONORAble, sin pensionistas se arrienda espléndida pieza a la calle o adentro. Luz eléctrica, baño, carro ida y vuelta, Avenida Portales 2653. A-30

FAMILIA RESPETABLE ARRIENda pieza con pensión. Maestranza 340. 31-A

DISPONIBLE PARA SETIEMBRE, una, dos piezas amobladas, buena pensión, casa familia, bajos. San Diego 136-B. 30—A

PENSION Y PIEZA CASA FAMIlia. San Francisco 170. 31—A

ARRIENDO SALON A LA CALLE con pensión, a matrimonio; doy pensión de mesa. Santa Rosa 334. A—30

COMPAÑIA 1437: BUENAS PIEzas a matrimonios, jóvenes; atención esmerada, comida sana. A-30

ARRIENDO BUENAS PIEZAS EN casa particular, con o sin pensión. Dardignac 147. A-31

FAMILIA SIN PENSIONISTAS ofrece pieza, pensión, precios bajos. Nataniel 65. 30-A

PENSION PIEZAS, CON SIN MUEbles. San Diego 103. 2-S

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión, Alonso Ovalle 830. 30-A

CON PENSION ARRIENDO PIEzas. García Reyes 80. A—30

PIEZA GRANDE, DOS CHICAS, con pensión. Santa Rosa 217. S—2

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION, con o sin muebles. Gorbea 2830. 30-A

SE ARRIENDAN PIEZAS SON pensión. Maturana 777. 1.o-S

EN CASA DE FAMILIA HONOrable solicito pieza muy bien amoblada con buena pensión, para matrimonio extranjero. Indispensable sea central y tenga teléfono. Únicamente por carta, Agustinas 1308. Extranjero.

SE ARRIENDAN PIEZAS PENSION casa honorable. Carmen 382. 31-A

DEPARTAMENTO, PIEZAS CON sin muebles, buena comida. Lira N.o 176. 31-A

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdase pieza amoblada con o sin pensión Campo de Marte 253. S-2

ARRIENDO DEPARTAMENTO pensión. San Antonio 41.

ALAMEDA 777, CERCA SAN ANtonio, arriéndanse piezas balcón, con o sin muebles, pensión. 31-A

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Serrano 64. 31-A

PENSION, DOS EN PIEZA 200, una 150. Cochrane 528.

ARRIENDO PIEZA PENSION, muebles. San Isidro 219. 31-A

ARRIENDASE PIEZAS CON O SIN pensión, muy central. Alonso Ovalle 641. 31-A

COMODAS PIEZAS ARRIENDO, con sin pensión, casa moderna, confortable, tranquila. Suble 1126.

ARRIENDASE PIEZA PENSION balcón calle. Serrano 209. 31-A

ARRIENDASE BONITA PIEZA amoblada con pensión. Matucana 30. 31-A

LINDO SALON PENSION, OFRECE caballeros, matrimonios, residencia honorable. Brasil 62. 2-S

ARRIENDANSE DEPARTAMENTO, piezas, balcones, con pensión. Lastarria 80. A-30

ARRIENDO SALON Y PIEZAS con pensión a personas solas. San Diego 291. A-30

ESPACIOSA, COMODA PIEZA BALcons. con, sin muebles, para matrimonio o caballeros, excelente pensión. Molina 330. A-31

ARRIENDASE LINDAS PIEZAS, con buena pensión barata. San Diego 1442 A. 31-A

CASA RESIDENCIAL, ESTADO 75, lujoso departamento, salón, dormitorio, pieza baño para matrimonio, caballeros. Excelente comida, elegancia, respeto, aseo. Teléfono 3705. 31-A

PARA FAMILIA HONORABLE arriendo departamento ocho piezas, todo servicio. Serrano 733. 31-A

CASA FAMILIA OFRECE PIEZA, pensión. Catedral 1616. 31-A

DEPARTAMENTO AMOBLADO, con buena comida, da. San Diego 25. A-31

CASA FAMILIA HONORABLE proporciona piezas con sin muebles, sin pensión. Almirante Barroso 724. 31-A

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, caballero con sin pensión. Teatinos 535, bajos. 2-S

100 PENSION, PIEZA AMUEBLAda. San Pablo 1714. S-1

PIEZA PENSION. RECOLETA 411. A-31

CASA HONORABLE ARRIENDO departamento con o sin pensión. Rosas 1884. A-31

CON PENSION ARRIENDO BUEnas piezas. Libertad 10. 30-A.

PENSION PIEZAS CON SIN muebles. Unión Americana 349. 1-S.

ARRIENDO PIEZA PENSION Chacabuco 221 cerca Portales. 1-S.

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdase dormitorio para matrimonio o jóvenes solos con pensión, precios módicos. Matucana 39 A.

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEzas, con pensión, salón calle. García Reyes 635. 31-A

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, Bulnes 29.

HABITACIONES CONFORTABLES, para pasajeros, Precios módicos. Maipú N.o 27. S-3

VENDESE PENSION BARATISIma, Eyzaguirre 106. 31-A

PIEZA AMOBLADA, BALCON CAlle, otras interiores, ofrece familia extranjera, con sin pensión. Catedral 1642. 1.o-S

FAMILIA ARRIENDA PIEZA Pensión a joven. Almirante Barroso N.o 742. 31-A

INSTRUCCION

PROFESOR DE INGLES, OFRECEse para enseñar el idioma, todas edades. Prepara alumnos atrasados. Precios muy convenientes. Dirigirse por carta a San Ignacio 247. 30-Store.

ADQUIERA USTED UN PERFECcionamiento superior de taquigrafía "Pitman", mecanografía, redacción y contabilidad en la Academia Pitman, y gozará usted de una preparación correcta y sueldo elevado. Maule 1075. 7-S

CURSOS CONTABILIDAD, INglés, Mecanografía, Instituto "Pinochet Le Brun". — Huérfanos 1657. 30-A

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile, único concesionario gran Academia "Royal", recién instalada atiende 170 alumnos diariamente otorga diplomas con medallas oro obsequiadas por "Royal Typewriter Co." procura ocupaciones especiales previos concursos. Familias, alumnos, ex-alumnos, pueden visitar elegante local, solicitar prospectos. Gálvez 139. Teléfono 704. 30-A

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, teléfono 701. Kindergarten, Preparatorias, humanidades. Cursos repaso Setiembre. Garantiza preparación exámenes. Profesorado idóneo titulado. 9-St.

¡INGLES! PROFESOR LONDINENse da clases. Sistema perfeccionado, práctico, fácil. Idioma corriente en tres meses; profundizado en cuatro meses. Pronunciación perfecta. Referencias espléndidas. Claras 46. S-3

SEÑORA FRANCESA, SE OFRECE para clase de conversación con caballeros que deseen formalmente aprender el idioma. — Dirigirse: Madame La Fresnaye. — Casilla 81 D. 1-o S.

OCUPACIONES (Necesitan)

JOVEN 15 AÑOS PRACTICA ABArrotes, ofrécese. Cartas Rooc 649. 31-A

SEÑORITA CON BUENAS REFErencias, escribe a máquina. Ofrécese ocupación decente. Bascuñán Guerrero 671. 30-A

INGENIERO AGRONOMO, OFREcese para administrar fundo. Casilla 1261. St.-1

CHAUFFEUR CASADO OFRECESE casa particular, ella para aseo de casa, persona formal y sin vicios, estará desocupado para fines de Setiembre; 12 años práctica, buenas referencias. — José E. Iriarte, Pedro Valdivia N.o 11. A—31

FIANZA DINERO EFECTIVO ofrece joven activo desempeñar trabajo, ocupación responsabilidad, cualquier negocio serio. Slimer. Guindos Avenida Larraín 5935. 1.o-S

SEÑORITA HONORABLE DESEA acompañar señora sola o atender niñitos, su familia respetable. — Ogilde Brunet. San Isidro 210. 1.o-S

CONTADOR. CASA IMPORTADOra lleva contabilidades desde $ 15. Correo Clasificador C.-218. S-1

SE OFRECE JOVEN DE 18 años para ayudante oficina o escritura a máquina. Av. Hipódromo Chile 1280. S-1

SEÑORITA SE OFRECE COBRAR facturas o atender estudio médico o dentista. S. V. V. Merced 361.

OFRECESE DEPARTAMENTO Y pieza, con o sin pensión, en Merced 352.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS ETC. VENTA FORZOSA de libros antes del día 31 del actual: Novelas, ciencia e historia, en francés y castellano. Ver y tratar: Lira 1194.

VENDO SELLOS MUNDIALES. REcibo encargos de vender colecciones; mando sellos según letra que me manden; envío libretas a escoger. Casilla 6067.

JUDICIALES

QUEDA ABIERTA LA SUCESION de don Daniel Cruzat Arias, ante don Carlos Carmona Quiroga. Serrano 62. 30-A

INVENTARIO SOLEMNE. — POR decreto del señor Juez del 3.er Juzgado, se ha designado al infrascrito para que practique el inventario solemne de los bienes dejados por don Martín Echeverry L. y proceda a su tasación. El acto se llevará a efecto el tres de Setiembre próximo, a las 2 1|2 de la tarde.— Santiago, 29 Agosto 1923.—E. Guzmán, secretario. 30-A

REMATE.—ANTE LOS ARBITROS, señores Agustín Correa Bravo y Guillermo Correa Fuenzalida, que conocen de la partición de bienes quedados al fallecimiento de don Leonardo Valenzuela Monte, y en el estudio del primero, Bandera 537, se rematará el 7 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., la casa N.o 1911, de la calle de Chiloé. Mínimo dos veces rebajado, treinta mil pesos ($ 30,000), mitad de contado y el resto a seis meses plazo. Bases y antecedentes: Ejército 116. 1 o-S

CONCURSO: ERNESTO VALDES R. — En solicitud de don Arturo Fernández B., como apoderado de la señora Rosa Correa de Valdés y menores Valdés Correa, pidiendo se gire libramiento del total de sus créditos consignados en el Juzgado, el señor Juez del Cuarto Juzgado, con fecha 21 de Agosto, proveyó: "Como se pide con citación. — El Secretario.

QUIEBRA RODRIGUEZ Hnos. — En solicitud del síndico en que en lo principal pide se dé por aprobada tácitamente si no fuere objetada dentro de sexto día, y por un otrosí, se guarden en Secretaría, en lugar seguro y bajo la responsabilidad del Secretario los comprobantes y recibos que acompaña, el Juzgado proveyó: Santiago, 21 de Agosto de 1923. —A lo principal y otrosí, como se pide. — Rig. Chávez F. — C. Covarrubias. — El Secretario.

NOTIFICACION, REQUERIMIENto y embargo. — En un juicio seguido por don Armando Eyzaguirre contra don José Riffo, ante el Juzgado de la Subdelegación 21 urbana, se ha ordenado notificar por avisos en los diarios a la Sucesión de don José Riffo, representada por doña Herminia A. v. de Riffo, don José Elías Riffo, don Juan Riffo, doña Hortensia Riffo, doña Mercedes Riffo y don Enrique Froemel, como representante de su esposa doña Luisa Riffo, la demanda ejecutiva al mandamiento de embargo despachado por la suma de quinientos sesenta pesos, intereses y costas contra la referida Sucesión, a quien requiero de pago trabando embargo sobre las especies retenidas haciéndole saber que tiene el plazo de dos días para oponer excepciones y que dentro del mismo plazo deben fijar domicilio dentro de los límites del Juzgado bajo apercibimiento de dárseles por notificados de todas las actuaciones desde que se extiendan en el proceso. — El Actuario.

EN LO PRINCIPAL PIDE SE LE excluya de la lista de los treinta Mayores Contribuyentes de la Décima Comuna, por las razones que expresa al ciudadano que indica. Otrosí: Pide que se solicite al señor Tesorero de la I. Municipalidad de Santiago, que envíe el rol de avalúos vigente.—S. J. L.— José Alberto Echeverría, estudiante, domiciliado en Arturo Prat 140, en los autos sobre la formación de la lista de Mayores Contribuyentes de la Décima Comuna de este departamento, ejerciendo la acción popular a US., digo: En la lista de los treinta mayores contribuyentes de esta Comuna, que corre en autos, aparece el nombre de Arturo Espina, apesar de no ser contribuyente, pues no figura en el rol de avalúos, sin duda S. S. ha sido inducido a esta equivocación por las circunstancias de haberlo incluído el señor Tesorero en la lista que hizo publicar el 1.o de Agosto en "El Mercurio", lista que debo correr en autos. De dicha lista S. S. tomó el nombre del señor Espina, Pero el señor Tesorero lo incluyó sin derecho alguno, pues, en el rol de avalúos no aparece dicho señor como contribuyente de la Décima Comuna, Subdelegación 27, donde se le hace figurar indebidamente en la lista publicada por el Tesorero el primero de Agosto. El artículo 4.o de la Ley de Elecciones que se refiere a las circunstancias en que podrán fundarse las reclamaciones para pedir las inclusiones o exclusiones, dice textualmente en el N.o 3.o: "En no ser contribuyente dentro de la respectiva Comuna alguno a algunos de los que figuren en las listas". Como S. S. ve, es bastante explícita la Ley al indicar que la lista de los treinta mayores contribuyentes sea formada con los nombres de los contribuyentes que figuran en el rol de avalúos. El señor Espina no aparece en este rol, S. S. puede comprobarlo fácilmente, por tanto, a US ruego se sirva excluír de la lista de los treinta mayores contribuyentes de la Décima Comuna a don Arturo Espina, en vista de las razones de hecho y de derecho ya aducidas. Otrosí: Pido a US. que solicite del señor Tesorero Municipal, el rol de avalúos vigente para que compruebe el hecho de que ahí no aparece el señor Espina como mayor contribuyente.— Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.— En lo principal, por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad. Fíjese cartel en secretaría, al otrosí, como se pide.— A. Fuenzalida.— E. Guzmán, secretario. Santiago, 28 de Agosto de 1923.— E. Guzmán.

CON LOS DOCUMENTOS QUE acompaña, pide se incluya en la lista de mayores contribuyentes de la Sexta Comuna a la persona que indica.— S. J. L.— Julio Lezaeta R., abogado, Ahumada N.o 4, a US. digo: Que en conformidad a lo prescrito por el artículo 4.o N.o 3 de la Ley de Elecciones, se servirá ordenar incluir en la lista de mayores contribuyentes de la Sexta Comuna, a don Jorge Lezaeta Rivas. Como consta de los recibos de contribuciones que acompaño, don Jorge Lezaeta Rivas, paga anualmente la suma de $ 2,903.84, cantidad muy superior a la de varias personas que aparecen incluídas en la lista de contribuyentes. Por tanto, sírvase US. ordenar se incluya en la lista de mayores contribuyentes de la Sexta Comuna, a don Jorge Lezaeta Rivas. —Julio Lezaeta R.— Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.— Por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría.— A. Fuenzalida. —E. Guzmán, secretario.— Santiago 28 de Agosto de 1923.— E. Guzmán.

PIDE SE LE COLOQUE AL CONtribuyente que indica en el lugar que le corresponde. S. J. L. José Alberto Echeverría M., estudiante de derecho domiciliado en Arturo Prat 140, haciendo uso de la acción popular que confiere el Art. 4.o de la ley de Elección vigente, a US. digo: En la lista ordenada publicar por US. de los mayores contribuyentes de la primera comuna, figura en el lugar treinta, con dos mil quinientos sesenta y un pesos 8|00, de contribución. Rafael Prieto Marín. Según el rol publicado el 1.o de Agosto, el señor Prieto ha pagado por contribuciones ($ 4,287.42) por dos propiedades que tiene en esta comuna y al fijar US. la lista que corre en autos sólo tomó en cuenta la propiedad de Monjitas N.o 526 a 542 que paga $ 2,561.08 omitiendo la de Merced N.o 535 a 543, que paga $ 1,726.34. Todo lo cual da un total de $ 4,287.42. Por tanto y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.o N.o 3.o de la Ley de Elecciones vigente, ruego a US. se sirva colocar a don Rafael Prieto Marín en el lugar que le corresponda o sea inmediatamente después de don Ramón Infante en la lista de los mayores contribuyentes de la primera comuna, tomando en consideración el monto de la contribución que paga. Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés. Por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría.—A. Fuenzalida.— E. Guzmán, sect.— Santiago, 28 de Agosto de 1923.— E. Guzmán.

PIDE SE LE EXCLUYA DE LA lista de mayores contribuyentes de la cuarta comuna de este departamento. —S. J. L.: Eduardo Covarrubias V., agricultor, domiciliado en esta ciudad, calle Catedral N.o ..., en la formación de la lista de mayores contribuyentes de la cuarta comuna urbana de este departamento, a US. digo: SS. se ha servido incluirme en la lista de los treinta mayores contribuyentes de esta comuna, sufriendo un error, pues en rol publicado por el señor Tesorero Municipal aparezco pagando $ 1.583.40. La verdad, señor, es que no tengo derecho a figurar en el lugar en que me ha colocado el Tesorero, que indudablemente se ha equivocado a causa de que yo generalmente pago las contribuciones mías y de mi hermana doña Inés y los recibos correspondientes están extendidos a mi nombre, a pesar de que su título, que acompaño, data del año 1915. A mayor abundamiento prometo acompañar dentro del plazo legal los certificados correspondintes del señor Conservador de Bienes Raíces y las respectivas contribuciones que se pagan por cada una de las propiedades. Por tanto, ruego a US. se sirva excluirme de la lista de mayores contribuyentes indicada.—Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés. — Por interpuesto el reclamo. — Publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría. — A. Fuenzalida. — E. Guzmán, secretario.— Santiago, 28 de Agosto de 1923.—E. Guzmán.

PIDE SE LE EXCLUYA DE LA LISta de mayores contribuyentes de la segunda comuna urbana de Santiago, por los motivos que expresa.—S. J. L.: Saturnino Martínez, comerciante, domiciliado en esta ciudad, calle San Martín 841, a US. digo: que mi nombre aparece en la lista de 30 mayores contribuyentes de la segunda comuna urbana del departamento de Santiago. En uso del derecho que me otorgan los artículos 4.o y 5.o de la ley electoral vigente, pues soy español y además tengo más de sesenta años de edad, vengo en pedir a US. se sirva excluirme de la lista de mayores contribuyentes de la segunda comuna urbana del departamento de Santiago. Mi nacionalidad española y el hecho de tener más de sesenta años de edad lo acredito con la partida de nacimiento que acompaño. Por lo tanto, a US. pido se sirva excluirme de la lista de mayores contribuyentes de la segunda comuna del departamento de Santiago. —Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés. — Por interpuesto el reclamo. Publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría. — A. Fuenzalida. — E. Guzmán, secretario. — Santiago, 28 de Agosto de 1923.—E. Guzmán.

CON LOS DOCUMENTOS QUE acompaña, pide se le incluya entre los mayores contribuyentes de la comuna que expresa.—S. J. L.: Federico Villaseca M., abogado, Mujica 115, en los antecedentes sobre formación de las listas de mayores contribuyentes, a US. digo: En uso del derecho que me confiere el artículo 4.o de la Ley de Elecciones, pido se me incluya entre los mayores contribuyentes de la séptima comuna urbana, en el lugar que me corresponda. Reuno las condiciones necesarias para figurar entre los mayores contribuyentes, pues arriendo a don Ramón Mujica y a don Juan de la C. Villaseca las propiedades de que son dueños en esa comuna, con la obligación de pagar las contribuciones; tengo pagadas esas contribuciones por todo el tiempo que para estos efectos exige la ley, y mi arriendo cumple con la exigencia legal de estar inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, con la anticipación de un año, según lo compruebo todo lo anterior con los documentos que acompaño. Con el mérito de lo expuesto y de los documentos que acompaño, en parte de prueba y de acuerdo con la citada disposición legal, a US. pido se sirva incluirme en la lista de mayores contribuyentes expresada, en el lugar correspondiente, teniendo presente que me corresponde figurar en los primeros lugares, pues pago por contribución una suma que se aproxima a los cuatro mil pesos, según se ve en los boletines que acompaño. Otrosí: a US. digo: como consecuencia de mi inclusión, procede la exclusión de don Ramón Mujica, uno de mis arrendadores, cuyo lugar entro a ocupar. Sírvase así decretarlo.—Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés. — Por interpuesto el reclamo. Publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad, fíjese cartel en secretaría. — A. Fuenzalida. — E. Guzmán, secretario.—Santiago, 28 de Agosto de 1923. —E. Guzmán.

PIDE SE EXCLUYA DE LA LISTA de mayores contribuyente de la Primera Comuna urbana, a las personas que indica.— S. J. L.— Jorge Vives Estévez, estudiante de Derecho, de este domicilio, calle de Bandera N.o 231, haciendo uso de la acción popular que confiere el artículo 4.o de la Ley de Elecciones vigente, en los autos sobre formación de la lista de Mayores Contribuyentes de este departamento (Primera Comuna urbana), a US. expone: En la lista de Mayores Contribuyentes de la Primera Comuna, que se están publicando por orden de S. S., aparecen: don Carlos Irarrázaval Larraín, don Manuel Orellana Villanueva, don Enrique Richard y don José Manuel Eguiguren. Consta de las partidas de defunción que acompaño que dichas personas han fallecido. En mérito de lo expuesto, a US. pido se sirva excluir de la lista de Mayores Contribuyentes de la Primera Comuna urbana, a los señores Carlos Irarrázaval Larraín, Manuel Orellana Villanueva, Enrique Ricahrd y José Manuel Eguiguren.— Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintidós.— Por interpuesto el reclamo publíquese en el diario "La Nación de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría.— A. Fuenzalida.— E. Guzmán, Secretario.— Santiago, 28 de Agosto de 1923.—E. Guzmán.

PIDE UNA EXCLUSION.— S. J. L.—Saturnino Hernández, empleado, Toesca 2729, en el expediente de lista de mayores contribuyentes, a US. digo: en la lista de mayores contribuyentes de la octava comuna, figura don Julio Prado. Como oportunamente lo probaré, el señor Prado no puede figurar por ser empleado fiscal. Por lo cual, y de acuerdo con el art. 2.o de la ley electoral y art. 4.o de la misma, sírvase US. excluir de la lista de mayores contribuyentes de la octava comuna, a don Julio Prado y aceptar la prueba documentada que ofrezco rendir.—Saturnino Hernández.—Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.—Por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario.—Santiago, 28 de Agosto de 1923.—E. Guzmán.

EN LO PRINCIPAL: PIDE LA EXclusión del mayor contribuyente que indica en el otrosí: ofrece información sumaria: S. J. L.: Samuel González F., abogado, calle Ahumada N.o 25, en el expediente de listas de mayores contribuyentes de la octava comuna "Universidad", de Santiago, a US. respetuosamente digo: En la lista de mayores contribuyentes de la octava comuna urbana de Santiago, figura don Esteban Dell'Orto. El señor Dell'Orto no ha debido figurar en dicha lista por dos razones: en primer lugar, porque no tiene los requisitos para ser ciudadano elector, ya que el señor Dell'Orto es extranjero. Hay además otra razón para excluír al señor Dell'Orto, de dichas lista, y es, que se encuentra en el extranjero desde hace dos años, más o menos. Por consiguiente, y de acuerdo con lo que disponen los números 1.o y 5.o del artículo 4.o de al Ley de Elecciones, a US. suplico se sirva excluir a don Esteban Dell'Orto de la lista de mayores contribuyentes de la octava comuna "Universidad". Otrosí: Ofrezco información sumaria de testigos, para acreditar los hechos en que fundo esta reclamación. Sírvase US. ordenar se reciba la información que ofrezco. — Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.— A lo principal, por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación", de esta ciudad y fíjese cartel en esta secretaría, al otrosí, téngase presente.— A. Fuenzalida.— E. Guzmán, sect. —Santiago, 28 de Agosto de 1923.— E. Guzmán.

EN LO PRINCIPAL: PIDE SU INclusión en la lista de mayores contribuyentes que indica: en el primer otrosí, un certificado; en el segundo, se tenga presente. S. J. L.: Eulogio Bergueclo Barros, industrial, domiciliado en esta ciudad, San Diego N.o 432, en el expediente sobre formación de lista de mayores contribuyentes de este departamento (octava comuna), a US. digo: Según consta de los documentos adjuntos, soy dueño de las propiedades que a continuación indico, por las cuales he pagado durante el año 1922, las contribuciones de haberes siguientes: 1.a propiedad calle de San Diego 432, por la cual pago $ 74.43 trimestrales, o sea en el año $ 299,32; 2.a propiedad, calle Nataniel N.o 191 por la cual pago $ 48.75 trimestrales, o sea en el año $ 193.00; 3.a propiedad, Nataniel N.os 469 al 497, por la cual pago $ 114.04 trimestrales, o sea en el año, $ 456.16; 4.a propiedad, calle Nataniel N.os 519 al 531, por la cual pago $ 178.75 trimestrales, o sea en el año, $ 715.00. Suman las contribuciones pagadas por mis propiedades $ 1,663.48. Conforme al artículo 4.o de la Ley de Elecciones vigente, el arrendatario que estuviere obligado a pagar y pagare las contribuciones de haberes a virtud de escritura, inscrita con más de un año de anticipación, a la fecha de la formación de las listas, tendrá derecho a pedir su inclusión en ellas, pues bien, yo he pagado las contribuciones de las dos propiedades que a continuación se indican, las que me ha dado en arrendamiento doña Adelaida Barros v. de B., según escritura pública inscrita en el Conservador de Bienes Raíces con fecha 29 de Julio de 1922. Propiedad de la calle de Eleuterio Ramírez N.o 1336, por la cual he pagado una contribución de haberes ascendente a $ 61.57 trimestrales, o sea en el año, $ 246.28; y propiedad de la calle Eleuterio Ramírez 1263, por la cual he pagado $ 72.62 trimestrales, o sea en el año, $ 290.48. Contribuciones por propiedades arrendadas $ 536.76. También debe tomarse en cuenta conforme al artículo 1.o de la citada ley, la patente industrial pagada por mí; yo pago patente por mi mercería de la calle de San Diego N.o 432, de $ 200 al año y la tengo pagada por el año 1922, como se acredita en el certificado que tengo pedido en el primer otrosí. En resumen, yo he pagado en el año 1922, las siguientes contribuciones: 1.o Por mis propiedades dentro de la octava comuna, $ 1,663.48; 2.o por propiedades arrendadas de la octava comuna, $ 536.76; 3.o por patente, $ 200. Total de las contribuciones pagadas por mí, $ 2,400.24. Por tanto y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.o y 4.o de la Ley de Elecciones, a US. suplico, se sirva incluirme en la lista de mayores contribuyentes de la octava comuna "Universidad", en el lugar que me corresponde. 1.er otrosí: Sírvase US. ordenar que el señor tesorero municipal de Santiago certifique como es efectivo que yo he pagado mi patente por la mercería de la calle de San Diego N.o 432, durante el año 1922, patente de $ 200 ordenando se dirija oficio con tal objeto. 2.o otrosí: Para acreditar el pago de la contribución de haberes de mis propiedades, he pedido al señor Alcalde de la I. Municipalidad ordene darme el certificado respectivo; sírvase US. tener presente que probaré el pago de las contribuciones de haberes con el referido certificado, sin perjuicio de que si el señor Tesorero Municipal de Santiago pusiese alguna dificultad para dármelo se sirva US. ordenar se me dé dicho certificado.— Santiago veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.— A lo principal, por interpuesto el reclamo publíquese en el diario "La Nación", de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría; al primer otrosí, dese el certificado que solicita; al segundo, téngase presente.— A. Fuenzalida. —E. Guzmán, sect.— Santiago, 28 de Agosto de 1923.— E. Guzmán.

EN LO PRINCIPAL, PIDE LA EXclusión que indica; en el otrosí, la inclusión que expresa.—S. J. L.— Luis Bascuñán Valdés, abogado, domiciliado en esta ciudad, Ejército 78, en el expediente de listas de mayores contribuyentes, a US. digo: En la lista de mayores contribuyentes de la octava comuna de este departamento, aparece como mayor contribuyente mi difunto padre don Ramón Bascuñán. Como consta de la partida de defunción que oportunamente acompañaré, mi padre falleció hace algún tiempo. Por lo cual, y de acuerdo con la ley electoral, a US. suplico se sirva excluir a don Ramón Bascuñán de la lista de mayores contribuyentes de la octava comuna. Otrosí: Con los documentos que acompaño acredito que soy arrendatario de la propiedad de la calle de San Diego N.o 875 a 899, y que según la escritura de arriendo inscrita el 30 de Junio de 1922, estoy obligado a pagar la contribución de haber que grava dicha propiedad; los recibos que acompaño acreditan que he pagado las contribuciones de dicha propiedad durante el año 1922. De acuerdo con lo que dispone el art. 4.o de la ley de elecciones, tengo pues derecho para pedir mi inclusión en la lista de mayores contribuyentes de la octava comuna, en la cual aparece mi señor padre, ya fallecido, a nombre de quien estaba la propiedad como representante legal de mi señora madre doña Amelia Valdés de Bascuñán. Por tanto, a US. suplico se sirva incluirme en la lista de mayores contribuyentes de la octava comuna de este departamento en el lugar que me corresponde.— Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.—A lo principal, por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría.—A. Fuenzalida. —E. Guzmán, secretario.—Santiago, 28 de Agosto de 1923.—E. Guzmán.

EXCLUSION.— S. J. L.—MANUEL Vicente Sánchez, juez letrado del departamento de Río Bueno, de tránsito en esta ciudad, en Avenida de las Delicias 2334, a US. expongo: que por la prensa me he impuesto que figuro como mayor contribuyente en la cuarta comuna urbana de Santiago. Como el cargo que desempeño me inhabilita para actuar como contribuyente, vengo en solicitar mi exclusión. Por tanto, a US. ruego decrete la referida exclusión.— Manuel Vicente Sánchez.— Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.—Por deducida la petición de excusa, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría.— A. Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario.—Santiago, 28 de Agosto de 1923.—E. Guzmán.

EN LO PRINCIPAL, CON LOS DOcumentos que acompaña, pide se le incluya en la lista de Mayores Contribuyentes de la Primera Comuna urbana; al primer otrosí se le devuelvan los documentos acompañados. Al 2.o ofrece ratificación de lo obrado.—S. J. L.: Manuel Rojas U., abogado, domiciliado en Bandera 231, en los autos sobre formación de la lista de mayores contribuyentes de este departamento (Primera comuna urbana) a US. digo: En la lista de mayores contribuyentes de la Primera comuna urbana de Santiago, que se está publicando por orden de S. S. no aparece el nombre de don Luis Alberto Cariola a pesar de que es propietario de la ubicada en Bandera 127-137; además su señora esposa, doña Carmen Moreira de Cariola, es dueña de la propiedad ubicada en Santo Domingo N.os 1362, 1368, 1376, que adquirió por adjudicación que se le hizo a la muerte de su señora madre doña Rita Urrejola v. de Moreira. Siendo el señor Cariola su representante legal y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.o, incisos 8.o y 9.o de la Ley de Elecciones vigente, a US. pido se sirva incluir en la lista de Mayores Contribuyentes de la Primera Comuna urbana, en el lugar que corresponde, tomando en consideración el monto de la contribución que paga, a don Luis Alberto Cariola, abogado, Santo Domingo N.o 1368: 1.o Por ser dueño de la propiedad de la calle de Bandera N.os 127 a 137 (certificado de fs. 1) avaluada según el rol correspondiente en la cantidad de quinientos treinta y nueve mil pesos ($ 539,000) y que paga una contribución de...; 2.o Por ser representante legal de su señora esposa (partida de matrimonio correspondiente fs. 12) que es propietaria de la casa de la calle de Santo Domingo N.os 1362-1376 (certificado de fs. 3) avaluada en ciento ochenta mil pesos ($ 180,000) y que paga $.... de contribución. 3.o Por estar totalmente canceladas las contribuciones correspondientes, lo que se comprueba con los recibos adjuntos. Otrosí: Necesitando conservar en mi poder, todos los documentos acompañados en este escrito, ruego a US. se sirva ordenar a su debido tiempo se me devuelvan. 2.o otrosí: no pudiendo comparecer don Luis Alberto Cariola, a US. ruego se sirva tener por válida esta presentación hecha a su nombre, debiendo ratificarla después él personalmente y ofreciendo desde luego la fianza de rato del abogado señor Fernando Varas, quien firma también en señal de asentimiento. Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.—En lo principal, con la fianza ofrecida en el segundo otrosí, que se acepta; téngase por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en Secretaría; y al primer otrosí, como se pide, una vez fallado el reclamo. —A. Fuenzalida.—E. Guzmán, Secretario.—Santiago, 28 de Agosto de 1923.—E. Guzmán.

PIDE SE LE EXCLUYA DE LA lista de Mayores Contribuyentes de la Sexta Comuna al ciudadano que indica, con el certificado que acompaña.—S. J. L.: Manuel Rojas U., abogado, Bandera 231, haciendo uso de la acción popular, en los autos sobre formación de la lista de mayores contribuyentes de la Sexta Comuna, a US. digo: Don José Mateo Viveros figura en la lista ordenada publicar por US. de los Mayores Contribuyentes de la Sexta Comuna. Siendo este caballero empleado público, del Tribunal de Cuentas, como acredito con el certificado respectivo que acompaño y de acuerdo con el artículo 4.o N.o 4 de la Ley de Elecciones vigente, ruego a US., que en mérito del certificado que acompaño se sirva excluir de la lista antes indicada a don José Mateo Viveros que figura en el lugar 16.—Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.—Por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y péguese cartel en Secretaría.—A. Fuenzalida. —E. Guzmán, secretario.—Santiago, 28 de Agosto de 1923.—E. Guzmán.

SE EXCLUYA A LA PERSONA que indica, corrigiéndose el error que expresa.—S. J. L. --Samuel González Forster, abogado, Ahumada N.o 25, en el expediente de formación de listas de Mayores Contribuyentes de este Departamento (Comuna Universidad), a US. digo:—En la lista de Mayores Contribuyentes de la Octava Comuna Universidad, figura don Juan G. Manzano. En esto hay un error, pues, el mayor contribuyente que había en esta comuna era don Juan José Manzano, quien falleció hace años, como lo acreditaré.—Por tanto y de acuerdo con el artículo 4.o de la Ley de Elecciones, a US. suplico se sirva excluir de la lista de Mayores Contribuyentes de la Octava Comuna, a don Juan Manzano, que por un error aparece con el nombre de Juan G. Manzano, y aceptar la prueba que oportunamente ofrezco rendir para acreditar los hechos en que baso esta reclamación.—Santiago, veintiocho Agosto de mil novecientos veintitrés.—Por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad, y péguese cartel en Secretaría.—A. Fuenzalida E. Guzmán, secretario. — Santiago, 28 Agosto 1923.—E. Guzmán.

OPTA POR FIGURAR EN LA LISta de Mayores Contribuyentes del departamento de Buin, comuna de Santa Rita.—S. J. L.— Vicente García Huidobro, agricultor, domiciliado en esta ciudad, calle Delicias N.o 1505, a US. digo:—Que figuro en las listas de mayores contribuyentes de Lío-Lleo, y en la segunda comuna del departamento de Santiago.—Figuro además como mayor contribuyente en la lista de la comuna de Santa Rita, del departamento de Buin. En uso del derecho que me otorga el artículo 5.o, inciso 3.o de la ley electoral vigente, he decidido optar por figurar en la lista de mayores contribuyentes del departamento de Buin comuna de Santa Rita.—Por tanto, a US. pido: se sirva excluirme de la lista de mayores contribuyentes de la segunda comuna urbana de este departamento, y transcribir lo anterior a los señores jueces letrados del departamento de Buin y San Antonio, ordenando se les dirija los exhortos correspondientes.--Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.—Como se pide, diríjase oficio al señor Juez Letrado de Buin, y publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad esta presentación, y fíjese cartel en Secretaría.—A. Fuenzalida E. Guzmán, secretario.— Santiago, 28 Agosto 1923.—E. Guzmán.

PIDE SE EXCLUYA DE LA LISTA de 30 Mayores Contribuyentes de la Comuna 6.a de Recoleta de este departamento a los ciudadanos que se indican.—S. J. L.: Fernando Varas C., abogado, haciendo uso de la acción popular que otorga el artículo 4.o de la Ley de Elecciones vigente, en los antecedentes sobre formación de listas de 30 Mayores Contribuyentes a US. digo: En la lista de mayores contribuyentes correspondiente a la comuna de Recoleta de este departamento, lista que se está publicando por resolución de US. en conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.o de la Ley de Elecciones vigente, aparecen varios ciudadanos que no deben figurar en dicha lista. Voy a expresar los nombres de los ciudadanos a que me refiero con la respectiva causal de inhabilidad de los que enumera el artículo 3.o de la citada ley: Don José M. Viveros, empleado del T. de Cuentas; don Gabriel Letelier, fallecido; don Pío Díaz Valdés, id.; don Domingo Herrera, id.; don Luis E. Gatica, id. En comprobación de lo expuesto ofrezco a US. como prueba, a US. digo: que es público y notorio el fallecimiento de los señores Gabriel Letelier, Pío Díaz Valdés, Domingo Herrera y Luis E. Gatica. Por tanto, a US. pido, que, con el mérito de lo expuesto en este escrito se sirva, en definitiva, excluir a los ciudadanos que quedan nombrados y suprimir en el orden de la lista a los ciudadanos que le siguen.—Fernando Varas C.—Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.—Por interpuesto el reclamo publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y péguese cartel en Secretaría.—A. Fuenzalida. — E. Guzmán. Secretario. —Santiago, 28 de Agosto de 1923.—E. Guzmán.

PIDE LA EXCLUSION DEL MAyor Contribuyente que indica.—Sr. J. L.—Samuel González Forster, abogado, domiciliado en esta ciudad, Ahumada N.o 25, en el expediente sobre formación de lista de Mayores Contribuyentes de este Departamento, (Octava Comuna), a US., respetuosamente digo:—Que en la lista de Mayores Contribuyentes de la Octava Comuna, aparece como Mayor Contribuyente don Aurelio Valenzuela, pagando una contribución de haberes ascendente a $ 1,755.—El señor Valenzuela no debe figurar en la lista mencionada, porque, según se acredita con los documentos que acompaño, la propiedad que compró en las calles San Diego, Aconcagua y Gálvez, el año 1919, propiedad que tenía un avalúo de $ 270,000, y que es la propiedad que ha hecho figurar el señor Valenzuela como Mayor Contribuyente, la ha vendido o aportado a la Sociedad "Aurelio Valenzuela Basterrica y Cía." el año 1922.—El señor Aurelio Valenzuela no es, pues, contribuyente dentro de la Octava Comuna, y tampoco puede figurar como Mayor Contribuyente la Sociedad "Aurelio Valenzuela Basterrica y Cía.", ya que las Sociedades deben eliminarse de la lista, de acuerdo con el artículo N.o 2 de la Ley de Elecciones.—Por tanto y de acuerdo con lo que dispone el artículo 4.o N.o 2 de la Ley de Elecciones.—A US. suplico, se sirva excluir de la lista de Mayores Contribuyentes de la Octava Comuna, a don Aurelio Valenzuela.—Santiago, veintiocho Agosto de mil novecientos veintitrés.—Por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y péguese cartel en Secretaría.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán, Secretario.—Santiago, 28 Agosto 1923.—E. Guzmán.

EN LO PRINCIPAL: PIDE LA EXclusión de los Mayores Contribuyentes que indica; en el primer otrosí: ofrece información sumaria; en el 2.o, oficio.—S. J. L.—Samuel González Forster, abogado, Ahumada N.o 25, en el expediente de formación de listas de Mayores Contribuyentes de este Departamento (Octava Comuna), a US. digo:—En la lista de Mayores Contribuyentes de la Octava Comuna figuran las siguientes personas que por las razones que expreso, deben ser excluídas de dicha lista: Don Ricardo González Alvarez, que paga $ 3,089.45 por contribución de haberes, por ser súbdito español; don Francisco Caralp, que paga $ 1.778.40, por ser súbdito español y por estar fuera del país; don Zacarías Atienza, que paga $ 1,625, por ser súbdito español; don Joaquín Larraín, que paga $ 2,612.75, por estar fuera del país.—Por tanto, y de acuerdo con los artículos 2.o N.o 2 y 4.o N.os 1 y 5 de la Ley de Elecciones, a US. suplico se sirva excluir de la lista de Mayores Contribuyentes de la Octava Comuna, a don Ricardo González Alvarez, don Francisco Caralps, don Zacarías Atienza y don Joaquín Larraín. —Primer otrosí. Ofrezco información sumaria de testigos para acreditar que los señores Francisco Caralps y Joaquín Larraín están fuera del país. Sírvase US. ordenar se reciba dicha información.—Segundo otrosí. Sírvase US. ordenar se dirija oficio al señor Cónsul de España en Santiago, para que certifique como es efectivo que los señores Ricardo González Alvarez, Francisco Caralps y Zacarías Atienza son súbditos españoles, —sin perjuicio de otras pruebas que pueda rendir al respecto.—Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.—A lo principal, por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y péguese cartel en Secretaría.—A. Figueroa.—E. Guzmán, sect.—Santiago, 28 Agosto 1923.—E. Guzmán,

---

PIDE SE EXCLUYA DE LA LISTA de 30 mayores contribuyentes de la segunda comuna urbana de Santiago a los ciudadanos que se indican.—S. J. L.—René Sánchez Ruiz Tagle, abogado, domiciliado en Compañía N.o 1223, haciendo uso de la acción popular que otorga el artículo 4.o de la ley de elecciones vigente, en los antecedentes sobre formación de listas de 30 mayores contribuyentes, a US. digo: En la lista de mayores contribuyentes correspondientes a la segunda comuna urbana del departamento de Santiago, lista que se ha publicado por resolución de US. en conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley de elecciones vigente, aparecen varios ciudadanos que no deben figurar en dicha lista.—Voy a expresar los nombres de los ciudadanos a que me refiero con la respectiva causal de la inhabilidad de las que enumera el artículo 4.o de la citada ley.— Don Enrique Concha y Toro, don Juan Francisco Rivas, don Raimundo Larraín Covarrubias, don Rafael Sotomayor, don José M. Valdivieso y don Jorge Edwards Garriga, todos los cuales han fallecido, como lo compruebo con las partidas respectivas que acompañaré oportunamente.—Don Carlos Edwards Mac-Clure, por pagar mayor contribución en la novena comuna urbana de este departamento, lo que acredito con la lista de mayores contribuyentes de dicha comuna que US. ordenó publicar.—Don Jorge Gandarillas Gandarillas, por pagar mayor contribución en la Cuarta Comuna urbana de Santiago, lo que acredito con la lista de mayores contribuyentes de dicha comuna que US. ordenó publicar.—Don Claudio Matte, por pagar mayor contribución en la Primera Comuna urbana de este departamento, como lo acredito con la lista de mayores contribuyentes de dicha comuna que US. ordenó publicar.—Don Guillermo Edwards Garriga, por desempeñar el cargo de Senador de la República.—Por tanto, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5.o y 6.o de la ley electoral vigente, a US pido: que, con el mérito de lo expuesto en este escrito se sirva, en definitiva, excluir a los ciudadanos que quedan nombrados de la lista de mayores contribuyentes de la segunda comuna urbana de Santiago.—Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.—Por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en Secretaría.— A. Fuenzalida. — E. Guzmán, secretario. — Santiago, 28 Agosto 1923.— E. Guzmán.

PIDE SE LE INCLUYA EN LA LISta de los treinta mayores contribuyentes de la cuarta comuna. S. J. L., José Miguel Díaz, empleado, domiciliado en Bandera 231, en los autos sobre formación de lista de mayores contribuyentes de la cuarta comuna, haciendo uso de la acción popular que concede el artículo 4.o de la Ley de Elecciones vigente, a US. digo: D. Javier Herrera no figura en la lista de los mayores contribuyentes de la cuarta comuna. Siendo contribuyente con una de las más altas cuotas, ruego a US. se sirva ordenar se le incluya en dicha lista a D. Javier Herrera, hecho que acreditaré, con los documentos necesarios a su debido tiempo. — Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintidós. Por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" y fíjese cartel. —A. Fuenzalida.— E. Guzmán, sect. —Santiago, 28 de Agosto de 1923.— E. Guzmán.

PIDE SE DEJE AL CIUDADANO que indica en la comuna donde paga más contribución. S. J. L., Jorge Vives Estévez, estudiante de Derecho, de este domicilio, calle de Bandera N.o 231, en los autos sobre formación de la lista de mayores contribuyentes de este departamento (cuarta comuna urbana), a US. expone: En las listas que se están publicando por orden de S. S. aparece don Julio Garrido F. como mayor contribuyente de las comunas 1.a y 4.a, urbanas, siendo en esta última donde paga más alta contribución. En mérito de lo expuesto y a virtud de lo que dispone el artículo 2.o de la Ley de Elecciones, a US. pido se sirva ordenar que en definitiva se deje a don Julio Garrido Falcón en la cuarta comuna urbana, excluyéndolo de la primera comuna y de cualquiera otra, de este departamento, en que aparezca.—Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés. Por interpuesto el reclamo publíquese en el diario "La Nación", de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría.—A. Fuenzalida.— E. Guzmán, sect. —Santiago, Agosto 1923.— E. Guzmán.

COPIA.—PIDE EXCLUSIONES E inclusiones.—S. J. L.: Héctor Arriagada Marín, domiciliado en Catedral 1773, en el expediente sobre formación de listas de mayores contribuyentes de este departamento, a US. respetuosamente digo: Que haciendo uso de la acción popular concedida por el art. 4.o de la ley de elecciones, vengo a hacer las reclamaciones que indico a continuación, sobre la lista de mayores contribuyentes que se ha publicado, correspondiente a la novena circunscripción urbana de esta ciudad. Primero.—Solicito las siguientes exclusiones: a) De los señores Carlos Campino, Gregorio Donoso, José de la R. Lagos, Juan Francisco Rivas y Daniel Oliva, por haber fallecido estos caballeros según consta de los certificados de defunción que acompaño. b) La exclusión de los señores Rafael Errázuriz y Luis Rojas Arancibia, por no ser contribuyentes ya que ambos han vendido sus propiedades de la Alameda de las Delicias por las que pagaban contribución, el 1.o a doña Mercedes Herreros de Acuña y el 2.o a don Rafael Ariztía Lyon. Respecto del señor Errázuriz vale también para su exclusión el hecho de estar ausente del país, como es público y notorio, desempeñando su cargo de Embajador de Chile ante la Santa Sede. Acompaño los certificados del Conservador que comprueban el hecho de que los señores Errázuriz y Rojas, no son propietarios desde hace ya más de tres años y por consiguiente tampoco son contribuyentes. c) Las exclusiones de los señores Luis Eguiguren, Matías Astoreca y Julio Ortúzar P., por encontrarse ausentes del país, circunstancia para cuya comprobación ofrezco desde luego información sumaria de testigos. Segundo.—Solicito igualmente las siguientes inclusiones: a) La de don Adolfo Hurtado Salas, arrendatario en la propiedad de don Silvestre Ochagavía, ubicada en Delicias, esquina de San Ignacio, con obligación de pagar todas las contribuciones que graven toda la propiedad del señor Ochagavía, avaluada como US. puede comprobarlo en el rol respectivo en la suma de $ 425,000, y por consiguiente alcanza a pagar sobradamente lo necesario para figurar en la lista. Acompaño la escritura de arrendamiento, oportunamente inscrita. b) Solicito igualmente la inclusión de don Alberto Lyon Pérez, contribuyente como propietario de la casa Avenida España 169|74 y como representante legal de su esposa doña Teresa Subercaseaux de Lyon, propietaria de las casas Blanco Encalada 2456|80 y Domeyko 2463|69, que heredó de su padre don Francisco Subercaseaux. Unidas ambas propiedades la suma que por ambas se paga por contribución da derecho como US. puede comprobarlo en el rol respectivo al señor Lyon para figurar en la lista. Oportunamente dentro del término de prueba presentaré la necesaria para acreditar la calidad de contribuyente del señor Lyon. Por tanto, en conformidad a lo dispuesto en el art. 4.o de la ley de elecciones, y con el mérito de los documentos acompañados y demás pruebas que oportunamente presentaré dentro del plazo establecido en el art. 6.o de la misma ley, a US. pido, se sirva excluir de la lista de mayores contribuyentes de la novena circunscripción urbana de esta ciudad, a los señores Carlos Campino, Gregorio Donoso, Juan Francisco Rivas, Daniel Oliva, Rafael Errázuriz, Luis Rojas Arancibia, Luis Eguiguren, Matías Astoreca y Julio Ortúzar P., por las causales enunciadas anteriormente, y la inclusión en la misma lista de los señores Adolfo Hurtado Salas y Alberto Lyon Pérez.—H. Fuenzalida V. Santiago, veintiocho Agosto de mil novecientos veintitrés. Por interpuesto el reclamo; publíquese en el diario "La Nación", de esta ciudad, fíjese cartel en Secretaría.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario. Santiago, 28 Agosto 1923.—E. Guzmán.

DEDUCE RECLAMACION Y PIDE se le dé el lugar que corresponda en la lista de mayores contribuyentes, en lo principal; en el otrosí, ofrece prueba; en el segundo, acompaña unos documentos.—S. J. L.: Samuel Salas Herrera, agricultor, Dávila 685, en el expediente sobre formación de la lista de mayores contribuyentes de Santiago, comuna Recoleta, a V. S. digo: que en la lista de mayores contribuyentes de la Comuna Recoleta de esta ciudad no figuro en el lugar que me corresponde, en atención al monto de contribuciones que pago. En efecto, soy dueño del fundo Santa Elena de Huechuraba, ubicado en la subdelegación 24 Rural de la Comuna expresada, y pago por contribución anual la suma de un mil novecientos cincuenta y tres pesos, 32|00. Y soy arrendatario del fundo El Porvenir, ubicado en la misma subdelegación y pago, conforme al contrato, por contribución anual la suma de dos mil novecientos diecisiete pesos, 64|00. Por consiguiente, el total de contribuciones que pago es la suma de cuatro mil ochocientos setenta pesos 96|00 ($ 4,870.96), en vez de la que aparece en la lista de mayores contribuyentes de la Comuna Recoleta. Por tanto, a V. S. suplico se sirva acoger en definitiva esta reclamación y darme el lugar que me corresponde en la lista de mayores contribuyentes de la Comuna Recoleta de esta ciudad. Otrosí: Ofrezco prueba para acreditar los hechos expuestos en que se funda la reclamación. Segundo otrosí: Sírvase S. S. tener por acompañados los recibos de contribuciones adjuntos.—S. Salas Herrera. Santiago, veintiocho Agosto de mil novecientos veintitrés. A lo principal, por interpuesto, el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en Secretaría; a los otrosíes, téngase presente.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario. Santiago, 28 Agosto 1923.—E. Guzmán.

EN LO PRINCIPAL, SE EXCLUYA a la persona que indica de unas listas de mayores contribuyentes; en el otrosí, ofrece información de testigos. S. J. L., Fermín Luis Concha, abogado, domiciliado Delicias 1721, a US. digo: en mi carácter de mandatario general de don Joaquín Larraín Alcalde, vengo en pedir se le excluya de unas listas de mayores contribuyentes por encontrarse ausente del país y para evitarle las sanciones legales correspondientes.

El señor Larraín Alcalde aparece en las listas de mayores contribuyentes de la Octava Comuna urbana de esta ciudad y en la rural de Providencia. Por un otrosí ofrezco rendir información de testigos para acreditar mi afirmación de que el señor Larraín Alcalde está ausente del país. Por lo tanto, a US. ruego que en virtud de lo expuesto y la información de testigos que ofrezco rendir, se ha de servir excluir a don Joaquín Larraín Alcalde de las listas de mayores contribuyentes a que me he referido. Otrosí, digo para acreditar que don Joaquín Larraín Alcalde está actualmente fuera del país, en viaje a Europa, ofrezco a US. rendir información sumaria de testigos.— Fernán S. Concha. — Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintidós. Por interpuesto el reclamo publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría.—A. Fuenzalida.— E. Guzmán, Secr.

PIDE SE LE INCLUYA EN LA lista de los 30 mayores contribuyentes de la comuna de. S. J. L. José Miguel Díaz empleado, domiciliado en Bandera 231, en autos sobre formación de lista de mayores contribuyentes, comuna 10.a, haciendo uso de la acción popular que concede el artículo 4.o de la Ley de Elecciones, a US. digo: Don Hermógenes Espejo, no figura en la lista de los mayores contribuyentes de la comuna 10.a. Siendo contribuyente con una de las más altas cuotas, ruego a US. se sirva ordenar se le incluya en dicha lista a don Hermógenes Espejo, hecho que acreditaré, con los documentos necesarios, a su debido tiempo. — Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés. Por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" y fíjese cartel en secretaría.— A Fuenzalida. — E. Guzmán, sect.— Santiago, 28 de Agosto de 1923.— E. Guzmán.

PIDE LA INCLUSION EN LA LISta de los 30 Mayores Contribuyentes de la Primera Comuna de Santiago. Otrosí, acompaña documentos.—S. J. L.: Fernando Varas C., abogado, domiciliado en Bandera 231, haciendo uso de la acción popular que concede el artículo 4.o de la Ley de Elecciones vigente en los autos sobre formación de lista de 30 Mayores Contribuyentes de la Primera Comuna de Santiago, a US. digo: que don Luis G. Ossa B. es propietario de las casas ubicadas en la calle Bandera 231 a 239 y Delicias 725 de esta ciudad. Como no aparece en las listas de Mayores Contribuyentes, estando en el rol la casa de la calle Bandera avaluada en seiscientos mil pesos ($ 600,000), puede el señor Ossa quedar incluído en los primeros lugares en la lista de Mayores Contribuyentes. Acompaño a US. el certificado correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de la propiedad de la calle Bandera y Delicias N.o 725. Por tanto, a US. pido: se sirva incluirlo en la lista de los 30 Mayores Contribuyentes de la 1.a Comuna. Otrosí: Acompaño certificados del señor Conservador de Bienes Raíces que acreditan que soy dueño de las propiedades antes indicadas y recibos del pago de la contribución correspondiente. — Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés. — Por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y péguese cartel en Secretaría. — A. Fuenzalida.—E. Guzmán, Secretario. —Santiago, 28 de Agosto de 1923.— E. Guzmán.

EN LO PRINCIPAL, PIDE INCLUsión en la lista de mayores contribuyentes que indica en el otrosí: ofrece acompañar documentos. S. J. L.: Ricardo González Cerda, abogado, domiciliado en Cochrane 160, en los autos de formación de lista de mayores contribuyentes de este departamento (octava comuna), a US. respetuosamente digo: Consta de los documentos que acompaño, que soy dueño dentro del radio de la octava comuna de las propiedades que a continuación se indica, por las cuales pago y he pagado durante 1922 las contribuciones que también se mencionan en seguida: 1.o Propiedad Lord Cochrane N.o 138-142, pago por ella contribución trimestral $ 175.90, o sea, al año pago $ 103.60; 2.a propiedad, Lord Cochrane N.o 160, pago por contribución trimestral $ 175.90, o sea, al año pago $ 703.60; 3.a propiedad, San Diego N.o 330, pago por contribución trimestral $ 56.87, o sea, al año, pago $ 227.48; 4.a propiedad San Diego N.o 318 pago por contribución trimestral $ 47.77, o sea al año pago $ 191.08; patente de abogado valor 200 al año; pago, pues, por contribución de haberes y patente profesional, la suma de $ 1,725.96. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o N.o 3 de la Ley de Elecciones, he debido figurar en la lista de mayores contribuyentes de la octava comuna, pues han debido sumarse las distintas contribuciones que yo pago, no aparezco en dicha lista: Por tanto y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o N.o 3 y artículo 4.o de la Ley de Elecciones, a US. suplico se sirva incluirme en la lista de mayores contribuyentes de la octava comuna (Universidad), de Santiago, en el lugar que me corresponde, en vista de la contribución pagada. Otrosí: hasta el momento de presentar este escrito no he obtenido las copias de inscripción de dominio de mis propiedades, copias que tenía pedidas en el Conservador de Bienes Raíces. Ofrezco acompañar dichas copias en tiempo oportuno, lo que a US. suplico se sirva tener presente. Ricardo González Cerda.— Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.— A lo principal; por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría, al otrosí, téngase presente.— A. Fuenzalida.— E. Guzmán, sect.— Santiago, 28 de Agosto de 1923.— E. Guzmán.

EN LO PRINCIPAL PIDE LA EXclusión de la lista de mayores contribuyentes de la séptima comuna de Santiago, de las personas que indica; en el otrosí, ofrece información sumaria.—S. J. L.—Julio Contreras Henríquez, estudiante de derecho, domiciliado en Lira 557, en las gestiones sobre lista de mayores contribuyentes, a US. digo: En la lista de mayores contribuyentes formada por el Juzgado en cumplimiento de lo ordenado por la ley de elecciones vigente, en la correspondiente a la séptima comuna Maestranza, figuran diversos nombres que no han debido incluirse en razón de inhabilidades legales. De acuerdo con la facultad que me concede el inciso 1.o del art. 4.o de la ley de elecciones vengo, por tanto, en solicitar la exclusión de los siguientes nombres: 1.o De don Javier Angel Figueroa, por ser empleado público, desde que desempeña el cargo de Ministro de la Excma. Corte Suprema. (Letra A del N.o 2.o del art. 2.o de la ley). Este hecho es público y notorio, de modo que no necesita comprobación; es, además, de conocimiento especial de US. 2.o Don Alberto Siegel. Este caballero figura como contribuyente a virtud de pagar la cantidad de $ 4,329.60. Pues bien, dicha cantidad corresponde a la propiedad ubicada en la Avenida de las Delicias N.o 500 y 540, según certificado de la tesorería municipal que acompaño; y dicha propiedad la vendió el señor Siegel el 29 de Octubre de 1919 a doña Leonor Zeballos de Peró, según consta del certificado del Conservador de Bienes Raíces que acompaño. En consecuencia, el señor Siegel no es contribuyente dentro de la séptima comuna. (N.o 2.o del art. 4.o); 3.o Don Roberto Lyon. Este caballero que, como es sabido, falleció en el extranjero, era senador de la República. Acompaño el certificado de defunción expedido en La Habana y el auto del 3er. Juzgado, servido por US. que nombró partidor de la herencia quedada al fallecimiento del señor Lyon. (N.o 2.o del art. 4.o); 4.o Don Guillermo Subercaseaux. Este caballero desempeña actualmente el cargo de Ministro de Estado, en el departamento de Hacienda, y por tanto, es empleado público. En consecuencia, debe ser excluído. El hecho es público y notorio, debe ser conocido de US. y no necesita mayor comprobación. (N.o 4.o del art. 4.o de la ley de elecciones, en relación con el N.o 2.o, letra A del art. 2.o); 5.o Don Enrique Baeza Yávar. Este caballero se encuentra ausente del país, como ofrezco acreditarlo con la información sumaria. Acompaño, en todo caso, certificado del Sub-secretario de Relaciones Exteriores, que acredita que el señor Baeza ha sido nombrado adicto a la Legación de Chile en Suiza por decreto de 9 de Febrero último N.o 85. (N.o 5.o del art. 4.o de la ley); 6.o Don Horacio Mujica. Este caballero es diputado al Congreso Nacional, hecho público y notorio y del cual US. debe tener conocimiento. (N.o 4.o del art. 4.o, en relación con la letra A del N.o 2.o del art. 2.o de la ley de elecciones vigente); 7.o Don José Picó Miró. Este caballero es extranjero. (N.o 4.o del art. 4, en relación con la letra B del N.o 2, art. 2.o); 8.o Don Manuel Orellana V. Este caballero falleció en 12 de Diciembre de 1916, como se comprueba con el certificado de defunción adjunto. (N.o 2.o del art. 4.o) En mérito de lo expuesto y de los comprobantes acompañados, ruego a US. que, teniendo por interpuesta la precedente reclamación, se sirva dar lugar a ella excluyendo de la lista de mayores contribuyentes de la séptima comuna Maestranza de Santiago, a las personas nombradas, señores Javier Angel Figueroa, Alberto Siegel, Roberto Lyon, Guillermo Subercaseaux, Enrique Baeza Yávar, Horacio Mujica, José Picó Miró y Manuel Orellana V. Otrosí: Para acreditar el hecho de estar ausente del país don Enrique Baeza Yávar y los demás hechos que necesiten comprobación, de la presente reclamación, ofrezco información sumaria de testigos.— Dígnese US. disponer que se reciba por el señor Secretario.—Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.—En lo principal, por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría; al otrosí, recíbase la información ofrecida.—A. Fuenzalida. — E. Guzmán, secretario.—Santiago, 28 de Agosto de 1923.—E. Guzmán.

PIDE SE LE INCLUYA EN LA LISta de 30 mayores contribuyentes de la Cuarta Comuna de este departamento.—S. J. L.—Martín Larraín, agricultor, domiciliado en República 330, haciendo uso de la acción pública que me confiere la ley electoral vigente, en los antecedentes sobre formación de listas de 30 mayores contribuyentes, a US. digo: que en la lista de mayores contribuyentes correspondiente a la cuarta Comuna, lista que se ha publicado por resolución de US. en conformidad a lo dispuesto en el art. 3.o de la ley de elecciones vigente, no he sido incluído teniendo derecho a figurar en dicha lista. El derecho que me asiste lo fundo en que actualmente soy arrendatario de la propiedad ubicada en Sazié N.o 2927, según aparece de la escritura extendida ante el Notario Cousiño con fecha del año 1910, cuya copia autorizada acompaño y con los recibos de pago de contribuciones que igualmente acompaño. En mérito de lo expuesto y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 4.o, N.o 3 e inciso 4.o de la ley de elecciones vigente, a US. ruego se sirva incluirme en la lista de los 30 mayores contribuyentes, señalándoseme el orden que me corresponda en la lista, habida consideración del monto de la contribución que pago.—Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés. Por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario.— Santiago, 28 de Agosto de 1923.— E. Guzmán.

PIDE SE LE INCLUYA EN LA LISta de 30 mayores contribuyentes de la cuarta Comuna de este departamento.—S. J. L.—Juan Miguel Valdés F., abogado, domiciliado en Moneda 948 haciendo uso del derecho que me confiere el art. 4.o de la ley de elecciones vigente, en los antecedentes sobre formación de listas de 30 mayores contribuyentes, a US. digo: que en la lista de mayores contribuyentes correspondientes a la cuarta comuna de este departamento, lista que se ha publicado por resolución de US. en conformidad a lo dispuesto en el art. 3.o de la ley de elecciones vigente, no he sido incluído teniendo derecho a figurar en dicha lista. El derecho que me asiste lo fundo en ser actualmente el arrendatario de la propiedad ubicada en la calle Exposición N.o 136 a 482 y 816 a 890 y lo acredito con la escritura pública de arriendo de fecha 7 de Julio de 1922 ante el notario don Pedro N. Cruz y con los recibos correspondientes en que aparece que he pagado las contribuciones que son de mi cargo por la dicha escritura. En mérito de lo expuesto y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 4.o, N.o 3 e inciso 4.o de la ley de elecciones vigente a US. ruego se sirva incluirme en la lista de los 30 mayores contribuyentes, señalándome el orden que me corresponda en la lista habida consideración del monto de la contribución que pago, que en justicia debe ser el primer lugar.—Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.—Por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría.— A. Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario. —Santiago, 28 de Agosto de 1923.— E. Guzmán.

SE PIDE LA INCLUSION EN LA lista de los 30 Mayores Contribuyentes de la Primera Comuna de Santiago.—S. J. L.: José Alberto Echeverría M., estudiante de Derecho, domiciliado en Arturo Prat 140, haciendo uso de la acción popular que concede el artículo 4.o de la Ley de Elecciones vigente, a US. digo: que don Francisco Undurraga y don Javier Eyzaguirre E., no han sido incluídos en la lista de los 30 Mayores Contribuyentes de la Primera Comuna de Santiago, ordenada publicar por US., a pesar de que en el rol publicado por el tesorero el 1.o de Agosto aparece el señor Undurraga pagando la suma de tres mil doscientos siete pesos ocho centavos ($ 3,207.08) y el señor Eyzaguirre tres mil ciento ochenta y cinco pesos ($ 3,185). Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.o de la Ley de Elecciones vigente, ruego a US.: se sirva incluír a los señores Francisco Undurraga y Javier Eyzaguirre E. en la lista de los 30 Mayores Contribuyentes de la Primera Comuna de Santiago colocándolos en el lugar siguiente al que ocupa don Manuel Fabres, tomando en consideración el monto de la contribución que pagan y teniendo a la vista el rol correspondiente. — Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés. —Por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" y péguese cartel en Secretaría.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán, Secretario. —Santiago, 28 de Agosto de 1923.— E. Guzmán.

CON LOS DOCUMENTOS QUE acompaña pide se excluya de la lista de los 30 mayores contribuyentes de la primera comuna de Santiago, a los ciudadanos que indica.—S. J. L.— Mario Valdés M., estudiante de Derecho, domiciliado en Moneda 665, haciendo uso de la acción popular que concede el art. 4.o de la ley de elecciones vigente en los autos sobre formación de la lista de los 30 mayores contribuyentes de la primera comuna de Santiago, a US. digo: en la lista de los 30 mayores contribuyentes de la primera comuna de Santiago, aparecen los señores Luis Barros Borgoño, Joaquín Prieto y Emilio Bello Codesido, el primero Director de la Caja Hipotecaria, el segundo Defensor de Menores de esta capital y el tercero Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores. Por la notoriedad de los puestos que ocupan estas personas omito presentar los certificados correspondientes. Las personas antes expresadas debieron ser eliminadas de la lista en la Junta celebrada el 15 de Agosto por los tesoreros fiscales y municipales en conformidad al art. 2.o, número 1.o de la ley de elecciones. Por tanto, a US. pido se sirva excluir a los señores Luis Barros Borgoño, Joaquín Prieto y Emilio Bello Codesido en conformidad al art. 4.o de la ley de elecciones vigente.—Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.—Por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario.—Santiago, 28 de Agosto de 1923.—E. Guzmán.

PIDE SE LE INCLUYA COMO MAyor contribuyente en la lista de la 6.a Comuna, Recoleta, de este departamento.—S. J. L.: Joaquín González Echenique, agricultor, domiciliado en Monjitas 612, haciendo uso de la acción popular que otorga el art. 4.o de la Ley de elecciones vigente, en los antecedentes sobre formación de la lista de mayores contribuyentes, a US. con todo respeto digo: Que en la lista correspondiente a la 6.a Comuna, Recoleta, de este departamento, lista que se ha publicado por resolución de US. en conformidad a lo dispuesto en el art. 3.o no he sido incluído, teniendo derecho a figurar en dichas listas. El motivo que me asiste para poder tener derecho a figurar en al lista de la 6.a Comuna, es ser arrendatario del fundo de mi señor padre, don Alberto González Errázuriz. Para comprobar lo anterior acompaño a este escrito los instrumentos que se mencionan, que consisten en la escritura pública de arriendo inscrita en el Conservador de Bienes Raíces. En virtud de lo expuesto y de los antecedentes que acompaño US. se servirá fijar el lugar que me corresponde en la lista de mayores contribuyantes de la 6.a Comuna, Recoleta, de este departamento. Por tanto, a US. pido se sirva incluirme como mayor contribuyente en el 7.o lugar que es el que me corresponde. Santiago, veintiocho Agosto de mil novecientos veintitrés. Por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad, y fíjes cartel en Secretaría.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario. Santiago, 28 Agosto 1923.—E. Guzmán.

SE LE DE EN LA LISTA DE MAyores Contribuyentes que indica el lugar que le corresponde. — S. J. L.: Carlos Echeverría Reyes, rentista, domiciliado en esta ciudad, Riquelme N.o 13, en los autos de formación de listas de Mayores Contribuyentes de este Departamento (8.a Comuna), a US. digo: Que en la lista de Mayores Contribuyentes de la 8.a Comuna "Universidad" aparezco pagando la suma de $ 1,749.80 de contribución de haberes. — Esta contribución corresponde a mis dos propiedades ubicadas en la calle Nataniel N.o 468, al 482, y N.o 510 al 546, las que tienen un avalúo total de $ 269,200. — Como consta de los documentos que acompaño, he tomado en arrendamiento las propiedades de doña Adriana Echeverría R., ubicadas en la calle Gálvez N.o 435 a 485, según escritura pública inscrita el 31 de Julio del año pasado; según dicha escritura estoy obligado a pagar las contribuciones que gravan las mencionadas propiedades, y como consta de los recibos acompañados, dichas contribuciones las ha pagado durante el año 1922. — Las contribuciones en referencia son las siguientes: Por las propiedades N.os 437, de la calle Gálvez, he pagado la suma de $ 50.87 trimestral, o sea, en el año, $ 203.48; y por la propiedades N.os 469 a 477, de la misma calle, la suma de $ 178.75 trimestrales, o sea en el año, 715,000. Son $ 918.48. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.o, de la Ley de Elecciones, el arrendatario que esté obligado a pagar y haya pagado la contribución del predio a virtud de escritura inscrita con un año de anterioridad a la formación de la lista, tiene derecho a que se le incluya en el lugar correspondiente. — Por consiguiente, a las contribuciones que yo he pagado por mis propiedades, hay que agregar las que he pagado como arrendatario. Contribuciones pagadas por mis propiedades, 1,749.80 pesos; contribuciones pagadas como arrendatarios, $ 918.48; Total: $ 2,668.28. Por consiguiente, yo pago una contribución de haberes ascendente a $ 2,668.28, y con esta suma debo figurar en la lista respectiva y en el lugar que por ella me corresponde. — Por tanto, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 4.o de la Ley de Elecciones, a US. suplico se sirva darme en la lista de Mayores Contribuyentes de la 8.a Comuna de este departamento el lugar que me corresponde, teniendo presente que pago $ 2,668.28, de contribución al año. — Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés. — Por interpuesto el recurso publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría. — A. Fuenzalida. — E. Guzmán, secretario. — Santiago, 28 de Agosto de 1923. — E. Guzmán.

OPTA POR LA COMUNA DE PAIne, del Departamento de Maipo. —S. J. L. Carlos Pacheco Zegers, agricultor, domiciliado en esta ciudad, Av. España N.o 91, en los autos sobre formación de listas de Mayores Contribuyentes, correspondiente a la 5.a Comuna urbana de este departamento, a US. digo: Figuro como mayor Contribuyente en esta comuna y también en la de Paine del Departamento, de Maipo, lo que acreditaré a su debido tiempo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.o, inciso 3.o de la Ley de Elecciones vigente, opto como mayor contribuyente en la citada Comuna de Paine, y ruego a US. se sirva ordenar se me excluya de la lista de Mayores Contribuyentes de la 5.a Comuna urbana de este Departamento. — Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés. Como se pide, diríjase oficio al señor juez letrado del departamento de Maipo (Buin), publíquese en el diario "La Nación", de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría. —A. Fuenzalida. — E. Guzmán, Secretario. — Santiago, 28 de Agosto de 1923. — E. Guzmán.

PIDE SE LE INCLUYA EN LA lista de los 30 Mayores contribuyentes de la Comuna que indica. En el otrosí, acompaña documentos. — S. J. L.: Javier Eyzaguirre Echaurren, rentista, domiciliado en esta ciudad, calle Moneda 679, en el expediente sobre formación de listas de Mayores Contribuyentes, de este Departamento, 1.a Comuna, a US. digo: que como aparece del Rol de Avalúos de la comuna indicada, soy dueño de una propiedad ubicada en esa Comuna y avaluada en la suma de cuatrocientos noventa mil pesos ($ 490,000), y pago la contribución correspondiente. — En consecuencia, debo incluirseme en la lista de los 30 Mayores Contribuyentes de la 1.a Comuna. — Debo hacer presente a US. que soy también contribuyente en la Comuna de Paine del Departamento de Maipo y figuro en la lista respectiva. — En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5.o de la Ley de Elecciones vengo en declarar que prefiero figurar como contribuyente de la 1.a Comuna de Santiago y pido se me excluya de la Comuna de Paine. — Por tanto: suplico a US, se sirva incluirme en el lugar correspondiente de la lista de Mayores Contribuyentes de la 1.a Comuna por pagar tres mil ciento ochenta y cinco pesos de contribución anual, en dicha Comuna y al mismo tiempo dirigir oficio al juez del Departamento de Maipo para que se me excluya de la lista de Mayores Contribuyentes de ese Departamento. Comuna de Paine. — Otrosí: acompaño los recibos que acreditan el pago de la contribución de haberes, de la propiedad que tengo en la 1.a Comuna de este Departamento. — Santiago, veinticuatro de Agosto de mil novecientos veintitrés. A lo principal, por interpuesto el reclamo. — Publíquese en el diario "La Nación", de esta ciudad y fíjese cartel en secretaría; y al otrosí, téngase presente. — A. Fuenzalida. — E. Guzmán, Secretario. — Santiago, 28 de Agosto de 1923. — E. Guzmán.

PIDE EXCLUSION DE LA LISTA de mayores contribuyentes.—S. J. L.—Vicente Valdés B., agricultor, domiciliado en Moneda N.o 948, a US. respetuosamente expongo: que mi nombre figura en la lista de mayores contribuyentes de la primera y cuarta comunas de este departamento y también en la comuna de la Florida, del departamento de Victoria y haciendo uso del derecho que me otorga la ley opto por desempeñar las funciones que me impone en la comuna de la Florida. Por tanto, a US. suplico se sirva ordenar mi exclusión de la lista de mayores contribuyentes de la primera y cuarta comuna de esta ciudad.— Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.—Por interpuesto el reclamo, publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad y fíjese carteles en secretaría.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario.— Santiago, 28 de Agosto de 1923.—E. Guzmán.

DEDUCE RECLAMACION Y PIDE se le excluya de una lista de mayores contribuyentes; en el otrosí, ofrece prueba.—S. J. L.: Víctor Salas Muñoz, sin profesión, domiciliado en Recoleta 386, en el expediente sobre formación de lista de mayores contribuyentes de Santiago, Comuna Recoleta, a V. S. digo: que, según me he impuesto, figuro en la lista de mayores contribuyentes de la citada Comuna. Vengo en excusarme en virtud de que tengo mucho más de sesenta años de edad y me encuentro en la imposibilidad física para desempeñar las funciones que impone la ley, según se acreditará con el correspondiente certificado médico. Por otra parte, las contribuciones del fundo El Porvenir, ubicado en dicha Comuna, con que, entre otras, se me hace figurar, no son pagadas por mí, sino son de cargo del arrendatario. Por tanto a V. S. suplico se sirva resolver en definitiva esta reclamación y excluirme de la lista de mayores contribuyentes de la Comuna Recoleta de esta ciudad. Otrosí: Sírvase S. S. tener presente que acreditaré los hechos expuestos en esta reclamación dentro del probatorio.—Víctor Salas. Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitrés. A lo principal, por interpuesto el reclamo; publíquese en el diario "La Nación" de esta ciudad, fíjese cartel en Secretaría; al otrosí, téngase presente.—A Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario. Santiago, 28 Agosto 1923.—E. Guzmán.

PIDE SE INCLUYA
de 30 Ma
la segunda
tiago a los
S. J. L. Re
abogado, d
calle de Comp
ciendo uso de
otorga el artí
Elecciones, en
bre formación de
yores Contrib
Que en la lista
buyentes corr
Comuna, urbana
mento que se h
resolución de US.
a lo dispuesto en
la Ley de Elecci
sido incluídas
no tienen derech
cha lista cuya
por separado. —
chas personas qu
y que en uso de
confiere la ley,
empeñar el carg
otro departamento
también como
yentes. — Corresp
cuencia, incluir e
personas a quienes
rar, según el rol,
be incluirse a las
nas: don Horacio
quiel Fernández
Larraín Prieto,
zuriz, don Manuel
rren, don Gregorio
Por tanto, a US.
definitiva, incluir
dicadas en la lista
tribuyentes de la
na de Santiago. —
cho de Agosto de
veintitrés. — Por in
clamo, publíquese
Nación", de esta ciu
tel en secretaría. —
E. Guzmán, secreta
28 de Agosto de 19
mán.

EN LO PRINCIPAL
exclusión de la lista
tribuyentes por a
En el otrosí, por las
dica protesta
de nacimiento
L.: Carlos E. J
domiciliado en A
427, de esta ciudad
samente digo: Que
por las publicaciones
cho por la prensa
signado mayor
5.a Comuna urbana
mento, entre los
gundo lugar, y
prendido entre aquellos
ley faculta para
do con el artículo
la ley de elecciones
cuento a la fecha
años, de edad,
se sirva excluirme
de la expresada
expuesta. — Por
que de acuerdo con
gal antes citada
de formar parte de la
yores Contribuyentes
tamento. — Otrosí
que a fin de acredita
de la razón que
mi exclusión, solicita
pal, y no siéndome
conjuntamente con
cumento del caso que
la iglesia de los
Valparaíso, protesto
mo prueba de veracid
que me asiste. — Por
sirva tener presente
acompañar el documento
mi edad y con
US., dar lugar a mi
pal. — Santiago,
1923. — En lo principal
puesto el recurso. —
diario "La Nación",
Fíjese cartel en
Fuenzalida. — E. Guzmán
go, 28 de Agosto de 19
mán.

PIDE SU INCLUSION
ta de mayores contrib
sétima Comuna, de
de Santiago, en el lugar
rresponda.—S. J. L.
rez Gazitúa, abogado
en Lira N.o 96, en los
bre formación de la
res contribuyentes de
mento, a US. digo: E
la Ley de Elecciones
blece que los arrenda
tén obligados a pagar
gado la contribución
rol le corresponda
gro a virtud de escritu
inscrita en el Conservador
nes Raíces del
un año de anterioridad
de la formación de la
tribuyentes, podrán pedir
incluya en el lugar
te. Es el caso del
escrituras de 28 de
ante el Notario don
tomé en arrendamiento
tes propiedades: a) la
perteneciente a doña
v. de Pérez. b) Frei
neciente a doña Mar
Blaitt de A. c) Argomedo
teneciente a la misma
de A. Las escrituras
inscritas en el Conservador
nes Raíces el 6 de
o sea, con un año de
a la fecha de formación
relativa al predio de la
ra, a fs. 1793, N.o
tro de Hipotecas. La
predios de las calles
Argomedo a fs. 1788
mismo Registro.
escrituras con sus
certificados de estar
bién acompaño
del Conservador de Bienes
este departamento,
que las tres propiedades
das pertenecen actualmente
Cleta Gazitúa v. de
y a doña María Mercedes
de Aguayo, respectivamente
certificados llevan fecha
de Agosto de 1923. La
que he pagado por la
la calle de Lira,
todo el año 1922,
cantidad de $ 693.96,
dita con los respectivos
cancelados todos el
1922. La contribución
gado por los predios de
Freire y Argomedo,
tes a todo el año 1922
cantidad de $ 245.
$ 323.20, según se
certificado adjunto,
Municipal de Santiago
recibos de pago
contribuciones anteriores
cantidad de un mil
siete pesos ochenta y
tavos, ($ 1,177.84).
buciones procedentes
garse la de $ 500,
como abogado con
ante la Excma. Corte
gún se acredita con
acompaño. De acuerdo
cumentos acompañados
durante el año 1922
mil seiscientos setenta
sos ochenta y
($ 1,677.84). En
puesto, ruego a US.
incluirme en la lista
contribuyentes de la
na, en el lugar que
da. Santiago, veintiocho
de mil novecientos
interpuesto el reclamo
en el diario "La Nación"
cartel en Secretaría.
da.—E. Guzmán,
tiago, 28 Agosto 192

OPTA POR FIGURAR EN
ta de Mayores Contrib
2.a Comuna urbana de
pide se dirija exhorto
go Vergara, agricultor
en esta ciudad, calle
1648, a US. digo: Que
lista de Mayores Con
este departamento
la 2.a Comuna
tos de los artículos
3.o de la Ley de E
también en la
tribuyentes de la
del Departamento de
uso del derecho que
ley, opto por desem
la 2.a Comuna de
to y en consecuencia
digne dirigir exhorto
de Maipo para que
nombre de la lista
la Comuna de
tamento. — Santiago
Agosto de mil
—Como se pide,
ñor Juez letrado
Maipo, publíquese
Nación", de esta
tel en secretaría
E. Guzmán, secret
28 de Agosto de 192
Secretaría

OCUPACIONES (Ofrecen)

MPONEDOR DE FORMAS, COMpetente, necesita Imprenta Universitaria, Estado 63.

ENSISTAS DE CILINDRO, CAsas remiendo, necesita Imprenta Gutenberg, Serrano 699. 31-A

NECESITO CAJISTA Y MUCHAcho sepa algo de encuadernación. Diez de Julio 1077.

$ 70 SUELDO EMPLEADA TODO servicio necesítase casa 3 personas. Avenida Beauchef 957, cerca Escuela Ingeniería. A—30

SE NECESITAN OPERARIOS DE …quillado, para Llay-Llay. Tratar, Andes 2826. 1-S.

…ADORES, FUNDIDORES, bronceros, necesítanse. Avenida Matta 1… 30-A

REPARTIDOR CON CARRETELA para leña necesito. Gorbea 2530. A-30

EMPLEADO PARA ESTABLO QUE sepa lechar correctamente. Inútil presentarse sin espléndidas recomendaciones. Tratar: Santo Domingo 1725. De 12 a 2 P. M. A-30

ZAPATERO PARA BLACK DE SEñora. Pago buen precio. Independencia 1054. A-30

NECESITO MAESTRO BRONCERO composturero. Se paga buen sueldo. Broncería Bove. San Antonio 46. 3-S

OFICIALES MUEBLISTAS Y aprendices, necesito. Carmen 1960. 31-A

NECESITO EMPLEADO SEPA aserrar, para carnicería. Maestranza 447. 30-A

CERRAJERO MAESTRO NECESIto, Santa Victoria 326. 31—A

MECANICOS COMPETENTES EN automóviles necesitamos, con recomendaciones. Garage Escobar y Sanfuentes, Avenida Santa María N.o 180. 1.o—S

CARNICERIA PARIS NECESITA un repartidor recomendado, buena presencia, buen sueldo. Rancagua 98. A—30

UN JOVEN CON BUENA LICENcia se necesita. Escuela Caballería. A-30

SE NECESITA UN TAPICERO PAra arreglo cojines de coches en Ferrocarril Militar. Tratar: Comandancia Puente Alto. A-31

CORTADOR DE CARNE, JOVEN, amplias recomendaciones, ofrécese. Gorbea 1952. Casita 9. 30-A

CARPINTERO MUEBLISTA U oficial, adelantado, necesito. Marín N.o [illegible] A—30

PORTERO CON RECOMENDACIOnes necesita Fábrica Vidrios, Santa Rosa esquina Zanjón Aguada. A—30

NECESITO COPERO. EYZAGUIrre 1061. A—30

NECESITO BUEN CARPINTERO mueblista. San Pablo 2567. 30-A

NIÑO DE 12 A 14 AÑOS, SEPA ALgo de abarrotes, necesito. San Pablo 2142. 30-A

CABALLERIZO QUE SEPA EL OFIcio, necesito. 12 de Febrero 33. 30-A

NECESITO UN CARRETONERO con buenas recomendaciones, prefiero casado. Bascuñán N.o 802. Almacén. 31-A

NECESITO JOVENES, SEÑORITAS, deseen aprender corto tiempo contabilidad, escritura máquina, idiomas, taquigrafía. Seriedad absoluta. INSTITUTO SOLAR Brasil 746.

NECESITO HORTALICERO. NEgrete 3086. 1.o-S

JOVEN PARA CORRETEAR NOvelas, necesítase. Buena comisión. Madrid 666.

BUENOS ALBAÑILES Y ENLAdrilladores baño, necesítase obra Al[illegible]. Rancagua 70. 31-A

BUEN HOJALATERO PARA TRAbajos de banco, necesito. Moneda 1450. 31-A

JARDINERO CON BUENOS INformes, hago y arreglo jardines. Dirigirse a Seminario N.o 326. 31-A

NECESITO ESTUCADORES. Maestranza 14.

NECESITO BUENOS VESTONEROS y vestoneras sastre. Se exige muestra. San Antonio 289. 1.o-S

EMPLEADO $ 250, CUATRO SEÑOritas, dos señoras, necesita "Universidad Libre Rodolfo Venegas Salas" Plazuela Santo Domingo.

[illegible] HOJALATEROS, OFIciales necesito. Rosas 2061. 31-A

SE NECESITA DESCARNADORES Curtiduría. Amunátegui 914. A-30

VENDEDOR PARA VENTAS DE café y té a domicilios particulares, necesítase. Huérfanos 824. A-30

ESCRIBIENTES MAQUINA, CERTIficados mucha competencia, necesita Agustinas 1258. A-30

CHAUFFEUR SIN PRETENSIOnes, para auto White, necesito. Vicuña Mackenna 1590. A-30

DOS BUENOS EMPLEADOS PARA mostrador de chanchería, se necesitan en San Diego 546. Inútil presentarse sin buenos cerficados. S-8

MAESTRO PRACTICO EN CARAmelos y helados, necesito recomendado **Delicias** 1570. De 6 a 7. A-30

CARRETELERO NECESITO, REparto leña recomendación honradez. Gálvez 171. A-30

PINTORES, NECESITO. VILLAVIcencio 346. A-30

NECESITO UN BUEN PELUQUERO Avenida Matta 307. A-30

OFICIALES PINTORES. CAMILO Henríquez 531. A-30

TAPICEROS, NECESITO AYUDANtes buenos. Porvenir 385. 31-A

JOVEN CON CONOCIMIENTOS DE contabilidad, rédacción y escritura a máquina, se necesita en Bandera 168 Oficina 2. 31-A

NECESITO CARPINTERO DE banco, con herramientas. Ejército 139.

ENMADERADORES, NECESITO. San Diego 432.

MAESTRO PINTOR DE AUTOMOviles y oficial, necesita. Compañía …715.

EMPLEADO HONORABLE, COMpetente en venta al detalle, necesito. Botica Gómez. Catedral 2201. 31-A

[illegible]ADORES NECESITO PARA trabajar en la noche. Tratar: Rosas 1260, a las siete de la noche. Entenderse con Campos.

JOVENES NECESITO. ACTIVOS Y competentes para propaganda de novelas. Rosas 2490. 31-A

ZAPATEROS BLAK, NECESITO San Pablo 2786. 31-A

NECESITO COMPOSTURERO Y plantillero. Libertad 20. A-31

JOVEN ESPAÑOL PARA RESTAUrant, necesito, Chiloé 2046. A-31

NECESITO UN VIOLINISTA PAra Los Andes. Necesito bailarines para fuera de aquí. Dirección San Ignacio 1304. 31-A

CHALEQUEROS NECESITO. PAGO $ 4. Bulnes 11.

NECESITO MUCHACHO DE 12 A 15 años. Santa Rosa 337, Casa 3. A—30

NECESITO NIÑO DE 12 A 14 años, para mandados. Tratar: de 12 a 2. Huérfanos 1308. 30-A

SE NECESITA UN MOZO JOVEN para cuidar jardín. Presentarse con buenas recomendaciones a Estado

NIÑO PARA MANDADOS NECESItase. Merced 385, de 2 a 5. A—30

NECESITO MOZO QUE SEPA SAcar leche y trabajos de campo.—Chacabuco 1041, de 7 a 11. 31-A

NECESITO NIÑO BUENOS INFORmes, para reparto de calzado. Estado 112.

MUCHACHO PARA EL SERVICIO casa particular, recomendado, necesito Huérfanos 2344.

MOZO RECOMENDADO AYUDAR aseos, mandados, 2 a 4 Claras 273. 31-A

NIÑOS DE 12 a 16 AÑOS, NECEsito. Diez de Julio 1480.

SE NECESITA MOZO. COMPAÑIA 1439.

PORTEROS DE EDAD: SE PREfiere que no hayan tenido ocupaciones en teatros. Trabajo horas de funciones. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Teatro Odeón, de 6.30 a 7.30 P. M.

NECESITO UN NIÑO DE 15 a 16 años. Esperanza N.o 967. 31-A

MUCHACHITO PARA ASEO Y mandados, necesito. Sueldo: $ 30. Estado 363.

COCINERO PARA COLEGIO NEcesito con muy buenos informes Muy buen sueldo. Rosas 1178. 31-A

NIÑO PARA LOS MANDADOS NEcesito, con buenos informes. "Petrograd", Puente 776.

NECESITO MUCHACHO PARA EL aseo; buen sueldo. Bandera 552.

NIÑO, 12 a 14 AÑOS, PARA FAbrica, necesito. Recoleta 1149.

NECESITO MUCHACHO 15 AÑOS, para mandados, con recomendaciones. Fábrica de Maniquíes. Rosas 1869.

MUCHACHO PARA TRABAJO FAcil, necesito. Unión Americana 84.

SERVIDUMBRES ENCONTRARA inmediatamente en "La Veloz", oficina: García Reyes 28. A-31

MATRIMONIO: MAESTRA COCIna, negocio, y mozo. Trabajarían campo. San Pablo 1384.

MATRIMONIO, PEON, COCINERA, necesito. Avenida Pedro Valdivia 231. A-30

MATRIMONIO NECESITO PARA establo, ella que sepa sacar leche. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Tratar: de 4 a 6, en San Francisco N.o 1216.

MATRIMONIO ENTENDIDO, REcomendado: ella, cocina; él, venta licores, restaurant. Ramírez 387 (barrio Estación). A-30

NECESITO BLUSERAS COMPEtentes y bordadoras mano. Gorbea 2575. 30-A

PREPARADORAS MUY COMPEtentes en sombreros, se necesitan buen sueldo, trabajo todo el año Raymonde. Estado 21. 1.o-S

LECHERA, PREFIERESE CON NIño para Ñuñoa, necesítase. Instituto Mercantil. Estado 239. 30-A

LAVANDERA SEPA SU OFICIO, recomendada, para lavar en casa, cama adentro, necesítase. Compañía 2865. A—30

CALADORA SE NECESITA. TAller Moletto. Catedral 2202. A-31

APLANCHADORAS NECESITO. Alonso Ovalle 625. A-30

NECESITO TOCADORA PIANO, arpa, sepa moderno, bien matrimonio. Dirigirse: San Antonio. Angela Salazar. A-30

SEÑORITAS PARA OFICINA Y BOdega se necesitan dos, que sepan calcular bien y escribir a máquina. Se prefiere que tengan domicilio cerca. Fábrica de Tejidos. Av. Irarrázaval N.o 298, esq. Eucaliptus. 30-A

CAMISERAS, CALZONCILLERAS competentes necesítanse. Independencia 96[illegible] S—4

PLANTILLEROS GUAGUA, NECEsito, pago 20 pesos. Sotomayor 89. 30-A

SE NECESITA UNA SEÑORA PAra ayudante cocina. Andrés Bello N.o 484. 31-A

SEÑORA SOLA PARA EL SERVIcio. Preferible española, necesito. Independencia 1068. Presentarse de 10 a 11.

COMPOSTURERA SASTRE NECEsito. San Antonio 378.

COSTURERA SE NECESITA CON informes. República 330.

COSTURERAS PARA GUARDApolvos y blusas de brin, se necesita. Nataniel 521. S-1

SEÑORITA DIRIGIR TALLER MOdas, necesito. Rosas 2087.

NECESITO BUENA COMPOSTUREra sastre. San Antonio 289. 31-A

PERSONAS DESEEN APRENDER máquina, contabilidad, necesitamos. "Academia Underwood". Morandé 436.

LAVANDERA CON RECOMENDAciones, necesito. Vicuña Mackenna 1590. A-30

NECESITO VENDEDORA, BUENOS informes sepa algo trabajar en sombreros. Presentarse por la mañana. San Martín 457. A-30

APRENDIZAS PARA COSTURA sastre. San Ignacio N.o 778.

NECESITASE UNA SEÑORA MAyor para cuidar una casa y quehaceres de la casa. Santa Filomena 533.

NECESITO SEÑORA O NIÑA quehaceres casa, puertas afuera. Santo Domingo 3117.

SE NECESITAN NIÑAS COMPEtentes en la fábrica de jockey y sombreros. San Pablo 2739. 31-A

LA VASCONIA, SASTRERIA, NEcesita buenas vestoneras, con muestras y composturero.

COSTURERA SASTRE NECESITO. Lord Cochrane 1289.

APARADORAS Y DOBLADORAS necesito. Av. Matta 950. 31-A

PANTALONERA Y CHALEQUERA necesito. Brasil 413. 31-A

SIRVIENTE DE MANO, NECESITO, Marín 425. A-30

NIÑERA PARA ATENDER GUAgua de dos meses, necesito. Blanco Encalada 1619, frente Escuela Militar. A-31

NECESITO URGENTE, NIÑERA recomendada. Delicias 423. 30-A

EMPLEADA COMEDOR CON INformes, necesito. Tratar, 2 a 5. Catedral 1670. 31-A.

EMPLEADA PIEZAS, CON BUEnas recomendaciones, necesítase. Agustinas 1535. 30-A

EMPLEADA RECOMENDADA PAra la cocina, necesito. Esmeralda N.o 636. A—30

NIÑERA SE NECESITA EN CARREras 408. Ag-30

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio. Porvenir 226. Ag-30

NECESITO EMPLEADA COMEDOR, otra de piezas. Brasil 268. A-30

NIÑERA NECESITO. CHACABUCO 559. 30-A

NIÑAS PARA SERVIR MESAS Y lavandera, necesito, restaurant. Franklin 1004. 30-A.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS con recomendación se necesita. Compañía 1731. A—31

SE NECESITA NIÑA PARA SERVIR a tres personas. Madrid 1140. A—30

EMPLEADA PARA COCINA Y OTRA cuidar niños, necesito. Maestranza N.o 258. Set-1.o

NIÑAS NECESITA LA FABRICA de envases de lata. Madrid 803. A—30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA de mano que sepa su oficio, para el campo. Tratar: Catedral 3185. 31-A

NECESITO EMPLEADA DE REgular edad, sin niños, para persona sola. Manuel Rodríguez 26. De 1-5. A-30

NIÑA PARA EL SERVICIO DE mesa en el Restaurant Bandera 6 necesito. 31-A

NECESITO NIÑA DE MANO. Gálvez 202. 30-A.

NECESITO EMPLEADA BUEN sueldo. A. Prat 970. A—30

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA, necesito. Santa Rosa 812.

EMPLEADA JOVEN NECESITASE para cuidar guagua y arreglo dormitorios, buen sueldo. Molina 552.

NECESITO EMPLEADA COMEDOR urgente. Catedral 1474. 31-A

NIÑA JOVEN PARA EL SERVICIO en Pastelería, necesito. Independencia 1068. Presentarse de 11 a 12.

NECESITO NIÑA PARA LAS MEsas y una para la cocina. Copiapó 1323. 31-A

NIÑERA CUIDAR GUAGUA CON experiencia y recomendaciones, se necesita en Dieciocho 309. Buen sueldo. S-3

MATRIMONIO SOLO, NECESITA niña joven que entienda cocina, puertas afuera, de 2 a 4. Maturana 682.

NECESITO EMPLEADA DE MANO. Dirigirse: Estado 250, Sastrería. 31-A

PERSONA SERIA PARA ASEO DE casa y costura. A. Barroso 720. 31-A

NECESITO EMPLEADA, PIEZAS, recomendada, y ayudanta cocina. Moneda 913.

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua y niña para pocos quehaceres de casa. Arturo Prat 474.

EMPLEADA PARA POCA FAMILIA necesito. Madrid 1117.

NECESITASE NIÑERA COMPEtente; buen sueldo. Serrano 311. S-31

NECESITO NIÑA RECOMENDADA para quehaceres, poco trabajo. Tratar: Providencia 2149, casa 7, o Moneda 1430. A-30

EMPLEADA PARA LA MANO, SE necesita para matrimonio solo. Morandé 640. S-1.o

NIÑERA NECESITO. CARMEN 428. 31-A

EMPLEADA PARA CUIDAR NIños, necesita familia extranjera. Sueldo: 50 pesos. Diez de Julio 318. 31-A

NECESITO EMPLEADAS, REStaurant. Independencia 375. A-31

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, necesito. Delicias 2894, central, hotel.

NECESITO NIÑA EMPLEADA, POco servicio. San Francisco 842. 31-A

EMPLEADA TODO SERVICIO NEcesito. Catedral 1642. 1.o-S

SE NECESITA COCINERA JOVEN. Aconcagua 1144.

ARAUCO 1055, NECESITO COCINEra. 30-A.

AYUDANTAS DE COCINA Y NIñas para piezas necesito. Delicias 2919. 30-A.

EMPLEADA COCINA, OTRA COmedor, necesito. Purísima 232. A-31

AYUDANTA COCINA, 40, NECESIta matrimonio. Chacabuco 654.

AYUDANTA DE COCINA Y UNA niñera necesito. Dardignac 84 B. entre Purísima y Siglo XX.

MATRIMONIO, EL COCHERO Y ella cocinera, con buenas recomendaciones, para Hacienda, cerca Santiago, necesítase. Tratar: Puente 686.

CALLE SALAS N.o 252, SE NECEsita cocinera y niña para las mesas. 1.o-S

NIÑA ENTIENDA ALGO COCINA, necesito Estado 362.

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna. Dávila 702. 4-S

EMPLEADA PARA LA COCINA aunque sea con niño, necesito. Arturo Edwards 1119; Avenida Matta llegar Parque. 31-A

NECESITO COCINERA QUE SEpa sacar leche. San Isidro 1692. 1.o-S

NECESITO COCINERA recomendada, poca familia. Tratar Catedral N.o 1911. 3-S

SE NECESITA COCINERA Y MOZO para Bar y Restaurant. Independencia 475. 1.o-S

SE NECESITA AYUDANTA DE COcina, buen sueldo. Bascuñán 47. 31-A

BUENA COCINERA CON RECOmendaciones, necesito. Vergara 110 30-A

NIÑERA NECESITO, AVENIDA Manuel Montt 999. 31-A

NIÑERA Y COCINERA, CON RECOmendaciones, necesito. Sueldo $ 60. Catedral 2219. 30-A

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta buena cocinera. Presentarse: Avenida Constanza 420, Los Leones. A—30

NECESITO COCINERA. VICUÑA Mackenna 618. 30-A

SE NECESITA UNA AYUDANTA de cocina y una niña para las mesas. San Pablo 3117. 30-A

SE NECESITA BUENA COCINERA, Los Guindos, Avenida Larraín 5882. A-30

NECESITO BUENA COCINERA CON informes, Alameda 1611. A-31

NECESITASE COCINER Y SIRviente de mano con recomendación para cuatro personas. Buen sueldo. Compañía 2065. A-30

AYUDANTA DE COCINA QUE SEA joven y sin pretensiones necesito. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones, Blanco Encalada 2814 30-A.

COCINERA RECOMENDADA NECEsito. Carmen 67. 31-A.

COCINERA, EMPLEADA CUIDAR niños, piezas necesito. Carrión 1708. 30-A.

COCINERA RECOMENDADA, NEcesitase. Vergara 325. Tratar: 1 a 6. 31-A

COCINERA, BASTANTE SUELDO, empleada comedor, necesítase. San Pablo 1384.

COCINERA REGULAR EDAD, NEcesitase. Arauco 1050. A-31

COCINERA NECESITO, VICTOR Manuel 1186, esq. Villa Teresa. 1.o-S

COCINERA NECESITO. PIO IX 1, esquina de Avenida Santa María. 30-A

COCINERA SIN NIÑOS, CON REcomendaciones, se necesita, tratar: de 2 a 4, en Compañía 2464. A-30

COCINERA RECOMENDADA NEcesito; poca familia. Libertad 450-L Set-1.o

COCINERA RECOMENDADA, POca familia, buen sueldo, necesita Maestranza 245. A-30

COCINERA NECESITO: ROSARIO 908. 30-A

COCINERA PARA TRES PERSOnas, necesito con recomendaciones. Maestranza 34. A—30

COCINERA Y EMPLEADA PARA comedor, buenas recomendaciones. necesito. Miraflores 224. A—30

COCINERA Y EMPLEADA MANO recomendadas, par amatrimonio solo, necesito. Moneda 1818. 30-A

COCINERA PARA DOS PERSOnas, buenas recomendaciones, se necesita en Moneda 1816. 31-A

COCINERA NECESITO, RECOMENdada. San Francisco 545.

COCINERA NECESITO, SAN DIEGO 79. 31-A

COCINERAS, COMEDOR PIEZAS, niñeras, necesita, San Diego 206.

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS necesito, varias, buenas cualidades. Bandera 339.

COCINERA Y AYUDANTA PARA Restaurant, necesítanse. Bandera 852. A-30

COCINERA Y SIRVIENTA DE MAno, con recomendaciones, necesítanse; buen sueldo. Arturo Prat 66. A-31

COCINERA Y NIÑA PARA AYUdar quehaceres necesito. Santa Rosa 460. 31-A

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Victorino Lastarria 158. 31-A

ANIMALES

VACA HOLANDESA, TERNERO chico, véndese. Prado 2136, próximo carros Ñuñoa y Escuela Caballería. 30-A

VENDO UNA VACA BUENA LEchera y sana. Víctor Manuel 2068. A—30

GRATIFICACION SE DARA A quien de noticias de un perro galgo amarillo, perdido Martes último. Miraflores 668. 31-A

LINDO CABALLO TIRO PESO PEsado, regalo $ 250. Toesca 2921 A. 30-A

HASTA $ 120 COMPRO CABALLO tiro sólo. Ramírez 200. 30-A

VENDO CHANCHITOS. NEGRETE N.o 3086. 1.o-S

PERROS GUARDIANES VENDENse baratos. Maestranza 132.

VENDENSE PERROS FINOS POmerania. Carmen 778, Casa F. 1-S

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2215, DIRIJASE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. O-27.

CAJAS REGISTRADORAS DE Ocasión. Variados modelos, garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. 21 S.

CUCHILLAS IMPORTADAS PARA máquina cepilladora de 6, 12, 14, 16, 18, 24 pulgadas. Transmisiones, poleas, descansos, vende: San Francisco 248. 3-A

VENDO MAQUINAS, CUBETAS, bastidores, confeccionaron película gran triunfo nacional, "La Copa del Olvido", por enfermedad. Valentina de Ruby. Serrano 584. A-30

COMPRO PRENSA DE IMPRIMIR a pedal, formato ½ máquina cortar papel, y cajas para tipos. Rengifo 725, casa 18. 30-A

MAQUINAS ESCRIBIR, USADAS, aunque un poco deterioradas, compro. Casilla 3481. O-2

COMPRO MAQUINA PARA CONformar sombreros, en buen estado. Delicias 2636. A—31

PANADERIAS: MAQUINAS REvolvedoras, Pensotti, y otra chica, vendo por la cuarta parte de su valor. Tratar y verlas: Molina 957. 30-A

MAQUINA APARADORA SINGER otra de codo, vendo baratísimas. — Nataniel 1179. 31-A

MAQUINA ESCRIBIR FLAMANTE, vendo. Lira 176. 31-A

SIGÜEÑA PARA LEVANTAR PESO compro. — San Diego 432. 1-S.

TALLER COMPOSTURAS MAQUInas de coser, vendo máquinas nuevas y usadas, recibo composturas, tengo repuestos y agujas para toda clase de máquinas. Avenida Brasil 17. 1-S.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

LADRILLO MURALLA MUY BUEno, Lo Negrete, frente Palmilla, 180 pesos; domicilio 220 pesos. A—30

FIERRO EN BARRAS Y PARA TEcho, realiza Depósito San Diego 1261. 1.o-S

CEMENTO, MATERIAL DE CONStrucción y alcantarillado, al precio más bajo. San Diego 1261. 1.o-S

SE VENDEN PUERTAS Y VENtanas. Camilo Henríquez 687-B A—31

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

DE TODO UN POCO

1. ¿Qué cosa es la rosa náutica y qué utilidad presta?

2. ¿La luna tiene atmósfera?

3. El tamaño del sol, dicen algunos que es un millón cuatrocientas mil veces mayor que el de la tierra. ¿Es verdad?

4. ¿Cuál es la composición química del sol?

5. ¿Cuál es la distancia media del sol a la tierra?

6. He oído decir que la estrella más próxima llamada Sirio está doscientas mil veces más distante que el sol y que su luz tarda tres meses en llegar a la tierra. ¿Es verdad todo esto?

7. Por fin y perdone mi muchas preguntas, ¿qué cosa es la Vía Láctea?

Preguntón, Santiago.

1. La representación del horizonte por medio de un círculo dividido en partes iguales por radios que se dirigen a los cuatro puntos cardinales, y otros intermedios. Una aguja imanada que señala próximamente el Norte, sirve para orientar y facilitar su rumbo a los navegantes.

2. No.

3. Aproximadamente. Parece más exacta la cifra de 1.300,000.

4. El análisis espectral ha revelado la existencia del hierro, hidrógeno, titanio, calcio, helio, sodio, bario, manganeso, niquel, cromo, cobre, magnesio, aluminio y zinc.

5. Ciento cuarenta y nueve millones de kilómetros. Su luz tarda en llegar hasta nosotros ocho minutos diez y siete segundos.

6. Es inexacto. La más próxima es la estrella Alfa de la constelación del Centauro, cuya distancia a la tierra es doscientos setenta mil veces mayor que la de la tierra al sol. Su luz tarda aproximadamente cuatro años en llegar a nosotros. La distancia de Sirio es 1.373,000 mayor que la que nos separa del sol.

7. Una ancha zona o faja de luz blanca y difusa que atraviesa casi toda la esfera y que examinada con el telescopio aparece compuesta de multitud de estrellas muy pequeñas.

CONSUMO DE TABACO

Investigador, Santiago.—¿Dónde o a quien podría dirigirme para conocer el consumo de tabaco por año y por habitantes de los principales países del mundo?

He aquí una nómina de las cifras representativas de ese consumo:

	Kilogr.
Holanda	3,400
Bélgica	3,000
Estados Unidos	2,646
Dinamarca	2,070
Alemania	1,600
Austria	1,340
Noruega	1,330
Suiza	1,250
Canadá	1,245
Australia	1,175
Hungría	1,101
Francia	1,002
España	0,942
Suecia	0,940
Inglaterra	0,882
Africa Meridional Inglesa	0,725
Egipto (sin Sudán)	0,695
Argelia	0,688
México	0,645
Grecia	0,640
Rumania	0,621
Bulgaria	0,620
Japón	0,590
Rusia	0,495

DENTIFRICOS ECONOMICOS

Higiénico, Valparaíso. — Sírvase indicarme la fórmula de un dentífrico económico y la de otro que se prepare a base de anís estrellado.

1). Salol, 5 gramos; fosfato de cal, 25 gramos; creta, 25 gramos; magnesia calcinada, 25 gramos; bicarbonato de sosa, 13 gramos; esencia de menta, Q. S.; carmín, Q. S.

2). Anís estrellado, 200 gramos; cochinilla, 2 gramos; alcohol, 1,500 gramos. Se deja macerar, se pasa por un tamiz y se añade: esencia de menta, 15 gramos; esencia badiana, 50 gramos; heliotropina, 0,6 gramos; o bien, más sencillamente: anís estrellado, 15 gramos; alcohol de 90°, 200 gramos.

Se abandona durante tres días, se filtra y se colora de rojo con tintura de cochinilla. Luego se añaden 60 gotas de esencia de menta y otras tantas de esencia de anís estrellado.

ZENON.

MOSAICOS CUALQUIER DIBUJO tubos cemento y piedra artificial tiene existencia, y recibe órdenes para entregar en corto plazo, debido a su gran producción. Lira 715. 24-S

ADOQUINES Y ASERRIN, VENDO. Cumming 1180. 30-A

LADRILLOS. ARRIENDO 10,000 metros y terreno para obra. Santa Rosa frente Matadero. Molina 258.

TEJA USADA EN BUEN ESTADO vendo Comandancia General de Carabineros. 31-A

CASCOTE CHANCADO DE LADRIllo se regala en el sitio de la Biblioteca. Moneda esquina Claras. 31-A

VENDESE UN LOTE DE GANCHOS de gas y dos catres. Tarapacá N.o 760.

COMPRO TABLONES USADOS PAra andamios, 10 de Julio esquina Carmen.

MEDICINA

¡GONORREA, SIFILIS, PROSTATItis crónica! Curación garantida, procedimientos modernos. Cirugía, medicina general. Inyecciones Poildénicas del doctor H. Castro. Mapocho [illegible]6. 3-A.

LINDO CUTIS CON CREMA ALcanfor y leche Cleopatre; lindas pestañas con pestañol Cleopatre. Casa Muzard y Serrano 75. A—31

ENFERMOS DEL ESTOMAGO (Dispepsia acidez), riñones, hígado, intestinos, vegiga, etc., sanarán radicalmente en pocos días tomando "Té Araucano", (la mejor combinación científica de yerbas medicinales) Paquete $ 2. Se vende únicamente en calle San Ignacio 247, o diríjase a casilla 5052. Se atienden pedidos de provincias. 30-S

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE DE CASA. Atendemos a domicilio, "La Magallanes" Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147 Matadero. Set—21

MAQUINAS UNDERWOD, OCAsión, vendemos. Huérfanos 1057. 3-S

MAQUINAS PORTATILES, OCAsión. Huérfanos 1057. 3-S

CAJAS REGISTRADORAS, OCAsión. Huérfanos 1057. 3-S

CAJA REGISTRADORA ELECTRIca, ocasión. Huérfanos 1057. 3-S

COMPOSTURAS CAJAS REGISTRAdoras especialiseas. Huérfanos 1057. 3-S

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir, calcular. Huérfanos 1057. 3-S

MAQUINA ADLER, OCASION, Huérfanos 1057. 3-S

MAQUINA SMITH, OCASION, Huérfanos 1057. 3-S

MAQUINAS CALCULAR, OCASION. Huérfanos 1057. 3-S

MAQUINAS UNDERWOOD, OCAsión: $ 500. Huérfanos 1057. 3-S

MAQUI.. WOODSTOCK, OCASION. Huérfanos 1057. 3-S

ESCRITORIOS CORTINA IMPORtados. Huérfanos 1057. 3-S

MUEBLES PARA OFICINA. HUERfanos 1057. 3-S

CAJAS DE FONDOS. HUERFANOS 1057. 3-S

MAQUINAS ESCRIBIR CONTINENtal, Erika. Huérfanos 1057. 3-S

CINTAS PARA MAQUINAS ESCRIbir. Huérfanos 1057. 3-S

COMPRAMOS MENAJES CASA, toda clase de muebles, pianos y plaqués. San Diego 460. El Aguila. Set-21

COMPRO UNA VICTROLA, CUALquier precio. Casilla 49 A. 4-St.

ESPEJO ESTILO LUIS XVI, 310 x 185, vendo $ 1,250. Nataniel 912. A-30

MUEBLES, LIQUIDACION MENsual. Dormitorios, 550; escritorios dobles, cortinas, 400; juegos escritorios, [illegible]00; salones, salitas, etc., con facilidades de pago. Especialidad estilo colonial. Fábrica Nacional de Muebles, Serrano 358, esquina Cóndor, teléfono 95, Matadero. 2—S

COMEDOR GRANDE VENDESE barato barato. Sevilla 1397 (Independencia). A—30

SE VENDEN MUEBLES DE POCO uso, un juego comedor, escritorio, 2 dormitorios y varios. San Francisco 211. Casa D. A-31

COMPRO DISCOS Y VICTROLAS cualquier valor. San Pablo 2215. S—2

FABRICA DE MUEBLES LA Unión necesita maestro y oficiales mueblistas, con o sin herramientas. Cuevas 1269. A—30

DISCOS VICTOR Y OTRAS MARcas, desde 4 pesos, vendo, San Pablo 2215. S—2

VICTROLA MUEBLE, CON DISCOS vendo en $ 380. Argomedo 458. 30-A

VENDO ESPEJO CUERPO ENTEro, luna biselada y consola. Manzano 284, de 2 a 3 P. M. A—30

500, VENDO PIANO. COCHRANE 528.

PIANOS BUENAS MARCAS VENdo de ocasión. Agustinas 814. A—30

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO véndese menaje de casa. Cuevas 817. 31-A

PIANO VENDO, VERLO Y TRAtar. San Pablo 2432, de 2 a 5 P. M. 1.o-S

VICTROLA "VICTOR" MUEBLE, nueva, vendo mitad su valor. Molina 546.

VICTROLA CHICA CON DISCOS Victor, vendo 170 pesos. San Pablo 2215. A—31

VENDO BARATISIMO MUEBLES salón, comedor, dormitorio. Cóndor 719. S-2

AMOBLADO LUIS XV NOGAL, flamante, 300 alfombrado tripe cortado, 100; otra, 70; mesa centro; diván cachemira, 50; sofá cuero, 50; sillón giratorio, 60; archivador doble cajonería 80; estante, 80; gran paragüero espejo biselado; guardarropas caoba antiguo, 100; cómoda caoba "Imperio" auténtica, antigua, 100; catre bronce inglés, 180; otro, 80; rica cocina gas, dos hornos, cuatro platos, toda niquelada, 200; mesa correderas, 100; vendo. Eyzaguirre 541. A-30

VENDO AMOBLADO SALON, 200; rico piano alemán, 2,200; cortinajes felpa, 60; diez alfombrados, desde 50; espejos, amoblado comedor, mesa correderas, sillas, amoblado marroquí, escritorio, estante libros, roperos, peinadores, catres, baño, cocina carbón. Infinidad ricos muebles antiguos caoba. Santo Domingo 2222. A-30

VENDO UN ROPERO, MESAS PARA enfermos, calentador de baño, silla de balanza, excusados de patente. Serrano 735. 31-A

BIBLIOTECA NOGAL, TRES cuerpos, desarmable, nueva, 200; peinador grande mármol espejo, 120; cómoda, 50; catre bronce moderno, 130; dos fierro bronce, 80; mesa comedor, 20; seis sillas blancas plegables, 45; paragüero con espejo, 40; cocina, 90; dos monturas señora, 30 Chacabuco 654.

PIANOS ARRIENDO VENDO. — Huérfanos 2729. 30-A.

REGALO PEINADOR, SOFA, DIván Huemul 1172.

POR VIAJE, MENAJE, COMEDOR estilo inglés, catres bronce, varios Santo Domingo 1014. 31-A

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS. modelos rebajados de precios. Fábrica: Rosas 1869. Stbre.-1.o

ANILINA UNIVERSAL ENCONtrará surtido completo. Alameda 47 El Triunfo. 17-S

VESTIDOS ELEGANTES VENDO, Moneda 1610. A-31

PAPAS, CARBON ESPINO, LEÑAS cereales, pasto 1.o, 2.o y 3.er cortes desde $ 12.50 100 kilos; paja larga capotillo, desde $ 2.00 fardo; ofrece domicilio; Bodega La Paz, Brasil 776 Tel. 2340. 3-S

VESTIDOS LUJO, TEATRO, BAIles, abrigos, poquísimo uso, vendo. Riquelme 630. S—2

VESTIDOS OCASION, VENDENSE. Lord Cochrane 508. 1-S

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL certificado de depósito a la vista N.o 43,543, del Banco Nacional, a nombre de don Gonzalo Díaz, por $ 108,15 queda nulo por haberse dado a dicho Banco el aviso correspondiente. 1-S

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de diez toneladas de plomo en barra que se abrirán el 27 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en su oficina. Delicias 1122. Detalles: en la Sección Técnica.— El secretario. 30-A

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 667. 8-Se

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viraduras, ternos sobretodos, toda clase composturas no equivocarse. Casa Amarilla. San Diego 336. 2-D

AL PUBLICO DELICADO Y EXIgente, se recomienda la Sastrería Moneda 1031, entre Ahumada y Bandera, notable cortador diplomado. Hechuras finas, $ 180. Especialidad en viraduras perfectas para caballeros señoras y niños. Surtido casimires zurcidos invisibles al lente. Talleres a la vista. S-2.

SALDO SOBRETODOS NEGROS, color, desde $ 60; trajes medidas $ 110, pantalón, $ 25. Recibe hechuras, viraduras. Vicuña Mackenna 1080. S-3

ZURCIDOS INVISIBLES TRAJES señora caballero; viraduras ternos, sobretodos, $ 50 casimires nacionales, ternos sobre medida, $ 150; casimires ingleses. $ 180 y 210. Recibo hechuras con materiales de primera desde $ 70. Claras 20. S-4

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista, zurcidos invisibles. Jersey, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. S-7

PROPIEDADES

COMPRO CASA, SERRANO, SANTA Rosa Lord Cochrane, San Isidro cerca de Alameda. Casilla 3273. 31-A

CUEVAS 1374, VENDO DOS CAsas nuevas, 11 piezas, muy buena construcción. (Sin agentes). 36,000 pesos. 2-S

CASA DE 20 A 25,000 PESOS COMpro, sin agentes, entre Mapocho y línea circunvalación. Escribir: Estación Guindos. 30-A

VENDO SITIO 10 POR 50, ESQUIna con casita habitación, gas, agua, galpones con pesebrera 15 animales, pagar arriba para 600 colizas, 12,000 pesos. Vicuña Mackenna 1498. A—30

ARQUITECTO JOVEN, CASADO, desea trabajar con capitalista en la profesión. Casilla 62. A—30

VENDO SITIO IMPORTO 4,500 EN 2,500. Chiloé 2035. 1.o-S

COMPRO CASA CENTRAL, RESIdencia o con renta. Por carta a E. V. Huérfanos 1270. 30-A

$ 165,000 PROVIDENCIA ESQUINA grupo casas, perfecto estado, renta: 12 olo, puede aumentarse la renta. Bandera 139. A-30

COMPRO CASA DE $ 20|30,000, al contado.—J. H. Bco. Español, Informes. 31-A

COMPRO CASA VALOR HASTA $ 100,000. Prefiérese construcción antigua, con bastante fondo. Casilla 1932. 30-A

COMPRO CASA CINCO A SEIS piezas, tenga sitio, barrio Matadero. Tratar: Víctor Manuel 1881. A—30

LOS LEONES, VENDO Y ARRIENdo casitas y chalets. Francisco Celis Meyer, edificio Aristía, primer piso, oficina 18. 31-A

COMPRO CASA (CHALET) CHIco con jardín, sin comisionista. — Casilla 3069. 2-S

VENDO CASA APROPIADA TODA industria, 4 grandes habitaciones, servidumbres, 858 metros cuadrados, entre carros. Coquimbo 749. S-1.o

$ 39,000 VENDO CASA EN CALLE Santo Domingo cerca Brasil, 7 piezas y servicio, Tratar: Toesca 2121 A.

CASA CENTRALISIMA. — VENDO menaje completo con derecho a arrendar la casa. — R. C. Casilla 3338. — Precio conveniente

REMATES

MOISES PEREZ ENCARGASE REmates, anticipa dinero, compra, remate de negocios en general, propiedades. Morandé 833. 3-S.

REMATE PUBLICO DEL ALMAcén de abarrotes y menaje de casa, calle Rosas, esquina Herrera. Hoy: Jueves 30 del presente, de 10 a 12 y de 1 y media P. M. (aunque llueva). Hay: azúcar, café, té, varias marcas, salmón, sardinas e infinidad de conservas nacionales y extranjeras, aceite varias marcas, arroz, yerba mate, velas, fósforos, "Volcán", artículos de loza y fierro enlozado, cristalería, cuchillería, artículos de paquetería, frutos del país, cinco fardos papel envolver, carburo, romana de 500 kilos, peso mostrador Howe, molinillos N.os 7, y 5, licores varias marcas. Amoblado dormitorio 3 cuerpos, pareja catres bronce, colchones, ropa cama, mesa, comedor, aparador, cocina económica y muchos otros artículos largo enumerar. — Luis A. Barahona liquidador. — Delicias 2390.

REMATE PUBLICO: NEGOCIO compra-venta, Viernes 31, a la 1.30. San Pablo 2351, entre Cumming y Bulnes. Hay: planchas fierro acanalado, romana, plataforma, balanza, depósitos, útiles, pinturas, tierras de colores, materiales eléctricos, paila de cobre, fonditos, artículos enlozados, cañerías, cables de acero y man[illegible], ferretería, herramientas, varios clavos surtidos, etc. Moisés Pérez, martillero. Ordenes: Morandé 833.

REMATE, MAÑANA VIERNES, ALmacén abarrotes, menaje de casa, 3 tarde, Exposición 498, esquina Toesca. Hay: surtido abarrotes, cristalería, tazas, platos, teteras, ollas, cuchillería, paquetería artículos escritorio cigarrillos, frutos del país, licores finos, aceites varias marcas, vino añejo, romana 125 kilos, molinillo número 9, gran balanza Howe, vidrieras, linda estantería, mostradores, catres bronce, colchones, sillas ropero, peinadores, veladores, mesas centro, cuadros, gran espejo, mesa corredera, sillas comedor, esquinero nogal aparador, escritorio ministro, lámparas, alfombras, cocina económica, útiles cocina, planchas zinc, lavaplatos — Julio Vargas. Ordenes: Sotomayor 9.

AVISO DE REMATES

PRESTAMOS DE DINERO

PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS pianos, victrolas, artículos plaqué, objetos de arte, etc. etc. San Diego 460. E. Aguila. Set-21

NECESITO $ 1,500, DOY GARANTÍA una propiedad. Casilla 274.

EMPLEADO CON $ 500 DE CAPITAL, buenas expectativas, como socio necesito, con buenos informes. Compañía 1065. Of. 14. A-31

QUIMICO, NECESITA PERSONA disponga $ 1,000, fábrica artículo temporada empieza. Garantiza 500 mensuales utilidad, manejando su propio capital. Garcés, Correo 7.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES Bello 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N O

ROPERIA "LA CANTABRICA": ofrece precios de costo: ternos, sobretodos de ricos casimires, cortes moda. Paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 863, al llegar a 21 de Mayo. No

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 857, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Vistenos, casero, aproveche nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BELLO, NUmero 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|O.

ROOPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236, casa compra-ventas. Realiza ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo. Usado. Facilidades de pago. 10-N.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura, ternos, ambos, paletoes, pantalones, todo de ricos casimires surtido colores, para todas medidas sombreros, calzado, desinfectados

OCASION VENDO TRES TERNOS caballero, nuevos. Maipú 82, segunda cuadra.

MADERAS

CHAPAS DE CAOBA Y ROBLE A precios sin competencia ofrece Fca. Suiza de Parquets. Av. España 106 St-

BOMBAS

4eme COMPAGNIE DE POMPIERS. —Accademie generalle Jeudi 30 courant, a 9 heures, 30 du soir. Reunien au quaetier. Tenue de travail. —L'Adjudant.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS LA Unión es Fuerza.—Para hoy Jueves 30, se ha citado a la Compañía a ejercicio, con uniforme de trabajo, a las 9.30 P. M. Se recomienda la asistencia. Reunión: en el Cuartel. —El Ayudante.

5.a Cía. DE BOMBEROS. — Cito a la Compañía a academia para hoy Jueves, a las 6.45 P. M. Punto de reunión: el cuartel. Sin uniforme. Y para el Viernes 31 del actual, a academia y ejercicio, a las 9.45 P. M. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.—El Secretario. — Santiago, Agosto 28 de 1923.

.a Cía. de BOMBEROS.—Para HOY Jueves 30 del presente, a las 9.30 P. M., se ha citado a la Compañía a ejercicio con uniforme de trabajo. Se recomienda la asistencia. Reunión: en el cuartel.—El ayudante.

.a CIA. DE BOMBEROS. — Cito a academia para el Viernes 31 del presente, a las 9.30 A. M., sin uniforme. — El Secretario.

0.a Cía. BOMBA ESPAÑA. PAtria y Trabajo.— Cito a la sección bomba e invito a la sección gallo a academia para mañana Viernes 31, a las 9 1|2 P. M., en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El jefe máquina.

Remate Fiscal

DE VESTUARIOS Y EQUIPOS EN LOS ALMACENES GENERALES DEL EJERCITO

Santo Domingo, esquina Matucana

El Viernes 31

A LAS 2.30 P M.

—HAY:—

642 pares de botas largas (confección antigua), 136 pares zapatones cortos, modelo antiguo, 140 pares polainas de lona, 25 pantalones de montar de borlón, 1,420 marmitas, 10,400 estuches par. carpas, 620 cantimploras de aluminio, 18 frazadas peleros, 130 mandiles, 525 cubre-sillas, diferentes armas, 9 porta-herraduras, 44 jaquimones cuero lobo, 68 correas de baticola, 551 pares de palas para blusas de loneta, 69 pares hombreras para músicos, 55 mantas impermeables con capuchas, y 2 barricas con 500 kilos grasa de pino.

A la vista hoy Jueves, de 2 a 6.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN

Martillero de Hacienda de turno

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS, INSTALACIONES Y MAQUINARIAS DE LA FABRICA SUD-AMERICANA DE CIGARRILLOS

642 — BULNES — 642

PROXIMO A SANTO DOMINGO

El Viernes 31 del presente, a las 2 P. M., aunque llueva

POR CAMBIO A SU NUEVO LOCAL

— HAY: —

DOS MAQUINAS FRANCESAS A. D. DECOUFLE para fabricación de cigarrillos, en perfecto estado de uso, motor eléctrico A. E. G. de 2 H. P., otro id. de 1 H. P., máquinas picadoras, torno mecánico, 2 prensas para tabacos, estufas grandes a leña o carbón, transmisión acero, descansos, poleas de fierro y maderas americanas y de una pieza, consolas para transmisiones, molejón grande, arneros, máquinas para unir correas, balanza de precisión, UN GRAN LOTE DE RETOBOS, 50 sacos polvillo de tabaco para abonos o desinfección de árboles, etc.

40,000 CAJETILLAS CIGARRILLOS MARYLAND BOUQUET, ORITA, PERLA y otras marcas; bobinas papel trigo para cigarrillos, resmas papel trigo cortado para cigarrillos a mano, etc., un lote de moldes importados para fabricación de puros con prensa, etc.

INSTALACIONES. — Amoblado Chesterfield tapiz cuero marroquí, escritorio ministro, sillón giratorio, caja de fondos, prensa de copiar, máquina Underwood carro largo, otra Rex para facturas, mesa para id., estantes para libros, estante 3 cuerpos con casillería y puertas con cristales, mostrador y vidriera tendida, otro amoblado estilo Mission y

DEMAS A LA VISTA HOY JUEVES, DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA

RIVAS Y CALVO

Gran Remate Judicial

DE ORDEN COMPETENTE, REMATAREMOS AL MEJOR POSTOR UNA GRAN PARTIDA DE MERMELADAS Y VARIOS MENAJES DE CASA

HOY JUEVES 30 A LAS 2.30 P. M.

EN 1284 - COMPAÑIA - 1284

— HAY: —

FRUTAS EN CONSERVA.— Gran cantidad de mermeladas en cajones de 48 tarros, hay de frutillas, duraznos, damascos, ciruelas, membrillos y peras.

MENAJES.— Amoblados de salón, sala, comedor, escritorio y dormitorios, muebles de asiento, lavatorios de desagüe, calentadores a gas para baño, sillas sueltas color natural y doradas, mamparas y divisiones para oficins, catres de fierro, guardarropas, estufas, y una infinidad de artículos de casa.

Baterías de cocina y servicios de lavatorio de aluminio.

A la vista Miércoles, de 2 a 6 P. M., y Jueves, de 9.30 adelante.

CARLOS RIVAS VICUÑA. ARTURO CALVO MACKENNA.

Martillero de Hacienda.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Hoy Jueves 30 de Agosto, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3111,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,485 a 25,677.

Hay: maletas y maletines de cuero y lona, sobrecamas de piel, mesa corredera, muebles de comedor y dormitorio con mármol y espejo, 15 acciones de la Cía. de Gas de Santiago, bicicletas, cocinas de gas, máquinas de coser, sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas fotográficas, piezas de lienzo, manteles, prendedores con brillantes y perlas, anillos con brillantes, etc., etc.

Hoy Jueves 30 de Agosto, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,270 a 27,577.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sobrecamas, colchas, frazadas y sábanas, cocina económica, ropero con luna, ponchos y mantas, mantos de seda y velo, peinadores y cómodas con mármol, máquinas de coser, carpetas, ternos de casimir, batas, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, cortinas, etc., etc.

Hoy Jueves 30 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 38,246 a 41, 049.

Hay: relojes de pulsera y de bolsillo, de oro y plata, pistolas y revólvers, choapinos, sillas de montar chilenas e ingesas y riendas, piezas de lienzo, máquinas de coser, bicicletas, sobrecamas, batas de seda, gargantillas y pulseras de oro, anillos con brillantes, diamantes y piedras de colores, rosas y prendedores con brillantes y perlas, etc., etc.

Hoy Jueves 30 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SOL",** calle San Diego N.o 1602, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,969 a 27,120 y 18,312 a 19,746.

Hay: máquinas de coser, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, sobretodos, relojes y cadenas de oro y plata, catres de fierro con bronce, colchones, colchas, sobrecamas, frazadas, sábanas, maletas de cuero, cortinas, manteles y servilletas, carpetas, servicio de te de plaqué, mantos de seda y velo, sillas de junto y muchas otras especies.

El Viernes 31 de Agosto, a las 9.30 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 59,589 a 62,222.

HAY: paraguas de seda, mesas de arrimo con mármol, juego lavatorio de loza, manteles, impermeables, mantos de seda y velo, alfombras, jarrón loza, mesa centro, medio amoblado tapizado, anillos con diamantes y brillantes, sillas de montar: chilenas e inglesas, pañuelos de seda con flecos, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas heladeras, sobrecamas de piel, catres de bronce y de fierro, rosas con brillantes, etc., etc.

El Viernes 31 de Agosto, a las 10.30 A. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 28,716 a 35,665.

HAY: relojes y cadenas de oro y plata, sillas de montar chilenas e inglesas, frenos con riendas, sillas de Viena, sobretodos, mantas y ponchos de felpa y castilla, mantos de seda y velo, máquinas de coser, bolsón de plata, maletas y maletines de cuero, pistolas y revólvers, maletines de alpaca, gargantillas de oro, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Viernes 31 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 12,400 a 18,394.

HAY: medio amoblado tapizado, máquinas de coser y fotográficas, peinadores con mármol, relojes y cadenas de oro y plata, bolsas y maletines de plata y alpaca, carpetas, sobrecamas de piel, gargantilla y pulseras de oro, bicicletas, mesa escritorio, revólvers y pistolas, impermeables, catres de bronce y de fierro, colchas, sábanas, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Viernes 31 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Av. Independencia N.o 319,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 68,826 a 72,003.

HAY: máquinas de coser de mano y de pie, sobrecamas, cortes de casimir y retazos de géneros, manteles y servilletas, cinco docenas de medias, relojes y cadenas de oro y plata, mantos de seda y velo, violines, carpetas, maletas de cuero, gargantillas y pulseras de oro, prendedor con brillantes y diamantes, anillo con brillantes y perlas, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Remate Judicial

El 24 de Setiembre, a las 3 P. M., ante el señor Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, saldrá a remate la propiedad de la Avenida Irarrázaval N.o 821 al 827.

MINIMUM: $ 45,360.60

La propiedad tiene una extensión de 524 metros cuadrados con edificio de dos pisos actualmente arrendados.

Facilidades de pago. Bases, plano, tasación y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado; expediente de quiebra de don Benjamín Flores.

HOY JUEVES

De 1.30 a 6 P. M.

Gran Remate de Productos Agrícolas

QUESOS Y MANTEQUILLA

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

FERIA URETA Y CIA.

Delicias 3410

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR EUGENIO METTAIS

EL VIERNES a las 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

384 - PARQUE FORESTAL - 384

SALON.—**Piano vertical de estudio, amoblado francés de nogal tallado estilo Luis XVI** compuesto de: sofá, dos sillones y 6 sillas; 2 cortinajes rosados, mesa de centro, sillas y mesas doradas, **espejo grande marco dorado, jarrones, estatuas,** chal de seda blanca bordado, cuadros al óleo, alfombra de una pieza, lámpara con cristales, etc.

ESCRITORIO. — **Sofá y 2 sillones de Chesterfield tapiz** cuero verde, **escritorio de cortina de roble americano,** estante y mesa de roble, 6 sillas de roble, lámpara de sobremesa, papeleras, tapicería grande, cuadros, cortinaje de tapicería, lámpara de fierro, alfombra inglesa, etc.

COMEDOR. — **Rico amoblado importado de roble americano,** compuesto de: aparador bajo con espejo, vitrina, trinche, mesa de correderas y 12 sillas; servicios de loza inglesa y de cristales, piezas de centro, fruteros, servicio de plaqué para té, servicio de porcelana japonesa para té, botellas y piezas de cristal, cubiertos, cuadros al óleo, manteles de hilo, lámpara de pantalla, alfombra, etc.

DORMITORIOS. — **Lindo amoblado de roble con incrustaciones de marquetería y bronce estilo Luis XVI,** compuesto de: ropero de 3 cuerpos, chiffonnier, mesa de toilette y 2 veladores; 2 catres de bronce grueso con sommier, mesa de centro; **otro juego de marquetería con bronce estilo Luis XVI con ropero de 2 cuerpos,** mesa toilette, chiffonnier y 2 veladores; lámparas eléctricas, alfombras, etc.

HALL.—**Billar con sus útiles, modelo chico; amoblado Luis XIII** con tapiz de cuero granate compuesto de: **sofá, 2 sillones y 4 sillas,** mesa redonda de caoba, **rica victrola Victor de pie N.o 11 con discos escogidos,** tapicería grande, jardineras con plantas, cuadros, plaffonnier y globo eléctrico, alfombra de escalera, etc.

VARIOS.—**Amoblado comedor importado de encina estilo moderno,** compuesto de: aparador, 2 trinches, mesa de correderas y 6 sillas; un amoblado de mouquet, un sofá y 2 sillones estilo americano con tapiz de felpa, un juego de dormitorio enchapado en nogal, cocina a gas, estantería de despensa, batería de cocina, etc., etc.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.

MARTILLEROS DE HACIENDA

REMATE

EL 5 DE SETIEMBRE PROXIMO A LAS 5 P. M. ante el Notario don FERNANDO ERRAZURIZ, Bandera 345, se rematarán los sitios signados con los números 881, 893 y 899 de la GRAN AVENIDA MACUL.

Cada sitio tiene una cabida aproximada de 2,243 varas cuadradas y se rematarán por el bajísimo minimun de $ 5.50 la vara cuadrada.

Bases, planos, antecedentes y títulos, en el Estudio del abogado don Roberto de Petris, GALERIA ALESSANDRI N.o 25.

FERIA

PEDRO DONOSO y Cía

GRAN REMATE ESPECIAL

por cuenta de

DON NICOLAS GONZALEZ ERRAZURIZ

del ganado Durham de lechería de la

HACIENDA LA VICTORIA DE PAINE

QUE SE EFECTUARA EN EL LOCAL DE NUESTRA FERIA

HOY JUEVES 30 DE AGOSTO, A LAS 2 P. M.

Este remate se efectuará, por resolución, de la masa del ganado de la Hacienda; especialmente de la lechería, que es una de las más antiguas y acreditadas de la Zona Central, habiendo sido fundada en 1905 con una base de ganado Durham, seleccionado por su gran producción lechera, y desde esa fecha se ha ido escogiendo cuidadosamente para dejar como madres a las hembras de mayor rinde lechero, llegando después de una constante selección de 18 años, a obtener hoy día un promedio de producción sobresaliente.

Todo el ganado que remataremos, es marca líquida del fundo, y se recomienda como muy sano y de comprobada descendencia lechera.

Vendrán a remate:

200 CABEZAS DE GANADO DE ESTA HACIENDA

VACAS DURHAM, recién paridas, seleccionadas de la lechería, especiales para establos y para los fundos de grandes entregas de leche, pues aprovecharán toda su producción. Las crías son hijas de los toros de la Hacienda, escogidos por sus antecedentes lecheros.

VACAS DURHAM, preñadas, de la masa de la lechería, la mayor parte próximas a parir.

VAQUILLAS de 3 años, muy seleccionadas, todas preñadas y muy avanzadas.

VAQUILLAS de 2 años, servidas la mayor parte por los toros de la lechería.

BUEYES de trabajo, garantidos, nuevos, sanos y a media gordura, para trabajar inmediatamente con ellos.

NOVILLOS de 3 a 2 años, marca líquida de la Hacienda y en muy buen estado para engorda.

DE LA HACIENDA CHIMBARONGO

DE DON FERNANDO LUCO BLANCO

VACAS PARIDAS de ternero chico, todas nuevas, sanas y de gran clase, pertenecientes a la lechería del fundo, que es sobresaliente por su producción y clase.

VACAS MUY GORDAS, criollas de la Hacienda, de gran calidad, especiales para el Matadero.

LECHONES de gran clase y muy gordos.

DE CULLINCO, de don Roberto Padilla P.

10 CABALLOS y POTRONES PERCHERONES, de gran clase, todos garantidos, diestros de tiro y arado.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

TOROS HOLANDESES, de 5, 4, 3 y 1 años, de grandes antecedentes, hijos de toros fina sangre, inscritos y de madres sobresalientes como lecheras.

POTRONES Y POTRANCAS, 3|4 de sangre de carrera, especiales para Polo y para Oficiales del Ejército, de 3 a 4 años, mansos.

CABALLOS Y YEGUAS de silla de patrón y para servicio, arrastre y de tiro. Datos y pormenores en nuestra oficina.

120 NOVILLOS de 3 años "DURHAM", de clase sobresaliente, muy avanzados, para engorda, procedentes de Rancagua.

DATOS Y PORMENORES EN NUESTRA OFICINA.

PEDRO DONOSO Y CIA.

HUERFANOS 1225.— CASILLA 521

TELEFONO INGLES: OFICINA 3451, Central. FERIA 339, Estación

NOTA.—El día del remate habrá en Exposición, esquina de Alameda, un auto-camión para el traslado de nuestros clientes a la Feria. Este servicio es gratis.

Feria EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

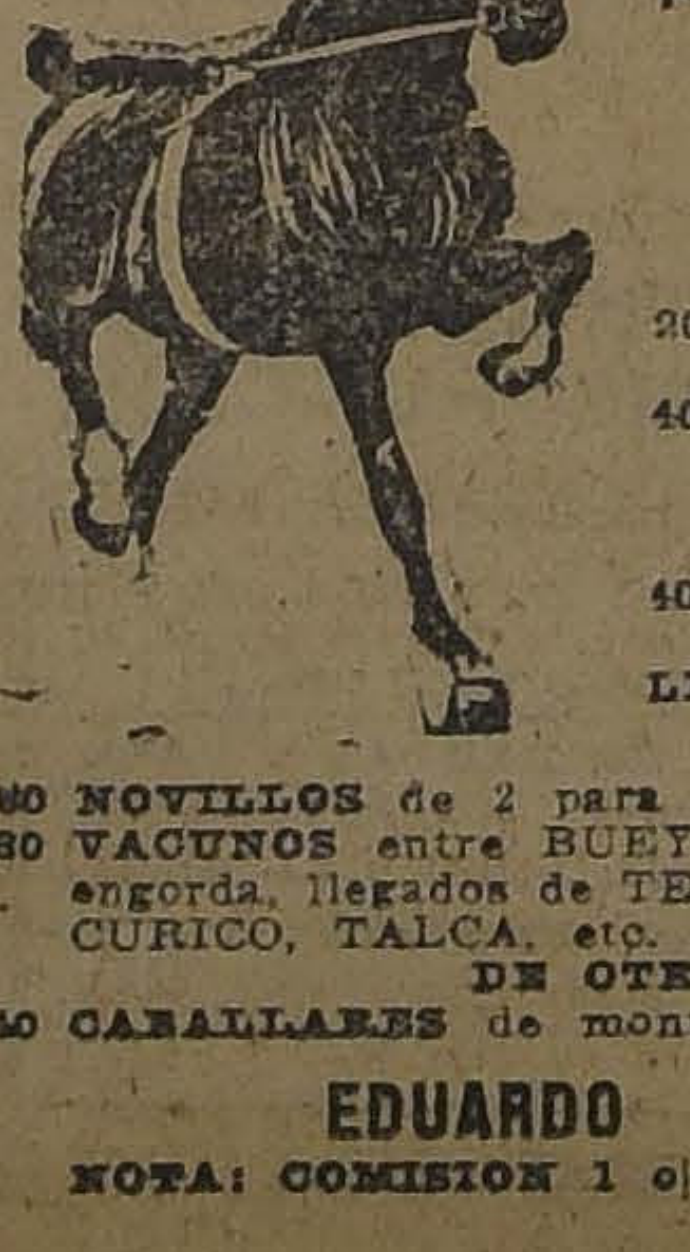

CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA

FERIA MAÑANA VIERNES 31, A LAS 2 P. M.

LLEGADOS DE LOS LAGOS

20 BUEYES GORDOS.

40 VACAS GORDAS muy buena clase.

LLEGADOS DE LOS ANDES

40 VACAS GORDAS argentinas.

LLEGADAS DE FREIRE Y CHACAYAL

60 NOVILLOS de 2 para 3 años, para engorda.

180 VACUNOS entre BUEYES, VACAS, NOVILLOS gordos y para engorda, llegados de TEMUCO, OSORNO, LAUTARO, CHILLAN CURICO, TALCA, etc.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

140 CABALLARES de montura, tiro y servicio.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

NOTA: COMISION 1 o|o.

REMATE JUDICIAL Y VOLUNT

DE MENAJE DE CASA Y UN LOTE DE JOYAS REZAGADAS DE ADUANA

865 - AGUSTINAS - 86

— DEPARTAMENTO MENAJES —

Hoy Jueves 30 del presente de 1

y de 2 ADELANTE. Aunque llueva

Por decreto del 2.o y 5. Juzgados Civiles en varios Juzgado Especial de Apelaciones, Sucesiones Hernández Ríos Portales, Ormazábal Lois y otras, Compañías de ja Hipotecaria y consignatarios.

— HAY: —

SALON.— Piano media cola CHIKERING, piano PHONIE, mueble raíz de nogal, AUTOPIANO THE mueble de caoba con banqueta, estante y banqueta, estilos Luis XV, Luis XVI, Medallón inglés, Mouquette Espejos biselados marcos dorados, juegos de mesas de mo, biombos, pedestales, jardineras, figuras de bronce cuadros al óleo, objetos de adorno, cojines de seda bordados ras eléctricas de pie y colgar, alfombra, dos tripe pieza, etc.

ESCRITORIO.— Amoblados estilos Chesterfield, bunal, etc., en cuero marroquí y pergamoid, escritorios Idem de Ministros, mesas escritorio, escritorios giratorios, estantes para libros, cajas de fondos, máquinas de escribir, grabados al acero, chapinos, ce, pedestales, etc.

COMEDOR.— 15 amoblados estilos americanos, Luis XVI, Renacimiento y otros con aparadores bajos, trinas, mesas redondas de correderas y silla respaldo en juncadas y tapizadas, carpetas de mesa, servicios de sa, cristalería, cuchillería, plaquées finos, centros de labros de plaqué, mantelería, loza y cristalería colgar, Gobelinos, platos de colgar, jardineras, refrigeradores, leums, etc., etc.

DORMITORIOS.— 10 amoblados estilos Luis XV, Luis glés, americanos y corrientes con roperos de 1, 2 y 3 nas ovaladas biseladas, mármoles rosa, cubiertas de ble, caoba, lingue y nogal, compuestos de ropero, chifonier y veladores. Catres de bronce y fierro con nes de lana, ropa de cama, diván y sillas tapizadas, vatorio, roperos, peinadores, cómodas y veladores sas de nogal y caoba, útiles de toilette, delanteros, etc.

VARIOS.— Cocinas a gas y económicas, batería de sas forro zinc, estantes para despensa, muebles para baños de fierro enlozado, calentadores de diversas marcas rios de desagüe, amoblados para jardín, idem. para paragüeras, escaños para jardín, estufas a gas y eléctricas a carbón, bodegas de fierro para botellas, etc.

UN LOTE DE ALFOMBRAS USADAS, 100 CAJAS PARA VIAJEROS.

—ADEMAS—

VENDESE AL MEJOR POSTOR Y POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA, UN LOTE DE JOYAS FINAS, REZAGADAS DE ADUANA.

—HAY:—

Alfileres, diamantes, brillantes y rubíes, prendedores, las para señoras, filer de perlas y diamantes, pulseras ar es y esmeraldas, pendantif oro, perlas y amatista, oro, medallas oro, diamantes y rubíes, prendedores de tino, pe y diamantes, cadenas, para señoras, japonesas, colgantes de azabache, cruz de oro y platino, tes y diamantes, etc.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA

Martillero de Ha

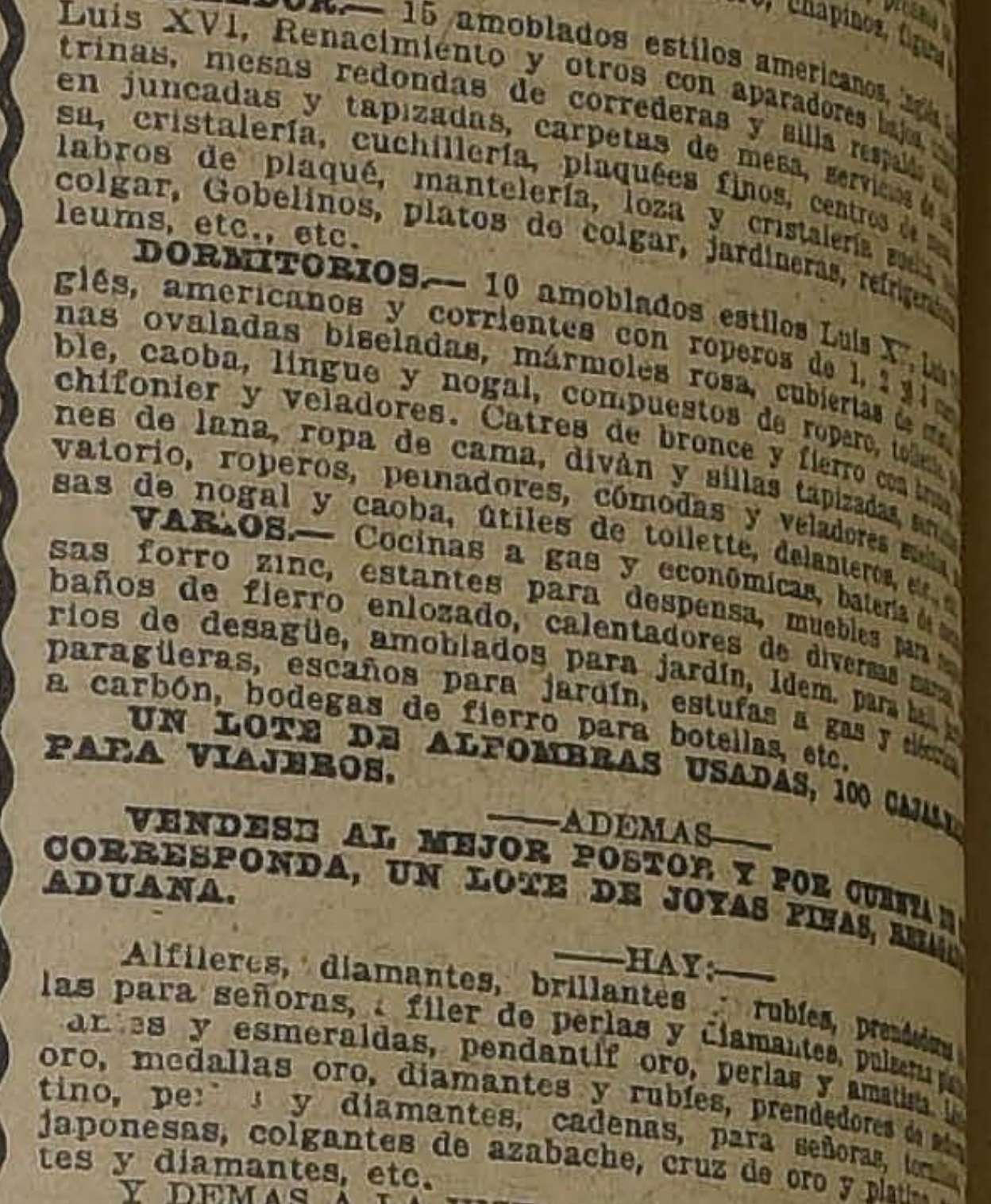

— EN LA —

FERIA DE HOY JUEVES

Se venderán

BUEYES VACAS Novillos gordos

llegados de TEMUCO, VICTORIA, LINARES, PIRQUE, NO, LA UNION, ANGOL, TENO, SAN CARLOS, SANTA

112 VACAS ARGENTINAS llegadas de Los Andes

La Feria se encarga de asegurar ganado remitido por los Ferrocarriles en la Compañía de Seguros LA CHILENA.

REMATE

EL 6 DE SETIEMBRE próximo, a las 4 P. M., saldrá a remate en el estudio del abogado don Federico Duncker Biggs, HUÉRFANOS 833 (altos del Banco Germánico), CASA-QUINTA ubicada en

DOMINICA 227

Por el mínimum de $ 25,000.00

El precio se pagará con $ 18,000.00 al contado y el saldo a seis meses plazo con el 8 o|o de interés. Bases y antecedentes en el estudio indicado.

Remate del Menaje de Cas

De la señora Ester R. de Toledo

(POR AUSENTARSE DE SANTIAGO)

El Viernes 31 del presente, a las 2 P. M.

En MAESTRANZA 279

(AUNQUE LLUEVA)

— HAY: —

SALON.— Amoblado de Mouquet, gran espejo con luna biselada, mesa de arrimo, pedestales, mesa de centro dorada, cuadros al óleo, pedestales dorados, estatuas, victrola, discos, etc.

SALITA.— Amoblado estilo inglés tapiz claro, mesa de con mármol, choapinos, cuadritos, etc.

COMEDOR.— Aparador y trinche con espejo y mármol, caoba, dos esquineros con mármoles, reloj de campana, plaquées, etc.

DORMITORIOS.— 3 juegos dormitorio de lingue con mármoles y espejos, roperos y peinadores sueltos, colchones, bronce y de fierro, cuna de bronce, sommiers sueltos.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

LUIS PORTE A.